This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

EX-LIBRIS
RAMÓN A. LAVAL

STATE ET TENETE TRADITIONES
QUAS DEDICISTIS.

— 1 —

PRONTUARIO

DE

ORTOGRAFÍA PRÁCTICA,

APROBADO

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES I EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA TEXTO DE ENSEÑANZA I ADOPTADO EN LOS COLEJIOS I ESCUELAS,

POR

JOSÉ BERNARDO SUÁREZ,

ALUMNO DEL PRIMER CURSO DE LA NORMAL DE PRECEPTORES.

CONTIENE UN APÉNDICE SOBRE NOCIONES DE GRAMÁTICA PRÁCTICA.

— 5 piezas —

QUINTA EDICION.

VALPARAISO:

LIBRERIA DEL MERCURIO.

1878.

Es propiedad del EDITOR.

Imp. del Mercurio, calle de la Aduana, núms. 100 i 102.

DEDICATORIA.

Sr. D. DOMINGO F. SARMIENTO,

Ministro Plenipotenciario de la República Arjentina, etc., etc.

LIMA.

Santiago de Chile, 15 de febrero de 1865.

Señor de todo mi aprecio i respeto:

A Vd. que, en 1842, me hizo maestro de escuela i me trazó el camino de la dignidad i del decoro, que jamas he abandonado, debo dedicarle el escaso fruto de mis observaciones en la enseñanza de la Gramática Castellana, el cual se halla contenido en el presente opúsculo.

Sírvase, pues, aceptarlo, con la benevolencia que le es propia, como una débil muestra del afecto que le profesa su S. S.

J. B. Suárez.

APROBACION UNIVERSITARIA.

Santiago, mayo 2 de 1865.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 29 de abril último, a virtud del informe que precede, apruébase para texto de enseñanza en las escuelas primarias el *Prontuario de Ortografía Práctica* escrito por don José Bernardo Suárez.—Anótese.

ANDRES BELLO.

Miguel L. Amunátegui,
Secretario Jeneral.

DOS PALABRAS.

A pesar de reconocer el mérito incontestable del tratado de ortografía castellana escrito por el señor Vargas Fontecilla, he creido que no careceria de utilidad un *Prontuario* de este ramo puramente elemental i práctico, i que, no estando sus reglas basadas en el orijen del idioma, pudiese servir de texto en las escuelas primarias, donde no se enseña el latin.

En esta persuacion, ofrezco a los profesores primarios el que he compuesto para hacer mas fácil el estudio de este importante ramo, rogándoles se sirvan suplir con sus luces propias los defectos u omisiones que en él notaren.

En este trabajo he procurado multiplicar los ejemplos a fin de hacer mas comprensibles las reglas que los preceden, i he añadido al fin un vocabulario de las voces de ortografía dudosa para que el alumno ocurra a él en los casos de duda. Del mismo modo he agregado otros vocabularios que me parecen de bastante utilidad, especialmente el que trata de los apellidos de familia. No estando sujeta a reglas la escritura de una gran parte de éstos, los alumnos pueden consultarlos i evitar los errores en que jeneralmente incurren al escribirlos.

Para la redaccion de este *Prontuario* me he valido de la Gramática Castellana de don Vicente Salvá, de las obras del señor Bello, de la Ortografía del señor Vargas Fontecilla, de la Gramática de Fernandez Monje i de varias otras.

Ojalá que este corto trabajo sea de alguna utilidad a los jóvenes para quienes lo escribo (1858.)

En esta nueva edicion he suprimido los vocabularios que contiene la primera, e intercalado en el texto la mayor parte

de las voces de dudosa ortografía que se encuentran en aquellos. Tambien he aumentado los ejemplos, porque estoi convencido de que en la enseñanza primaria especialmente más aprovechan éstos que las reglas. Por esta misma razon he puesto algunos ejercicios al pié de las reglas para que el profesor los haga escribir en la pizarra i pueda de este modo grabar mejor lo que enseñe en la memoria de sus alumnos. Para la enseñanza de este ramo recomiendo a los señores profesores mui especialmente el uso de la gran pizarra, este poderoso auxiliar que el sistema simultáneo ha introducido en las escuelas i que no debe faltar en ninguna de ellas. El maestro aleman se vale de la pizarra hasta para la enseñanza de los principios de la lectura, i el institutor yankee no podria sin su auxilio enseñar con perfeccion la jeografía.

He agregado al fin de esta edicion un *Apéndice* que contiene una buena parte de los barbarismos, solecismos i frases incorrectas que se cometen, ya sea en la conversacion, ya en la escritura.

No solo los niños de las escuelas sacarán provecho de la lectura de este pequeño *Prontuario*, sino tambien los adultos que, hallándose olvidados o no habiendo podido dedicarse en su juventud al importante estudio de la Gramática Castellana, encontrarán en él las instrucciones necesarias para escribir con buena ortografía i evitar los errores en que incurren al escribir los que no han hecho un aprendizaje detenido de este ramo, cuyo saber es hoi de indispensable necesidad a toda clase de personas.

PRONTUARIO

DE

ORTOGRAFÍA PRÁCTICA.

La ORTOGRAFÍA es el arte que enseña el uso acertado de las letras, acentos i signos de puntuacion adoptados para dar sentido al discurso. Divídese, por consiguiente, en tres partes: la primera trata de las letras, la segunda de los acentos, i la tercera de los signos de puntuacion i otros adoptados por el uso.

PARTE PRIMERA

De las letras, su division i uso de las mayúsculas.

Las letras se dividen, por razon de su forma i tamaño, en *mayúsculas* i *minúsculas*. No se puede usar indistintamente de unas i otras.

Se escribirá con letra mayúscula:

1.° Toda palabra con que principia escrito, título, capítulo, párrafo, etc., i despues de punto final, admirativo o interrogativo, cuando la pausa de estos últimos equivale a la del primero.

2.° Despues de los dos puntos, cuando se cita un discurso ajeno.

3.° Al principio de todo verso:

Que por la patria querida
En una marcial funcion
Arriesgue el hombre la vida,
Está mui puesto en razon.

(Bello.)

4.° Los nombres propios i apellidos de personas: *Hermenejildo Gonzalez, Hermójenes Harbin, Alejo Huidobro, Heliodoro Deheza, Bernabé Henriquez, Heriberto Hernández.*

5.° Los nombres de las cinco partes del mundo, de las naciones, ciudades, villas, aldeas i lugares: *América, Chile, Valparaiso, San Bernardo, Peñaflor, Alicahue.*

6.° Los de montes, mares, rios, volcanes, etc., *Andes, Océano Pacífico, Biobio, Antuco, Villarica,* etc.

7.° Los títulos de obras literarias, periódicos, etc.: *Lecciones de ortografía castellana, Rasgos biográficos de niños célebres, El Ferrocarril, El Mercurio.*

8.° Los títulos o nombres que se dan a algunas personas, i los de dignidades, empleos i cargos honoríficos: el *Capitan* del siglo, el *Filósofo,* el *Poeta,* el *Sábio,* el *Pontífice,* el *Cardenal,* el *Presidente,* el *Jefe Supremo,* sin embargo de que en un sentido no principal se escriben tambien con letra minúscula.

9.° Los tratamientos de cortesía, ya se pongan abreviados, o ya por entero, suelen escribirse tambien con mayúscula: *U. S., Usía: V. E., Vuecencia; U. S. I., Usía Ilustrísima; S. Sd., Su Santidad.*

10. Los nombres de cualquier objeto material o ser abstracto, cuando se personifican: *Moral, Naturaleza, Paz, Jenio, Envidia, Verdad.*

11. Aquellos nombres colectivos que significan muchas personas o cosas juntas, como *Nacion, Universidad, Corte de Apelaciones, Corte Suprema* de justicia, entendiéndose en sentido particular i notable, como en estos ejemplos: La *Nacion* chilena es una de las mas adelantadas de la América del Sur. La *Universidad* de Chile ejerce la superintendencia de la instruccion pública.

12. Las palabras de que nos valemos para indicar al Ser Supremo, como la *Providencia*, el *Hacedor*, el *Señor*, el *Altísimo*, etc.

Las letras minúsculas son las que se emplean jeneralmente en la escritura, escepto en los casos que hemos designado para las mayúsculas.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

El publicista i literato arjentino don (1). *Domingo Faustino Sarmiento*, a quien tanto debe la educacion popular de *Chile*, nació en la ciudad de *San Juan* de la *Confederacion Arjentina*, i es miembro de varias universidades de *Europa*. *El* ser peruano en *Lima*, arjentino en *Buenos Aires* i boliviano en la *Paz*, no es cosa fácil i sin embargo necesaria.

La Serena, capital de la provincia de *Coquimbo*, es una de las ciudades principales de *Chile*. *Los Andes* chilenos contienen uno de los picos mas elevados de esta cordillera. *El* lago *Nahuelhuapi*, situado en la provincia de *Llanquihue*, da orijen al rio *Negro* de la *Patagonia*. *El Tronador* es un volcan de la provincia de *Llanquihue*. *El Océano Pacífico* separa la *América* del *Asia* i de la *Nueva Holanda*. *El Biobio* riega la provincia de *Concepcion*. *La* provincia de

(1) El señor Bello escribe con mayúscula los tratamientos de "don" i "señor," pero el señor Amunátegui i otros escritores chilenos los escriben con minúscula.

Colchagua ocupa la parte mas feraz i mas productiva de *Chile*. *El Arzobispo* don *Rafael Valentin Valdivieso* es el *Jefe* de la *Iglesia* chilena. *La Gramática* de don *Andres Bello* es el mejor libro que, para el estudio del castellano, se ha publicado en *América* i acaso en *Europa*. *Los Elementos de Filosofía* por don *Ventura Marin* es una obra de bastante mérito. *La Universidad de Chile* reune entre sus miembros algunos sabios i literatos tanto de *Sud-América* como de *Europa*. *La Corte Suprema* de justicia espidió ayer un auto de acuerdo. *El Ser Supremo* sacó el mumdo de la nada i formó al hombre a su imájen i semejanza.

La mayor parte de las letras de nuestro alfabeto se escriben correctamente, guiándose por su pronunciacion; pero hai algunas que pueden confundirse i ofrecer dificultad, tales como la *b*, la *c*, la *g*, la *j*, la *h*, la *ll*, la *r*, la *s*, la *v*, la *y*, la *x* i la *z*. Para usar, pues, con propiedad de estas letras, daremos algunas reglas, prescindiendo de las que tienen por fundamento el oríjen, pues que este *Prontuario* es destinado para los alumnos de las escuelas primarias, donde no se enseña el latin.

B.

La *B* i la *V* representan articulaciones diferentes; mas, como el uso las confunde, es necesario fijar, hasta donde la posibilidad lo permita, los casos en que debemos emplear cada una de ellas.

Se usará, pues, de la b:

1.° Siempre que la articulacion por ella represen-

tada forme combinacion: *blanco, bledo, oblícuo, bloqueo, blusa, brazo, brocha, bruma, blonda, biblioteca.*

2.° Siempre que forme articulacion inversa, *subvencion, Jacob, observar, absuelto, absorber, subterráneo.*

3.° En todos los co-pretéritos de los verbos de la primera conjugacion, como *daba, estaba, hilaba, hablaba, habitaba, soñaba, silbaba, paseaba;* en el *iba* del verbo *ir,* en todos los tiempos de los verbos acabados en *aber,* como *haber, saber,* escepto *precaver;* i de los terminados en *bir,* como *escribir, concebir, percibir,* ménos *hervir, servir* i *vivir.*

4.° Despues de las sílabas iniciales de palabra *ca, ce, ci, co, cu,* como *caballero, caber, cebolla, cebar cibeles, cobardía, cobijar, cubilete;* esceptuándose *cavar, caverna, cavilar, cavidad, civil, covacha, precaver, cóncavo, cavatina,* i derivados, como *recavar, caviloso, civilizar,* etc.

5.° Despues de las sílabas iniciales *ra, re, ri, ro, ru: rabel, rebaño, ribera, robo, rubio,* a escepcion de *Ravena, reverencia, revancha, revelar, revellín, reventar, reverbero, reverso, revez, revista, revocar, rivetear, rival,* los derivados de éstos i los apellidos *Rivera, Rivadeneira, Rivas, Rivolí, Revilla* i otros.

6.° Despues de las sílabas iniciales *sa, se, si, so, su: sábana, sebo, sibarita, sobar, subir,* pero se esceptúan *savia* (jugo de las plantas), *severo* i sus derivados, i algunos nombres de pueblos, como *Saviñan, Sevilla* i otros.

7.° Despues de las sílabas iniciales *ta, te, ti, to, tu: tabaco, tebano, tibio, tubo* (cañon o fístola); esceptuándose *Tevar, Tovar* i los comprendidos en otras reglas contrarias.

8.° Despues de las sílabas iniciales *ja, je, ji, jo, ju,* ménos *jóven, jovial* i sus derivados.

9.° Despues de las sílabas iniciales terminadas en

ar, como *árbol, arbitrio;* pero se esceptúan *arveja, arvela, carví, larva, narval, parva* i *parvo*, i los apellidos *Carvallo* i *Carvajal.*

10. Despues de las combinaciones *am, em, im, om, um*, como *ambiente, embozo, imbécil.*

11. Antes del diptongo *ui* i frecuentemente ántes de la *u*, com *buitre, búfalo, buscar.*

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

¿Para qué va la negra al *baño*, si *blanca* no puede ser? La *basílica* de San Pedro en Roma. Haz *bien* i no mires a quién. La *biblioteca* de Santiago de Chile tiene mas de treinta mil volúmenes. Lo *bueno* es siempre *apetecible.* Dios *bendijo* sus tierras.

El penitente fué *absuelto.* Desde aquí podrá usted *observar* mejor. Tus parientes te quieren *obsequiar.* Don *Bernabé Bezanilla*, don *Balbino Benavente*, don *Benito Barbosa* i don *Benedicto Barahona* ascendieron a *subtenientes.*

Poro a poco *hilaba* la vieja el copo. En tu niñez *jugabas* al trompo. Mi amigo i no nos *paseábamos* en el jardin durante la primavera, mas nó en el verano. En el campo *madrugábais* más que aquí. Dos hermosos *caballos tiraban* el coche en que *iba* el jeneral.

Dicen que ese *caballero* es mui *cobarde.* La *cubierta* del *bergantin* es *bastante* estensa. El *rábano* se conoce por las hojas. No hai necesidad de *rebajar* su mérito. Para *robustecer* la salud es mui conveniente tomar el *bacalao.* La niña e *ruboriza* cuando le *hablan sobre* tal asunto i da otro *rumbo* a la conversacion.

El niño *debe saber* que el *sábado* es el sétimo dia de semana. *Sebastian* es un *buen* muchacho. Para *sobrellevar* con paciencia las miserias de la vida es preciso no ser *soberbio.* Un *subalterno sublevó* el *batallon* contra su comandante.

La *Habana* es la *cabecera* de la isla de *Cuba* i produce escelente *tabaco*. De la antigua *Tèbas*, ciudad de Ejipto, solo quedan las ruinas que atestiguan su grandeza. El *Tiber* es un rio de la Italia que pasa por Roma. Los *tubérculos* del cuerpo humano, etc. Para poder *jubilar* los institutores necesitan mas de diez años de servicio. *El jubileo* de la Porciúncula es mui concurido en San Francisco del Monte. Se ha *nombrado* un juez *árbitro*.

Este hermoso collar es de *ámbar*. ¡Linda *embajada!* ¡Qué *hombre* tan *imbécil!* Pepito, no te arrimes a la *lumbre*. No volveré a pisar los *umbrales* de su casa. En toda estafeta *debe haber* un *buzon*. Ayer entró a la *bahia* un *bonito buque* velero. Un *buen* alumno no debe *burlarse* de sus condiscípulos ni hacer *bulla* en la clase.

V.

Se usará de la V:

1.° En todos los adjetivos i gran número de sustantivos terminados en *ava, ave, avo, iva, ivo: octava, clava, nave, pavo, esclavo, nutritiva, espectativa, persuasiva, reflexivo.*

2.° En todos los pretéritos absolutos, tengan o no tengan *v* en la forma sustantiva: *tuve, estuvimos, anduvo, moví, previeron*; de *tener, estar, andar*, que no tienen *v*, i de *mover* i *prever*, que la tienen. Pero se escribirán con *b*, como es natural, siempre que esta letra se halle en la forma sustantiva del verbo, como *escribí, concibió, hubo, percibisteis, recibió*, variantes de *escribir, concebir, haber, percibir* i *recibir*.

3.° En todas las palabras cuya sílaba inicial es una de éstas: *lla, lle, lli, llo, llu: llave, llevar, llover*, etc.

4.° En todas las palabras que comienzan por las sílabas *ad, di, sal: advenedizo, adverbio, advocacion,*

divagar, diverjencia, divinizar, salvar, salvaje; ménos *dibujo.*

5.° Despues de las sílabas iniciales *pre, pri, pro: prevalecer, prevencion, privar, privilejiar, provenir, provecho;* ménos *prebenda, preboste, probar, probidad,* i los derivados de éstas, como *prebendado,* etc.

6.° Antes del diptongo *iu: viudo, viudez;* ménos *biurato.*

7.° Delante de las terminaciones *ez, iz: altivez, esquivez, cerviz.*

8.° Despues de las combinaciones *en, in: enviado, invasion, envenenar, invitar.*

La *vv* o *w,* llamada *u* doble, no pertenece al alfabeto español, i solo se usa en algunas voces estranjeras, como *Washington, Wellington, Waterloo, Walter;* o para los nombres de algunos reyes godos que hubo en España, como *Wamba, Witiza, Liwa,* que algunos escriben *Vamba, Vitiza, Liuva.*

Para escribir las voces que no se hallen comprendidas en algunas de las precedentes reglas, consúltese el *Diccionario de la Academia.*

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

Se da el nombre de *clava* a la maza de Hércules. La *nave* surca el mar. El *esclavo* fué castigado cruelmente. Don Primitivo Cervelló estaba a la *espectativa* de un negocio *lucrativo. Gustavo Cerveró* es un hombre mui *reflexivo.* Nunca seas *vengativo;* la venganza no cabe en un pecho noble.

No *tuvo* la prevencion de pasar por valiente. *Valeriano, Valentin, Venancio, Víctor, Vitaliano, Viviano* i *Vicente* no *estuvieron* en Valparaiso, ni tampoco en Valdivia. *Silverio, Severino, Silvestre, Silvio* i *Salvio* piden

las *llaves* de la bodega. El hombre instruido *lleva* consigo su patrimonio. El año pasado *llovió* en verano.

El hombre debe estar prevenido contra las *adversidades* de la vida. Es necesario hacer *advertencias* a los niños. El diputado comenzó a *divagar* en su discurso. Habia *diverjencia* en las opiniones de ámbos. Se *salvaron* mui pocas personas del naufrajio. La *salve* es una linda oracion.

Ese hombre sabe *prever* los sucesos. Está en *privanza*. Es jóven de *provecho*. La *Providencia* vela por sus hijos. Ese hombre es mui *provocativo*. Las monedas chilenas que se acuñan en el dia tienen en el *anverso* un cóndor. Los *envidiosos* no son *envidiables*. Cuando en verano es *invierno* i en invierno verano, nunca buen año.

Waldo i *Oswaldo* Vivaceta i *Wenceslao Waddington* fueron casualmente *envenenados*. *Washington* ha sido uno de los hombres mas probos que ha gobernado una nacion. *Wellington* venció a Napoleon en la batalla de *Waterloo*. *Wamba* i *Witiza* fueron reyes godos.

C.

Esta letra tiene dos sonidos: uno fuerte cuando forma articulacion con las vocales *a, o, u;* i otro suave cuando se junta con la *e* i la *i* formando sílaba directa. El sonido fuerte es igual al de la *q*, i el suave al de la *z;* pero tambien suele confundirse con el de la *s*.

Se usa de la *c* en su sonido fuerte:

1.° Cuando se articula con las vocales *a, o, u*, como en *calle, coche, cupé*.

2.° Cuando forma combinacion, como en *clase, creciente;* i

3.° Cuando se articula inversamente con alguna

de las vocales, como en *actico, ictericia, octavo, Habacuc.*

En su sonido suave se usa de la *c* en las siguientes terminaciones de sustantivos i adjetivos:

1.º En los terminados en *acia, acio: gracia, democracia, palacio, lacio.* Se esceptúan *Asia, antonomasia, casia* (árbol), *Aspasia, Anastasia, Eufrasia, Nicasia, Jervasia, jimnasio,* i los mismos nombres de santos cuando cambian en *o* la *a* final para denotar varones.

2.º En los en *ecia, ecio; Lucrecia, Grecia, precio, recio, necio.* Se esceptúan *iglesia, magnesia, Malesia, Melanesia, Micronesia, Polinesia* i *adefesio.*

3.º En los en *icia, icio: pericia, codicia, juicio, sacrificio, propicio;* ménos *Dionisio* i otros de poco uso.

4.º En los en *ocia, ocio: Escocia, ocio, negocio;* menas *Ambrosio* i otros de poco uso.

5.º En los en *ucia, ucio: argucia, rucio, Lucio.* Se esceptúan algunos nombres propios de paises, como *Prusia, Rusia,* etc.

6.º En los en *ancia, ancio: Francia, circunstancia, constancia, rancio, Venancio.* Esceptúanse *ansia* i las terminaciones del verbo *ansiar.*

7.º En los en *encia, encio: creencia, impertinencia, Florencio, Terencio, Inocencio.* Se esceptúa *Hortensia.*

8.º En los en *incia, oncio, uncia, uncio: provincia, Jeroncio, Maguncia, nuncio.*

9.º En los verbos en *acer, ecer, ocer* i *ucir: nacer, perecer, conocer, traducir.* Esceptúanse *coser* (ensartar con aguja) i *toser.*

10· En los verbos en *ciar: codiciar, despreciar.* Se esceptúan *lisiar, estasiar.*

11. En los sustantivos en *cion,* derivados de verbos en *ar,* como *creacion* de *crear, combinacion* de *combinar, educacion* de *educar.*

12. En todos los sustantivos en *cion,* aunque no

provengan de verbos en *ar*, siempre que los sustantivos o adjetivos análogos terminen en *to* o *tor*, como *atencion*, *conviccion*, *leccion*, que tienen por análogos a *atento*, *convicto*, *lector*.

13. Todos los sustantivos en *cion* derivados de verbos en *jir* duplican siempre la *c*, como *coleccion* de *colejir*, *eleccion* de *elejir*.

14. Los plurales i derivados de palabras que tengan por radical la *z*, la convierten en *c*: *atroces*, *atrocidad*, de *atroz*; *felices*, *felicidad*, de *feliz*; *veloces*, *velocidad*, de *veloz*; *lucir*, *lucimiento*, de *luz*.

En casos no comprendidos en las reglas precedentes, consúltese el *Diccionario de la Academia*.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

La *aristocracia* existe en los *palacios* i la *democracia* en la choza del obrero. Aspasia *Cervantes*, Atanasia *Cerca*, Eufrasia *Ceballos*, Anastasia *Cerna*, Nicasia *Cereceda* i Jervasia *Célis*, son niñas mui *agraciadas*. Don *Bonifacio* i don *Epitacio* compraron una linda casa, que *parece* un *palacio*. Hai alumnos que *merecen* mucho *aprecio*. Doña *Lucrecia* es madre de *Cecilio*, de *Ciriaco*, de *Celedonio*, de *Cipriano*, de *Celestino*, de *César*, de *Ciro* i de *Celerina*. La *iglesia* de San *Jervasio* se halla en pésimo estado. La *Malesia*, la *Melanesia*, la *Micronesia* i la *Polinesia pertenecen* a la *Oceanía*. Ese alumno cometió un *adefesio*.

La *codicia* rompe el saco. La *avaricia* es un *vicio* detestable. El alumno *juicioso merece aprecio*. El que a sus padres respeta hallará el *cielo propicio*. *Valericio*, *Mauricio*, *Patricio*, *Marciano*, *Narciso*, *Nicéforo* i *Ponciano* son hijos de don *Dionisio*. *Ambrosio* está para *hacer* un *negocio* brillante. La virtud con su *ejercicio* destierra el *ocio* i el *vicio*.

Escocia forma parte de la Gran Bretaña. *Inocencio* es un niño de mucha *astucia*, i *Lucio* de mucha *paciencia*. La *perseverancia* triunfa al fin de las *resistencias*. El *aceite* que *Venancio* vende está un poco *rancio*. Con las *ansias* de la muerte se aferró del asesino i no le largó.

El estudio i la *esperiencia* son las fuentes de la *ciencia*. En sitios de *concurrencia* preséntate con *decencia*. Quien tiene buena *conciencia* nunca miente. La *paciencia* i la *prudencia vencen* todos los obstáculos. Don *Florencio* i don *Terencio* son mui *celosos* en el cumplimiento de sus deberes. Don *Fuljencio* fué con el *nuncio* a *Maguncia*.

Vicente de Paul nació de padres pobres i se hizo *célebre* por sus virtudes. Ese alumno *pertenece* a la *seccion tercera* de la clase de *catecismo*. El hombre *reconoce* en la naturaleza el gran poder del Creador. Ese alumno *traduce* bien el *frances*. El lujo *conduce* infaliblemente a la pobreza. Esa niña *cose* mui bien, i cuando *tose* se enciende su rostro i se pone colorada como betarraga. No debemos *despreciar* a nadie, ni *codiciar* los bienes ajenos. Pepita está *lisiada* de aire.

La *civilizacion*, que es la *consecuencia* de la *educacion* popular, *hace* la *felicidad* de las *naciones*. El alumno debe prestar *atencion* a las *esplicaciones* de su *preceptor*. Una imprudente *eleccion* nos guia a la *perdicion*. No exijas *humillacion* del de inferior *condicion*. No hagas, niño, *ostentacion* de una vana *erudicion*. La *instruccion* es un tesoro, i la llave de él es el trabajo. Deja tu *oracion* para hacer el bien. La *felicidad* consiste en el corazon: en cualquier estado de la vida los hombres pueden ser *felices*. Las *atrocidades* cometidas en América por los *ejércitos* de la Península en la época de la *independencia* no serán *fácilmente* olvidadas. El jóven hizo sus estudios con mucho *lucimiento*.

Una recta *emulacion*
Nos guia a la *perfeccion*,
Si seguimos con *prudencia*
Del bien la sagrada *ciencia*.

Z.

Se escriben con *z*:

1.° Los adjetivos terminados en *az: capaz, rapaz, veraz.* Del mismo modo algunos sustantivos: *agraz, capataz, haz, paz, disfraz.*

2.° Los sustantivos i adjetivos agudos terminados en *iz: actriz, barniz, cicatriz, feliz, matriz, maiz;* ménos *anis, gris, lis, pais, Paris, tris.*

3.° Los mismos nombres terminados en *oz* aguda: *atroz, precoz, arroz, voz.* Se esceptúan *Dios, gros, tos, pos, dos, vos, nos* i *caparros.*

4.° Los sustantivos agudos terminados en *uz: arcabuz, avestruz, cruz, luz.* Esceptúanse *Jesus, obus, pus* i *patatus.*

5.° Los sustantivos en *ez* aguda: *altivez, hez, niñez, nuez, prez, robustez;* ménos *Andres, feligres, arnes, baupres, cipres, combes, mies, marques, mes, paves, res, reves, traves, tres, interes, Ines.* Asimismo los en *ez* de los apellidos que antiguamente terminaban en *o,* como *Alvarez* de *Alvaro, Bermudez* de *Bermudo, Fernandez* de *Fernando, Gonzalez* de *Gonzalo, Jimenez* de *Jimeno, Mendez* de *Mendo, Núñez* de *Nuño, Perez* de *Pedro* o *Pero, Rodriguez* de *Rodrigo, Ramirez* de *Ramiro, Suarez* de *Suero, Vazquez* de *Vasco, Velazquez* de *Velasco,* etc. (1).

6.° Los sustantivos en *anza: alabanza, esperanza, bonanza, balanza, templanza.* Se esceptúan *gansa* i *mansa.*

7.° Los en *uza,* cuando significan mala calidad o ruindad de la cosa: *jentuza, gazuza.*

8.° Los aumentativos en *azo* i los que con dicha

(1) *Diaz,* derivado de *Diego,* tambien se escribe con *z.*

terminacion espresan golpe: *jigantazo, perrazo, hachazo, flechazo, codazo.*

9.° Los sustantivos en *aza: coraza, plaza, traza*; ménos *grasa, casa* (por habitacion), *tasa* (por medida), *brasa* (por carbon encendido), *basa* (por cimiento), *gasa, masa* (mezcla de harina i agua), *argamasa, nasa, pasa, rasa* (por páramo o tierra elevada), *potasa* i *Nicolasa.*

10. Los sustantivos en *azgo: almirantazgo, albaceazgo, hallazgo, mayorazgo, compadrazgo*; ménos *rasgo, trasgo* (duende).

11. Los mismos nombres en *eza,* cuando esta terminacion es de sustantivos abstractos: *destreza, pureza, rudeza, naturaleza, firmeza, entereza*; ménos *sorpresa.* Los que denotan empleos o dignidades de mujeres se escriben con *s: abadesa, baronesa,* i la mayor parte de los que indican objetos materiales: *presa, mesa.* (Véase el uso de la S).

12. Los en *ezno,* terminacion diminutiva mui rara: *lobezno, viborezno.*

13. Los en *izco* i *uzco: blanquizco, pellizco, negruzco. Morisco, pedrisco, mordisco, pardusco* i otros se escriben con *s.*

14 Los sustantivos en *iza* que significan la persona que se ocupa en ciertos menesteres, como *boyerizo, yegüerizo, caballerizo*; o los adjetivos que significan la tendencia a alguna cualidad: *asustadizo, cobrizo, enfermizo, pajizo, rollizo. Liso* i los que, a escepcion de *macizo,* van precedidos de *c,* se escriben con *s: indeciso, preciso, Narciso.*

15. Los mismos nombres en *zon: armazon, buzon, corazon, cargazon, hinchazon, pezon, quemazon, razon;* ménos *blason, toison, teson* i los aumentativos de palabras que tengan por radical la *s: arteson* de *artesa, meson* de *mesa, pison* de *piso.*

16. Los verbos en *izar: analizar* (1), *autorizar, hostilizar, poetizar* (2), *preconizar, pulverizar, rivalizar.* Se esceptúan los que tengan por análogos un nombre terminado en *sa* o *so*, como *avisar, alisar, dirisar, guisar, pisar*, que tienen a *aviso, liso, divisa, guiso, piso* i demas, *anisar.*

17. Los en *iza: hortaliza, tiza;* ménos *artemisa, camisa, cornisa, cortapisa, prisa, divisa, guisa, lisa* (piedra), *misa, pesquisa, sisa, trisa, Clarisa* i otros de poco uso.

18. Los diminutivos en *zuelo, zuela: autorzuelo, portezuelo, mujerzuela.*

19. Los sustantivos en *zal: zorzal, lodazal;* ménos *sal, comensal,* i los derivados cuyos primitivos tienen *s*, como *rosal* de *rosa, misal* de *misa*, etc.

20. La primera persona del singular del presente de indicativo i las del presente de subjuntivo de los verbos acabados en *acer, ecer, ocer* i *ucir* se escriben con *z* ántes de la *c* radical: *nazco, perezco, conozco, traduzco, conozca, traduzca.* Se esceptúan de esta regla *coser, hacer, mecer* i los compuestos de los dos primoros.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

El buen alumno es *incapaz* de faltar a sus deberes. Si anhelas la *paz* del alma, ten tus pasiones en calma. Fué multado por *contumaz.* Ese niño es mui *tenaz.* La *honradez* es inseparable del hombre de bien. La *timidez* no cuadra en un militar. La ignorancia es un estado de perpetua *niñez.* Un esceso de *franqueza* es tan indecente

(1) *Análisis* se escribe con *s*, porque se deriva de *analisizar* i no de *analizar.*

(2) *Poetisa* i *sacerdotisa* se escriben con *s.*

como la *desnudez*. Las heridas de la calumnia se cierran, pero queda la *cicatriz*. La *codorniz* i la *perdiz* son aves de un sabor esquisito. Hai terrenos mui feraces i propios para el cultivo del *maiz*. El *arroz* de la Carolina i la *azúcar* de Pernambuco son escelentes. Hai niños de intelijencia *precoz* ¿Qué *voz* es esa que se oye?

Una *vez* disparó el *arcabuz*. Jesucristo murió en la *cruz* por librarnos de la muerte eterna. Ese militar es de mucha *intrepidez*. La *robustez* es propia de la *niñez*. La modestia i la *sencillez* dan al saber honra i *prez*. Honra a la *vejez* como a tu padre.

Zorobabel Perez, *Zoilo Dominguez*, *Zenobio Henriquez*, *Zósimo Hernandez*, *Lorenzo Martinez*, *Lázaro Mardónez*, *Nazario Narvaez*, *Baltazar Diaz*, *Eleázaro Sanchez i Azarias Vazquez*, son niños escelentes i mui estudiosos.

La *esperanza* es el mejor consuelo en las aflicciones. La constancia i la *templanza* hacen al hombre *feliz*. El que miente aun en *chanza*, solo inspira *desconfianza*. La *venganza* es el placer de las almas bajas i pequeñas. Esa *jentuza* no merece nuestras atenciones. Los soldados principiaron a *culatazos*. De un *fusilazo* le tiró al suelo. Le mató de un *balazo*. De un *hachazo* le partieron la *nariz*. En los olivares abunda jeneralmente la *caza* de *torcazas*. En la *plaza* de Abastos venden mui lindas *tazas* de porcelana. Una lei abolió en Chile los *mayorazgos*. El *compadrazgo* impone algunas obligaciones. El hijo mayor se hizo cargo del *albaceazgo*.

La *naturaleza* tiene mas encantos que el arte. La *firmeza* es propia de los hombres de carácter, y la *rudeza* de los que no han recibido educacion alguna. El lujo, la gula i la *pereza* conducen a la *pobreza*. Vale mas una *choza* donde reine la alegría, que un palacio donde impere la *tristeza*. La *bajeza* mas *vergonzosa* es la adulacion. La economía es madre de la *largueza*. Esa ave es de color *negruzco*. *Caballerizo* se llama el que tiene a su cargo la direccion de una *caballeriza*. Ese alumno es mui *enfermizo*, por cuya razon hace pocos progresos en sus estudios.

No me gustan los hombres de carácter *asustadizo*. Esa casa es de techo *pajizo*.

En cada estafeta hai un *buzon*. Es propio de un corazon noble el perdonar las injurias. Los alumnos *Zabala*, *Zamorano*, *Zapiola*, *Zañartu*, *Zapata*, *Zárute*, *Zambrano*, *Zaballa*, *Zaldivia*, *Zelada*, *Zelaya*, *Zenteno*, *Zegarra*, *Zilleruelo*, *Zorrilla*, *Zúñiga*, *Zumarán*, *Zúñiter*, *Zuazagoitia*, *Zuasnábar*, *Zuloago*, *Zuleta* i *Zurita* tienen buena *razon* i raciocinan con mucho acierto.

No es cosa fácil *analizar* bien un *trozo* difícil de gramática castellana. *Hostilizaron* al enemigo hasta que mas no pudieron. La *tiza* i la *pizarra* de madera son indispensables en toda escuela que *merezca* el nombre de tal. Ese *autorzuelo* vale mui poca cosa. El *portezuelo* de Colina tiene poca elevacion. El *zorzal* tiene mui buen oido. En los caminos se forman, durante el invierno, grandes *lodazales*. En las obras de la creacion *reconozco* el gran poder de Dios. Para que *nazca* el trigo es necesario sembrarlo en tiempo oportuno. Cuando *traduzcas* bien el frances, te daré un premio.

Puro, Chile, es tu cielo *azulado*;
Puras brisas te *cruzan* tambien,
Y tu campo de flores bordado
Es la copia *feliz* del Eden.

(Lillo.)

Esas galas, oh Patria, esas flores
Que *tapizan* tu suelo *feraz*,
No las pisen jamas invasores;
Con su sombra las cubra la *paz*.

(Id.)

R.

Esta letra tiene dos sonidos distintos: uno suave, como se observa en *lira*, *loro*, *perla*; i otro fuerte,

como lo nota el oido en las voces *remo, honra, derrame, carro.* En el primer caso le dan algunos el nombre de *ere*, porque así es como suena; en el segundo se llama *erre*, i suena como tal.

Vese, pues, que el sonido fuerte es representado unas veces por el carácter simple *r*, i otras por el doble *rr*.

Se usará el carácter simple en los casos siguientes:

1.° En principio de diccion: *rayo, rico, Roma.*

2.° Despues de las consonantes *l, n, s*: *alrededor, Enrique, Israel, Desrizal, enramada.*

3.° Despues de las partículas componentes *ab, contra, entre, ex, ob, pre, pro, sobre, sub, vice* o *vi* (que es su abreviacion): *abrogar, contrarestar, entrerenglonar, ex-rejente, obrepcion, prerogativa, prorata, sobreropa, subrogar, vice-rector, virei.*

4.° En las palabras compuestas de dos elementos que tienen significado propio: *bancarota, cariredondo, maniroto, pelirubio, pelirojo, guardaropa, semiracional.*

Del carácter doble, esto es, de la *r* duplicada, se usará en medio de diccion en todos los casos no comprendidos en los cuatro que anteceden: *arresto, carro, perra, perro.*

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

Honra a los mayores, obedece a tus padres i serás bien visto. Las calles están *enramadas* de flores i yerbas olorosas. En los *alrededores* de la casa hai un delicioso jardin. David, hijo de Isaias, reinó sobre todo *Israel.*

El *virei* puede *abrogar* esas leyes. He oido decir que el *vice-rector* del colejio es un hombre de letras. El *exrejente* de la corte vive ahora en Rancagua. Ese argumento no se puede *contrarestar.* Las *prerogativas* de la corona

de Inglaterra. Quisiera saber para qué vas a *entrerenglonar* esas palabras. La palabra *subrogar*, que significa sustituir, no se usa jeneralmente en el lenguaje familiar. Los bienes que ha dejado el difunto se van a *proratear* entre todos sus herederos.

Los comerciantes suelen hacer *bancarota*. Hai personas que son el *hazmereir* de la sociedad. Uno de los hermanos es *pelirubio*, i el otro *pelirojo*. Es lástima que su amigo sea tan *maniroto*. El raton se ha escondido dentro de aquel *guardaropa*.

S.

Esta letra tiene su sonido propio, que no debe confundirse con el de la *c* ni el de la *z*.

Se escribirán con *s*:

1.° Los abjetivos en *oso, asa, delicioso, perniciosa, gracioso*. Se esceptúa *mozo*, adjetivo y sustantivo.

2.° Los sustantivos en *esa*, que denotan objetos materiales, dignidades o empleos de mujeres: *artesa, mesa, abadesa, princesa*; ménos *cabeza, cerveza, cereza, corteza, freza* (por estiércol), *maleza, treza* i *pieza*.

3.° Los sustantivos i adjetivos en *eso: acceso, ileso, tieso;* ménos *rezo, bezo* (labio grueso), *bostezo, pescuezo, tropiezo*.

4.° Los mismos en *uso: confuso, intruso, uso;* ménos *buzo, chuzo* i *lechuzo*.

5.° Los sustantivos en *iso: aviso, compromiso, permiso, Narciso*; ménos *carrizo, erizo, granizo, panizo, panadizo, pasadizo, rizo, chorizo, cobertizo, hechizo, romadizo*.

6.° Los sustantivos en *sion*, cuando tienen por análogos un nombre terminado en *so* o *sor: ocasion, es-*

tension, prevision, que tienen por análogos a *ccaso, estenso, previsor.*

7.° Los adjetivos derivados terminados en *es,* que denotan oríjen de lugar o habitacion en él: *frances, holandes, portugues, dinamarques, montañes.*

8.° Los sustantivos i adjetivos terminados en *enso, ensa: ascenso, incienso, inmenso, defensa, prensa, inmensa.* Se esceptúan *comienzo, lienzo, vergüenza, trenza, Provenza.*

9.° Los mismos nombres en *aso: atraso, caso, paso, escaso.* Esceptúanse *bazo* (parte del cuerpo), *brazo, cazo* (vasija), *cedazo, embarazo, espinazo, lazo, mazo, rechazo, regazo, retazo, plazo, pedazo, trazo* i los aumentativos que tienen esta terminacion.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

Un carácter *orgulloso* es insufrible i *odioso.* En la boca *mentirosa* la verdad es *sospechosa.* Siempre tierno i *cariñoso* ama a tu Dios *bondadoso.* Dios concede al *virtuoso* tranquilidad i *reposo.* La madre *abadesa* va a sentarse a la *mesa.* El mas *orgulloso* es siempre el mas *leso.* Sandalio pidió *permiso* al preceptor.

Narciso es niño sin *pretensiones.* Las palabras *alusion, aversion, comision, conversion, dimension, dimision, emision, estension, fusion, invasion, persuasion, procesion, remision, represion* i *sucesion* se escriben todas con *s* en la sílaba *sion.* La *estension* de Chile de norte a sur es de 3,220 kilómetros. Las palabras *posesion* i *posicion* tienen significados mui distintos, que el niño no debe confundir; del mismo modo que *concesion* i *concision,* que vienen la primera de *conceder* i la segunda de *conciso.* La *ocasion* hace al ladron.

El poder de Dios es *inmenso.* El abogado hizo mui bien su *defensa.* La *prensa* es la artillería del pensamiento.

No hallará el que en Dios no *piensa* en el cielo *recompensa.*

Sé bueno, justo i *piadoso,*
I el cielo te hará *dichoso.*

El alma es como la *rosa*:
Si mas pura, mas *hermosa.*

Y-I.

La letra *y* ha tenido el doble oficio de vocal i consonante; pero en el dia está mui jeneralizada la costumbre de emplearla como consonante únicamente, usando de la *i* vocal en tadas aquellas palabras que empiezan o acaban por esta letra: *Ismoel, voi, rei.*

Se usará de la *y* en los casos siguientes:

1.° En los plurales i derivados de sustantivos que terminan en un diptongo cuya última vocal sea *i*: *ayes* de *ai*, *leyes* de *lei*, *boyada* de *buei.*

2.° En las personas del pretérito i correlativos que tienen duplicada la *e* en el infinitivo: *leyó, leyese,* de *leer*; *creyó, creyese,* de *creer.*

3.° En los mismos tiempos i personas que los anteriores, i ademas en los del presente de ámbos modos de los verbos acabados en *uir: influyo, influyeron, influyese,* de *influir.*

LL.

Suelen algunos confundir esta letra en la pronunciacion con la anterior (*y*); i solo el uso i una atenta

observacion en la lectura para distinguirlas bien, pueden evitar este vicio. Los que no aciertan a distinguirlas pronuncian lo mismo *poyo* que *pollo*, *rayo* que *rallo*, cuyos significados son bien distintos. Para no incurrir en semejantes errores en la escritura, damos, respecto a la *Ll*, las reglas siguientes:

1.ª Se escribirán con esta letra los nombres terminados en *allo*, *alla*: *caballo*, *pantalla*. Se esceptúan *desmayo*, *ensayo*, *lacayo*, *mayo*, *Pelayo*, *papagayo*, *rayo*, *soslayo*, *aya* (de casa), *atalaya*, *haya* (árbol), *laya*, *maya* (yerba), *playa*, *raya*, *saya*, *taya* i otros.

2.ª Los sustantivos en *ella*, *ello*: *estrella*, *vello*. Se esceptúan *Pompeyo*, *plebeyo*, *epopeya*, *prosopopeya* i otros de poco uso.

3.ª Los mismos en *ollo*, *olla*: *pollo*, *frangollo*, *argolla*, *cebolla*. Esceptúanse *apoyo*, *arroyo*, *hoyo*, *boyo*, *poyo* (por asiento), *boya*, *hoya* (por concavidad), *joya*, *tramoya*, *troya*, *chirimoya*, *claraboya*.

4.ª Los nombres en *illa*, *illo*, i los diminutivos en esta terminacion: *cuchilla*, *avecilla*, *lebrillo*.

5.ª Los en *ullo*, *ulla*. Se esceptúan *tuyo*, *suyo* i *cuyo*.

H.

El oficio de esta letra, segun algunos gramáticos, consiste únicamente en ser signo de aspiracion i nó de sonido, motivo por el cual han querido escluirla de nuestro alfabeto. Mas, puesto que se conserva en la escritura, daremos para su uso las reglas siguientes:

1.° Se escribirá en toda palabra que principie con

cualquiera de los diptongos *ue, ui: huevo, huerto, hueso, huido.* Se eceptúan *ueste* (viento). (1)

2.ª En toda palabra que principie con *i* seguida de *p: hipérbaton, hipérbole, hipopótamo, hipocondría, hipocresía;* ménos *ipecacuana* i otros poco usados.

3.ª Antes de los sonidos dobles *ia, ie, ue, ui,* cuando se hallan en medio de diccion: *bahía, ahuecar, rehuir,* etc.

4.ª Se usa tambien la *h* para indicar que no forman diptongo los sonidos dobles *au, oa,* poniéndola entre las dos vocales: *ahumar, desahuciar, tohalla almohada;* pero hai muchos en los cuales no se escribe: *Saul, embaular, coaccion, coacusar, coadyuvar coartar,* etc.

5.ª En la mayor parte de las voces que comienzan por *ia, ie, iu: hierro, hiulco.*

6.ª En las que empiezan por cualquiera de las vocales i tienen por análogas de significacion otras a cuya vocal precede la *f: hanega, haz, hervor, hedor, hierro, hondo,* etc., conformes a *fanega, faz, fervor, fetor, fierro, fondo,* etc.

7.ª En las interjecciones *ah, eh, oh.*

8.ª Las voces que tienen la *h* la conservan en sus derivados: *hacienda* de *hacer, humanidad* de *humano,* etc. Se esceptúan *hueso, huevo* i *huérfano,* porque al formar sus derivados cambian el diptongo *ue* en *o: osamenta, ovario, ovalado, orfandad* (2). Obsérvese que la *h* precede solamente a las vocales, como en *alhaja* (i no *ahlaja*).

(1) La Facultad de Humanidades ha acordado se escriba *h* antes del diptongo *ue* en los nombres propios de orijen chileno: *Alhué, Alicahue, Chanqueahue, Dalcahue, Guacarhue, Llanquihue, Doñihue.*

(2) Por el contrario, el verbo *oler* toma una *h* ántes de *ue,* en obsequio de la buena ortografía: *yo huelo, tú heles, él huele, ellos huelan.*

En algunas voces la *h* altera su significacion: *hasta* (preposicion), *asta* (nombre), *hola* (interjeccion), *ola* (nombre), *herrar* (poner herraduras), *errar* (equivocarse), *huso* (instrumento), *uso* (costumbre), *haya* (verbo o un árbol), *aya* (directora de educacion), *hala* (interjeccion), *ala* (nombre), *hora* (nombre), *ora* (forma del verbo orar i conjuncion disyuntiva), *hojear* (pasar las hojas de un libro), *ojear* (mirar al ojo), *honda* (instrumento), *onda* (la que hace la ola del mar), *hueste* (ejército), *ueste* (viento).

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

En el *huerto hai* una nidada de *huevos hueros.* Helena ha quebrado un *hueso.* Temprano emprendieron la *huida.* La *hipocondría* es una enfermedad crónica. La casa en que *habita* mi *hermano* está *hipotecada.* Apénas *hai hombre* tan *hábil* que conozca todo el mal que *hace.*

Cerca de la *bahía* de Valparaiso *hai* una mina de *hierro.* El corazon de los envidiosos está amasado con *hiel* i amargura. Yo me *adhiero* al dictámen de usted. La *hiena* es un animal cuadrúpedo, feroz i carnívoro del Asia i Africa. El niño *habló ahuecando* la voz. Algunos dicen *humar* por *fumar* un cigarro, i *hablan* un disparate. Toda cama tiene su *almohada.* Siento un *hedor* insoportable. Ese pozo es mui *hondo.*

¡Oh! Dios mio! La facultad de hablar fué concedida al hombre para grandes fines; pero *ah!* con cuánta frecuencia se abusa de ella!

Hilario Heredia, Heraclio Herrera, Hermenejildo Hermosilla, Hipólito Herquíñigo, Hermójenes Hermida, Horacio Hevia, Hijinio Hidalgo, Heliodoro Hinestrosa, Heriberto Hinojosa, Heladio Hontaneda, Hubergo Huidobro, Hortensio Humères i Héctor Herranz estudian *hidráulica, hidrografía* e *hidrometría.*

Las palabras *armonía* i *arpa* se escriben sin *h*, aunque la tienen en su oríjen. *Homojénco* i *heterojéneo* se escriben con *h*.

J—G.

El uso de estas dos letras ya no ofrece en el dia dificultad alguna, pues se emplea la *g* en su sonido *ga, gue, gui, go, gu, gla, gle, gra, gre,* i la *j* en los sonidos fuertes *ja, je, ji, jo, ju, aj, oj,* etc. Escríbese, pues, *gallina, guerra, magnánimo, cognado, jarro, jeneral, jigante, jóven, juventud, carcaj, reloj, almofrej.*

X.

Esta letra representa una articulacion idéntica a la que resulta de la *gs* o *cs* sonando fuerte la *c*; i ninguna palabra se escribe en el dia con ella en principio ni en fin de diccion, si se esceptúan *dux, fénix, flux, ónix, sardónix* i *Pólux*. Sustituida por la *s* ántes de consonante, solo se escriben con *x* unas pocas palabras unívocas que pudieran confundirse, como *expiar* (purificar) con *espiar* (observar), *expectacion* (esperanza) con *espectacion* (mirada), *texto, contexto* (sustantivos) con *testo, contesto* (verbos).

Se escribirán con *x:*

1.° Las palabras en que su sonido *cs* o *gs* vaya en medio de dos vocales, como *exámen, máxima, próximo, sexo,* advirtiéndose que, aunque en algunas precede la *h* a la segunda vocal, no se destruye esta regla, como *exhumar, exhausto, exhibir.*

2.º Todas las palabras compuestas en que entra la preposicion *ex*, cuando significa cesacion de empleo, cargo, profesion o calidad: *ex-rejente, ex-ministro, ex decano, ex-director*

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

Se *aproxima* la época de los *exámenes*. Nuestra *existencia* es corta en este muudo, pero nuestras almas *existirán* para siempre en la otra vida. Mañana serán las *exequias*. Procura siempre hablar i obrar con *reflexion*.

Los romanos *espulsaron* a Tarquino de Roma. Despues de esta *espulsion* no tuvieron mas reyes. El sol *escede* a la luna en tamaño. Los borrachos beben con *esceso*. Quien no ha *esperimentado* adversidades, no sabe gozar en la prosperidad. Los marinos *esponen* su vida a muchos peligros. Este libro es *escelente*.

Séneca *exhorta* a los jóvenes a que guarden respeto a sus preceptores. Luego serán *exhumados* los restos del jeneral O'Higgins. Ayer *espuse* mis razones al *ex-ministro*.

PARTE SEGUNDA.

De los acentos.

Hai dos clases de acentos: el *prosódico*, que es el esfuerzo particular que hacemos en una vocal de la diccion; i el *ortográfico*, que es el signo que sirve para indicar en la palabra escrita el lugar de ese mismo esfuerzo. Aquí solo trataremos del segundo.

Para saber en qué palabras debe pintarse el acento ortográfico, es necesario dividirlas prosódicamente en *agudas, graves, esdrújulas* i *sobresdrújulas*.

Aguda es la que tiene el acento en la vocal de la última sílaba: *papel, pié, dolor.*

Graves son las que tienen el acento en la vocal de la penúltima sílaba: *tinta, pluma, pizarra, libro, diploma, intervalo, mendigo, sincero.* (1)

Esdrújulas, las que lo llevan en la antepenúltima: *pelícano, réjimen, piélago, gramática.*

Sobresdrújulas, las que lo llevan en una vocal de la cuarta o quinta sílaba, contadas de derecha a izquierda: *póngasemele, díjomelo, cayéndosele.* No hai otros vocablos sobresdrújulos que los que se componen de una forma verbal i de uno o mas enclíticos.

Teniendo presente la division anterior, se pintará el acento segun las reglas que siguen:

1.ª En las voces agudas terminadas en vocal aguda: *rubí, Curicó, comí, aprenderé.*

2.ª En las graves terminadas en consonante: *árbol, márjen, carácter, Pérez, López, Martínez, Núñez,* etc.

3.ª En todas las esdrújulas i sobresdrújulas: *réjimen, música, trájomelo.*

4.ª En los adverbios en mente derivados de adjetivos acentuados: *fútilmente, magníficamente, públicamente,* de *fútil, magnífico* i *público.*

5.ª En el plural de los nombres acentuados en el singular, ya conserven el acento en la misma sílaba del singular, ya no lo conserven: *árbol, árboles; sofá, sofáes; réjimen, rejímenes; carácter, caractéres; cráter, cratéres.*

6.ª En los nombres terminados en *ía, ío, úa* de mas de dos sílabas, como *jeografía, caserío, ganzúa;* en los verbos en *iar, uar* de mas de dos sílabas; en las personas que llevan el acento prosódico en la *i o*

(1) Es ya tan jeneral el uso de hacer graves estas cuatro últimas palabras, que hemos creido conveniente comprenderlas en el ejemplo citado.

u, como amplío, continúo, amplías, amplían, amplíes, amplíen, continúas, continúes, continúen; i en los relativos *como, donde, cuando, cuanto* i *cuyo*, empleados en proposiciones interrogativas o admirativas, directas o indirectas: "*¿Cómo* vino?" "Ignoro *cómo* vino." "*¿Dónde* estoi?" "*¿Cuándo* saliste?" "No sé *cuándo* saliste." "*Cuánto* tiempo estudiaste?" "*¿Cúyo* es este sombrero?"

7.ª Las formas verbales que llevan pintado el acento, lo conservan juntándose con enclíticos: *saludóle, hablóle, temerále.*

8.ª El adjetivo *este* tiene acento tenue cuando está empleado como tal; pero este mismo acento se robustece cuando el adjetivo se sustantiva: "No conozco a *este* hombre;" "He hablado con él i con su hermano;" "*Éste* cree que el proyecto no es exequible."

Aunque por regla jeneral ningun monosílabo se acentúa, debemos, sin embargo, acentuar los siguientes:

1.º Los terminados en dos vocales, si está acentuada la segunda: *pié, fuí, fué, vió, dió.*

2.º Los relativos *que, quien, cual,* en los mismos casos que *como, cuando,* etc. Esos mismos relativos deben tambien acentuarse cuando se emplean en cláusulas distributivas: "*Quiénes* viajaban a pretender beneficios, *quiénes* se encaminaban a recibir su educacion en el colejio de Bolonia, *quiénes* militaban en los tercios;" "Descubrieron los rostros poblados de barbas, *cuáles* rubias, *cuáles* negras, *cuáles* blancas, i *cuáles* albarrazadas."

3.º La segunda persona del singular del imperativo del verbo *haber*: *hé* aquí, *hé* allí, *héme* aquí, *héme* allí.

4.º El adverbio negativo *no* cuando contesta alguna pregunta; aunque este uso no es jeneral.

5.º Ciertos monosílabos para distinguir su significacion, cuando pudiendo tomarse en dos o mas acepciones, se pronuncian en una de ellas con mas fuerza o pausa que en otras.

Estos son:

de, preposicion.....	*dé*, forma del verbo *dar*.
se, pronombre.....	*sé*, del verbo *ser* i saber.
te, pronombre.....	*té*, sustantivo.
el, artículo.....	*él*, pronombre.
mi, pronombre posesivo....	*mí*, pronombre personal.
si, conjuncion condicional.	*sí*, signo de afirmacion.
tu, pronombre posesivo.....	*tú*, pronombre personal.

Hai otros monosílabos i palabras unívocas que deberian acentuarse, pero que su uso no se halla jeneralizado. Estas son, entre otras:

da, presente de indicativo de *dar*.	*dá*, imperativo.
di, pretérito absoluto de *dar*.	*dí*, imperativo de *decir*.
ve, presente de ver.....	*vé*, imperativo de *ir* i *ver*.
mas, conjuncion adversativa.	*más*, adverbio de cantidad.
entre, *para* i *sobre*, preposiciones.	*éntre*, *pára* i *sóbre*, verbos.
venia (1), verbo.....	*vénia*, sustantivo.
seria, verbo.....	*séria*, adjetivo.
sabia, verbo.....	*sábia*, adjetivo.
montes, sustantivo i verbo.	*montés*, adjetivo.
cortes, sustantivo i verbo..	*cortés*, adjetivo.

(1) Los co-pretéritos i pos-pretéritos en *ia* no llevan pintado acento: *tenia*, *tenias*; *temeria*, *temerias*, *temerian*.

Por lo espuesto se ve que el acento ortográfico solo se pinta, jeneralmente hablando, en aquellas palabras que no siguen las propensiones acentuales de la lengua. Estas propensiones son hacer graves las palabras terminadas en vocal, como *ejemplo, derecho;* i agudas las terminadas en consonante, como *valor, admiracion*, en ninguna de las cuales debe pintarse el acento. De aquí se deduce la siguiente regla jeneral que el alumno debe tener mui presente: no se acentúan las palabras *graves* terminadas en vocal, ni las *agudas* terminadas en consonante; todas las demas se acentúan.

Para las formas verbales se sigue otra regla.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

El *pelícano* es una ave *acuática* del tamaño del cisne. Hai un *término* medio en todas las cosas. La virtud misma tiene sus *límites*, i cuando escede de éstos, cesa de ser virtud. La lengua de una *víbora* es *ménos* dañina que la de un calumniador. Los *ánjeles* son *espíritus* celestiales. *Díjomelo* mui de veras. Ayer *aprendí* mui bien la leccion. Ese es un hombre de *carácter discolo.*

Los patronímicos *Pérez*, *López*, *Martínez* i *Núñez* se derivan de *Pedro*, *Lope*, *Martín* i *Nuño*. El *réjimen* de las *cárceles* se mejora. Los *lunes*, *mártes*, *miércoles*, *juéves*, *viérnes* i *sábado*, son dias de trabajo. Mandé hacer dos *sofáes*. El jóven *continúa* el estudio de la *gramática*. La *aritmética*, la *ortografía*, la *jeografía*, la *cosmografía* i la *jeometría* son ramos que deben ser estudiados. La *alegría* es propia de la niñez.

Si no vences las cosas pequeñas, *¿cómo* quieres vencer las grandes dificultades? ¿A *quién* puedo yo amar tanto como a este amigo de la infancia? *¿Dónde* estoi? *¡qué* bello pais! Esta es la casa *donde* yo nací. *¿Cuándo* deja de gus-

tar la novedad en punto a espectáculos? Cuando *dés* un buen *exámen*, *obtendrás* un premio. *¿Cuánto* desearia yo ver a mis padres!

Agradóle mucho la proposicion. *Perdóname*, amigo mio, me dijo, si te he ofendido. *Comenzó* a *contármelo*. *Fuí* desgraciado en mi empresa, i él *fué* mui feliz. Ayer *leí* un gran rato. *¿Qué* asunto es el que me proporciona el gusto de ver a usted aquí? ¿En *qué* puedo yo servir a usted? La infeliz mujer no tiene con *qué* mantenerse. No hai para *qué* averiguarlo. *¿Qué* hombre no se engaña jamas? *¡Qué* bondadosa es! *¿Quién* tiene toda las cosas a medida de su deseo? *Quien* cumple con la voluntad de Dios i renuncia a la suya propia, es un sábio. *¿Cuál* hombre vino a verme? De esos dos *jóvenes*, *¿cuál* es el mayor? Los soldados llegaron dispersos al pueblo, *cuál* a pié, *cuál* a caballo. *¿Quién* ignora *cuán* elevado, *cuán* profundo fué el sentimiento relijioso en don Mariano Egaña? El Cuzco presentó entónces el aspecto de una ciudad entregada a saco. Todo era gritos, confusion i pelea. *Quiénes* robaban, *quiénes* mataban, *quiénes* apellidaban ¡Pizarro, Pizarro! *quiénes* indagaban el paradero de Almagro. La noche de su aprehension, los Almagros no habrian tenido ni *cómo* vestirse, ni *dónde* dormir, ni *qué* comer, si el médico de don Diego, el doctor Sepúlveda, no les hubiese proporcionado ropa, colchones i alimentos.

Cuando ese alumno *dé* un buen *exámen* de jeometría, se le dará un premio. *Sé* que el alumno que se rie no sabe su leccion. *Te* obsequió una libra de *té*. Sério i pensativo entró en *mi* cuarto i se dirijió hácia *mí*.

Porque, Señor, conozco
Toda la fealdad de *mi* delito,
I *mi* conciencia propia
Me acusa, i contra *mí* levanta el grito.

(Bello.)

Té me trajiste *tu* caballo i el mio. Mientras *tú* ries, *él* llora.

El hombre virtuoso es siempre *sincéro*. El estudiante obtuvo su *diplóma* de bachiller en leyes. El *jilguéro* canta. El *mendígo* pide limosna. En ese *interválo* hizo su dilijencia (1).

Ese poeta es autor de muchos *epigrámas*. Ha sido para él un dia de *júbilo*. Refirió la *anécdota* con mucha gracia. La *cosmolójia*, la *ideolójia*, la *mineralójia*, la *ortolójia*, la *ormitolójia* i la *metalúrjia* son estudios indispensables para ciertas profesiones. El estudio de la *pedagójia* es indispensable para los preceptores. Cuando muera ese sujeto, haré su *necrolójia*. Ese jóven estudia *patolójia*.

El señor don José Joaquin Pérez gobernó el *país* un *período* de diez años.

PARTE TERCERA.

De la puntuacion (2).

La puntuacion es el arte de indicar en la escritura, por medio de ciertos signos recibidos, las diferentes pausas, tonos i afectos con que deben leerse las palabras, cláusulas i períodos. Nuestra Ortografía no tiene todos los signos correspondientes a los diversos accidentes de la recitacion. De los que usamos en la escritura, unos son signos de pausa, otros de tono i otros no denotan accidentes de la recitacion.

(1) Aunque en los ejemplos precedentes no hai necesidad de pintar el acento, lo ponemos para fijar la acentuacion del nombre.

(2) Puntuacion es una parte
Tan principal que sin ella,
Aunque las demas concurran,
No hai sentido en la leyenda.

(Ortografía en verso.)

SIGNOS DE PAUSAS.

Coma..... (,)
Punto i coma..... (;)
Dos puntos..... (:)
Punto final..... (.)
Aparte..... .....

SIGNOS DE ENTONACION.

Punto interrogante inicial..... (¿)
Punto interrogante final..... (?)
Punto admirativo inicial..... (¡)
Punto admirativo final..... (!)
Puntos suspensivos..... (.....)
Paréntesis..... (())

SIGNOS QUE NO DENOTAN NINGUN ACCIDENTE.

Comillas..... («»)
Guion..... ..... (—)
Crema, diéresis o puntos diacríticos..... (¨)
Rasgo sublineal..... (——)
Citas..... (1)(a)(*)

DE LA COMA (,).

Este signo indica una pequeña pausa que se hace para tomar aliento en la recitacion. Sobre su uso damos las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA.

No se pone coma entre una palabra i su complemento determinativo, ni entre la que rije i la rejida cuando una i otra se suceden inmediatamente, o solo hai de por medio un complemento determinativo, o incidente determinativo que sea corto. Tampoco se pone entre ésta i su antecedente: "El niño aplicado sabe;" "La variedad es requisito indispensable en las obras de gusto;" "El apóstol convirtió a muchos jentiles;" "Ayer dije misa en Santo Domingo;" El príncipe Cárlos quiere empuñar el cetro;" "El niño que se aplica sabe;" "El aire se compone de dos sustancias que entran en él en proporciones mui diferentes."

En ninguno de estos ejemplos hai necesidad de pausa, i por consiguiente no debe ponerse coma en ninguno de ellos.

REGLA SEGUNDA.

Se separan con coma los elementos análogos que no están ligados por conjuncion. Así usaremos de este signo:

1.° En una série de sustantivos que son sujetos de un verbo o términos de un complemento: "El talento, la aplicacion, la virtud, dan frutos de sabiduría."

2.° En una série de adjetivos que califican o se refieren a un sustantivo: "Las diversiones deben ser honestas, agradables i nos darán un placer puro, apetecible, satisfactorio."

3.° En una de verbos que se refieren a un sustantivo: "Los vicios deshonran, entorpecen, arruinan."

4.° En una de adverbios: «Se portó grande, noble, jenerosamente.»

5.° En una de proposiciones cortas: «Estudio por la mañana, doi mi leccion al maestro, paseo, vuelvo al estudio.»

Si entre el penúltimo i el último de los elementos del primer ejemplo citado i de otros análogos hai una conjuncion copulativa o disyuntiva, desaparecen las dos últimas pausas, i se omiten por tanto las dos comas respectivas: «El talento, la aplicacion i la virtud dan frutos de sabiduría;» «El padre, la madre i los hijos (1) viven en una perfecta union.» Pero si los elementos son demasiado estensos por tener muchos modificativos, la necesidad de la respiracion pide las comas que de otro modo deberian omitirse: «El deseo de reparar las fuerzas estenuadas de sus soldados, i la multitud de obstáculos que encontraba en marcha, le obligaron,» etc.

Si una conjuncion espresa i repetida liga todos los elementos, es necesaria la coma, escepto entre el penúltimo i el último: «No temo añadir que si toda la junta sevillana, i los mismos que la movieron a insurreccion, i sus satélites, i sus comisarios, i sus diaristas, i sus contemporáneos i fautores, pudieran ser sinceros,» etc.

REGLA TERCERA.

Cuando concurren varios elementos análogos de corta estension, i uno de ellos está ligado por alguna

(1) Martinez López, en su *Gramática de la lengua castellana*, páj. 365, es de opinion que no debe omitirse la segunda coma en ejemplos como éste; pues dice que es lójico separar el verbo del último sujeto. Pone el siguiente ejemplo:—«Mi padre, mi madre, mi hermano i *hermanita*, están enfermos.» Nosotros creemos que no hai necesidad de la coma en *hermanita*, porque los dos últimos elementos están ligados por la conjuncion compulativa *i*, piden el verbo en plural i del cual no deben estar separados.

de las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque,* etc., se separa éste por coma. «Anda, *pero* vuelve pronto,» «Adquirió gran reputacion en esta breve, *pero* honorífica campaña;» «Es elegante, *mas* no sólido;» «Es conveniente, *mas* no indispensable;» «El sol es necesario, *aunque* incómodo;» «El callar es bueno, *aunque* no siempre.»

REGLA CUARTA.

Se pone coma ántes i despues de toda proposicion incidente, complemento o predicado esplicativos. Ejemplo de proposicion: «La agricultura, *que es la base de la riqueza de una nacion*, debe ser mui protejida.» Ejemplo de complemento: «La señorita Matilde, *de familia ilustre*, no quiso aceptar la mano del jeneral.» Ejemplo de predicado: «Alejandro, *hijo de Filipo i rei de Macedonia*, venció a Darío, *rei de Persia*, en los llanos de Arbela.»

Como se ve, las modificaciones esplicativas de estos ejemplos son las que van de cursiva, i que ninguna falta hacen para el sentido de la oracion, i se entrecoman por tanto.

REGLA QUINTA.

Se pone coma despues de toda proposicion dependiente que se antepone al principal por medio de la figura hipérbaton, alterando así el órden lójico de las partes de la oracion. Ejemplos: «Cuando llegó a su casa despues de esto, ya no tenia fuerza para sostenerse;» «Así que vió la disposicion del enemigo, trató de disponerse al combate;» «Aunque salgan burladas nuestras esperanzas, no por eso desmayarémos;» «Cuando gusta el estudio, se pasa el tiempo sin sentir.»

"*Aunque te haya elevado la fortuna*
Desde el polvo a los cuernos de la luna,
Si hablas, Fabio, al humilde con desprecio,
Tanto como eres grande, serás necio."

REGLA SESTA.

Se usa tambien de la coma para separar las oraciones condicionales: "Alcanzarás, *si estudias*, a ser hombre de provecho;" "Haré gran fortuna, *si Dios me ayuda.*"

"Distinguir debe el hombre,
Si quiere ser dichoso,
El placer inocente
Del placer peligroso."

REGLA SÉTIMA.

Se usa igualmente de la coma despues del sujeto que por tener muchas modificaciones hace mui larga la recitacion: "Dudar si la mujer a quien ha enlazado su vida no habrá entregado a otro su corazon, es ya para el hombre un suplicio atroz;" "La época del año en que el dia crece desde la duracion media de doce horas hasta la duracion máxima que corresponde a la latitud de cada lugar, se llama primavera."

REGLA OCTAVA.

En jeneral, debe separarse con coma todo lo que en una frase se puede omitir sin alterar la construccion ni el pensamiento principal.

Así separarémos con este signo:

1.º El nombre o título de la persona o cosa a que se dirije la palabra: "*Zoilo*, no eres vicioso, sino el mismo vicio;" "Escojed, *oh soldados*, entre la ig-

nominia i la gloria;" "Vosotros habeis vencido, *plebeyos*;"

"*Señor, Señor, Dios mio,*
Una pobre mujer os pidió un dia
Que vida dieses a un cadáver frio:
Vos lo hicisteis, *Señor*.... Hoi la agonía
Destroza el pecho de mi pobre madre;
Ella te ama, *Señor*, ella te adora;
En tí tan solo su esperanza fija;
Ella llorando tu piedad implora;
¡Oh, déjale, *Señor*, déjale su hija!..."

(G. Blest Gana.)

2.° Las conjunciones continuativas, adversativas, terminativas i consecuenciales: "*Ademas*, él nada me ha dicho;" "Diré, *sin embargo*, lo que me parece;" "Diré, *finalmente*, mi parecer;" "No era, *pues*, necesario mi parecer."

3.° Las cláusulas absolutas, que son aquellas que constan de una frase sustantiva o adjetiva precedida de un jerundio espreso o tácito: "El jeneral, *concluida la batalla*, se retiró del campamento;" "El maestro, *cansado de esplicar*, se retiró a su aposento;" "*Terminada la clase*, irémos a pasear."

4.° Las palabras que se repiten en una oracion para darle mas enerjía: "*Venga, venga* el infortunio sobre el héroe, que él sabrá resistirlo;" "*A vosotros, a vosotros* apelo, hombres esforzadísimos;" "*Feliz*, sí, *feliz* el hombre;" etc.

"Otra vez con cadenas i muerte
Amenaza el tirano invasor;
Ciudadanos, volad a las armas,
Repeled, repeled la opresion."

(Bello.)

REGLA NOVENA.

En ocasiones se hace necesaria la coma para evitar ambigüedades; lo que ocurre con frecuencia al que escribe en verso:

"¡Oh, si el amor te oyese,
I yo en cambio tuviera
Tu garganta i tu pico,
De mi lira i mis letras!"

La coma del tercer verso es necesaria; porque si se omitiera, los complementos *de mi lira i mis letras* parecerian modificar a *tu garganta i tu pico,* cuando están modificando a *cambio.*

"Cuando al oscuro imperio
Descendiste, *del duro cautiverio*
Tus escojidos a librar triunfante."

Aquí tambien es necesaria la coma del segundo verso; si no se escribiera, el complemento *del duro cautiverio* pareceria modificar a *descendiste,* indicando el lugar de donde se descendió. El complemento modifica a *librar.*

"Pájaros *solitarios,* i *dañinos*
Monstruos pondrán en ella sus mansiones."

Es del mismo modo necesaria la coma del primer verso; porque de omitirse resultaria que *solitarios i dañinos* eran dos adjetivos de *pájaros,* cuando el segundo pertenece a *monstruos.*

"¡Hai, qué demencia! ¿Es posible
Que por las iras crueles
De un enemigo, *el halago*
De una amante esposa trueques?"

I no se crea que por ser este signo el ménos notable, no puede influir, si se omite o se coloca mal, en alterar el sentido de la frase, como se ve en: "Si él me quisiera mal, podria perderme," i "Si él me quisiera, mal podria perderme." Debemos, pues, poner mucho cuidado en el uso de este signo, puesto que decide del sentido de la frase.

EJERCICIOS DE COMA

PARA LA PIZARRA (1).

"Con la asistencia del Consejo, con la actividad ilustrada i patriótica de las diferentes facultades; bajo los auspicios del Gobierno, bajo la influencia de la libertad, espíritu vital de las instituciones chilenas, me es lícito esperar que el caudal precioso de ciencia i de talento, de que ya está en posesion la Universidad, se aumentará, se difundirá velozmente en beneficio de la relijion, de la moral, de la libertad misma, i de los intereses materiales."

"Hé aquí una idea que no hallamos suficientemente definida, i que deberia serlo con tanta mas precision, cuanto ella es la base, el punto de partida de la teoría. Lo que no podrá disputársenos, a lo ménos con respecto a esta época de las tendencias primitivas, maquinales, que se desarrollan sin el concurso de la intelijencia, es que, cualquiera que

(1) Estos ejercicios los hemos estractado de las obras de los señores Bello i Amunátegui, las cuales pueden servir de modelo, tanto por su buen lenguaje, como por su ortografía. A los señores preceptores que deseen perfeccionarse en la puntuacion, les recomendamos la lectura de algunas de estas obras.

haya sido el fin de la organizacion humana, el bien a que ellas conspiran i que produce todas las acciones del pequeño viviente, es evidentemente la ausencia del dolor, el bienestar, el placer, la felicidad."

"Las reglas prescritas por el Gobierno a las oposiciones, abren un teatro lucido a los estudios, i garantizan la imparcialidad de los nombramientos. Creo, con todo, que es necesario variar la forma de las oposiciones, segun las especialidades del ramo literario o científico sobre que recaen. En los que tienen aplicaciones manuales, como la anatomía i la química, la destreza física, la manipulacion, es una parte esencial. En los de literatura lo son la análisis i la composicion improvisada, como en los de lenguas la traduccion estemporánea del idioma estraño al nativo, i recíprocamente. No estaria de más que en todos se sometiesen los candidatos a la prueba de la interrogacion por personas competentes, nombradas al efecto. Finalmente, no pueden tomarse demasiadas precauciones contra el peligro de que en los discursos se luzca con trabajos ajenos, o se venda como orijinal lo que se ha copiado o traducido. Se han hecho en el Consejo indicaciones para la consecucion de estos objetos en lo posible, i discutidas que sean, se elevarán a la consideracion del Gobierno."

"Pastene, al despedirse de su querido compañero, a quien, segun lo habia prometido a Gonzalo Pizarro, debia complacer en todo, le ofreció comprar un buque para alcanzarle con algunas nuevas mercaderías. No agradó nada el proyecto a Ulloa, que con mucho gusto habria despedazado la maldita licencia concedida a su modesto socio por el gobernador del Perú, a fin de dejarle bien asegurado en la cárcel de Lima, si fuese posible, aunque el prudente jenoves quedaba atras, sin buque, sin dinero, sin aun quien se lo prestase, i bajo vijilancia de Lorenzo de Aldena, que habia de promoverle estorbos en todo i para todo; sin embargo, a pesar de esto temia que el dilijente i perseverante marino habia de encontrar dinero, i navío, i marineros, i habia de darse maña para dejarle atras, poner sobre aviso a Valdivia i desbaratar todos sus planes."

"El antepenúltimo de estos monarcas, Huaina Cápac, muerto hacia pocos años, habia sido un gran conquistador, que habia agregado por la fuerza de las armas el reino de Quito a sus dominios hereditarios. Al tiempo de su fallecimiento, habia introducido una innovacion importantísima en la constitucion del imperio. En vez de conformarse con la costumbre tradicional, seguida desde Manco el fundador de la monarquía, de trasmitir todo el reino al príncipe heredero, dividió sus estados para dejar el reino hereditario del Cuzco a su hijo lejítimo Huáscar, habido en una princesa inca, i el de Quito, conquistado por él, a su bastardo Atahualpa, habido en una princesa estraña a la familia del sol, hija del cacique principal de este último pais. Atahualpa, que tenia un carácter emprendedor i ambicioso, habia atacado, al cabo de algun tiempo, a su hermano Huáscar para quitarle su patrimonio. Esta guerra habia terminado recientemente. Atahualpa, habiendo obtenido una victoria completa, se habia apoderado de la persona i del reino de Huáscar, i estaba imperando a un tiempo sobre el Cuzco i sobre Quito."

"Pizarro tenia, pues, que habérselas, no con el jefe desvalido de una miserable tribu de salvajes, sino con el soberano de dos reinos, cuyas riquezas eran cuantiosísimas, cuyos ejércitos eran numerosos i aguerridos i cuyo nombre era temido i respetado en centenares de leguas a la redonda. Pero el individuo a quien no habian asustado las borrascas del océano, los riesgos tan diversos de las flores primitivas del nuevo mundo, el término misterioso de su viaje a una rejion desconocida, que no sabia ni dónde estaba, ni por quiénes se hallaba poblada, no podia dejarse imponer por las dificultades o amenazas de los hombres."

"Dios es sabio Criador,
Que conserva i ama al hombre,
Sea cual fuere su nombre,
Condicion, secta o color."

"Sed sobrio en el trabajar,
En el dormir i comer,
Tendreis libres los sentidos,
La salud sin padecer."

DEL PUNTO I COMA (;)

Este signo indica una pausa un poco mayor que la que se hace en la coma, i usarémos de él segun las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA.

Cuando muchas proposiciones incidentes se refieren a un mismo antecedente i todas, alguna o algunas están subdivididas con coma, es preciso separarlas con punto i coma. Ejemplos: "No abandonemos la relijion católica, *que* nos enseña a creer en Dios, a esperar en él i a amarle sobre todas las cosas; QUE promete hacer felices al padre, a la madre, al hijo, a la hija; QUE castiga la impiedad, el homicidio, el hurto;" "El hombre *que* se conduce honradamente, i sufre resignado los males de la vida; EL QUE, lleno de un santo celo, acude a socorrer a sus semejantes, sin otro móvil que la caridad cristiana; EL QUE sacrifica su bienestar, su propia vida, por salvar la de un desgraciado, hallará en el cielo el galardon, ya que la justicia humana se lo rehuse." En cada uno de estos ejemplos hai tres proposiciones incidentes que se refieren a un mismo antecedente, i están separadas unas de otras por el punto i coma, a causa de hallarse todas ellas divididas en partes subalternas por medio de comas.

REGLA SEGUNDA.

Se usa tambien del punto i coma en el estilo cortado para separar unas de otras las proposiciones que

concurren a formar el sentido total de la oracion. Ejemplos: "Algo intenta; algun dia lo sabremos;" "Eso me desagrada; no quiero pensar mas en ello;" "El ejército se hallaba en un pié miserable; las municiones habian escaseado sobremanera; la caballería se habia desbandado en su mayor parte; los víveres aguardados no parecian; todo era desaliento i confusion;"

"Libertad es la vida del alma;
Servidumbre hace vil al varon;
Defender a un tirano es oprobio;
Perecer por la patria es honor."

(Bello.)

REGLA TERCERA.

Usamos igualmente del punto i coma para separar las partes principales en toda enumeracion cuyas subalternas exijan la coma. Ejemplo: "Entre los autores cada uno tiene su estilo: unos lo tienen sencillo, porque no usan espresiones ni ideas particulares; otros lo tienen fácil, porque no sienten el trabajo; otros lo tienen natural, porque siguen el órden puramente gramatical; otros lo tienen rápido, porque usan mucho de la sintáxis figurada."

REGLA CUARTA.

Usamos, por último, del punto i coma ántes de las conjunciones adversativas *pero*, *mas*, *aunque*, etc., para separar dos oraciones del mismo período, cuando la una limita o contradice, en cierto modo, el sentido de la otra, siendo algo largas, pues si son mui cortas, bastará la coma, como ya lo hemos dicho al tratar de este signo. Ejemplos: "A todo nos parecen bien las acciones de los hombres prudentes, justos i

caritativos; PERO, aunque lo conozcamos, no hacemos dilijencia alguna para imitarlos;" "Sus émulos, envidiosos de su adelanto, le calumniaron en presencia del rei; PERO éste hizo la debida justicia a su mérito;" "Los cargos i destinos públicos se han de dar al mérito i al saber; MAS no al favor, al influjo i a la política;" "Es cierto que las riquezas suelen pervertir a los hombres; MAS no por eso debemos renunciar el conseguirlas por medios lícitos;" "En otro número (dice el señor Bello en sus *Opúsculos literarios i críticos*) seguirémos desenvolviendo esta idea, i harémos ver que el *Bosquejo histórico* es, como lo dice su título, una obra rigorosamente histórica; AUNQUE por otra parte sea cierto que en ciertos puntos i calificaciones se hace desear el testimonios de los hechos;"

"Oro es un bien apreciable
Para el cómodo sustento;
PERO es el mayor tormento
La sed del oro insaciable."

(J. J. DE OLMEDO.)

EJERCICIOS DE PUNTO I COMA

PARA LA PIZARRA.

"Lo dicho hasta aquí se aplica especialmente al Instituto Nacional; PERO debo añadir que es tambien mui satisfactorio el estado de la Academia militar, i del Seminario Conciliar de Santiago; QUE, sobre todo, la disciplina interior del primero es digna de particulares elojios i presenta (puede decirse sin exajeracion) un modedo perfecto; QUE en él se ha dado por la primera vez a la jimnástica el lugar que le corresponde; QUE hai anexa al establecimiento una escelente

escuela de cabos; QUE en el Seminario es cada dia mejor i mas estensa la enseñanza; QUE en algunos colejios provinciales costeados por la nacion se observan tambien, aunque en diferentes proporciones, mejoras i adelantamientos."

"Yo ciertamente soi de los que miran la instruccion jeneral, la educacion del pueblo, como uno de los objetos mas importantes i privilejiados a que pueda dirijir su atencion el Gobierno; COMO la base de todo sólido progreso; COMO el cimiento indispensable de las instituciones republicanas."

"Ya concebis que aludo a un jóven que, nacido en Inglaterra, se formó principalmente en Chile; QUE casi niño fué profesor del Instituto Nacional; QUE contribuyó allí bastante al restablecimiento del estudio de la lengua latina; QUE en una gramática de este idioma introdujo por la primera vez las doctrinas de la filolojía europea de los últimos años; QUE dejó acopiados materiales para una segunda edicion de aquella obra en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; QUE cultivó la literatura con suceso; QUE se distinguió en el foro desde que entró en él; QUE fué precipitado al sepulcro en la flor de su vida, malogrando las mas bellas esperanzas."

"Bien es verdad que Bermúdez de Castro no ha tenido cuidado de señalar las fuentes en que ha bebido; LO QUE perjudica no poco al crédito de sus *Estudios históricos*, i al placer con que se leen; PUES en el que produce la historia no influye tanto el carácter de los hechos como la fe que inspiran." "El 12 de febrero de 1577 firmó don Juan de Austria este acuerdo, que se titula *Edicto perpetuo*; QUEDANDO por el mismo hecho frustrado su proyecto de pasar a Inglaterra."

"Como esta nueva escuela se ha querido canonizar con el título de *romántica*, don Alberto Lista ha dedicado algunos de sus artículos a determinar el sentido de esta palabra; AVERIGUANDO hasta qué punto puede reconocerse el romanticismo como racional i lejítimo."

"El señor Chacon nos da una *reseña* del oríjen i progresos de la historia en Europa desde las cruzadas; RESEÑA

gratuita para el asunto de que se trata, i no del todo exacta."
"Esta interesante Memoria histórica tiene por asunto el primer *período* de la revolucion chilena; PERÍODO memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que despues la llevaron a cabo." "Los Incas de tiempo en tiempo recorrian su imperio con gran pompa i magnificencia, en una silla o litera que relumbraba de oro i esmeraldas, en medio de una numerosa escolta. A dos ciudades particulares estaba reservada la *gloria* de suministrar cargadores para las reales andas; GLORIA peligrosa, pues el menor tropezon se castigaba inmediatamente con la muerte."

"Las constituciones escritas tienen su causa, como todos los hechos. Esta causa puede estar en el espíritu mismo de la sociedad, i la constitucion será entónces la espresion, la encarnacion de ese espíritu; i puede estar en las ideas, en las pasiones, en los intereses de partido de una fraccion social, i entónces la constitucion escrita no representa otra cosa que las ideas, las pasiones, etc."

"Arrojado a una fortaleza (se habla de las aventuras de Antonio Pérez), encausado ante la justicia secreta de Castilla, puesto a tormento despues de una larga prision, pasó por una série de accidentes diversos; se escapó de la muerte por la fuga; buscó refujio en Aragon; el famoso tribunal del *Justicia mayor* le amparó; el Santo Oficio se apoderó de su persona; salvóse de las hogueras de la inquisicion por el levantamiento del pueblo de Zaragoza, que perdió por ello sus fueros; acojido en Inglaterra i Francia, obtuvo de Enrique IV una pension; fué amigo del conde Essex, etc."

"El despotismo de los emperadores de Roma fué el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema; la misma arbitrariedad pretorial; la misma divinizacion de los derechos del trono; la misma indiferencia a la industria; la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican i fecundan las asociaciones humanas; la misma organizacion judicial; los mismos privilejios fiscales; pero a vueltas de estas semejanzas odiosas hai otras de diverso carácter."

"Para apoderarse de la capital, como lo habia deseado,

el jeneral español tenia que atravesar por sobre el ejército nacional; LO QUE ciertamente le habria sido mas costoso que atravesar el Maule."

DE LOS DOS PUNTOS (:).

Este signo requiere mayor pausa que el punto i coma. Sobre su uso damos las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA.

Se pondrán dos puntos al fin de toda proposicion que tenga un sentido cabal, si la proposicion que se añade es *consecuencia, esplicacion, esplanacion,* o *resúmen* de la anterior. Ejemplos de *consecuencia:* "De bullicioso i alegre que habia sido, se convirtió en huraño i melancólico: los remordimientos son el primer castigo del delincuente;" "Algunos salvajes matan a sus hijos para que no perezcan de hambre: ¡cuánto pierde el hombre por no estar civilizado!" "El hombre esperimenta siempre un vacío de perfecta felicidad sobre la tierra: tal es su sed insaciable de aspiraciones." Ejemplos de *esplicacion:* "La niñez es la mejor época de la vida: goces sin envidia, alegrías sin pesar, dulzura sin amargor, son el carácter de aquella edad;" "El hombre abusa de todo: del talento para fomentar su orgullo, de la hermosura para sostener su vanidad, i de las riquezas para entregarse a los placeres i vicios." Ejemplo de *esplanacion.*

"No consiente el didáctico poema
Ocioso lujo i frívolo aparato:
Sencillez, claridad, breves preceptos,
Sin vana ostentacion, ni vil bajeza,
Son su mayor belleza,
Su noble fondo, su modesto ornato."

Ejemplo de *resúmen*: "Cañones desmontados i carros hechos pedazos; fusiles i lanzas acá i allá diseminados; innumerables cadáveres mutilados; estensos charcos de sangre, ayes dolorosos, i lamentos, i consternacion, i horror por todas partes: tal era el aspecto que ofrecia el campo despues de la batalla de Waterloo."

REGLA SEGUNDA.

Se ponen tambien dos puntos despues de toda proposicion que precede a una cita, o a un discurso, ya sea del que habla o de cualquiera otro. Ejemplo: "Napoleon gritaba a sus soldados en la batalla de Marengo: acordaos, hijos, que tengo costumbre de dormir en el campo de batalla;" "Pitágoras dijo: mi amigo es otro yo;" "Ante V. E. respetuosamente espongo: que, ocupado algunos años hace en el servicio de la instruccion primaria de mi país, etc." "El orador se espresó así: yo no vengo, señores", etc.

REGLA TERCERA.

Deben ponerse igualmente dos puntos despues del *Mui señor mio*, *Estimado amigo*, *Señor Ministro*, u otro tratamiento con que se empiezan las cartas, solicitudes, informes, etc.; i en este caso la interpelacion no ha de formar parte de la primera línea, sino colocarse sola o un poco hácia el interior del escrito.

EJERCICIOS DE DOS PUNTOS

PARA LA PIZARRA.

"Prescindiendo de ciertas peculiaridades materiales i puramente esteriores, nada arábigo pudo echar raiz en España: la relijion, las leyes, el jenio del idioma, el de las artes, el de la literatura, poco o nada tomaron de los conquistadores mahometanos."

"Todo esto se reduce a decirnos que, debiendo morir una tan buena señora, la muerte pudiera acabar primero con los malvados: pensamiento que seguramente no tiene nada que lo recomiende."

"La poesía de nuestros contemporáneos está impregnada de aspiraciones i de presentimientos, de teorías i de delirios, de filosofía i misticismo: es el eco fiel de una edad esencialmente especuladora."

"Breves rasgos, esparcidos acá i allá, pero oportunos i valientes, es todo lo que en la poesía griega i romana i en la de los castellanos en los siglos anteriores al nuestro, cupo regularmente a los objetos materiales inanimados: el poeta no deja nunca a los personajes: absorbido en los afectos que pinta, se fija poco en la escena: parece mirar las perspectivas i decoraciones con los mismos ojos que su protagonista," etc.

"Todo presenta en Chile un porvenir de riquezas: los muchos i caudalosos rios que lo cruzan, las llanuras de la parte central, la fertilidad de sus campos, los escelentes puertos que se estienden a lo largo de la costa," etc.

"Nada pesa tanto como un secreto: guardarlo por mucho tiempo es, si no imposible, mui difícil a los débiles."

"La Infanta se aficiona a Pedro Niño, quien le escribe este billete: Lo que al alma aprisionada," etc. "La Infanta pregunta quién es Pedro Niño, i el menino responde así: "Pedro Niño es el guerrero," etc.

"No olvides nunca un favor,
Ni recuerdes los agravios:
La gratitud es de sábios,
De ignorantes el rencor."

DEL PUNTO FINAL (.)

REGLA ÚNICA.

El *punto simple* o final se coloca al fin de toda frase que forma un sentido completo e independiente de cualquiera otra que pueda seguírsele: *Llueve. Dios es justo.*

DEL APARTE.

REGLA.

El signo de pausa superior a todos los demas es el *aparte*, i sirve para distinguir los objetos i materias que componen un discurso; por ejemplo, en un razonamiento, las diferentes pruebas o consideraciones; en una carta, en una memoria los diferentes asuntos de que habla, cuando se desea que el lector preste a cada uno una atencion particular.

El aparte se llama así, porque, al pasar de una materia a otra, dejamos a veces sin concluir un renglon, i principiamos el siguiente metiéndolo un poco hácia la parte interior de la plana. Se ven ejemplos de esto en todas las pájinas i en esta misma.

DEL PUNTO DE INTERROGACION (¿?).

REGLA.

El interrogante final se pone siempre al fin de toda pregunta: el inicial al principio de las preguntas

largas, i al principio de la primera cuando vienen seguidas dos o mas cortas. Ejemplos: "¿Podrá el cristiano vengarse de una pequeña injuria, cuando el Redentor perdonó tantas i tan atroces?"

"¿Quién pensara jamas, madre querida,
Que fuera eterno manantial de llanto,
Tanto inocente amor, tanta alegría,
Tantas delicias i delirio tanto?"

"¿A quién destruyes, Señor? a tu propia viña? a la projenie de tu siervo Abraham? a tu pueblo escojido, que ha sido siempre objeto de tus amores?"

"¿Quién es? a dónde va? qué busca? qué le trae?"

La interrogacion inicial debe ponerse en el punto preciso en que comienza la pregunta, i no ántes. Ejemplos: "Despues de tan repetidas pruebas de tu infidelidad, ¿qué confianza podré tener en tí?" "Si la instabilidad de lo que se llama fortuna pudiera dudarse, en mí tendria un ejemplo, tan conveniente como terrible; pero a la vista del trastorno que ofrece mi posicion, ¿será posible todavía que los mortales se afanen en sacrificar sus esperanzas, sus deseos a un ídolo tan caprichoso i tan infiel?"

EJERCICIOS DE INTERROGANTE

PARA LA PIZARRA.

"La historia chilena, por ejemplo, ¿dónde podrá escribirse mejor que en Chile? ¿No nos toca a nosotros la tarea a lo ménos de recojer materiales, compulsarlos i acrisolarlos? Lo que se ha hecho hasta ahora en este solo ramo, bajo los auspicios de la Universidad, las memorias históricas que cada

año se le presentan, lo que se ha trabajado por un distinguido miembro de la Universidad en la historia de la Iglesia chilena, lo que ha dado a luz otro distinguido miembro sobre la historia de la Constitucion chilena, ¿no nos hacen ya divisar todo lo que puede i debe esperarse de nosotros en un estudio peculiarmente nuestro?"

"Mas ahora me veo acusado, i ¿de qué crímen? Nada ménos que de haber traicionado a mi patria."

"Prescindiendo de las fábulas morales, ¿cómo puede defenderse que están a los alcances de intelijencias todavía no llegadas a su madurez, las literarias, las políticas, las filosóficas?"

"Entónces este sepulcro se abriria, i estos huesos se levantarian otra vez para decirme: ¿por qué vienes a mentir por mí, que jamas he mentido por nadie?"

"Hai locuciones castizas que en la Península pasan hoi por anticuadas, i que subsisten tradicionalmente en Hispano-América: ¿por qué proscribirlas? Si segun la práctica jeneral de los americanos es mas analójica la conjugacion de algun verbo, ¿por qué razon hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raices castellanas hemos formado vocablos nuevos, segun los procederes ordinarios de derivacion, que el castellano reconoce, i de que se ha servido i se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivo hai para que nos avergoncemos de usarlos?"

DEL PUNTO DE ADMIRACION (¡!).

REGLA.

De la admiracion debemos advertir lo mismo que de la interrogacion; pero en lugar de los interrogativos nos valdrémos de las interjecciones oh, ojalá, etc. Se emplea el punto cuando la frase manifiesta asombro, admiracion, desprecio, indignacion, horror,

desesperacion, deseo vehemente, esclamacion, imprecacion, etc. Ejemplos: "¡Qué veo! ¡Oh Dios! ¡Tú manchado con la sangre de tu propio hijo! ¡Una segunda esposa, indigna de ocupar el tálamo de la primera debia conducirte a tan bárbaro delito! ¡Pérfido asesino de un hijo inocente, apártate de mi vista!"

Cuando se quiere dar mas fuerza a la admiracion, se pueden juntar dos o mas signos: "¡¡Pasmaos, cielos!!" "¡¡¡Oh qué espectáculo tan tierno!!!"

A veces se juntan oraciones admirativas con interrogativas: "¡Oh criatura soberbia! ¿Cómo no te humillas al ver tan humillado a tu Dios?"

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS (.....)

REGLA.

Este signo denota reticencia o suspension del pensamiento, omision de palabras, o el lenguaje entrecortado de los afectos. Se emplea por tanto: 1.° cuando se suprime una idea porque no conviene espresarla, o por pasar a cosas mas importantes; 2.° cuando en un trozo que se cita, se omite alguna parte que no hace al intento; 3.° siempre que se necesita representar el lenguaje interrumpido de los afectos. Ejemplos: "En sentir de Gutrie, la Nueva Bretaña.....confina por el Norte con tierras incógnitas i el mar Glacial; por el Oeste, con el Océano Atlántico; por el Sur, con el rio de San Lorenzo i el Canadá, i por el Este, con tierras incógnitas;" "Yo no vengo a combatir contra tí, porque el pueblo romano... No quiero hablar; no quiero ser tenido por arrogante;"

"Hiere, hiere, tirano,
Hiere este pecho de tu misma esposa,
Hiere..... inhumano,
Qué! tiemblas....."

DEL PARÉNTESIS (()).

REGLA.

Escribimos entre *paréntesis* aquellas palabras u oraciones que se introducen para aclarar el pensamiento, o que son enteramente ajenas del asunto de que se trata. Ejemplos: "Destrozado el ejército realista en la memorable jornada de Chacabuco (12 de febrero de 1817), i elejido Supremo Director el jeneral don Bernardo O'Higgins (16 de febrero de id.), Chile se declaró Nacion independiente ante los demas pueblos del mundo (12 de febrero de 1818);"

"Cierto gato en poblado descontento,
Por mejorar sin duda de destino
(Que no seria gato de convento),
Pasó de ciudadano a campesino."

Debemos advertir que los signos de puntuacion se escriben despues del paréntesis i no ántes, como se ve en los ejemplos citados.

DE LAS COMILLAS (" ").

REGLA.

Las comas dobles, que se llaman comillas, se ponen al principio i fin de los pasajes que se citan de

una obra ajena. En los párrafos precedentes ocurren muchos casos en que se ha hecho uso de las comillas.

Algunos ponen estas comillas al principio i fin de cada renglon del discurso citado; pero semejante empleo parece del todo innecesario. Basta colocarlas al principio del primer renglon i al fin del último en el último aparte.

EJERCICIOS PARA LA PIZARRA.

ADMIRACION, PUNTOS SUSPENSIVOS I PARÉNTESIS.

"¡Qué admirable fábrica es la del hombre! qué noble su corazon! qué infinitas sus facultades! qué espresivo i maravilloso en su forma i en sus movimientos! qué semejante a un ánjel en sus acciones! i en su espíritu qué semejante a Dios!

"¡Ai! yo caí de la elevada cumbre
En honda sima que a mis piés se abrió:
¡Grande es mi pena! larga mi agonía!
¡Una mano! ayudadme! compasion!"

"¿Callaré mi afrenta o publicaré?..... Si la callo, será premiado el vicio; si digo..... aprendamos a sufrir;"

"Mirad allí..... ¿Le veis..... Ahora se va..... Mi padre..... con el traje mismo con que se vestia..... ¿Veis por dónde va? Ahora llega al pórtico;"

"Ni una palabra..... Muerto viene..... Ya digo, ni una palabra..... A mí me ha dado compasion verle así, tan....."

"Nuestra autoridad vale mui poco (por mas que haya querido exajerarla para confusion nuestra el señor Chacon, juez parcial en esta materia);" "En los pasajes que hemos elejido (los primeros que nos han venido a la mano) es fácil ver," etc. "Hallo en algunas de esas obras una imajinacion

orijinal i rica, espresiones felizmente atrevidas i (lo que solo pudo dar un largo ejercicio) una versificacion armoniosa i fluida que busca de propósito las dificultades," etc.

"Pero donde estos modos de decir ocurren mas a menudo (como era de esperar) es en los pasajes sarcásticos i burlones de las leyendas (que no son pocos);"

"No hai estado de escuela o de colejio, fiscal, municipal o particular (i si bien no se reciben todos los que la lei prescribe, se reciben muchísimos), que no sea examinado por el Consejo," etc.

"Este período comprende desde la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1818) hasta la caida del capitan jeneral don Bernardo O'Higgins (28 de enero de 1823);"

"Se ve por lo dicho que entre Freire i Benavides (perdóneseme que los compare) no habia nada mas de comun que el valor;" "La ociosidad desmoralizó su tropa, que (advertiré de paso) no recibia ninguna paga," etc.

"Don Juan Francisco Menéses (era ese su nombre) fué a saludar a Rosas, de quien era amigo;"

"No quedaba otro arbitrio (i era de todos modos el mas razonable) que el consultar a la nacion," etc.

DEL GUION (—).

REGLA.

El guion es de dos clases: *grande* i *pequeño*. El grande sirve: 1.° para separar los razonamientos de los interlocutores de un diálogo, i evitar por este medio la repeticion fastidiosa de *Fulano dijo* i *Zutano respondió*; 2.ª para espresar que todo lo que sigue pertenece a la materia de que vamos tratando, aunque de un modo accidental (1). El pequeño sirve:

(1) Tambien se acostumbra usar de este guion para hacer la debida separacion entre los nombres propios de los ministros de un tribunal, de los miembros de un cabildo, etc., cuando van firma-

1.° para denotar al fin del renglon que la última palabra está cortada por no caber en él toda ella; 2.° para separar unos de otros los elementos de una palabra compuesta, aunque en el dia son pocos los escritores que acostumbran hacer esta separacion, salvo en las palabras que llevan las partículas *ex* i *vice*, como *ex-intendente, ex-ministro, ex-presidente, vice-presidente, vice-director*, i tambien en aquellas cuya composicion es reciente, como *ante-pretérito, pos-pretérito*, etc. Ejemplos de guion grande: "¿Qué tiene Vd., está Vd. enfermo?—Me duele mucho la cabeza. —¿Habrá Vd. tomado mucho sol?—No, señor, estoi constipado.—Paséese Vd. i haga ejercicio." En la *Jimnástica* del bello sexo, don José Joaquin de Mora ridiculiza el lenguaje afrancesado de un mosalvete: "La señora, que no entendia una palabra de esta jerigonza, le preguntó si gustaba de cazar.—Tengo la vista demasiado baja.—¿Monta Vd. a caballo?—No conozco ningun manejo.—Pues ¿qué se hace Vd. todo el dia de Dios?—Me levanto a las doce, leo los billetes dulces, almuerzo...—Chocolate?—Fi donc. Una anguila a la tártara.'

No se ponen mas ejemplos de guion pequeño, por ser su uso mui conocido en los impresos i manuscritos.

DE LA CREMA (¨).

REGLA.

La crema, diéresis o puntos diacríticos sirve: 1.° para indicar los casos en que se pronuncia la *u* en-

dos al pié de las sentencias, actas, etc., que se copian: "Devanélvanse.—*Güemes.—Palma.—Valenzuela.—Lira.*"

Algunos escritores usan en algunos otros casos de este signo; pero los principales son los que hemos apuntado.

tre la *g* i la *e*, i tambien entre la *g* i la *i*; 2.° para hacer ver que en la poesía se han hecho dos sílabas de las vocales que en prosa nunca forman sino diptongo. Ejemplos:

"Halagüeño, argüir, Argüelles;
Armonïoso, süave, quïeto."

DEL RASGO SUBLINEAL (——).

REGLA.

El rasgo sublineal es una línea horizontal que se pone en lo escrito: 1.° debajo de las palabras que son o se quieren hacer notables; 2.° debajo de las que tienen los ejemplos de las obras que se citan. Ejemplos: "¡Honor al amigo del pueblo, al amigo de la humanidad, a quien se debe la institucion del aniversario de *Caridad Cristiana!*" "Se escribirán sin artículo los nombres propios de ciudades, como *Concepcion, Talca, Coquimbo;*" "Don Ventura Marin es autor de unos *Elementos de Filosofía* bien conocidos i que manifiestan profundos conocimientos en esta ciencia."

En las obras impresas se suple esta línea mudando de letra, como se observa en los ejemplos anteriores.

DE LA CITA (1), (a), (*).

Usamos de estos signos cuando tratamos de poner notas o aclaraciones a lo que vamos diciendo, las cuales se colocan al pié de la pájina o al terminarse el libro, capítulo, leccion, etc. Se emplean como sig-

Vese que cada una de la hijas puntuaba la décima resultando la preferida. En tal confusion, rogaron al padre que él la puntuara, lo que hizo en estos términos:

Teresa, Juana i Leonor,
En competencia las tres,
Exijen diga cuál es
La que prefiere mi amor.
I aunque parezca rigor,
Digo, pues, ¿que amo a Teresa?
Nó: ¿a Leonor, cuya agudeza
Compite consigo ufana?
Nó: ¿aspira mi amor a Juana?
¡Qué! nó! es poca su terneza.

De esta puntuacion resulta que a ninguna de las tres hijas preferia el padre, porque las amaba a todas igualmente.

Recomendamos estos ejercicios a los señores profesores, advirtiéndoles que mui poco valen las teorías cuando no se hace de ellas la debida aplicacion.

ADVERTENCIA A LOS PROFESORES

PRIMARIOS.

1.ª No importa que los alumnos no aprendan de memoria las reglas de este *Prontuario*; basta que las lean con cuidado i atencion, i que los señores preceptores, al tiempo de hacerles escribir los ejercicios de cada leccion, se las recuerden i repitan.

2.ª En cuanto al uso de las letras i de los acentos, seria mui conveniente que los señores preceptores inculcasen en los niños estos conocimientos desde que principiasen a escribir palabras. La enseñanza de la

puntuacion se puede dejar para mas tarde, cuando la intelijencia del niño se encuentre un poco mas desarrollada; i aunque es verdad que esta parte importantísima de la ortografía no se puede aprender bien sin el conocimiento perfecto de la sintáxis, mucho se habrá conseguido con llamar la atencion del alumno a los diversos ejemplos del texto i a los ejercicios para la pizarra. Es necesario desde temprano familiarizar a los niños con la buena ortografía, sobre todo en la parte relativa al uso de las letras i a los acentos, que se les puede enseñar prácticamente i sin mayor trabajo.

APÉNDICE.

NOCIONES

DE

GRAMÁTICA PRÁCTICA.

Recomendamos a los señores institutores primarios i a los alumnos de las escuelas, el diálogo sobre gramática castellana que a continuacion insertamos, el cual contiene el mas esencial de este importante ramo.

Tenemos entendido que en gramática este es el *grano*; la *paja* son esas teorías que el niño aprende de memoria i que no conducen a resultados positivos.

Nombre, número, jénero i concordancia.—Aumentativos i diminutivos.—Superlativos.

1. ¿Cómo hacen los plurales de los nombres sustantivos *alférez, lord, club, complot, álbum, frac?* (1)

Hacen *alféreces, lores, clubs, complots, álbums, fraques. Déficit* carece jeneralmente del plural.

(1) Tambien se dice *fraque* en singular.

2. ¿Cuál es el plural de *cóndor* (1) (pájaro o moneda), *cóndores* o *cóndoros?*

Es *cóndores*, aunque muchos dicen *cóndoros*, por la sencilla razon de que los acabados en consonante forman jeneralmente el plural añadiendo *es* i no *os*.

3. ¿Cuál es el plural de *maravedí?*

Este sustantivo tiene tres plurales, que son: *maravedís, maravedíes* i *maravedises*.

4. ¿Cómo hacen los plurales de *café* i *sofá?*

Hacen *cafées, sofáes*, i tambien *cafés* i *sofás*.

5. ¿Cómo hacen los plurales de *cualquier* i *cualquiera?*

Hacen *cualesquier* i *cualesquiera: cualquier hombre, cualesquier libros; cualquier verbo, cualesquiera verbos*.

6. ¿Cuál es el plural de *quienquiera?*

Es *quienesquiera*.

7. ¿Cómo se debe decir cuando se habla de un traje, EL *levita* o LA *levita?* (2)

Debe decirse LA *levita*, porque siendo levita femenino en este sentido, es preciso concordarlo con la terminacion femenina del artículo. Solo se dice EL *levita* cuando se habla del sacerdote de la tribu de Leví.

8. ¿Cómo se debe decir, LA *cortaplumas*, EL *sarten*, LA *portamoneda*, LA *portaviandas*, EL *pirámide*, EL *chinche;* o EL *cortaplumas*, LA *sarten*, EL *portamoneda*, EL *portaviandas*, LA *pirámide*, LA *chinche?*

Se debe decir EL *cortaplumas*, porque cortaplumas es masculino i debe concordar con la terminacion masculina del artículo; LA *sarten*, porque sarten es femenino i debe ser modificada por la terminacion femenina del adjetivo, i no por la masculina; EL *portamoneda* i EL *portaviandas*, porque siendo ámbos masculinos deben concertar con la terminacion

(1) La Academia hace aguda esta palabra.

(2) Con frecuencia leemos en los periódicos chilenos: *se quitó* EL *levita, mandó hacer* UN *levita*, etc.

masculina del artículo; LA *pirámide* i LA *chinche*, porque siendo femeninos deben concordar con la terminacion *la* del artículo.

9. ¿Cómo se debe decir, *tengo* MUCHA *calor, tomé* UN *porcion de helados;* o *tengo* MUCHO *calor, tomé* UNA *porcion de helados?*

Debe decirse MUCHO *calor* i UNA *porcion*, porque *calor* es masculino i *porcion* femenino; siendo indispensable, para no cometer un solecismo, concordar estos sustantivos con las respectivas terminaciones de los adjetivos que los modifican.

10. Por qué se dice EL *agua* i no LA *agua*, EL *águila* i no LA *águila*, EL *ave* i no LA *ave*, EL *hambre* i no LA *hambre*, EL *arpa* i no LA *arpa*, conforme al jénero que tienen estos sustantivos?

Para evitar el *hiato* de los dos sonidos *a* que se juntan. Esto se practica únicamente cuando la palabra que sigue al artículo lleva el acento prosódico en la *a*, como en los casos anteriores.

11. ¿Estará bien dicho: *tengo* MUCHO *hambre?*

Nó: porque *hambre* es femenino, i debe decirse *tengo* MUCHA *hambre*, concordándolo con la terminacion femenina del artículo.

12. ¿Qué jénero tiene *parálisis?*

Femenino, i no masculino como lo hacen muchos. Debe, por consiguiente, decirse LA *parálisis*.

13. ¿Estará bien dicho, *calle de San Diego* VIEJO, *calle de San Diego* NUEVO?

No: es necesario decir *calle* NUEVA *de San Diego*. Los adjetivos *nueva* i *vieja* deben modificar a *calle* i no a *San Diego*, i por consiguiente concordar con ella en la terminacion femenina, colocándose inmediatamente despues del sustantivo. Tampoco puede decirse: BOTAS *para hombre* DE CHAROL, ni BOTINES *para niños* DE LANA, ni GUANTES *a un peso* DE CA-

BRITILLA, porque estos *de charol, de lana* i *de cabritilla* indican, no la posesion, sino la materia de que está formado el nombre o una de sus propiedades, i por tanto hacen las veces de adjetivos calificativos, esto es, *de charol, de lana* i *de cabritilla;* deben por esto colocarse cerca del nombre, i dirémos: BOTAS DE CHAROL *para hombres;* BOTINES DE LANA *para niños;* GUANTES DE CABRITILLA, *a un peso.* Obsérvese que en los casos semejantes al último, es indispensable una coma, a fin de determinar bien que *a un peso* no se refiere a la *cabritilla,* sino a los *guantes.*

14. ¿Qué jénero tiene *comun* significando la letrina o secreta en que se depositan las inmundicias?

Comun en este sentido es masculino, aunque muchos lo hacen femenino, diciendo LA *comun, voi a* LA *comun;* debe decirse: EL *comun, voi* AL *comun.*

15. ¿Cuándo debemos decir LA *reo,* LA *testigo,* LA *cómplice,* LA *mártir,* LA *consorte,* LA *intérprete,* LA *homicida,* LA *sarjento,* LA *alférez, etc.?*

Cuando nos referimos a una mujer; pues en este caso no debe decirse *el reo, el testigo;* ni mucho ménos *la* REA, *la* TESTIGA.

16. ¿Qué jénero tiene *azucarero?*

Masculino, i debe por tanto decirse EL *azucarero,* i no LA *azucarera.*

17. ¿Qué jénero tienen *dote* i *fantasma?*

El primero es ambiguo, esto es, se usa indistintamente, ya como masculino, ya como femenino; i el segundo (fantasma) es masculino en todas sus acepciones, ménos en la de espantajo artificial, en que es femenino: *la señora puso anoche en el huerto* UNA *fantasma para asustar a los niños.*

18. ¿En qué caso se concuerda mal el sustantivo *órden?*

Cuando decimos *ese jóven es un escritor de* PRIMERA *órden,* es *un músico de* PRIMERA *órden;* debiendo

decir *de* PRIMER *órden* en ámbos ejemplos, pues *órden* en este sentido es masculino. Es tambien masculino todas las veces que significa el sacramento de ese nombre, como EL *órden sacerdotal*, LOS *órdenes menores*, LOS *sagrados órdenes*. Pero es femenino en la significacion de precepto: UNA *real órden*, LAS *órdenes del ministro*, i lo mismo cuando se toma por la regla o institucion de alguna comunidad o corporacion, como LA *órden de San Francisco*, LAS *órdenes mendicantes*, LAS *órdenes militares*.

19. ¿Cuáles son los aumentativos de *pierna* i de *bueno?*

Son *pernaza* i *bonazo*, aunque tambien se dice *piernaza* i *buenazo*.

El superlativo de este adjetivo (bueno) i los de *ardiente*, *cierto* i *tierno* hacen *bonísimo*, *ardentísimo*, *certísimo*, *ternísimo* i no *buenísimo*, *ardientísimo*, *ciertísimo*, *tiernísimo*, como oimos decir a cada paso.

20. ¿Cuáles son los adjetivos que al formar el superlativo en *ísimo* conservan la *i* del positivo i tienen por consiguiente dos *ies?*

Son *agrio*, *frio* i *pio*, que hacen *agriísimo*, *friísimo* i *piísimo*.

21. ¿Cómo hacen los diminutivos de *mano* i *flor?*

Hacen *manita* i *florecita*, por mas que muchos digan *manito*, *florcita*.

22. ¿De qué partes de la oracion están compuestos los sustantivos *parasol*, *paraguas*, *pararayos?*

De verbo i sustantivo, aunque en la primera edicion de la Gramática del señor Bello aparecen como compuestos de preposicion i sustantivo. Obsérvese que en frances los equivalentes a estos nombres son *parasol*, *parapluie*, *paratonerre*, i no *poursol*, *pourpluie*, *pourtonnerre*.

23. ¿Se habla con propiedad cuando decimos *inracional*, *inregular*, *inrelijioso*, *inremediable*, *inreparable*, *inreprensible*, *inreverente*, *inrisible?*

Nó: es menester decir, suprimiendo la *n* del principio de la palabra, *irracional, irregular, irrelijioso, irremediable, irreparable, irreprensible, irreverente, irrisible.*

Verbos.—Frases incorrectas.

24. ¿Estará bien dicho VACÉA *ese tintero,* COPÉA *esa cuenta, le* AGRACÉA aquel vestido?

Mui mal dicho: es necesario decir VÁCIA *ese tintero,* CÓPIA *esa cuenta, le* AGRÁCIA *aquel vestido.* Debe tenerse mucho cuidado de no confundir estos verbos en *iar* con los en *ear.* Los en *iar* que tienen un nombre análogo en significado, retienen la acentuacion de este nombre en algunas personas de los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo: así *copiar, agraciar, rabiar, tapiar, ansiar, beneficiar, cambiar, conferenciar, custodiar, diferenciar, dilijenciar, divorciar, envidiar, fastidiar, feriar, negociar, presenciar, prudenciar, reverenciar, sentenciar,* etc., tienen por análogos a *copia, gracia, rabia, tapia,* etc., i hacen, por consiguiente, *cópio, agrácio, rábio, tápio,* etc. *Ampliar, contrariar, gloriarse* i *variar,* aunque tienen como nombres análogos a *amplio, contrario, gloria* i *vario,* se conjugan por una escepcion, *yo amplío, yo contrarío, yo me glorío, yo varío.*

Los verbos en *ear,* como *golpear, pasear, pe'ear, desear, aguijonear, acarrear, agujerear, apedrear, apear, aporrear, asolear, ro'tear, cabecear, cambalachear, cojear, delinear, hachear, jaranear, menear, mear, palmear, rodear,* etc., toman dos *ees* en la primera persona de singular del pretérito de indicativo, siendo acentuada la última: GOLPEÉ *la puerta,* PASEÉ *el domingo,* DESEÉ *obtener un destino,* i de ningun modo GOLPIÉ, PASIÉ, DESIÉ.

25. ¿Cómo deberá decirse, *yo tueso* o *yo toso?*

Debe decirse *yo toso,* porque el verbo *toser* es regu-

lar i tiene a *tos* por sustantivo análogo. Del mismo modo se debe decir *anego* (1), *de anegar, coso de coser*, que son irregulares. Hablan tambien mal los que dicen, *forzo, forzas*, en lugar de *fuerzo, fuerzas, de forzar*. Tampoco deberá confundirse el verbo *cocer (la carne)*, que es irregular, con el verbo *coser (un vestido)*, que es regular, i que dice *yo coso, tú coses*, etc.

26. ¿Cómo dicen los jerundios de los verbos *caer, leer, creer, poseer, proveer?*

Dicen *cayendo, leyendo, creyendo, poseyendo, proveyendo.*

Con frecuencia oimos decir: *viene* CAENDO *el globo; vamos* LEENDO, *niños? está* VD. CREENDO *que no le aprecio.* Debe tenerse mucho cuidado de no incurrir en semejantes barbarismos.

27. ¿Cómo se conjuga el verbo *encoclarse?* (ponerse cuecla).

Ella se encuecla, ellas se encueclan.

28. ¿No deberá conjugarse diciendo *yo me encluco, tú te encluecas*, etc.?

Naturalmente que nó, pues la accion de encoclarse no es propia del que habla, ni del que con quien se habla, sino de las gallinas. Solo en sentido figurado se puede decir *estoi cuec'o.*

29. ¿A qué clase de irregulares pertenece este verbo *enclocarse?*

A los de la segunda.

30. ¿Cómo hace la primera persona de singular del pretérito i futuro de indicativo del verbo *satisfacer?*

Este verbo está compuesto de la partícula latina *satis* i de *facer*, que hoi es *hacer;* por consiguiente, *satisfacer* se conjuga en todos sus tiempos i personas

(1) Sin embargo, don Andres Bello cree que no hai razon para repudiar el sustantivo *aniego* (inundacion), ni la irregularidad que damos al verbo, conjugando *aniego, aniegas*, etc.

como *hacer*. Dice, pues: el pretérito, *yo* SATISFICE (hice); el futuro, *yo* SATISFARÉ (haré).

31. ¿Cómo hace la segunda persona del singular de los imperativos de los verbos *venir, salir, ver, ir, decir,* que muchos conjugan mal?

De *venir* i *salir* hacen *ven, sal;* de *ir* i *ver,* hacen *vé* en los dos verbos: VÉ (mira) *lo que se te cayó;* VÉ (anda) *a casa de mi madre.* El imperativo de *decir* es *di:* DI *a Pedro tal cosa.*

32. ¿En qué letra acaba la segunda persona de singular del pretérito de indicativo de los verbos personales en *e* o en *s?*

Acaba en *e*. Así debemos decir: *aprendiste, estudiaste, viniste, paseaste,* i nunca *aprendistes, estudiastes, vinistes, paseastes.* Es necesario mucho cuidado para no incurrir en estos errores, hijos del hábito i del descuido.

33. ¿Se hablará con propiedad cuando decimos: *me* APRETA *el zapato,* ENTRIEGA *ese libro?*

Nó: el verbo *apretar* es irregular, toma una *i* ántes de la *e* en algunas personas de los presentes de indicativo i subjuntivo i en el imperativo, i debe por tanto decirse *me* APRIETA *el zapato.* Por el contrario, el verbo *entregar* es regular i dice ENTREGA, i no ENTRIEGA.

34. ¿Cómo dice la primera persona de singular del presente de indicativo de los verbos *gloriarse* i *vanagloriarse?*

De *gloriarse,* como ya lo hemos dicho en otro lugar, dice *yo me* GLORÍO; i de *vanagloriarse, yo me* VANAGLÓRIO. El primero no conserva el acento de su sustantivo análogo *gloria*; i el segundo (*vanagloriarse*) se deriva inmediatamente de *vanagloria* i conserva el acento de este sustantivo.

35. ¿Qué hai que observar respecto del verbo *presuponer?*

Que muchos lo conjugan como si fuese *presupues-*

tar, que no existe en castellano. Así oimos decir con frecuencia: *yo* PRESUPUESTÉ, *el gobierno* PRESUPUESTÓ, debiendo decir: *yo* PRESUPUSE, *el gobierno* PRESUPUSO. El participio irregular de este verbo no es PRESUPUESTADO, como muchos creen, sino *presupuesto*.

36. ¿Qué hai que decir sobre los verbos *agujerear*, *abotagarse*, *arriesgarse*, *cancelar*, *cambalachear*, *cerner*, *descerrajar*, *destornillar*, *desmoronar*, *desfalcar*, *despearse*, *empujar*, *escocer*, *entrar*, *forcejar*, *hachar*, *fumar*, *incensar*, *jeringar*, *lamer*, *lustrar*, *molestar*, *pestañear*, *prestar*, *rasgar*, *rasguñar*, *resbalar*, *revolotear*, *ribetear*, *tropezar*, *verter*, *vahear*, *zabullir*, etc.?

Que muchos los nombran i conjugan mal, diciendo: *aujerear* por *agujerear*, *abutagarse* por *abotagarse*, *arriejarse* por *arriesgarse*, *chancelar* por *cancelar*, *cambalachar* por *cambalachear*, *cernir* por *cerner*, *desarrajar* por *descerrajar*, *desatornillar* por *destornillar*, *descalfar* por *desfalcar*, *despiarse* por *despearse*, *rempujar* por *empujar*, *descocer* (causar escozor) por *escocer*, *forsejear* por *forcejar*, *garugar* por *garuar*, *hachar* por *hachear*, *humar* por *fumar*, *inciensar* por *incensar*, *jeringuear* por *jeringar*, *lamber* por *lamer*, *lustriar por lustrar*, *amolestar* por *molestar*, *pestañar* por *pestañear*, *emprestar* por *prestar*, *rajar* por *rasgar*, *rajuñar* por *rasguñar*, *resfalar* por *resbalar*, *revoletear* por *revolotear*, *rebetear* por *ribetear*, *trompezar* por *tropezar*, *vaguiar* por *vahear*, *vertir* por *verter*, *zambullir* por *zabullir*, etc.

37. ¿Qué otras faltas se cometen en el uso de los verbos?

Infinitas. Aquí, en este *Apéndice*, solo tratamos de las principales. En los verbos de la segunda conjugacion se yerra diciendo en el presente de indicativo: *cosimos*, *comimos*, *tenimos*, en lugar de *cosemos*, *comemos*, *tenemos*. *Cosimos*, *comimos*, son tiempos pasados, i *cosemos*, *comemos*, son presentes.

En todas las conjugaciones se yerra dando a los verbos una terminacion en *is* cuando corresponde terminarlos en *eis*. No se dice, pues, *juguís, comís, temís*, sino *jugueis, comeis*, etc. Solo en la segunda persona del plural del presente de indicativo de los verbos de la tercera conjugacion se dice *is: partis, sentis, subis.*

Sabemos que el verbo debe concordar con el sujeto en número i persona, i sabemos tambien que *vos* es segunda persona de plural. Hablan, pues, pésimamente los que, concordándolo con la segunda del singular, dicen: *vos eres, vos estás*, en lugar de *vos sois, vos estais*. Igual yerro es concordar a *tú* con la segunda persona de plural del verbo, diciendo *tú sois, tú estais.*

Esta diferente concordancia de *tú* i *vos* debe tenerse mui presente en el imperativo, donde a la persona a quien se habla de *tú*, se debe decir *toma, mira, come, ven;* i a la que se trata de *vos: tomad, mirad, comed, venid;* en lugar de lo cual suele decirse a una i otra: *tomá, mirá, comé, vení*, que es un modo mui feo de hablar. No debe, pues, decirse: *tomad vos tu capa, sino tomad vuestra capa*, cuando se habla de *vos* a la persona, i *toma tu capa*, cuando se habla de *tú*.

La mejor, como se ve, es evitar enteramente el uso de *vos* en la conversacion. Hai casos en que este pronombre no se considera como plural, que es en su concordancia con nombres; así decimos: VOS SEÑOR *Todo Poderoso, autor de nuestra existencia, recibid propicio nuestros votos.*

Igualmente se habla mal diciendo: *trajieron, trajiese, trajiera*, etc.; *condujieron, condujiese*, etc., en todos los verbos irregulares en que la primera persona de singular del pretérito de indicativo termina

en *je* i no es acentuada la *e*, como *traduje, conduje*, que muchos dicen *traducí, conducí:* en tales verbos debe decirse *tradujeron, condujeron*, suprimiendo la *i*. Por el contrario, en los verbos cuyo infinitivo es en *jer* o *jir*, como *tejer, sumerjir*, se debia conservar la *i* i decir: *tejieron, tejiera*, etc.; *sumerjieron, sumerjiera*, etc.

Otro vicio mui comun que se debe evitar, es decir *quedrá, doldrá*, en ves de *querrá, dolerá*.

Desagradable es tambien oir: *aunque* HAIGA *mucha jente*, etc., debiendo decirse: *aunque* HAYA, etc.

Mui comun es oir decir *escrebir, recebir, escrebí, recebí*, debiendo decirse: *escribir, recibir, escribí, recibí*.

Confúndese mui amenudo el subjuntivo del verbo auxiliar *haber,—haya*, con el indicativo del verbo *hallar,—halla*. Un ejemplo hará patente esta diferencia: *se* HALLA (se encuentra) *en Francia el mas ilustre poeta que se* HAYA *visto hasta hoi*.

38. ¿Qué falta se comete en el uso del verbo *huir?*

Que algunos dicen *yo* HUIGO, en la primera persona de singular del presente de indicativo, en vez de *yo huyo*.

39. ¿Cuál es el verbo en las frases *hé aquí, hé allí, héme aquí, héme allí?*

El verbo es *hé*, segunda persona de singular del imperativo del verbo *haber* (1), que, como auxiliar, carece de este modo; pero que lo tiene en la significacion de *tener* o *poseer*. Así las locuciones *hé aquí, hé allí*, etc., no quieren decir sino *ten aquí, ten allí, tenme aquí*, etc. Solo se emplea esta persona añadiéndole los adverbios de lugar ya mencionados o los casos oblicuos de los pronombres personales, los cuales se usan tambien en plural: HÉNOS *aquí*, HÉLOS *allí*, etc.

(1) *He*, sin acento, es tambien primera persona de singular del presente de indicativo del mismo verbo *haber*

40. ¿Qué diferencia hai en el significado de *competer*, *competir?*

COMPETER significa *pertenecer*, *incumbir;* i COMPETIR *hacer competencia, contender*. Seria mal dicho decir: *las escuelas de Valparaiso* COMPETEN *con las de Santiago*. Debe decirse COMPITEN. El primero es regular, i el segundo irregular de la quinta clase. Cúidese de que los niños no confundan estos dos verbos.

41. ¿Qué hai que decir sobre los verbos defectivos?

Que hai algunos que se sujetan a un mismo réjimen o sistema de conjugacion, i otros cuya carencia de personas o tiempos es del todo arbitraria.

Se conjugan del mismo modo, esto es, en aquellas personas en que entra la *i* de la terminacion, los verbos *abolir*, *arrecirse*, *asir*, *blandir*, *colorir*, *garantir* i algunos otros: *abolia*, *me arrecia*, *asia*, *blandia*, etc.

Soler no se usa sino en los derivados verbales *soler*, *solido*, *soliendo;* en el presente de indicativo *suelo*, *sueles*, *suele*, *solemos*, *soleis*, *suelen;* i en el copretérito, *solia*, *solias*, etc.

Raer i *roer* no se conjugan en las personas cuya terminacion principia por *a* u *o*. Sin embargo, *raer* hace *roa*, *roas*, o *roya*, *royas*, etc.

Placer, *yacer* i *erguir*, clasificados por algunos gramáticos entre los defectivos, se conjugan en todos sus tiempos: el primero con las irregularidades propias de los verbos de la tercera clase; el segundo haciendo en el presente de indicativo *yazco* o *yazgo*, i en el de subjuntivo *yazca* o *yazga;* i el tercero *yergo*, *erguí*, *erguiré*, *erguia*, etc. Los tiempos mas usados de *placer* son los siguientes: *place*, *placen*; *placia*, *placian;* *plugo;* *plazca* o *plegue*; *pluguiera*, *pluguiese* o *placiera*, *placiese;* *placiere* o *pluguiere*, etc.

Reponer, por responder, se usa solamente en el pretérito de indicativo i en el pretérito i futuro

de subjuntivo: *repuse, repusiste; repusiere, repusieres*, etc.

Salve no tiene mas tiempo ni otra persona que ésta, es decir, la segunda de singular del imperativo del verbo *salveo* en la lengua latina, i denota, como en ella, *yo te saludo, Dios te guarde.*

Vale es la segunda persona del singular del imperativo del verbo latino *valeo*, i únicamente se usa en castellano para significar, como en latin, *pásalo bien, adios*, etc. No la hallamos mas que al fin de las posdatas o adiciones de las cartas, i hoi dia aun en tales casos se tiene por anticuada semejante fórmula. Muchos de los que todavía la usan, creen equivocadamente que la palabra *Vale*, empleada en este caso, es forma del verbo *valer*.

Adverbios, preposiciones i conjunciones.—Frases incorrectas.

42. ¿Se hablará segun las reglas de la gramática cuando, aludiendo a una mujer o animal hembra, se dice *está* MEDIA *viva*, MEDIA *muerta?*

De ninguna manera: es indispensable decir MEDIO *viva*, MEDIO *muerta*. Lo contrario sucede cuando *medio* es adjetivo, pues entónces concuerda con el sustantivo a quien modifica: MEDIA *casa*, MEDIA *naranja*, MEDIO *pan*. Del mismo modo no debe decirse DEMASIADA *grande es esta casa*, DEMASIADA *chica es esta pieza*, sino DEMASIADO.

43. ¿En qué se diferencian los adverbios *acá* i *allá* de *aquí* i *allí?*

En que los primeros acompañan jeneralmente verbos de movimiento: *vino acá, fué allá*, i no *vino* AQUÍ, *fué* ALLÍ. De estos últimos parece que la principal funcion es modificar verbos que envuelven quietud: *vive* AQUÍ, *hace tiempo que está* ALLÍ.

44. ¿Cuáles son los usos de los adverbios *adonde* i *donde?*

Donde, por sí solo, sin ninguna preposicion, esplica el lugar en abstracto: con ella adquiere exactitud, determinando su significacion. Se dice: *¿dónde estás?* cuando se trata de un parajo positivo i como fijo. Pero hablando de un lugar en movimiento, o considerado en él, quedaria dudoso sin una partícula que lo determinase: *¿Dónde vas?* Podria responderse bien: *en un coche.*—Añadiéndole *¿A dónde?* A palacio.—¿Con quién? Con un amigo.—¿Por *dónde?* Por la calle de la Compañía.—¿De *dónde* vienes? De la Alameda.—¿En *dónde* vives? En la calle de Ahumada.—¿Por *dónde* iré mas pronto? Por aquí

45. ¿Qué diferencia hai del primero al segundo *sino* del ejemplo siguiente? *No acompañaban a Santa Coloma sino mui pocos de los suyos: de otro modo habrian caido en su poder los enemigos, porque estaban fatigados* SI NO *moribundos*; pues los escriben del mismo modo.

El primero *sino* es conjuncion i el segundo es un compuesto de la conjuncion *si* i del adverbio *no*, por lo cual debe disolverse, escribiendo separadas dichas palabras. Esto se comprende fácilmente con la lectura del ejemplo; pero para convencerse plenamente puede suplirse lo elíptico *porque* (ellos) *estaban fatigados, si* (ellos) *no estaban moribundos.*

En los siguientes ejemplos está patente la diferencia: *no solo aprendió gramática,* SINO *muchos ramos de humanidades; no serás premiado,* SI NO *te aplicas al estudio.*

46. ¿Qué hai que observar en la frase: *Samaniego es poeta mas fácil i fluido que* NO *Iriarte?*

Que la partícula *no* se halla espletiva o redundante, debiendo suprimirse.

47. ¿Qué hai que observar respecto de las palabras *demas* i *tambien?*

Que *demas* se escribe en una sola diccion cuando es adjetivo; pero ha de escribirse en dos (*de mas*)

cuando sea frase adverbial, en cuyo caso equivale a *de sobra, supérfluo*, etc., *todo eso está* DE MAS; *aquí hai un cubierto* DE MAS (sobrante); el DEMAS PAPEL, la DEMAS TINTA, *las* DEMAS *cosas, los* DEMAS *libros*. En los cuatro últimos ejemplos es adjetivo, i en estos casos siempre precede al sustantivo.

Tambien (escrito en una palabra) es casi un equivalente de *ademas, a la vez*, etc.; puesto separado (*tan bien*), es un auxiliar de una comparacion: *esto* TAMBIEN lo sabia Ud., *o lo sabia Ud.* TAMBIEN; *pero no lo sabia* TAN BIEN *como yo*.

Lo mismo sucede con el adverbio TAMPOCO, que escrito en una diccion equivale casi a *ni, ni aun*, etc.; i escrito en dos (*tan poco*), es tambien término de una comparacion: *esto* TAMPOCO *se lo habia dicho a Ud.*, o *no se lo habia dicho a Ud.* TAMPOCO; *pero, aunque en verdad no importa mucho, no vale* TAN POCO *que no merezca saberse*.

48. ¿Hai algunas otras voces compuestas que tienen una significacion unidas i otra separadas?

Sí, i son las siguientes:

Asimismo (escrito en una diccion) equivale a *de esta manera* o *del mismo modo:* ASIMISMO *quisiera él que viniese su tio*, o *él quisiera que viniese su tio* ASIMISMO (del mismo modo). Escrito en tres dicciones (*a sí mismo*), equivale al pronombre de tercera persona precedido de preposicion: *cada uno pregúntese* A SÍ MISMO *si quisiera para sí lo que hace al prójimo*.

Conciencia, concurso, parabien, porfiar, etc., en estos ejemplos i semejantes: *esto se hizo con ciencia* (con saber); *marchó* CON CURSO *i medio; se hizo* PARA BIEN de todos; POR FIAR *está él quebrado*, etc.

A un, es el artículo indefinido precedido de la preposicion *a;* pero *aun* (escrito en una sola diccion) es adverbio i tambien conjuncion.

Ahora puede ser adverbio de tiempo, pero puede ser tambien sustantivo precedido de la preposicion *a*: *llegó* AHORA (adverbio, en una diccion); pero *llegó a hora en que puede verle* (aquí es nombre precedido de *a*, por lo cual está escrito en dos dicciones).

Convencer puede ser verbo, pero puede ser tambien el verbo *vencer* precedido de *con*: CONVENCER *a los orgullosos no es cosa fácil;* CON VENCER *a los orgullosos ¿qué blason adquiere Ud.?*

Enhorabuena, es sustantivo: *iré a dar a Ud. la* ENHORABUENA; pero será un sustantivo precedido de *en* i modificado por *buena* i escrito por consiguiente en tres dicciones: *llegué* EN HORA BUENA *para verlo todo.*

Lo mismo debe notarse en *sinsabor* (disgusto), i *sin sabor* (desabrido); *convenir* (arreglarse, entenderse), i *con venir* (con la venida). *Mediodia*, *medianoche*, i *mediatarde* (a las 12 del dia, a las 12 de la noche i a las 3 de la tarde) i *medio dia*, *media noche* i *media tarde*, que son sustantivos precedidos del adjetivo *medio* o *media*. *Sobrentender* i *sobre entender*: *eso se sobrentiende, es preciso sobrentenderlo*, i *es un jóven que* SOBRE ENTENDERLO, *está dotado de una actividad i enerjía raras;* i así de otro gran número cuya ortografía depende de la significacion, como *se para* (detiene), i *separa* (escoje); *fueron condiscípulos* (compañeros), i *fueron con discípulos* (llevaban discípulos consigo).

49. ¿Qué diferencia hai entre los adverbios *casi* i *cuasi?*

Casi, denota que la palabra modificada por él no es exacta sino con cierta rebaja: *el edificio estaba casi todo en completa ruina*. *Cuasi* quiere decir que nos valemos de una palabra, no para significar la idea propia de ella, sino algo que se le asemeja: subsiste solo como partícula compositiva en *cuasi-delito*, *cuasi-contrato*. En el sentido de *casi* es anticuado.

50. ¿Qué hai que notar respecto de las frases: HUBIERON *fuegos*, HABRÁN *dificultades*, HAYAN *maestros*, *no* HABRIAN *hombres perdidos?*

Que todas son incorrectas: empleándose en estos casos el verbo haber como impersonal, es indispensable decir: HUBO *fuegos*, HABRÁ *dificultades*, etc. *Haber* en el sentido de que se trata no sale nunca de la tercera persona de singular.

Es tambien impersonal el verbo *haber* en frases como estas: HÁ *veinte años*, o *veinte años* HÁ *que no le veo:* HABIA *tres semanas que estaba yo postrado en cama:* no se puede decir, pues, *han* ni *habian*. Si se emplea en este sentido el verbo *hacer*, se sujeta a las mismas reglas: *hace* o *hacia veinte años* (1).

Tampoco hablan con propiedad los que introducen la preposicion *á* diciendo: *hacia* o *habia* VEINTE *años* A *que nuestro amigo*, etc.

51. ¿Qué hai que notar respecto de las frases: *conduzca U.* A *ese niño* A *su casa; los padres de familia no quieren mandar* A *sus hijos* A *la escuela?*

Que son incorrectas. En estos casos casi siempre debemos omitir la preposicion *a* que hai ántes del complemento directo, pues el verbo tiene otro complemento precedido tambien de *a*. En los ejemplos anteriores debemos decir: *conduzca U. ese niño* A *su casa, los padres de familia no quieren mandar sus hijos* A *la escuela* (suprimiendo la *a* del complemento directo.) Sin embargo, en esto el uso no es constante, pues decimos: *él envió* A *Juan* A *Valparaiso* (i no *él envió Juan*): *acompañé* A *mi hermano* A *tomar el té* (i no *acompañé mi hermano.)*

52. ¿Qué hai que observar de esta frase: *me dijeron que eres aficionado a la música?*

Que es incorrecta: se debe decir ERAS, aunque

(1) Debo citar aquí dos escepciones introducidas por el uso: HACEN *calores*, HACEN *frios*.

dure todavía la aficion. Los tiempos del verbo deben guardar entre sí cierta especie de concordancia.

Por la misma razon no serian correctas las frases: *supe que* ESTUVISTE *enfermo, nos aseguraron que sus pretensiones* SERÁN *favorablemente despachadas; si por el correo me* LLEGASEN *noticias de alguna importancia, te las comunicaré.* En la primera frase debe decirse *estabas,* si se supone que la enfermedad existia al tiempo de saberla yo; *habias estado,* si se supone que la enfermedad no existia entónces. En la segunda frase es preciso decir *serian* en lugar de *serán;* i en la tercera debe decirse *llegaren* o *llegan* en vez de *llegaseñ.*

Hé aquí otros ejemplos de mal uso de los tiempos: *uno de los mejores trájicos que hoi* POSEA (posee) *la España; de aquí se sigue que los gremios* SEAN (son) *un estorbo para el aumento de la poblacion.*

Leemos en la pájina 21 de la Gramática de Novoa: *El azúcar es dulce, tanto como lo* SEA (en vez de *lo es o puede serlo*) *la miel.* En estos ejemplos i semejantes no hai necesidad de usar del subjuntivo, que envuelve la idea de futuro, tratándose de cosas ciertas i que se afirman como tales.

53. ¿Qué falta se nota en la frase: *no le arriesgo la ganancia,* como dicen muchos?

Que el verbo *arriesgar* está en lugar del verbo *arrendar.* Debe, pues, decirse *no le* ARRIENDO *la ganancia,* i nunca *no le arriesgo.*

54. ¿Qué falta se observa en la frase: *me dieron el libro i se* LOS *devolví?*

Que el complementario *los* debe estar en singular i no en plural, como aparece en el ejemplo citado: *los* no debe referirse a ellos (sujeto), sino a *libro;* por consiguiente debe estar en singular. Por la misma razon no debe decirse *me trajeron la carta i se* LAS *devolví,* sino *me trajeron la carta i se* LA *devolví.*

55. ¿Qué incorreccion se nota en las frases: *me se cayó, te se perdió*?

Que el pronombre *se* está mal colocado, pues debe preceder siempre a los pronombres con que se junta. Así, es necesario decir *se me cayó, se te perdió*. Obsérvese que para ser consecuente con el *me se cayó, te se perdió* (posponiendo el *se*) seria necesario decir, usando del *le, le se cayó, le se perdió*, lo que choca notablemente al oido.

56. ¿Es lo mismo *hablar despacio* que *hablar en voz baja?*

Nó; hablar *despacio* es hablar con pausa, lentamente; i hablar *en voz baja* es hablar bajando la voz. *Despacio* es lo contrario de *aprisa*.

57. ¿Qué hai que observar sobre los verbos *resumir* i *reasumir?*

Que tienen significados bien distintos, que es preciso no confundir, como lo hacen los que no saben gramática. El primero, *resumir*, significa *recopilar* o *hacer resúmen;* i el segundo, volver a tomar lo que ántes se tenia o se habia dejado. Un abogado *resume* en pocas palabras su alegato; un ministro *reasume* su cartera cuando despues de algun tiempo de licencia vuelve a tomar posesion de ella.

58. ¿Qué hai que observar respecto de las frases: *se* DESPACHAN *toda clase de negocios; se* VENDEN *i* COMPRAN *toda clase de muebles; la compañía de bomberos* LLEGARON; *toda la jente de las aldeas* MARCHARON?

Que son incorrectas: los colectivos *clase, compañía i jente* de dichas frases deben concertar con el verbo. Por consiguiente, debe decirse: *se* DESPACHAN *toda clase de negocios; se vende i compra toda clase de muebles; la compañía de bomberos* LLEGÓ: *toda la jente de las aldeas* MARCHÓ; *la junta de abogados, la flota de nacios de guerra* ENTRÓ, i no ENTRARON. Pero si el colectivo fuere el sustantivo *parte*, concierta con el

verbo en plural: *se agolpó el populacho: parte* VENIAN *sin armas, parte* ARMADOS *de puñales.*

59. ¿Qué hai que decir respecto de las frases: SU *casa de U.;* SU *sobrino de U.;* SU *señora de U?*

Que son incorrectas, porque no se debe poner dos posesivos a un nombre. En éstos i los casos parecidos, el primer posesivo ha de reemplazarse precisamente con un artículo i decirse LA *casa de U.;* EL *sobrino de U.;* LA *señora de U.* Los que no saben gramática creen que la duplicacion de posesivos es una pulidez del lenguaje, siendo realmente un defecto.

60. ¿En qué consiste la incorreccion de esta frase: *los cuatro puntos del horizonte a* QUIENES *se refieren los otros?* etc.

En que el relativo *quienes* está representando cosas, no debiendo sino representar personas. En este ejemplo debe, pues, decirse: *los cuatro puntos del horizonte a* QUE *o a* LOS *cuales se refieren los otros.*

61. ¿Qué hai que notar respecto de la frase: *una mujer estaba esta mañana en medio de la plaza* QUE *temblaba de frio?*

Que es incorrecta: para hablar con correccion en este caso es indispensable que el relativo ocupe el lugar mas inmediato posible a su antecedente. En el ejemplo citado, el antecedente del relativo *que, es una mujer;* por consiguiente, debe decirse: UNA MUJER *que estaba,* etc.; o de otra manera: *estaba esta mañana en medio de la plaza* UNA MUJER QUE *temblaba de frio.*

Del mismo modo no será correcto decir: *el remedio contra la disenteria* QUE *es de mas fácil aplicacion i seguro resultado de cuantos se conocen,* porque el antecedente de este relativo no es *disenteria* sino *remedio,* por lo cual ha de decirse: *el remedio* QUE *es de mas fácil aplicacion i seguro resultado de cuantos se conocen,* etc.

62. ¿Qué hai que observar respecto al uso de los relativos *que* i *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales?*

Que hai entre ellos una notable diferencia i que a pesar de referirse ámbos a cosas i personas, la pureza del idioma i claridad del discurso exijen tomarla en consideracion. El relativo *que*, miembro de una preposicion incidente, tiene por oficio las mas veces determinar las cosas o personas: *Los jóvenes* QUE *escriban correctamente serán premiados;* decimos *que* i no *los cuales* porque *el cual* tiene por principal funcion *continuar la relacion* i nunca determinar las cosas como notamos en el otro; de manera que en muchos casos en que no hai nada que determinar, seria incorrecto emplear el *que: Se presentaron los acusados i se les leyó la sentencia,* QUE *era justa.* En este caso i sus parecidos, es indispensable hacer uso de *el* o *la cual* o de una coma entre *sentencia i que.* Puesto el artículo, dicha coma seria siempre necesaria, porque el relativo *que* parece quiere indicar *que habia o podia haber varias sentencias,* i que de éstas se leyó a los reos *solamente la que era justa.*

63. ¿Qué incorreccion se nota en las frases: *una levita de paño* BORDADO; *un dibujo con tinta* MAGNÍFICA?

Que los adjetivos *bordado* i *magnífica* se refieren el primero a *paño* i el segundo a *tinta,* debiendo referirse aquel a la levita i éste a dibujo, i decirse *una levita de paño* BORDADA; *un dibujo con tinta* MAGNÍFICO. Por la misma razon se ha de decir: *una cama de ébano mui* HERMOSA; *una bola de hierro* DORADA (i nunca dorado); *una estátua de bronce maciza* (i jamas macizo), porque no hai hierro dorado ni bruñido, ni bronce hueco ni macizo, i solo las estátuas i otras cosas pueden ser huecas i macizas, bruñidas o doradas, etc., etc. De lo que precede se sigue que el adjetivo ha de concertar en el segundo sustantivo

cuando se refiere a él, como sucede en los ejemplos siguientes i semejantes: *una espada de acero* FINO; *una levita de paño* NEGRO; *un vestido de muselina* CLARA (i nunca claro.) Tambien es incorrecta esta frase: *he visto la compañía de cazadores* UNIFORMADOS; debe decirse UNIFORMADA, porque el adjetivo debe concordar con el colectivo. Concierta tambien con el nombre modificado o rejido por el colectivo; pero solo cuando éste sea partitivo: *la mayor parte de los* CAZADORES ESTÁN HERIDOS, esto es poco mas o ménos.

64. ¿Qué se observa respecto de las frases interrogativas: *¿llegó ya? ¿aun no llegó?*

Que no son correctas, aunque se toleran. Siempre que empleamos en frases como estas los adverbios *ya* i *aun*, no debemos hacer uso del pretérito sino del ante presente. Asi debemos decir *¿ha llegado ya? ¿no ha llegado aun?* i no *llegó.*

65. ¿Qué incorreccion se nota en las frases: HABEMOS *aquí veinte hombres;* HUBIMOS *allí catorce convidados?*

Que el verbo *haber* está usado como personal; en estos casos, como ya lo hemos dicho en otra pájina al tratar de este mismo verbo, no sale nunca de la tercera persona de singular. Debe pues decirse: HAI *aquí veinte hombres;* HUBO *allí catorce convidados,* i nunca HABEMOS.

66. ¿Qué otras frases se usan con mucha frecuencia de un modo incorrecto?

Las siguientes: *el dia* 5 *i* 6, *el tomo* 1.º *i* 2.º, *la parte* 3.ª *i* 4.ª, etc.; debe decirse *los dias* 5 *i* 6, *los tomos* 1.º *i* 2.º, *las partes* 3.ª *i* 4.ª; sin embargo, suena mui bien posponiendo el sustantivo a los adjetivos ordinales: *el* 5.º *i* 6.º *dia, el* 1.º *i* 2.º *tomo, la* 3.ª *i* 4.ª *parte,* agrada tanto así, que no podria tolerarse el nombre en plural i decir: *el* 5.º *i* 6.º *dias, el* 1.º *i* 2.º *tomos, la* 3.ª *i* 4.ª *partes,* etc.

Galicismos intolerables.

67. ¿Qué hai que notar respecto de las frases tan usadas por algunos: SOI *mui contento con mi empleo;* SERÉ *mui contento a su lado?*

Que son galicismos intolerables. El verbo *ser* solo se emplea cuando se trata del estado permanente de las cosas o de sus calidades esenciales; i el verbo *estar*, si hablamos de la posicion, del modo de estar accidental, temporal o transitorio. Por consiguiente, el verbo *ser* se ha empleado mal en los ejemplos anteriores, debiendo emplearse *estar:* ESTOI *mui contento con mi empleo*; ESTARÉ *mui contento a su lado*, i nunca *soi, seré.*

68. ¿Cuáles son los galicismos mas notables que se cometen usando indebidamente la preposicion *de?*

Los que se notan en las siguientes frases: *Pedro me encargó* DE *comprarle un caballo; Juan me encargó* DE *este negocio.* En ámbos ejemplos debe suprimirse la preposicion DE. En los clásicos españoles se halla con frecuencia *de*, tras de verbos que no piden hoi ninguna preposicion: *ahorrar,—ahorró* DEL *trabajo*; *determinar,—determinó* DE *irse*; *resolver,—resolvió* DE *buscarle; juró* DE *protejerle*; *prometer,—prometió* DE *visitarle*, etc. En todos estos casos debe suprimirse la preposicion.

Voi EN *casa de Pedro*, por ir a casa de Pedro; *venir* EN *Santiago*, por venir a la ciudad de este nombre, son galicismos mui comunes entre los franceses recien llegados de América i que ignoran el castellano.

Otro tanto debe decirse de los italianos, quienes usan mui a menudo ese modo de espresarse.

— 2 —

MANUAL

DE

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR EL

DR. SANDALIO LETELIER

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"
21 — Chirimoyo — 21
1883

MANUAL

DE

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR EL

DR. SANDALIO LETELIER

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"
21 — Chirimoyo — 21

1883

ESTE TEXTO SE VENDE EN CASA DEL AUTOR, SAN DIEGO 35.

PREFACIO

La publicacion del presente Manual obedece a una necesidad imperiosa. Hace ya tiempo que se nota la gran deficiencia de los textos que corren; i el del señor Várgas Fontecilla, que es indudablemente el mas lójico i metódico para el estudio, presenta ademas una dificultad que en él fué necesaria por la época de su redaccion. Su sistema ortográfico se basa principalmente en la etimolojía latina, que en efecto es la fuente principal de nuestras reglas para la buena escritura de los sonidos elementales, i que hasta hace poco tiempo fué un estudio obligatorio en el curso de humanidades. Pero habiendo dejado de serlo de siete años a esta parte, los profesores encontramos constantemente alumnos que no pueden hacer aplicacion práctica de los principios ortográficos fundados en la etimolojía latina.

Por otra parte, los diversos pueblos que hablan el castellano, separados entre sí por lar-

gas distancias i alejados aun por la falta de relaciones frecuentes, sea literarias o comercia'es, han tenido en diversas épocas de su vida literaria vacilaciones e incertidumbres, a veces mui graves, para aceptar alguna innovacion o para tratar de introducirla ellos mismos. Tal ha sucedido, por ejemplo, entre nosotros allá por los años de cuarenta i cuatro, cuando se trató séria i decididamente de modificar la ortografía de un modo radical, quitándole todas las imperfecciones inherentes a la lengua, i tratando de aproximarse en lo posible a la pronnnciacion mas o ménos variada de los diversos pueblos que usan el mismo idioma. (1)

Este esfuerzo no tuvo un éxito completo, pues hubo que restablecer las letras mudas i conservar algunas de las suprimidas por innecesarias. Pero quedó de aquel proyecto de mejora algo que ha sido jeneralmente adoptado por los escritores de nuestro pais i por muchos otros de las repúblicas hispano-americanas: tal es por ejemplo la supresion completa de la *y* en su valor de vocal, i tambien el uso constante de la *j* para representar el sonido gutural fuerte que en otro tiempo se escribia en muchísimas voces con el signo *g*.

Algunas de estas modificaciones han sido aceptadas a lo ménos en parte por la Acade-

(1) Bello, iniciador de este movimiento, habia ya hecho varias publicaciones en Inglaterra sobre esta interesante cuestion (1823); i en Chile fué secundado activamente por Sarmiento i otros educacionistas distinguidos.

mia Española, como ha sucedido en *baile*, *reino* (bayle, reyno), i en muchas palabras que como *elejir* han conservado hasta mui poco tiempo ha la *g* de su oríjen latino (eligere). Pero en otros casos se ha establecido una diverjencia completa entre la ortografía de la Península i la especial de Chile: tal sucede en la conjuncion *i*, i en esta misma vocal cuando va al fin de diccion, inacentuada i precedida de otra vocal como *rei* (en España *rey)*; i lo mismo en *relijion*, *jente*, etc.

Ultimamente la Real Academia ha hecho una modificacion profunda en las reglas que fijan el uso del acento ortográfico; i siendo ya de antemano diversos los usos provinciales, esta nueva variacion ha venido a poner diferencias aun mayores en el empleo de este signo.

Con este motivo, nuestros escritores se dividen; i algunos aceptan de lleno la Ortografía española, otros solamente lo relativo a la acentuacion, i otros finalmente conservan en todas sus partes la Ortografía del pais, jeneralmente recibida en los últimos treinta años.

No habiendo autoridad que lejisle en esta materia, seria de desear que el uso se uniformara aceptando todos algo fijo; i tocaria al Consejo Superior de Instruccion tomar la iniciativa proponiendo algo, o pidiendo su parecer a las personas que mas hubieren trabajado en estudios gramaticales i especialmente en Ortografía. Sobre todo la Facultad de Humanidades es la llamada a dictaminar sobre este

asunto, i puede dar al Honorable Consejo la luz necesaria para resolver algo sobre esta importante cuestion i proponer al pais i a sus hombres de letras lo que crea mas hacedero o practicable.

Los profesores estamos solo encargados de dar a conocer a nuestros alumnos el uso corriente entre nosotros, i no de hacer ni proponer innovaciones de ninguna especie; i mi idea particular en esta materia es no aceptar innovaciones de otras personas o cuerpos docentes, miéntras no las vea practicadas i acojidas por la jeneralidad de los escritores ilustrados. El mismo sistema observo en todos los puntos de discusion concernientes a la Gramática: el uso jeneral o comun como única regla, i no las opiniones de particulares ni corporaciones, por mucha que sea su autoridad. El cambio, en materia de lenguaje, debe siempre ser autorizado por el uso comun; de otro modo seria imposible conservar la integridad de una lengua, i llegaria a ser ilusorio aquel principio que aceptamos desde los primeros elementos de nuestro aprendizaje: conforme al buen uso, que es el de la jente educada.

En nuestros cursos, hacemos conocer al alumno los varios usos que se disputan el campo en la práctica de los buenos escritores i de la Academia misma; pero ninguno de estos varios usos puede imponerse como lei al alumno: lo único que está al alcance del profesor es manifestar su opinion sobre lo que él

cree mas razonable o sobre el uso que él mismo haya adoptado.

Esta es la razon que me ha movido a seguir en este Manual el uso comunmente adoptado entre nosotros; cuidando, sí, de dar a conocer las diverjencias que hai entre nuestra doctrina i la de otros escritores o corporaciones científicas. Esto será suficiente para que el alumno forme opinion propia sobre los varios puntos de diverjencia, i para que adopte la costumbre o uso que le parezca mas lójico.

MANUAL

DE

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

La Ortografía es la parte de la Gramática que enseña a escribir correctamente un idioma.

La correccion en la escritura se refiere a tres puntos principales:

La representacion gráfica de los sonidos, la acentuacion, i la demarcacion de las pausas i otros accidentes de la recitacion. De aquí su division en tres partes: primera, de las letras; segunda, del acento, i tercera, de los signos de puntuacion.

PRIMERA PARTE

De las letras.

Se llaman letras los signos de que nos servimos para representar los sonidos elementales de que se componen las palabras.

El conjunto de todas ellas en cierto órden fijo, mas o ménos semejante en todos los idiomas, constituye el *alfabeto* o *abecedario*. Es el siguiente: *a*, *b*, *c*, *ch*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *o*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *u*, *v*, *x*, *y*, *z*. Agregaremos tambien la *k* i la *w*, usadas en palabras extranjeras.

Este alfabeto no corresponde con exactitud a la representacion de los sonidos elementales. Los defectos de que adolece la escritura provienen en parte del idioma mismo, que ha tomado a veces varios signos para representar un mismo sonido, en otras ocasiones un mismo signo para diversos sonidos i algunas veces signos que no tienen valor, o que representan un conjunto de dos sonidos elementales.

Otras veces el defecto proviene de la confusion que se hace de sonidos diversos o mui semejantes, por incuria o neglijencia de los que hablan.

De aquí la necesidad de fijar, por medio de reglas, el uso jeneralmente recibido para la representacion escrita de las palabras.

Debe tenerse presente que el estudio de la Ortografía supone el conocimiento de la Ortolojía.

LETRAS MAYÚSCULAS I MINÚSCULAS.

Las letras se dividen, por su forma i tamaño, en mayúsculas i minúsculas.

Las que se usan jeneralmente son las minúsculas; las mayúsculas solo se emplean en

el principio de aquellas palabras que deben llamar la atencion del lector.

Se escribirá con letra mayúscula:

1.° La primera palabra del discurso, i despues de punto final i aparte;

2.° Todo nombre propio: Pedro, María, Rocinante, etc.

3.° Los tratamientos honoríficos, sobre todo en notas oficiales dirijidas a personas constituidas en dignidad: Excelentísimo Señor, Señor Intendente, etc.

4.° Los dictados de la Divinidad, cuando se aplican especialmente a ella misma; como *el Sér Supremo*, *el Hacedor*, *el Omnipotente*, etc.

5.° Ciertas abreviaturas de una o dos letras por palabra: M. S. M., mui señor mio; V. S., vuestra señoría; P. S., post-scriptum, etc.

6.° La primera palabra de cada verso:

A Castilla i a Leon
Nuevo mundo dió Colon.

7.° La primera palabra de un discurso ajeno que se cita.

8.° Toda palabra que tenga importancia con relacion al asunto de que se trata.

Las tres últimas reglas no son de un uso enteramente jeneral, i su aplicacion varía en los diferentes escritores. Nuestra idea es no prodigar las letras mayúsculas, dejándolas reservadas para las palabras que tienen una importancia bien definida en el discurso.

Tengo a la vista una edicion de Breton de

los Herreros, que usa las mayúsculas solamente despues de punto i en principio de estrofa. (Regla 6.ª)

Muchas personas hai que escriben con letra mayúscula los nombres jentilicios o nacionales: «La literatura Griega ejerció una influencia poderosísima en la literatura i costumbres de los Romanos.» Nuestra práctica particular es escribir de ordinario con minúscula: solo en casos excepcionales i cuando queremos verdaderamente llamar la atencion sobre la nacionalidad, nos permitimos usar letra mayúscula.

Conforme a la regla 8.ª, escribimos con mayúscula en este tratado la palabra *Ortografía;* aun puede hacerse lo mismo con *Manual*, *Tratado* u otras que lo designen. En notas o artículos que tengan por objeto dar a conocer un establecimiento determinado, se puede usar mayúscula, no solo con el nombre distintivo, sino tambien con los otros de *Colejio*, *Establecimiento*, etc., con que puede ser designado.

Los nombres que denotan los personajes de una fábula tienen su razon ademas en la regla 2.ª para el uso de las mayúsculas, pues el nombre comun se emplea como propio.

B i V

Estas dos letras, que en latin i en la mayor parte de las lenguas modernas tienen sonidos mui diferentes, en castellano han llegado a confundirse, pronunciándose ambas de la mis-

ma manera. No sucede lo mismo en la escritura, donde siempre es necesario distinguirlas.

La dificultad solo puede existir ántes de vocal: ántes de consonante i en fin de diccion se usa constantemente la *b*.

Se usará la *b*:

1.° En las palabras que han tenido *b* o *p* en su oríjen: esta última letra aparecerá frecuentemente por derivacion, o sea por formacion de otras palabras del mismo radical. *Abeja* (apicultura), *cabo* i *cabeza* (capitan, capítulo, capital, etc.), *obispo* (episcopal), *robar* (rapto). (1)

2.° En la terminacion de los copretéritos de indicativo: *cantaba*, *iba*.

3.° En las partículas compositivas *ab*, *ob*, *sub*: *abusar*, *obituario*, *obediencia*, *óbice*, *subordinado*.

4.° Los verbos terminados en *bir*: *recibir*, *escribir*; ménos *hervir*, *servir* i *vivir*.

5.° Verbos terminados en *aber*: *saber*; ménos *precaver*.

6.° Es frecuente el uso de la *b* ántes de las combinaciones *ue*, *ui*, como *abuelo*, *buitre*, *imbuir*; pero hai varias excepciones, como *vuestro*, *vuelo*, *vuelvo*, *vuelco*, etc.

Se usará la *v*:

1.° En los derivados terminados en *ivo*, como *motivo*, *activo*, *expresivo*, etc.

(1) Trataremos en el curso de este Manual de evitar las citas latinas, i de dar a conocer todos los recursos propios del castellano para la ortografía.

2.° En los numerales en *avo: ochavo, octavo, centavo*, etc.

Los nombres que no son numerales i que tienen esa terminacion, llevan tambien frecuentemente *v: esclavo, bravo, pavo, zuavo, flavo, clavo*, etc. Exceptúanse: *acabo, cabo, nabo, rabo, conchabo* i algunos otros.

3.° Los pretéritos en *uve*, como *anduve, estuve*, etc., ménos *hube*.

4.° Se usa comunmente la *v* despues de *cl* i *ll: llave, llevar, llover, clavo, declive*, etc., ménos *allabade, llábana, claraboya* i *club*, tomada en esa forma del ingles. Naturalmente se escribe: *callaba, lloraba, llorable*, etc., por estar sujetas estas palabras a reglas mas jenerales.

5.° Se usa frecuentemente la *v* en los nombres terminados en *ave: grave, suave, ave;* pero hai algunas excepciones, como *trabe, arquitrabe, árabe, cabe, labe, sabe, jarabe*, etc.

6.° Tambien se usa frecuentemente ántes de la combinacion *iu*, como *viuda*.

Hai varias palabras en que el uso ha fijado en castellano una ortografía contraria a su oríjen, como sucede en *abogado, maravilla, abuelo, buitre*, etc. *Móbil* tiene autoridades respetables en favor de la *b;* pero la jeneralidad lo escribe con *v*. *Mover, movimiento, movilizar* van con *v; mobiliario* va con *b*. *Inmóbil, inmobilidad*, segun la *Sociedad de Literatos*, llevan *v* en muchos otros escritores.

OBSERVACION JENERAL PARA TODAS LAS LETRAS.

Las palabras derivadas conservan la ortografía del primitivo: *amabilidad*, *cabecera*, *vivificar*, *altivez*. De *Avila* sale *abulense;* de *buitre*, *vulturino;* de *bulto*, *vultuoso* (por el anticuado *vulto*, rostro).

C, S i Z

La *c* tiene ántes de *a*, *o*, *u*, i de consonante i en fin de diccion, un sonido gutural fuerte que es el que se considera propio de ella, i que no puede confundirse con el de los otros signos que la acompañan en este párrafo. Antes de *e* o de *i* su sonido es igual al de la *z;* de modo que estos dos signos sirven para la representacion de un solo sonido.

Este sonido, mui diverso en realidad del de la *s*, ha llegado sin embargo a confundirse con él en toda la América Española i aun en algunas provincias de la Península. Su distincion se conserva en la escritura; i tampoco se acepta su confusion en la rima consonante, como sucede en América i aun en España respecto de la *b* i la *v*.

La distincion que tenemos que hacer es entre la *s* i la *c* ántes de *e* o de *i*, i entre la *s* i la *z* en los demas casos. La *z*, que antiguamente tenia un uso frecuente ántes de *e* o de *i*, no se usa en el dia en estas combinaciones sino en palabras que aun conservan su fisonomía ex-

tranjera, como *azygos*, *zigomático*, etc. Raro es el escritor que la conserva en *celo*, *cizaña*, *cenit* i algunos otros.

S i C

Se escribirán con *c* los nombres terminados en *acia*, *acio*: *gracia*, *espacio*. Se exceptúan: *Asia*, *Aspasia*, *Australasia*, *Circasia*, *Atanasio*, *antonomasia*, *paronomasia*, *jimnasio*, *jimnasia*, *Malasia*, *Eufrasio*, *casia*, *Nicasio*, *Jervasio*, *Protasio*.

Ecia, *ecio*: *precio*, *peripecia*. Ménos *iglesia*, *adefesio*, *jeodesia*, *magnesia*, *Tartesios*, *Fresia*, *atresia* i los compuestos del griego *nisos*, isla, como *Polinesia*, *Micronesia*, etc.

Icia, *icio*: *justicia*, *propicio*. Ménos *Dionisio*, *Misios*, *Artemisia*.

Ocia, *ocio*: *Escocia*, *ocio*. Exceptúanse *Teodosio*, *Ambrosio* i *Vosios*.

Ucia, *ucio*: *astucia*, *Lucio*. Ménos *Rusia* i *Prusia*.

Ancia, *ancio*: *vijilancia*, *Pedancio*. Ménos *ansia*.

Encia, *encio*: *neglijencia*, *Terencio*. Ménos *Hortensia*.

Incia, *incio*: *provincia*.

Oncia, *oncio*: *Jeroncio*, *soponcio*.

Uncia, *uncio*: *Maguncia*, *anuncio*.

Icie: *canicie*, *calvicie*.

Los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* i *ucir*: *placer*, *merecer*, *conocer*, *producir*. Ménos *coser*, ensartar con aguja, i *toser*.

Los abstractos terminados en *cion* llevan *c* cuando se forman de verbos en *ar* con la terminacion *acion* agregada a su radical: *creacion*, *formacion*, *estacion*, etc.

Los demas llevan *c* cuando tienen un cognado con *t*, i *s* cuando el cognado tiene esta letra: *conviccion* (convicto), *devocion* (devoto), *cancion*, *accion*, etc., *pasion* (paso), *revision*, *comision*. *Intension* (intenso), *intencion* (intento). *Reflexion*, *inflexion*, *complexion* llevan *s*. (La *x* equivale a *cs*.) Lo mismo *torsion* (tortura, torcer). *Pretension* (pretencioso).

Se escriben con *s* los derivados posesivos i jentilicios en *ense: castrense*, *forense*, *ateniense*, *parisiense*, etc., ménos *vascuence*.

Los plurales i derivados de palabras con *z* la convierten en *c* cuando llega a colocarse ántes de *e* o de *i: empecé* (empezar), *paces*, *pacífico* (paz).

S i Z

Los adjetivos agudos terminados en *az* se escriben con *z: rapaz*, *audaz*, *capaz*, *veraz*, etc.

Lo mismo sucede jeneralmente con los sustantivos como *paz*, *capataz*. Pero llevan *s: compas*, *as*, *aguarras*, *Blas*, *Barrabas*, *Caifas*, *Fierabras*, *gas*, *Joas*, *Jonatas*, *Nicolas*, *ras*, *Satanas*, *Tomás* i algunos otros.

Los nombres agudos terminados en *ez* van todos con *z* si son abstractos: *altivez*, *sencillez*, etc. Si no son abstractos tambien llevan comunmente *z*, como *pez*, *nuez*, *hez;* pero no los

siguientes: *arnes*, *baupres*, *cipres*, *enves*, *interes*, *mes*, *mies*, *paves*, *res*, *reves*, *tres*, *traves*, *Andres*, *feligres*, *marqués*, *entremes*.

Los agudos en *es*, que son posesivos o jentilicios, se escriben con *s*: *cortés*, *montañes*, *danes*, *aviles*, *frances*, *cartajines*, etc.

Los patronímicos en *ez*, que no son agudos, se escriben constantemente con *z*, como *Pérez* (de Pedro), *Rodríguez*, *Alvarez*, etc. Es menester no confundir estos nombres con los apellidos de forma plural, por ejemplo: *Robles*, *Olivares*, etc.

Los agudos en *iz* van con *z*, como *feliz*, *cicatriz*, *nariz*, *codorniz*, *maiz*, etc., ménos *anis*, *gris*, *lis*, *pais*, *tris*, *chisgaravis*, *Luis*, *Paris*.

Los agudos en *oz*, con *z*: *atroz*, *voz*, *precoz*, etc. Ménos *Dios*, *dos*, *gros*, *nos* i *vos* (pronombres), *pos*, *tos*.

Los agudos en *uz*, con *z*: *cruz*, *luz*, *arcabuz*. Ménos *Jesus*, *obus*, *pus*, *patatus*, *chus* i *mus*.

Los terminados en *aza*, *azo* van con *z*:

1.° Cuando son aumentativos: *jigantazo*, *pernaza;*

2.° Cuando significan golpe: *hachazo*, *codazo;*

3.° Cuando significan mala calidad de la cosa: *melaza*, *vinaza*, *estraza*.

Los abstractos terminados en *eza* van con *z*: *grandeza*, *simpleza*, etc.

Cuando con esta terminacion se indica un empleo o dignidad de mujer, se usa la *s*: *duquesa*, *baronesa*, *abadesa*, etc.

Los que significan objetos materiales no

tienen regla fija: *mesa*, *presa*, *artesa; pieza*, *cabeza*, *corteza*, etc.

Los nombres en *eso* llevan comunmente *s: peso*, *grueso*, *obeso*, etc.; ménos *bezo* (labio grueso), *brezo*, *arrapiezo*, *rezo*, *aderezo*, *bostezo*, *cabezo*, *cerezo*, *pescuezo*, *tropiezo*.

Los terminados en *izo* que significan inclinacion a una cualidad: *enfermizo*, *cobrizo;* empleo u ocupacion, *potrerizo*, *vaquerizo*, etc. Los demas se escriben jeneralmente con *s*, ménos: *carrizo*, *chorizo*, *erizo*, *hechizo*, *panadizo*, *rizo*, *suizo*, *romadizo*.

La terminacion *iza* lleva *z* cuando se forma de un masculino en *izo;* pero lleva *s* cuando la terminacion se forma de estos tres sonidos, como en *Pastorisa*, *Clarisa*, *Fidelisa*, *poetisa*, *profetisa*, *sacerdotisa*, *papisa*, *pitonisa;* aun *Felisa* sigue esta misma analojía.

Oso,-a. Van con *s* los adjetivos derivados que tienen esta terminacion, como *bondadoso*, *goloso*, *verdoso*, *caviloso*.

Se escriben con *s* los en *osa* que significan un principio inmediato contenido en otro cuerpo: *glucosa*, *albuminosa*, *celulosa*, etc.

Los que no son formados así no tienen regla fija: *foso*, *poso* (apuesta), *esposo; mozo*, *pozo* (hoyo), *trozo*, etc.; *cosa*, *rosa* (flor), *losa* (pavimento); *loza* (vajilla) *roza* (de rozar), etc.

Los nombres terminados en *uza* llevan *z* cuando significan mala calidad, como *jentuza*, *canalluza*, *carnuza*, etc. En los demas hai variedad, lo mismo que en los en *uso: uso*, *obtuso*, *confuso*, *musa; lechuza*, *Abruzo*, *gazuzo*, *alcuza*.

Los terminados en *azgo* van con *z* cuando significan empleo, prerogativa o parentesco: *almirantazgo*, *mayorazgo*, *compadrazgo*, etc.

Van con *z* las terminaciones irregulares de la primera familia de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* i *ucir*: *nazco*, *merezco*, *conozco*, *produzco*.

Los diminutivos terminados en *ezno*; *rodezno*, *viborezno*, etc.

Los en *izco*, *uzco*, cuando significan inclinacion a un color: *blanquizco*, *parduzco*, etc.

Van con *s* los diminutivos en *isco*; *Francisco*, *pellisco*, *trocisco*, *asterisco*, *pedrisco*, etc., i los que significan nacionalidad o pais, como *alemanisco*, *berberisco*, *grecisco*, *morisco*, etc.

Llevan *s* los terminados en *ismo*, *ista*, que significan secta, ocupacion o tendencia: *deismo*, *deista*, *ateismo*, *jansenista*, *dentista*, *pleitista*, etc.

Se escribe con *z* la terminacion *zon* de muchos abstractos derivados de verbos, como *armazon*, *trabazon*, etc.

Tambien los verbos terminados en *izar*, como *poetizar*, *hostilizar*, *garantizar*, *valorizar*, etc.; pero no los que tienen la *s* como radical, v. g. *pisar*, *frisar*, *avisar*, *descamisar*, *precisar*, etc. Nótense *analizar* (análisis), *paralizar* (parálisis), *sintetizar* (síntesis), etc.

Lleva *s* la terminacion *esco* de muchos adjetivos derivados, como *picaresco*, *chinesco*, *sardesco*, *jigantesco*, etc.

Van con *s* los terminados en *ensa*, *enso*, como *prensa*, *inmenso*, *tenso*, etc.; ménos *Pro-*

venza, *Sigüenza*, *comienzo*, *lienzo*, *trenza*, *vergüenza*.

Tambien los terminados en *sor*: *defensor*, *revisor*, etc.; ménos *Alazor*, *avizor*, *azor*, *dulzor*, *escozor*.

G i J

En Chile, i en una gran parte de la América Española, la *g* ha dejado de usarse con el valor de *j*. Así, escribimos: *jente*, *jigante*, *jefe*, *relijion*, *dirijir*, etc.

La Academia Española conserva la *g* en muchas de las dicciones que la tuvieron en su orijen latino, como *gente*, *colegio*, *agitar*, etc.

H

Esta letra es algunas veces muda i otras nó.

Tiene algun valor:

1.° En las interjecciones *ah*, *eh*, *oh*, en que representa una aspiracion débil, casi un simple refuerzo del sonido vocal.

2.° Antes de la combinacion *ue*, cuando no trae articulacion directa, como en *hueso*, *huevo*, *aldehuela*, yo *huelo*, etc. Su valor es semejante al de la *g* suave. En muchas de estas palabras no ha habido *h* orijinal, como se conoce por los cognados *osario*, *ovoide*, *aldea*, *oler*.

3.° En las voces americanas en que la *u*, sin articulacion, va seguida de *a*, *e* o *i*, el uso es vago e incierto entre los escritores: *huaso*, *güincha*, *Huelén*, *huemul*, *Guaira*, *Huique*. Hai

tendencia a escribir *g* ántes de *ua*, i *h* ántes de *ue*.

4.° Antes de la combinacion *ie*, donde toma un sonido enteramente igual al de la *y*, como se ve en *hierro* (metal), que se pronuncia lo mismo que *yerro* (equívocacion). En muchas de estas palabras el uso es vago, i en estos casos yo me inclino siempre a seguir el que corresponde a la etimolojía: así, escribo: *hierba*, *hiedra*, *hiel*, *hiena*, *hiendo* (hender), *hielo* (helar), etc., i *yeso*, *yermo*, *yerno*, *yendo* (ir), etc.

Cuando es muda no tiene ningun valor fónico, i sirve solamente para conservar el recuerdo de su etimolojía; i muchas veces, por derivacion, se forma en castellano alguna palabra en que aparece la *f* de su oríjen. *Hombre*, *haber*, *hacer* (factor), *humo* (fumar), *hormiga* (fórmico), etc. Pero hai muchas palabras en que se ha perdido esta *h* orijinal, como *arpa*, *armonía*, *España*, etc.

Cuando algunas palabras castellanas han perdido su *h* orijinal, suele este signo conservarse en algunos derivados, v. g. *hispano-americano*.

Jeneralmente llevan *h* las palabras que principian por *hip*: *hipo*, *hipérbole*, *hipódromo*, *Hiparco*, etc.; ménos *ipecacuana*, *ipsofacto*.

I e Y

La *y*, ademas de su valor de consonante, ha tenido el de vocal, igual al de la *i*. En Chile usamos jeneralmente la *i* en todos los casos

en que es vocal; escribiremos, pues, *Pedro i Juan*, *hai*, *soi*, *rei*, *baile*, etc.

La Academia Española i muchos escritores americanos conservan a la *y* su valor de vocal, escribiendo con este signo la conjuncion *y* i la final inacentuada de palabras en que va precedida de otra vocal, como *muy*, *carey*, *convoy*, etc.

J i X

La *x* ha perdido ya completamente el valor de *j*, que tuvo en los primeros tiempos de la lengua. Así, hoi se escribe constantemente: *dijo*, *ejército*, *vejar*, *boj*, *reloj*, *carcaj*, *almoraduj*, *troj* i algunas otras en que se encuentra este sonido final.

Solo en algunos vocablos extranjeros se conservan el sonido i el signo de la *x*, por no haberse castellanizado enteramente, como *Dux*, *Félix* (nombre propio), *ónix*, *sardónix*, *ántrox*, etc.

Ll e Y

Estos dos signos representan sonidos mui diversos; pero el descuido i la ignorancia los confunden frecuentemente, por lo cual daremos algunas reglas para su uso:

1.ª La *ll* se usa en todas las palabras en que este sonido proviene de una doble articulacion de que forma parte la *l*: *llave* (clave), *llorar* (deplorable), *llanto* (plañir), *llover*

mo en *perra*, *carro*. De suerte que el sonido fuerte puede ser representado por el signo sencillo o por el signo doble.

Se usará el signo sencillo para el sonido fuerte:

1.° Al principio de diccion: *Roma*, *replicar*, etc.

2.° Despues de las consonantes *n*, *l*, *s*: *Enrique*, *alrota*, *Israel*.

3.° Cuando en una palabra compuesta el segundo elemento principia por el sonido fuerte *erre*, ha sido costumbre hasta hoi representarlo por el signo simple: *bancarota*, *prorogar*, *abrogar*, *virei*, etc. Pero en el dia la tendencia jeneral es escribir en este caso el signo doble: *virrei*, *vicerrector*. I tal es el uso aceptado por la Academia Española.

El sonido suave *ere* es representado siempre por el signo sencillo; i se encuentra entre vocales, al fin de diccion, ántes de consonante i despues de licuante: *orador*, *cantar*, *persa*, *prado*.

X

Eliminado el valor de *j* que ántes tuvo esta letra, le queda solamente el de *cs* o *gs*, cuyo uso está sujeto mas bien a las reglas de Ortolojía. Solo diremos aquí que encontrándose este sonido ántes de cualquiera consonante que no sea *s* hai muchas personas que lo pronuncian i escriben simplemente como *s*. Esta práctica, que tiende a suavizar la pronuncia-

cion, no está jeneralmente adoptada, i la Academia prefiere conservar la *x* en las palabras que la han tenido en su oríjen. Nosotros adoptamos i seguimos el uso de conservar la *x*, i no lo abandonaremos hasta que sea jeneral i uniforme el uso contrario.

Cuando a la *x* de la partícula ha seguido una *s*, se ha suprimido esta última letra, quedando la *x* sola: *exequias*, *existir*, etc. Se exceptúan las palabras de formacion reciente, v. g. *ex-secretario*.

Las palabras extranjeras que al pasar a nuestro idioma han tomado la forma i pronunciacion propias del castellano, siguen las reglas que acabamos de dar. Aquellas cuya pronunciacion i estructura no se ha connaturalizado con nuestro idioma deben conservar en lo escrito la forma exacta i precisa que tienen en la lengua de donde las tomamos, como *album*, *deficit* (latinos), *Rousseau*, *Voltaire* (franceses), *meeting*, *spleen* (ingleses), *Bocaccio* (italiano).

En palabras de esta especie es donde suelen tener lugar la *k* i la *w*, i donde algunos de los otros signos del alfabeto tienen un valor fónico distinto del que les corresponde en castellano, i que cada cual pronuncia segun el conocimiento que tiene del idioma de oríjen.

SEGUNDA PARTE

Del acento.

La palabra *acento* se aplica a dos cosas mui diversas: el acento prosódico i el acento ortográfico.

El acento prosódico es el esfuerzo particular que hacemos sobre una vocal de la diccion, dándole un tono algo mas recio i alargando un tanto el tiempo en que se pronuncia.

Su estudio corresponde a la Ortolojía; pero aquí recordaremos a la lijera las ideas jenerales que se dan de él, para aplicarlas al uso del acento ortográfico.

Jeneralmente las palabras tienen acentuada una sola sílaba, i segun la colocacion de esta sílaba, las palabras se dividen en:

Agudas, las que llevan el acento en la última sílaba, como *alelí*, *corazon;*

Graves, las que lo llevan en la penúltima, como *bondadoso*, *cambio*, *imájen;*

Esdrújulas, las que lo llevan en la antepenúltima sílaba, como *lágrima*, *réjimen*, *díjolo;*

I *sobreesdrújulas* las que lo llevan en una sílaba cualquiera anterior a la antepenúltima, como *díjomelo*, *dígasemele*.

Esta última clase comprende solamente palabras compuestas de una forma o derivado verbal, i de uno o mas enclíticos.

El acento ortográfico es el signo (') de que nos servimos para representar el acento prosódico.

Naturalmente no se usa en las palabras que carecen de acento prosódico; pero la Academia conserva todavía la costumbre de señalar con acento ortográfico la preposicion *á* i las conjunciones *é*, *ó*, *ú*.

El principio jeneral que domina en la práctica de la acentuacion, es omitirlo en las palabras que siguen la tendencia comun del idioma para la acentuacion de sus vocablos, segun la estructura material; i pintarlo en las que se apartan de dicha tendencia.

Al dar las reglas para la acentuacion, despues de la regla jeneral pondremos solamente las excepciones que se refieren inmediatamente a ella, dejando para párrafos especiales las que forman un grupo mas o ménos importante, sometido a una analojía comun, como sucede en las formas verbales, las palabras unívocas, las que cambian de acento, etc.

No llevan pintado el acento:

1.° Las palabras agudas terminadas en consonante, como *natural*, *juventud*, etc.

La Academia Española acentúa las palabras agudas terminadas en *s* o *n* como *interés*, *aflicción*, etc.

2.° Las graves terminadas en vocal, como *gala*, *justicia*, *paraiso*, etc.

Excepciones:

De la segunda regla se exceptúan las palabras graves terminadas en una llena precedida de una débil acentuada, i que tienen ademas otras vocales, como *jeografía*, *desafío*, *avalúo*, *continúe*, etc.

La Academia acentúa las palabras disílabas de la misma formacion: *día*, *fío*, *púa*, *río*, *mío*, etc.

Llevan acento:

1.° Las palabras agudas terminadas en vocal, como *alelí*, *sofá*, *cambió*, etc. Se exceptúan las agudas terminadas en un diptongo acentuado sobre la primera vocal, como *convoi*, *carei*, *cucui*, *tarai*, *estoi*, etc.

2.° Las graves terminadas en consonante, como *fácil*, *césped*, *néctar*, etc. La Academia Española no acentúa las palabras graves terminadas en *s* o *n*, como *lunes*, *martes*, *orden*, etc.

Hai muchas personas que no acentúan los patronímicos graves terminados en *z*, como *Téllez*, *Enríquez*, *Díaz*, etc. Nosotros, sí, en conformidad con la Academia.

3.° Las palabras esdrújulas i sobreesdrújulas llevan siempre pintado el acento, cual-

quiera que sea su formacion o su oríjen. *Rápido*, *miércoles*, *órdenes*, *díjomelo*, *castíguesemele*.

Las palabras monosílabas no llevan pintado el acento, como *Dios*, *seis*, *tres*, *ya*, etc.

Excepciones:

1.° Llevan acento los monosílabos terminados en diptongo con acento sobre la segunda, v. g. *fuí*, *fué*, *dió*, *pié*, etc.

2.° Cuando hai dos monosílabos unívocos, es decir que tienen unos mismos sonidos elementales, se pintará el acento de aquél en que sea mas fuerte el acento prosódico i se omitirá en el que lo tenga débil o nulo. *Tú* (pronombre personal), *tu* (posesivo); *sús* (interjeccion), *sus* (posesivo); *mí* (pronombre personal), *mi* (posesivo); *él* (pronombre), *el* (artículo); *sí* (caso terminal i adverbio afirmativo), *si* (condicional o dubitativo); etc.

Si los monosílabos tienen ambos acento prosódico fuerte, se pinta en uno de ellos i en otro nó, atendiendo a la fuerza particular que suele darse a uno de ellos: *vé* (de ir), *ve* (de ver); *són* (sustantivo), *son* (verbo); etc.

Las formas verbales terminadas en vocal o en cualquiera consonante que no sea *s* o *n* siguen las reglas jenerales: *cantó*, *canté*, *cantad*, *cantábamos*, *doi*, *da* (3.ª persona del presente), *dá* (imperativo), *dió*, *estoi*, *confío*, *desvirtúo*, *cambio*, *averiguo*, etc.

Si termina la forma en *n* o *s* no precedida inmediatamente de diptongo se sigue la regla contraria; es decir, se acentúan las formas agudas i nó las graves: *cantarás*, *cantarán*, *estás*, *están*, *cantas*, *cantan*, *cantaron*, etc. Solo en *cantámos*, *subímos* (pretéritos), se pinta para distinguirlos de los presentes que tienen la misma forma.

Si la *s* terminal viene precedida inmediatamente de un diptongo, jeneralmente la forma verbal no lleva pintado el acento, como *cantais*, *cantabais*, etc. Solo *cantaréis* (futuro de indicativo) debe llevarlo para distinguirlo de *cantáreis* (futuro de subjuntivo) que yo acostumbro acentuar tambien.

Si la primera persona del singular del presente de indicativo lleva pintado el acento, lo llevan tambien todas las demas formas de la segunda familia, v. g. *amplío*, *amplías*, *amplía*, etc.; *avalúo*, *avalúe*, *avalúen*, etc.

Nosotros no acostumbramos acentuar la *i* de los copretéritos i pospretéritos en *ia*, como *tenia*, *temeria*, etc. La Academia Española ha determinado que se acentúen todas estas formas.

Naturalmente acentuamos la primera del plural de estos tiempos como que es palabra esdrújula, *temíamos*, *temeríamos*.

Las formas verbales que llevan enclítico llevarán pintado el acento en caso de tenerlo la forma sola; i si no, nó: *doile*, *doiles*, *dióme*, *diónos*, *castigarle*, *castigarnos*, etc.

Si se forma esdrújulo o sobreesdrújulo, lle-

van siempre pintado el acento: *dímelo*, *díjolo*, *díjomelo*, etc.

De dos palabras distintas que tienen el acento prosódico en una misma sílaba, lo lleva pintado aquella en que el acento es fuerte, lo mismo que ántes se ha dicho respecto de los monosílabos: *éntre* (verbo), *entre* (preposicion); *pára* (verbo), *para* (preposicion); *sóbre* (sustantivo i verbo), *sobre* (preposicion); *cóntra* (sustantivo), *contra* (preposicion); *cómo* (verbo), *como* (adverbio relativo); *hásta* (sustantivo), (1) *hasta* (preposicion); etc.

De dos palabras que llevan el acento prosódico en distinta sílaba, se acentúa aquella que está sujeta a una analojía ménos rigurosa o fácil de apreciar. Así acentuaremos *cortés* (adjetivo) para distinguirlo de *cortes* (sustantivo i verbo); *andén* (sustantivo), *Tomás* (sustantivo), *batán* (sustantivo), etc.; *séria* (adjetivo), *ténia*, *vénia* (sustantivos), *sábia* (adjetivo), etc.

Hai muchas palabras que en circunstancias determinadas toman un acento fuerte que debe señalarse en la escritura:

«*No pienses, nó, que a tu poder me humillo.*»

El segundo *nó*, aislado, debe llevar pintado el acento. Lo mismo sucede con los pronombres *éste*, *ése*, *aquél* cuando están sustantivados; con *él*, cuando es sustantivo i no lleva

(1) Se ha jeneralizado mucho el uso de suprimir la *h* del nombre *asta:* así no necesita acento.

De las palabras que tienen dos acentos, los adverbios terminados en *mente* llevarán el acento del adjetivo, si éste lo llevaba separadamente: *rápidamente*, *útilmente*, *dulcemente*, *naturalmente*, *cortésmente*, *impíamente*, etc.

El último enclítico, que lleva el acento secundario, no lleva jamas el signo ortográfico: *dímelo*, *dígasemele*, etc.

Cuando el compuesto tiene por primer elemento un esdrújulo, lo mas comun es pintar ese acento: el segundo se pondrá o nó segun las reglas jenerales: *céfalo-tórax*, *cérebro-espinal*, *mento-labial*, *meningo-encefalítis*, etc.

Las palabras extranjeras no castellanizadas, esto es, que conservan la forma i fisonomía de su lengua, no siguen las reglas que acaban de darse; i si alguna vez llevan acento es el que tiene en la lengua de donde las tomamos: *Washington*, *Shakespeare*, *meeting*, *album*, *deficit*, *accessit*, *Rousseau*, *Voltaire*, *Molière*, *Frédéric-le-Grand* (que traducido: Federico el Grande, perderia los acentos).

TERCERA PARTE

De los signos de puntuacion.

Así se llaman los que sirven para indicar varios accidentes de la recitacion.

Cuando se oye leer o recitar con correccion un discurso, se notan diversos accidentes o variaciones de tono, que se usan con el objeto de que se perciba con exactitud el sentido propio de todo el discurso i de sus diversas partes. Consisten en pausas mas o ménos largas i en inflexiones variadas de la voz que constituyen el acento lójico de la frase. Cada una de estas inflexiones corresponde a un sentimiento distinto; i en la buena i exacta expresion de las pasiones por medio de esta acentuacion particular, estriba la buena recitacion, que da tanta expresion i claridad al pensamiento. La interrogacion, la admiracion, la sorpresa, la duda, la súplica, la compasion, la ira, todas las pasiones tienen su manera especial de manifestarse; i en ella influye prin-

cipalmente la acentuacion particular de cad frase.

Una ortografía perfecta deberia tener sig nos correspondientes a cada jénero de pausa i a cada especie de inflexion oratoria o d sentimiento; pero ni el castellano ni las otra lenguas que conocemos tienen un sistem completo de puntuacion. Aquí vamos a dar conocer los de uso mas comun i jeneral pa la representacion de las pausas i otros acc dentes de la recitacion.

DE LAS PAUSAS.

Se llama pausa en jeneral el espacio tiempo que media entre palabra i palabra. L pausas que se hacen en un discurso son m variadas, desde la insignificante que sepa dos palabras de conexion gramatical estrech hasta la indefinida del fin de un discurso o sus grandes divisiones.

No todas las pausas se marcan con un sig correspondiente a ellas, i lo prueba el esca número de signos que usamos con este objet (,) coma, (;) punto i coma, (:) dos puntos, punto final, i (.) punto aparte. Con estos si nos solo se señalan las que son mas o mén importantes o largas, dejando las mas brev a la intelijencia del lector.

Pueden señalarse como razones justificativ de estas pausas, las siguientes:

1.ª La necesidad de respirar.

2.ª La necesidad de remover toda ambigüeda

3.ª La intelijencia perfecta de una frase elíptica, o que tiene graves alteraciones de órden.

4.ª La distincion de las varias partes del discurso, en elementos de una misma importancia gramatical.

5.ª La indicacion de los grados de subordinacion en varios elementos de diverso valor gramatical.

Por punto jeneral, las reglas para el uso de los signos de pausa son vagas, i la costumbre de la jente educada i de los escritores está mui léjos de ser fija i constante; i de aquí nacen muchas diverjencias de opinion, que no son otra cosa que discusiones de apreciacion particular. No haremos caudal de estas opiniones; i recordamos este hecho solo para protestar desde luego contra consecuencias caprichosas que pudieran ser deducidas de alguna de nuestras reglas i que conducirian a un absurdo o a una práctica que nadie emplea. Nuestras reglas serán siempre encaminadas a seguir el uso mas comunmente recibido; i ésta será nuestra única norma, la única consideracion que nos lleve a preferir una práctica sobre otra.

DE LA COMA.

1.° Una proposicion simple construida segun el órden ideolójico no necesita puntuacion alguna. «El hombre injusto no ve la muerte sino como un fantasma espantoso.»

Aunque comprenda varias proposiciones, no llevará comas, con tal que ellas sean especificativas: «Los que no moderan sus pasiones son arrastrados a lamentables precipicios.»

Si la oracion es demasiado larga, la necesidad de la respiracion puede hacer necesaria una pausa ántes del fin, i entónces se pondrán una o mas comas, separando los elementos principales de la frase o los que la dividan en partes mas o ménos simétricas: «La estacion del año en que el dia crece desde la duracion media de doce horas hasta la duracion máxima que corresponde a la latitud de cada lugar, se llama primavera.» La separacion está entre el sujeto i el atributo.—«Asombra ver hasta qué punto nuestra nacion depende de las producciones de la industria exterior, i cuántos extranjeros están encargados de proveer a las exijencias de su lujo i de su comodidad.» *(J. de Búrgos.)* La separacion va aquí entre las dos interrogaciones indirectas, aunque son complementos de una misma palabra i están ligadas por conjuncion.

2.° Se usará la coma entre dos elementos análogos no ligados por conjuncion: «Ese hombre es duro, implacable.» Si los elementos son oraciones distintas, corresponde una pausa mayor, que se señala por punto i coma.

3.° Si dos elementos subalternos van ligados por conjuncion copulativa o disyuntiva, no llevan coma: «Este alumno es intelijente i laborioso.» Dos oraciones, en este caso, deben llevar coma: «Venia la muerte a paso lento, i

el despecho no permitia a aquellos hombres esforzados sufrir tan larga dilacion.»

4.° Si la conjuncion es adversativa, los elementos subalternos irán separados por coma; las proposiciones u oraciones, por punto i coma: «El sol de primavera es agradable, pero peligroso.»

5.° Si los elementos análogos son muchos i no vienen ligados por conjuncion, van todos separados por coma:

Acude, corre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No des paz a la mano,
Menea fulminando el hierro insano.

Frai L. de Leon.

6.° Si los varios élementos análogos llevan una conjuncion expresa i repetida, debe ponerse coma entre todos ellos:

Todo se hunde en la sombra: el monte, el valle,
I la iglesia, i la choza, i la alquería.—*A. Bello.*

Si dos elementos forman un grupo único, no se separan por coma: «No dudo afirmar qne si la misma Junta Sevillana, i los que la movieron a insurreccion, i sus satélites, i sus diaristas, i sus comisarios, i sus trompeteros i fautores, pudieran ser sinceros, etc.» Los dos últimos elementos, por omision del posesivo,

De aquí que los complementos ordinarios, las frases del jerundio, i las proposiciones incidentes que modifican al atributo i le preceden, van jeneralmente separados por coma. Pero los elementos cortos que tienen estrecha conexion con el verbo que les sigue inmediatamente, no llevan coma; ni tampoco el verbo que va inmediatamente ántes de su sujeto:

«Gustosos en extremo
I abriendo tanta boca,
Sus consejos oian
Muchos de aquella tropa.»—*Iriarte.*

El predicado i la frase de jerundio están separados por coma del atributo a quien modifican; pero no lo está el complemento directo que precede al verbo, ni el atributo que precede al sujeto.

9.° Debe ir entre comas toda palabra o frase intercalada, esto es, que no forma parte de la estructura gramatical de la frase:

«No pienses, nó, que a tu poder me humillo.»

«El primer carácter de las cruzadas, dice Guizot, es su universalidad.»

«Quiero, Fabio, seguir a quien me llama.» *(Rioja.)* «Tomada la ciudad, la saqueó el enemigo.»—«En efecto, los estudios literarios solo se conservaron en el retiro de los conventos.»

Las intercalaciones pueden ser interjecciones, vocativos, cláusulas absolutas, i aun ora-

ciones completas. Tambien se mira como intercalacion un elemento conjuntivo, esto es, un adverbio o complemento que toma accidentalmente el oficio de ligar proposiciones u oraciones análogas; como *sin embargo*, *con todo*, *finalmente*, *ademas*, *por tanto*, etc.

Tambien es como la intercalacion la repeticion de una palabra que acaba de expresarse:

«Pobre barquilla mia,
Vuelve, vuelve la proa,
Que presumir de nave
Fortunas ocasiona.»—*Lope de Vega.*

10.° La elípsis del verbo, ya solo, ya acompañado de otras palabras, se señala por medio de una coma, cuando la palabra suprimida acaba de expresarse: «El vive en la ciudad; yo, en el campo.»—«Pedro recibe a sus amigos con toda confianza; Juan, con mucha etiqueta.»

«Todo tiende a su fin: a la luz pura
Del sol, la planta; el cervatillo atado,
A la libre montaña; el desterrado,
Al caro suelo que le vió nacer;
I la abejilla del frondoso valle,
De los nuevos tomillos al aroma;
I la oracion, en alas de paloma,
A la morada del Supremo Sér.»—*A. Bello.*

11.° La coma se emplea con frecuencia para remover ambigüedades que resultan nece-

sariamente cuando un elemento subalterno se encuentra entre otros dos que pueden igualmente recibir su modificacion. «El que entra por aquí no sale.» Una coma, ántes o despues del complemento, indicará a cuál de los dos verbos se refiere. Aun cuando la ambigüedad haya de ser momentánea, conviene usar el signo de pausa para quitar hasta la apariencia de anfibolojía.

DEL PUNTO I COMA.

Indica una pausa mayor que la de la coma, i se usa en los casos siguientes:

1.° Los elementos análogos divididos en partes subalternas por medio de la coma, se separan entre sí por punto i coma: «Trataremos con alguna mas extension de este nobilísimo verso, en que se oyeron los sublimes acentos del Dante, Milton, Camoens, Herrera i Rioja; en que traveseó la fantasía del Ariosto i dió a luz sus brillantes creaciones la del Tasso; en que celebra los grandes hechos la epopeya, dicta sus lecciones la filosofía, canta la oda, suspira la elejía, centellea el epigrama, punza la sátira, altercan los héroes, i se solazan los pastores; que se amolda a casi todos los caractéres del injenio, i con lijeras diferencias ha sido naturalizado en todos los idiomas cultos de Europa i América.» *(A Bello)*. Las cuatro proposiciones incidentes que modifican a *verso* están separadas entre sí por punto i coma, por hallarse todas ellas, ménos

la segunda, divididas en partes subalternas por medio de la coma.

En la octava del señor Bello, que hemos citado para ejemplo de la coma por elípsis, se ve tambien este uso del punto i coma.

Si ninguna de ellas estuviera subdividida, bastaría la coma. «Cuando veas que se debilita mi cabeza, cuando notes que se baja mi estilo, cuando percibas que mi pluma se envejece, no dilates un momento en avisármelo.» *(Lesage.)*

2.° El punto i coma se usa para separar dos o mas proposiciones cortas, independientes i que contribuyen a la expresion de un solo sentido total: «Algo intenta; algun dia lo sabremos.»

«En medio de la turba embravecido
Esgrime en torno la ferrada maza;
A cuál deja contrecho; a cuál tullido;
Cuál el pezcueso del caballo abraza;
Quién se tiende en las ancas aturdido;
Quién forzado el arzon desembaraza.»

Ercilla.

3.° Se usa tambien para separar dos proposiciones contrapuestas: «Don Pedro el Cruel fué severamente juzgado por sus contemporáneos i por los historiadores; pero los poetas han tratado de rehabilitar su memoria.» La contaposicion se expresa jeneralmente por las conjunciones adversativas; pero a veces no hai entre los elementos contrapuestos ningun vínculo gramatical.

Si los elementos que se contraponen son subalternos, basta una coma entre ellos, como se ha dicho mas arriba.

4.° Sepáranse tambien por punto i coma algunos elementos dependientes de la proposicion anterior, pero que tienen con ella poca conexion gramatical, o un sentido lójico que se relaciona débilmente con el elemento principal: «Llamáronla isla de San Juan de Ulúa por haber llegado a ella el dia del Bautista i por tener su nombre el jeneral; en que andaria la devocion mezclada con la lisonja.»—*Solis.* «Se ensañó en perseguir a los hijos de su enemigo; venganza ruin que le atrajo el odio i antipatía de sus compañeros.»

DE LOS DOS PUNTOS.

1.° Un miembro del período dividido en partes que a su vez se subdividen en otras subalternas, debe llevar la puntuacion gradual que corresponde a las divisiones i subdivisiones que lo forman:

«Cuando con resonante
Trueno i furor de rayo impetüoso,
A Encélado arrogante
Júpiter poderoso
Despeñó airado en Etna cavernoso;

I la vencida tierra
A su imperio rebelde, quebrantada,
Desamparó la guerra

Por la sangrienta espada
De Marte, aun con mil muertes no domada:

En el sereno polo,
Con la suave cítara presente
Cantó el crinado Apolo
Entónces dulcemente,
I en oro i lauro coronó su frente.»

Las dos primeras estrofas forman un elemento dependiente de la proposicion principal que está en la tercera estrofa: si fuera simple i sencillo, llevaria coma. Pero se compone de dos proposiciones incidentes formadas cada una por una estrofa de cinco versos: si éstas fueran simples e indivisas, llevarian coma entre ellas i punto i coma al fin de las dos. Con todo, como cada una de las dos tiene division subalterna señalada por coma, entre las dos debe ir punto i coma; i despues de la última se pondrán dos puntos para separar todo el elemento dependiente, del principal que está en la última estrofa.

2.° Varias oraciones independientes de corta extension, construidas de una manera semejante, i que desarrollan máximas o pensamientos relativos a un mismo punto capital, deben separarse por dos puntos, sobre todo si los elementos que las forman son distintos en cada una de ellas: «La feliz conformacion de los órganos se anuncia por un aire de fuerza: la de los fluidos, por un aire de vivacidad: un aire fino es como la centella del es-

píritu: un aire dulce promete miradas halagüeñas: un aire noble denota la elevacion de los sentimientos: un aire tierno parece ser el garante de la correspondencia a la amistad.» Las elípsis de la segunda oracion me harian preferir el punto i coma entre las dos primeras.

«Vedle ya señoreando el Oceáno
I flameando sobre el fiero leon:
Se estremece a su vista el Ibero:
Nuestros pechos inflama el valor.»—*Vera.*

3.° Cuando se cita un discurso en estilo directo:

«I llamando un paje suyo,
Le dijo: vete al Alhambra,
I en secreto al moro Zaide
Da de mi parte esta carta.»—*Desafío de Tarfe.*

«Vé, hija mia, a rezar por mí, i al cielo
Pocas palabras dirijir te baste:
Piedad, Señor, al hombre que criaste;
Eres grandeza, eres bondad; perdon.»

A. Bello.

«Saliendo del colmenar
Dijo al Cuclillo la Abeja:
Calla; porque no me deja
Tu ingrata voz trabajar.»—*Iriarte.*

Si el verbo que anuncia la cita va colocado

entre los elementos de ésta, se pondrá solo entre comas como elemento intercalado.

4.° Los vocativos en las cartas o notas oficiales, cuando preceden al cuerpo del escrito, i aun los de otras especies de trabajos, si son un poco largos, se separan por dos puntos:

«Arena que sin sentir
Tan callada vas pasando,
Contigo veloz llevando
Mi fujitivo existir:
Lo que resta a mi vivir
Mido ya en tí con certeza.»—*Jil i Zárate.*

5.° Cuando se expresa un concepto jeneral i en seguida se especifican los pormenores que lo ilustran: «Hai diversas clases de curiosidad: la una de interes, que nos conduce a desear aprender lo que nos puede ser útil; i la otra de orgullo, que viene del deseo de saber lo que ignoran los demas.»

«Todo tiende a su fin: a la luz pura
Del sol, la planta; el cervatillo atado, etc.»
A. Bello.

6.° Siempre que se anuncia una enumeracion: «Chile se divide en las provincias siguientes: Atacama, Coquimbo, Aconcagua, etc.»

«Todo se hunde en la sombra: el monte, el valle,
I la iglesia, i la choza, i la alquería.»
A. Bello.

7.° Antes de una epifonema, es decir de una reflexion breve i sentenciosa que se hace al fin de una serie de pensamientos relacionados entre sí por el sentido:

«¿A dónde vas, por despreciar el nido,
Al peligro de ligas i de balas,
I el dueño huyes que tu pico adora?
Oyóla el pajarillo enternecido;
I a la antigua prision volvió las alas:
¡Que tanto puede una mujer que llora!

Lope de Vega.

DEL PUNTO FINAL I DEL APARTE.

El punto final se usa cuando el sentido está completo i el período que sigue no tiene con el anterior otra relacion que el sentido jeneral de los pensamientos que se desarrollan en el discurso. Comunmente las oraciones separadas por punto no tienen vínculo conjuntivo; pero muchas veces, a pesar de una conjuncion, se hace necesario separar por punto o aparte períodos que expresan ideas o pensamientos diversos, que tienen mui poca relacion ideolójica.

El aparte, que consiste en abandonar la línea i principiar en la siguiente, sangrándola, sirve para separar los puntos capitales de un discurso, las diversas pruebas de un raciocinio, los varios temas que puede comprender un trabajo cualquiera, etc.

Ademas de estas divisiones se usan tam-

bien en las obras o discursos largos, párrafos, capítulos o partes, que corresponden a las diversas materias que se tratan en ellos.

Otros signos para la recitacion.

INTERROGACION.

Las frases interrogativas directas tienen una modulacion especial que en la escritura se marca con los signos (¿?), que se llaman interrogante inicial i final. Esa modulacion no es siempre la misma para todas las interrogaciones: varía con el sentido particular de cada una; pero todas ellas se marcan con el mismo signo.

«¿Piensas acaso tú que fué creado
El varon para el rayo de la guerra?»

«Sueño consolador, ¿por qué te niegas
A mi lloroso ruego?
¿Por qué a mis sienes con piedad no llegas?»

Quintana.

«¡Oh ciega jente, del temor guïada!
¿A dó volveis los jenerosos pechos?
.....
¿Por qué mostrais espaldas esforzadas
Que son de los peligros reservadas?»

Ercilla.

«¿Cómo en el cerco vago
De su desierta arena
El gran pueblo no suena?
¿Dónde, pues fieras hai, está el desnudo
Luchador? ¿dónde está el atleta fuerte?
Todo desapareció.....»—*Rioja.*

Se puede notar la variedad de entonaciones que puede tener la frase interrogativa, segun su sentido peculiar.

El interrogante inicial, inusitado en otras lenguas, se pone al principio de la frase interrogativa, i el final al fin; pero debe cuidarse de que el primero vaya en el punto preciso en que la pregunta comienza; lo que dejará muchas veces fuera de los signos algunos elementos de la frase o proposicion interrogativa: «Si el poeta se ciñe a la verdad, ¿de qué le sirve lo poeta?»

En una serie de interrogaciones cortas, de elementos subalternos, que no necesitan punto final, se omite el signo inicial en todas, ménos en la primera. «¿A quién destruyes, Señor? a tu propia viña? a la projenie de tu siervo Abraham? a tu pueblo escojido, que ha sido siempre objeto de tus amores?»

Con el interrogante final, no se debe poner ningun signo de pausa; por lo cual debe tenerse cuidado de observar si corresponde punto final, para principiar en seguida con letra mayúscula.

Las interrogaciones indirectas no llevan signo.

LA ADMIRACION.

Las frases admirativas directas se señalan en lo escrito por medio de los signos (¡ !) que se llaman admirativo inicial i final. Las reglas a que está sujeto su uso son enteramente iguales a las que acabamos de dar para el de los interrogantes.

Tambien estas frases se prestan a diversos significados, expresados todos por un mismo signo. Los principales son: *admiracion*, *sorpresa*, *horror*, *compasion*, *ternura*, *dolor*, *placer*, *entusiasmo;* pero tambien se expresa del mismo modo cualquier otro sentimiento vehemente.

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

Así se llama el signo (.....) que sirve para representar en lo escrito la *reticencia* o interrupcion del discurso.

Esta se hace de dos maneras: la primera consiste en dejar incompleto el sentido de la frase, suprimiendo algunas palabras necesarias de la oracion. Es de mucho uso en el lenguaje familiar i sobre todo en la conversacion; pero tambien se usa bastante en escritos de un carácter mas elevado, i suele servir para expresar pasiones mas o ménos exaltadas. La parte suprimida debe siempre dejarse entender, si bien no de una manera fija, pudiendo el lector u oyente completar el sentido en

su imajinacion con ideas análogas a la que el autor suprime, aunque dudosas en cuanto al grado de exaltacion a que ha quirido llegar. —Un profesor dice a uno de sus alumnos: «Si Ud. no trae para otra vez una leccion mejor.....» Cortando aquí el discurso, el profesor deja a la intelijencia del alumno la apreciacion de la responsabilidad por su pereza. «Sí..... he hecho mal, lo sé..... pero se va por tanto tiempo..... ¡talvez para siempre!..... necesitaba decirle que rogaria por él i llorar un poco..... ¡No se oponga Ud.!..... Ud. estará presente.....»—*D. Caldera.* En cada lugar que ocupan los puntos suspensivos, se abandona la ilacion de las ideas precedentes para pasar a otro órden distinto; i aunque a veces la oracion está completa, gramaticalmente hablando, no lo está en cuanto a las ideas, que son cortadas a cada momento por una exaltada pasion.

El segundo caso en que se usan los puntos suspensivos, es cuando en la cita de un trozo ajeno se suprime algo que no hace falta para el objeto que nos proponemos. Queriendo probar la frecuencia con que se usa en castellano la construccion cuasi-refleja, tomo una sola estancia de Rioja i la cito en la forma siguiente:

Mas ¿para qué la mente se derrama
En buscar.....
.....
Aun se ve el humo aquí, se ve la llama;

Aun se oyen llantos hoi.....
.....
Una voz triste se oye.....
.....en la hojosa
Selva que se le pone, etc.—*Rioja.*

EL PARÉNTESIS.

Este signo ( ) sirve para colocar entre sus dos ramas ciertas frases que tienen un sentido especial i cuya modulacion es distinta del resto de la sentencia. Pueden encontrarse en este caso palabras o frases intercaladas, i tambien frases explicativas que forman parte de la estructura gramatical de la oracion.

«Por entre unas matas,
Seguido de perros,
(No diré corria)
Volaba un conejo.»—*Iriarte.*

«La moral (que yo no separo de la relijion) es la vida misma de la sociedad.»—*A. Bello.*

Este uso del paréntesis va limitándose de dia en dia, i ya son pocas las personas que lo usan, por haber adoptado el sistema de marcar con signos de pausa las intercalaciones i las modificaciones explicativas.

Abandonando, pues, el uso del paréntesis en el caso de que acabamos de hablar, queda este signo limitado a las *citas*, de que hablaremos mas adelante, i a veces para la expresion

del autor de un trozo que tomamos como ejemplo o de cualqniera manera.

OTRO SIGNO DE EXPRESION.

En medio de un escrito suele colocarse un signo interrogante encerrado entre paréntesis (?), que significa duda sobre lo mismo que el autor va escribiendo i que pertenece a otra persona. Un signo admirativo colocado de la misma manera (!) indica extrañeza o admiracion notable sobre lo que se escribe. Estos signos, i sobre todo el último, suelen duplicarse para indicar mayor fuerza de impresion.

Aunque su uso no es todavía comun entre los escritores, creemos que estos signos son útiles; ya que sin interrumpir la serie de ideas que el lector tiene delante de sí, expresan los sentimientos que ha despertado en un escritor la idea de otro, que se nos trasmite en la obra que tenemos a la vista.

Otros signos usados en la escritura.

GUION.

Es una rayita horizontal. Lo hai de dos clases: grande i pequeño, que solo difieren por su lonjitud.

El guion grande se usa para separar, en un diálogo, las palabras de cada interlocutor:

Por entre unas matas
Seguido de perros,
No diré corria,
Volaba un conejo.
De su madriguera
Salió un compañero
I le dijo:—Tente,
Amigo; ¿qué es esto?
—¿Qué ha de ser? responde:
Sin alientos llego;
Dos pícaros galgos
Me vienen siguiendo.
—Sí, replica el otro,
Por allí los veo;
Pero no son galgos.
—Pues ¿qué son?—Podencos.
—¡Qué! ¿podencos dices?
—Sí.—¡Como mi abuelo!
¡Galgos i mui galgos!
Bien visto lo tengo.
—¡Son podencos! Vaya
Que no entiendes de eso!
—Son galgos, te digo.
—Digo que podencos.
En esta disputa
Llegando los perros....»—*Iriarte.*

Este es el uso propio del guion mayor; pero algunos escritores lo emplean tambien en el diálogo juntamente con la repeticion de *dijo*, *replicó*, *respondió*, etc., donde no habria necesidad de su uso. Otros ponen el guion aun en el caso de citar un solo discurso.

El uso del guion mayor en lugar de comas o de paréntesis, como lo hacen algunos periodistas, no está autorizado por el uso de los buenos escritores. Tampoco lo está el que emplean otros escritores para indicar un cambio en la entonacion de la frase o el paso de una materia a otra diversa.

El guion pequeño se emplea al fin de un renglon cuando en él no cabe la palabra íntegra i hai que dejar una parte para el renglon siguiente.

Las palabras deben dividirse siempre en sílaba cabal; i con este motivo observaremos aquí que la *r* suave entre vocales debe articularse con la siguiente. La *x*, que representa dos articulaciones, i que en la escritura no puede ser dividida, se agregará tambien a la vocal siguiente; ya que seria la única consonante que se uniera con la anterior, no habiendo para ello razon especial, pues se articula en parte con la anterior i en parte con la siguiente.

El guion pequeño se usa tambien entre los elementos componentes de una palabra de formacion nueva o que no ha pasado al lenguaje vulgar, como *anti–relijioso*, *cefalo–raquídeo*. Las palabras que han pasado al uso comun acostumbramos escribirlas sin guion, como *guardabosque*, *quitasol*.

DE LA CREMA.

(··) La *crema*, llamada tambien *diéresis* o puntos *diacríticos*, se usa en dos casos diversos.

1.° Sobre la *u* en las combinaciones *güe*, *güi*, siempre que esta vocal conserva su sonido, como en *vergüenza*, *argüir*, *averigüemos*, etc.

2.° Cuando se disuelve por diéresis un diptongo, formando con cada vocal una sílaba, como en *dïana*, *süave*, *glorïoso*, *majestuöso*. Cuando hai una *i*, conviene colocar sobre ella la crnma; en los demas casos es indiferente ponerla sobre cualquiera de las dos.

DE LAS COMILLAS.

Las (« ») *comillas* se usan frecuentemente cuando se cita un trozo ajeno. Jeneralmente se colocan al principio i al fin del trozo citado.

Cuando la cita consta de varios apartes, algunos escritores las ponen al principio de cada aparte i al fin del último. Otros las prodigan hasta colocarlas al principio de cada renglon.

DE LA MANECILLA.

(☞) Es un signo que se ha empleado para llamar la atencion sobre algo importante, i tambien para indicar algo que puede pasarse por alto sin perjuicio del estudio jeneral del resto de la obra. Talvez por ser el signo de ideas tan diversas, a veces opuestas, ha caido en desuso completo como signo ortográfico.

DE LAS CITAS.

Se colocan entre paréntesis, en el curso de un escrito, algunos signos, *letras, números* u otros, (a), (b), (1), (2), (*), (**), (§), (¶), etc., que se llaman *citas*, i que sirven para llamar la atencion del lector hácia el pié de la pájina o hácia el fin del capítulo o del libro, donde encuentra, encabezadas por el mismo signo, algunas reflexiones o razonamientos de discusion sobre las ideas contenidas en el cuerpo del texto. Las observaciones así colocadas son ordinariamente de tal naturaleza, que interrumpirian la sucesion o ilacion de ideas contenidas en el cuerpo de lo escrito, i muchas veces el autor querrá conservar estrictamente el órden que ha dado a las materias.

DE LA ETCÉTERA.

Este signo (etc., &) sirve para indicar que deben seguir a lo escrito otras palabras o frases análogas, concernientes al mismo asunto, i que no se necesita conocer especialmente.

RASGO SUBLINEANO.

Cuando se quiere llamar la atencion sobre una palabra o frase, se pone *subrayada;* es decir, se tira, en el manuscrito, una raya o línea horizontal por debajo de ella: esta línea se llama *rasgo sublineano* o *raya sublinear.* Al

imprimir algo, lo subrayado debe ir en letra *cursiva* o itálica.

Si se ponen dos rayas sublineares, se pide al impresor letra VERSALITA; i si tres, MAYÚSCULA. Las costumbres, sin embargo, suelen variar de un establecimiento a otro.

FIN.

ORTOGRAFÍA

CASTELLANA

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ACOMODADA Á USO DE CHILE

POR

DON ENRIQUE NERCASSEAU Y MORÁN,

Profesor de Literatura General y Española y de Castellano en la Universidad i en el Instituto Pedagógico de Chile.

SANTIAGO DE CHILE,
IMPRENTA "GUTENBERG",
88—Estado—88.

1889.

ORTOGRAFIA CASTELLANA

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA ORTOGRAFÍA EN GENERAL.

La *Ortografía* enseña á representar correctamente por escrito las palabras y el razonamiento.

La escritura española, como la de otras naciones, simboliza las palabras por medio de letras, figuradas en cualquier superficie.

Letra es el carácter de un alfabeto que, por sí solo ó junto con otros, forma una sílaba y sirve para escribir nuestros conceptos. Cuál es su nombre, y cuál es la forma de las mayúsculas y cuál la de las minúsculas, puede verse á continuación:

	A a,	B b,	C c,	Ch ch,	D d,
Nomb.	*a,*	*be,*	*ce,*	*che,*	*de,*
	E e,	F f,	G g,	H h,	I i,
»	*e,*	*efe,*	*ge,*	*hache,*	*i,*
	J j,	K k,	L l,	Ll ll,	M m,
»	*jota,*	*ka,*	*ele,*	*elle,*	*eme,*
	N n,	Ñ ñ,	O o,	P p,	Q q,
»	*ene,*	*eñe,*	*o,*	*pe,*	*cu,*
	R r,	Rr rr,	S s,	T t,	U u,
»	*ere,*	*erre,*	*ese,*	*te,*	*u,*
	V v,	X x,	Y y,	Z z.	
»	*ve,*	*equis,*	*ye,*	*zeda* ó *zeta.*	

Las letras no sólo se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, sino también en *sencillas* y *dobles*. Estas últimas se representan con dos signos, y son la *ch*, la *ll* y la *rr*.

La lengua castellana tiene veintiséis sonidos, y para expresarlos dispone de veintinueve letras, signos ó caracteres. Ediciones antiguas de obras castellanas ofrecen tres más: la *f*, la *ph* y la *th*.

En resolución, de las veintitrés letras primitivas, doce conservan aún su valor latino: *a, b, c, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z.* Seis tienen hoy oficio doble: *c, g, l, n, r, y;* v. gr.: CE*ra* y CO*ta*, GE*nio* y GU*sto*, LA*go* y LLO*ro*, NO*na* y ÑO*clo*, *pu*RO y *ca*RRO, YE*gua* y *re*Y. Dos letras le tuvieron en lo antiguo, pero ya no le tienen: la *i* y la *u;* como, por ejemplo, IA*cía*, IO, IU*nque*, *cu*ÉUA*no*, VESTIR etc., que ahora con mejor acuerdo decimos *yacía, yo, yunque, cuévano, vestir* etc. Dos han fijado resueltamente su oficio: la *j* y la *x*, como en *re*JA, *e*XA*men;* y nadie escribe XE*nil*, X*ícara*, *qui*X*ote* etc. sino *jenil, jícara, quijote.* Cuatro debían fijarle: la *c* y la *z*, la *g* y la *j*, limitando los suyos dos de ellas, á saber: la *c* y la *g.* Tres son del todo ociosas: *h, k, q.* Y en fin para los cuatro sonidos *cha, che* etc.; *ke, ki; lla, lle* etc.; *rra, rre* etc., nos falta signo propio. Desde Nebrija hasta hoy, doctos gramáticos han pugnado por reformar la Ortografía Española, con el intento generoso de que se escriba como se habla; pero esto halla siempre obstáculos y dificultades invencibles.

Tres principios dan fundamento á la *Ortografía* castellana: la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; la *etimología* ú origen de las voces; y el *uso* de los que mejor han escrito. Voces escribimos con arreglo á su etimología ú origen, es decir, como se escribía cada una de ellas en la lengua dedonde fué tomada para la nuestra; y voces tenemos que, por la fuerza del uso, se escriben contra la etimología. Preciso es, pues, conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

Con las letras empleamos en la escritura otros varios signos ó notas, que sirven para determinar el modo con que se han de pronunciar las palabras, y para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

CAPÍTULO SEGUNDO.

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ó frases enteras.

En las portadas de los libros impresos, en los títulos de

sus divisiones y en las inscripciones monumentales, lo más común es usar de solas mayúsculas, todas generalmente de igual tamaño. El nombre de Dios, los de misterios religiosos, los de personajes y obras célebres, y algunas otras dicciones y aun cláusulas notables, llevan también á veces mayúsculas todas sus letras; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una ó con diferentes minúsculas, aquélla ha de ser la inicial ó primera de la dicción.

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1.° La primera palabra de un escrito y la que vaya después de un punto final.

2.° Todo nombre propio, v. gr.: *Dios, Jehovah, Jesús, Luzbel; Platón, Pedro, María; Apolo, Caliope, Amadís de Gaula; Europa, España, Castilla, Madrid, Carabanchel, La Zarzuela; Cáucaso, Himalaya; Adriático, Tajo, Aganipe, Bucéfalo, Babieca, Rocinante.* Siguen esta misma regla los adjetivos apellidos: *Alvarez, Fernández, Villena, Guzmán.*

3.° Los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor;* los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice, Duque de Osuna, Presidente de la República;* los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Gran Capitán, Alfonso el Sabio, García el Trémulo;* y particularmente los dictados generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios. Así, en las respectivas historias de Paulo V, Felipe III y Don Pedro Téllez Girón, v. gr., se escribirán con mayúscula *el Papa, el Rey* y *el Duque* cuantas veces fueren nombrados en esta forma aquellos personajes; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo, en la vulgar sentencia: *el papa, el rey y el duque están sujetos á morir, como lo está el pordiosero.*

4.° Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D. (Señor Don), U.* ó *V. (usted), V. S. (Usía)* etc. *Usted,* cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.

5.° Ciertos nombres colectivos, en casos como éstos: *el Reino representó á S. M. contra tales desórdenes; el Clero lo había hecho antes.*

6.° Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento: *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Real Academia de la Historia.*

7.° Los nombres y adjetivos que entraren en el título de cualquiera obra: *Tratado de Esgrima; Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos* etc. No se observa esta regla cuando el título es largo, v. gr.: *Del rey abajo, ninguno; y labrador más honrado, García del Castañar.*

8.° En las leyes, decretos y documentos oficiales suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad ó cargo importante, como *Presidente, Rey, República, Regente, Presidencia, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Director, Consiliario, Secretario* etc.

9.° La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V, Fernando III;* el número de cada siglo, como el actual, XIX de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones; y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece por *Ch* ó *Ll*, sólo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Chimborazo* y *Chinchilla, Llerena* y *Llorente:* y de ninguna manera *CHinchilla, LLallauquén.*

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR.

b. v.

Se escriben con *b:*

1. Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúanse *hervir, servir, vivir* y sus compuestos.

Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber.*

Los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber.*

2. Las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban* de los copretéritos de la primera conjugación: *amaba, contabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban.*

El co-pretérito de *ir: iba, ibas* etc..

3. Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *bu, bur* y *bus*, como *biblioteca, bula, burlado, buscar.* Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes,* en que van embebidos los pronombres *vos, vuestra, vuestras.*

4. Los acabados en *bilidad,* en *bundo* y *bunda,* en *ílabo* é *ílaba, árabe,* y sus compuestos; como *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda, trisílabo, sílaba, mozárabe.* Exceptúase *movilidad.*

5. Toda voz que termine en el sonido de *b: nabab, rob, querub.*

6. Toda palabra en que la *b* haya de preceder á otra consonante, sea líquida ó no: *ama*BL*e*, *flexi*BL*e*, BR*azo*, *ló*BR*ego*, *a*BD*icación*, *a*BN*egación*, *a*BS*olver*, *o*BS*truir*, *o*BT*ener*, *o*BV*io*, *su*BV*enir* etc.

Los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra, v. gr.: *contrabando,* de *bando; abanderado,* de *bandera.*

Se escriben con *v:*

1. Las voces que principian con la sílaba *ad: adviento, advertencia* etc.

2. Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, eva, eve, evo, iva, ivo,* como: *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo.* Exceptúanse *árabe* y *sílaba* y sus compuestos.

3. Los presentes de indicativo y subjuntivo y el imperativo de *ir,* y los pretéritos y el futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos: *voy, ve, vayamos* etc.; *estuve, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduve, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviere, contuviere, mantuviese* etc.

4. Los vocablos compuestos qne principian con las dicciones *vice, villa* y *villar,* como *vice-almirante, Villalobos* y *Villarcayo.*

5. Las voces terminadas en *viro, vira,* y en *ívoro, ívora: decenviro, Elvira, Tavira, herbívora, carnívora. Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

6. Los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra, como *prevenir,* de *venir; virtuoso,* de *virtud.*

c, k, q, z, ç.

La *c* tiene dos sonidos, uno fuerte idéntico al de la *k*, como en las voces CA*rta*, CL*ima*, *viv*AC; y otro suave, idéntico al de la *z*, como en CE*bo*, CI*fra*.

Se escribirán con *c* las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a, o, u,* ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba, v. gr.: CA*beza*, *taba*CO, *a*CU*dir*, CL*amor*, CR*imen*, *a*CC*eso*, *a*CT*o*, *coña*C, *zin*C.

Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria: *kepis*, *kilogramo*, *kiosco* etc.

Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte *ke, ki,* empleando siempre después de la *q* la vocal *u* que no se pronuncia, como, por ejemplo, en *esqUela*, *aqUí*. Las dos letras *qu* se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

Se representará con *z* el sonido de *c* suave que precede á las vocales *a, o, u,* ó que termina la sílaba, v. gr.: *ca*ZA, *re*ZO, ZU*mo*, *hallaz*GO, *deduz*CO. La *z* final de algunos nombres se cambia en el plural en *c*: *paces*, *jueces*, *felices*, de *paz*, *juez*, *feliz*. Igual mutación se verifica con la *z* de la raíz de ciertos verbos, cuando precede á *e*: *amenace*, de *amenazar*, *lancemos*, de *lanzar*.

La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior *(ç)*, letra llamada *cedilla*, se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z*. Ya sólo se emplea cuando se copian textos con ortografía anticuada, ó se quiere representar con nuestros caracteres el sonido de alguna letra árabe.

c, s. z.

La pronunciación confunde en Chile estos tres distintos sonidos, y por eso se dan especiales reglas para su recto empleo en la Ortografía. Como es de suponerse, éstas no comprenden todos los casos, y muchos hay en que es indispensable la consulta del Diccionario.

Se escriben con *c*:

1. Los nombres en *acio, acia, ecio, ecia, icio, icia, ucio, ucia,* como *espacio*, *gracia*, *precio*, *Grecia*, *juicio*, *milicia*, *negocio*, *Escocia*, *Confucio*, *astucia*.

Exceptúanse: *gimnasia, gimnasio,* los propios *Asia, Aspasia, Atanasia, Anastasia, Eufrasia, Prusia, Rusia, Malasia, Jervasio, Protasio, Teodosio, Dionisio,* y los nombres *adefesio, antonomasia, casia, iglesia, Polinesia, Melanesia, Micronesia, magnesia.*

2. Los en *ancio, ancia, encio, encia, incio, incia, oncio, oncia, uncio, uncia,* como *cansancio, estancia, Crescencio, conciencia, Mincio, provincia, Leoncio, Poncio, anuncio, denuncia.*

Exceptúanse: *ansia, hortensia.*

3. Los verbos cuyo infinitivo acaba en *ciar,* como *agraciar, despreciar.*

Exceptúanse: *ansiar, extasiar, lisiar.*

4. Los nombres en *cion,* derivados de verbos en *ar* ó en *gir,* ó análogos de otros nombres terminados en *to* ó *tor: estimación,* de *estimar; dirección,* de *dirigir; atención,* análogo de *atento; moción,* análogo de *motor.*

Se escriben con *s:*

1. Los nombres en *iso,* como *aviso, conciso.*

Exceptúanse: *bautizo, chorizo, carrizo, erizo, granizo, macizo, panadizo, panizo, pasadizo, rizo, romadizo.*

2. Los sustantivos y los adjetivos de dos terminaciones acabados en *oso, osa: coloso, prosa, hermoso, hermosa.*

Exceptúanse: *choza, loza, mozo, pozo.*

3. Los nombres en *uso,* como *abuso, confuso,* menos *chuzo.*

4. Los nombres en *enso, ensa,* como *denso, prensa.*

Exceptúanse: *comienzo, lienzo, trenza, vergüenza.*

5. Los adjetivos agudos en *es, francés, montés,* menos *soez.*

6. Los nombres en *sion,* análogos de otro en *so* ó en *sor,* como: *extensión,* análogo de *extenso; provisión,* análogo de *provisor.*

Se escriben con *z:*

1. Los adjetivos agudos en *az,* como *audaz, veraz.*

2. Los sustantivos agudos en *ez* y en *uz,* como *vejez, cruz.*

Exceptúanse: los propios *Andrés, Inés, Jesús,* y los apelativos *arnés, bauprés, ciprés, interés, marqués, mes, mies, pavés, res, revés, través, tres.*

3. Los nombres agudos en *iz* y *oz,* como *feliz, maíz, arroz, precoz.*

Exceptúanse: *anís, gris, bis, Luis, país, París, tris, Dios, dos, pos, tos, nos, vos.*

4. Los aumentativos y derivados en *azo* como *grandazo,*

flechazo, y los sustantivos abstractos en *eza,* como *belleza.* Excepción, *sorpresa.*

5. Los nombres que representan oficio, ó tendencia á alguna cualidad, y acaban en *izo,* como *caballerizo, enfermizo.*

6. Los apellidos derivados de nombres antiguos españoles, y que terminan en *ez* ó simple *z*, como *Díaz,* de *Diego, Álvarez,* de Álvaro, *Ramírez,* de Ramiro.

ch.

Esta letra, doble en la escritura y sencilla en el sonido, tiene el que formamos en las palabras *a*CHA*que, no*CHE, *re*CHI*nar,* CHO*za* y CHU*zo.*

Antiguamente se escribían con *ch,* dando á esta letra sonido de *k,* muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. g.: CHA*m, Ma*CHA*beos, eu*CHA*ristía,* CHE*rubín, má*CHI*na, Antío*CHO, *Jesu*CHRIS*to, A*CH*met.* Tales voces y todas sus semejantes se escriben hoy en castellano con arreglo á su pronunciación, ya con *c,* ya con *q* y *u: Cam, Macabeos, eucaristía, querubín, Antíoco, Jesucristo, Acmet.*

g. j.

La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en las voces *gamo, gloria, magno;* y otro fuerte, idéntico al de la *j,* como en *gente, girar.*

Se escribirán con *g:*

1. Las voces que la tienen en su origen, como *gallina, gozo, gula, genio, gigante,* que provienen de *gallina, gaudium, gula, genius, gigas.*

2. Las dicciones en que preceda con sonido suave á las vocales *a, o, u,* ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba, v. gr.: GA*na, hala*GO, GU*mía,* GLA*cial,* GRI*to,* GNO*món,* GN*óstico,* AG*nación, impu*GN*ar, mali*GN*o, do*G*mático, repu*GN*ancia.*

3. Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e, i.* En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas dos vocales una *u,* que no se pronuncia: v. gr.: GU*erra,* GU*ía.*

Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente, precediendo á la *e* ó á la *i,* es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *anti*GÜ*edad, desa*GÜ*e, lin*GÜ*ística, ar*GÜ*ir.*

4. Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je, ji*, debe éste representarse con la letra *g* por razón etimológica. Pueden sujetarse á regla:

las que principian en *geo*, como *geógrafo, geometría, geognosia;*

las que terminan:

en la sílaba *gen*, como *origen* y *margen*. Exceptúase *comején;*

en *gélico, genario, géneo, genio, génito, gesimal, gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *angélico, sexagenario, homogéneo, fotogénico, ingenio, primogénito, cuadragesimal, vigésimo* y *apologético;*

en *giénico, ginal, gíneo, ginoso* y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *higiénico, original, virgíneo, ferruginoso* y *neologismo*. Exceptúanse *aguajinoso, espejismo* y *salvajismo;*

en *gia, gio, gion, gional, gionario, gioso* y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *magia, regia, frigia, demagogia, liturgia, litigio, religión, regional, legionario, prodigioso* y *panegírico;*

en *ogía, ógica, ógico* y su plurales, v. gr.: *teología, lógica, patológico;*

en *ígena, ígeno, ígera, ígero* y sus plurales, como *indígena, oxígeno, alígera, belígero.*

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar, ger, gir*, como *morigerar, proteger, fingir*, y las voces de la conjugación de estos verbos, exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja, jo*, que nunca se pueden representar con la *g*. Así se escribe: *protege, fingía, proteja, finjo.*

Exceptúanse: *desquijerar, brujir, tejer* y *crujir*, y los compuestos de estos dos últimos verbos.

Se escriben con *j:*

1. Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju*, v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

2. Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji*, que no tienen *g* en su origen, v. gr.: *mujer, Jenaro, Jerónimo, herejía, Jimeno*, que previenen de *Januarius, Hierónymus, hæresis, Simeon.*

3. Los derivados de las palabras en que éntre el sonido de la *j* con las vocales *a, o, u*, v. gr.: ca*JE*ta, ca*JI*ta, de ca*JA*; lis on*JE*ar, de lison*JA*; co*JE*ar, de co*JO*; o*JE*ar, de o*JO*; ro*JE*ar, ro*JI*zo, de ro*JO*.

p.

Antiguamente, siguiendo la práctica del latín, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras, como: *phantasía, propheta, philosophía, triumpho, sulphúrico, Pharaón, Phelipe, Phidias, Paphos.* Ya se escriben con *f* todas las palabras de esta clase: *fantasía, profeta, filosofía, Faraón* etc.

r, rr.

La *r* tiene dos sonidos, uno suave como en *donai*RE, y otro fuerte, como en RO*sa*.

El sonido suave se representa con una sola *r*, v. gr.: *ca*RA, *pe*REza, AR*pegio*, *p*ERla, *oliv*AR, *plac*ER, *zaf*IR, *am*OR.

El sonido fuerte se representa también con una sola *r* á principio de vocablo, como en RAzón, REgla, RIsco, ROsa, RUmor; y cuando en medio de dicción va precedida de las consonantes *l, n, s,* como en *ma*LRotar, *ho*NRa, *is*RaeIita, por no haber en castellano voz ninguna en que no sea fuerte como letra inicial, ó siguiendo á cualquiera de estas tres consonantes.

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble *(rr)*, v. gr.: *pa*RRA, *ce*RRO, *ba*RRI*l*, *a*RRU*llo*.

Las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra, pero en tales vocablos conviene emplearla doble, para facilitar la lectura, v. gr.: *andarrío, contrarréplica, prorrata.*

u.

Sobre el uso de esta letra, véase lo que se ha dicho al tratar de la *q* y de la *g*.

w

Esta letra, en realidad, no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres de la Historia Española, que también se escriben con *v*, como *Wamba*, ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla; en las inglesas como *u*, v. gr.: *Waterloo (Vaterloo), Washington (Uásington).*

x

Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j*, y otro doble, parecido al de la *k* ó la *g*, seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma, convexo, excelente, exuberancia, laxo.*

Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar, extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo *esplicar, estraño.* La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas.

No es vicio menos vituperable el de cambiar la *x* por las dos letras *cs*, cuando la *x* se halla entre dos vocales, v. gr.: *acsioma, ecsamen*, en lugar de *axioma, examen.* Los que tal hacen, pecan también contra la etimología y leyes eufónicas de nuestra lengua, y contravienen además á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovación se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero y propio sonido de una sola.

Otros, por el contrario, y con no menor desacierto, escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras, v. gr.: *excaso, explendor, expontáneo*, en lugar de *escaso, esplendor, espontáneo* etc.

En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los apellidos extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria, v. gr.: *Dobbio, Grabbe, Hartzenbusch, Havre* etc.

CAPÍTULO TERCERO.

DE LOS ACENTOS.

Se llama acento ortográfico, ó simplemente *acento*, una rayita oblicua (/) que baja de derecha á izquierda del que es

cribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

Para el uso de los acentos hay que tener presente que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba, como en este ejemplo: *citará, citara, cítara.* Á la primera de estas tres clases llamamos voces AGUDAS, á la segunda GRAVES ó LLANAS, y á la tercera ESDRÚJULAS. También las hay SOBRESDRÚJULAS, y son las que traen el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última, como *fériamela, dábasemelo.*

Debe asimismo recordarse que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u,* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a, e, o,* v. gr.: *viuda, ruido, jaula, Juana, cielo, fuego, odio.*

Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey, amortiguáis.*

Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo, v. gr.: *Bilbao, poeta, decae.*

Con estos antecedentes prosódicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen para el buen uso del acento ortográfico.

1.ª Las voces AGUDAS de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *bajá, café, alelí, dominó, alajú, amará, tendré, partí, huyó, Alá, José, Ceutí, Mataró, Perú.*

Si acaban en consonante, no se acentúan: *quer*uB, *viv*aC, *merc*eD, *rel*oJ, *laur*eL, *azah*aR, *cen*iT, *carc*aX, *verdeg*aY, *arr*oZ, *ama*D, *tem*eD, *part*iD, *ces*aR, *romp*eR, *ven*iR; *Hor*eB, *Haba*cC, *Abenab*eD, *Rost*oF, *Tir*iG, *Jehov*aH, *Lub*eK, *Estambu*L, *Ed*oM, *Est*aÑ, *Pol*oP, *Dome*cQ, *Candah*aR, *Calic*uT, *Guadi*X, *God*oY, *Ormu*Z.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s*: *alacrán, andén, espadín, corazón, atún; amarán, temerán, partirán; también, ningún, según; Amán, Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís; además, atrás, jamás; Barrabás, Moisés, París, Ojós, Portús.*

2.ª Las voces LLANAS terminadas en vocal no se acentúan:

alA, bufetE, casI, oscurO; maquinA, temE, dominO, reguIO; EspañA, OñatE, AmalfI, JacobO, AramburU.

Si acaban en consonante, se acentúan: *cárceL, dátiL, mármoL, SetúbaL; alcázaR, carácteR, mártiR, crémoR; alférez; AlcáceR, VáloR, CésaR, OlívaR, ÍsboR, DúdaR; Túnez, Fernández, Enríquez, Ordóñez.*

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s*: *margeN, virgeN, volumeN; amaN, baileN, duraN, pensaraN, viereN, conocieroN; TasmaN, CarmeN, FranklIN, BacoN, OyarzuN; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieras, partieres, amaremos; Lucas, Cervantes, París, Carlos, Nicodemus.*

3.ª Todos los esdrújulos se acentúan: *ápice, pámpano, régulo, jícara, cábala, máquina, tórtola, música, fulmíneo, héroe, celebérrimo, eminentísimo; resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos; Málaga, Cáceres, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo á las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

Las voces LLANAS terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día, mío, pía, pío, pie, acentúo; García, Patría, Darío, Benalúa, Ríu, Espelúy, Túy; poesías, desvaríos*, etc. *tenían, considerarías*, etc.; *Isaías, Jeremías, Darnius* etc.

En las voces AGUDAS donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico, v. gr.: *pAís, rAíz, atAúd, bAúl, BAíls, SAúl.*

Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas formas verbales, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil: *tenÍais, deCÍais.*

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final, v. gr.: *patrIA, serIA, tenIA, delirIO, sitIO, agUA, fatUO, acariCIA, atestigUA; bacalAO, desEO,*

*can*OA, *corr*OE, *Galist*EO, *Bidas*OA; *albric*IAS, *par*IAS, *fat*UOS, *lid*IAN, *amortig*UAN, *tratas*EIS, *leyer*EIS, *Clin*IAS, *Titag*UAS, *Esquiv*IAS; *bacal*AOS, *can*OAS, *corr*OEN.

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones AGUDAS, LLANAS Ó ESDRÚJULAS que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscap*IÉ, *acaric*IÉ, *averig*UÓ, *parab*IÉN, *ver*ÉIS, *desp*UÉS, *Rup*IÁ, *Sebast*IÁN, *Navasc*UÉS, *benj*UÍ, *Jarag*ÜÍ; *g*UÁ*jar*, *H*UÉ*rcal* LIÉ*tor*; *p*IÉ*lago*, CÁU*caso*.

Á esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *f*UÉ, *f*UÍ, *d*IÓ, *v*IÓ.

El adverbio AUN, precediendo á verbo, no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda disílaba: ¿AUN *no ha venido?—No ha venido* AÚN.

El triptongo se acentúa en la vocal fuertel: *amortig*UÁIS, *desprec*IÉIS.

La preposición *á* y las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, se acentúan ortográficamente por costumbre y no por ninguna razón prosódica.

Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlo de otros que en ella no suenan como acentuados, v. gr.: *el*, adjetivo artículo, y *él*, forma íntegra, artículo sustantivo; *mi*, *tu*, adjetivos pronombres posesivos, y *mí*, *tú*, sustantivos terminal i nominativo en la declinación de *yo* y *tú*; *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio de comparación; *si*, adverbio relativo condicional, y *sí*, terminal y adverbio de afirmación; *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, complementario reflejo, y *sé*, forma de los verbos *ser* y *saber*. Ejemplos: EL *bullicio para* ÉL, MI *casa para* MÍ; TÚ *no no haces bien en no cejar en* TU *porfia; toma un duro,* MAS *no pidas* MÁS; *cada uno para* SÍ; SI *me lo preguntan, diré que* SÍ; DÉ *vida el cielo al padre* DE *mi amigo;* SÉ *mi guía, porque no* SÉ *lo que* SE *debe hacer.*

Por costumbre se acentúa la palabra *solo* cuando es adverbio, i no si es sustantivo ó adjetivo, v. gr.: SÓLO *me deleita el estudio. Acabo de ganar un* SOLO *en el tresillo. Un* SOLO *reparo le detiene.*

La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman

determinadas voces, cuando se emplean ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta,* y sus plurales; *que, como,cuando, cuan, cuanto, donde.* Ejemplos: *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque:* ÉSTE *mal herido y* AQUÉL *á punto de muerte.* ¿CUÁL *es el príncipe Don Fernando?*—ÉSE, ÉSE, ÉSE, *dijo recatadamente Gutierre de Cárdenas á la princesa Doña Isabel. Todos andaban recelosos,* QUIÉN *temiendo el castigo,* QUIÉN *la venganza. Dime* CÚYO *es este ganado.* ¡QUÉ *mal me tratas!* ¡QUÉ *bien lo mereces!* ¡CUÁN *apacibles se deslizaban las horas!* ¡CUÁNTO *padece!*

He reñido á un hostelero.—
¿POR QUÉ? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO?—
Porque donde, cuando como,
Sirven mal, me desespero.

(D. TOMÁS DE IRIARTE.)

Las formas verbales que llevan acento ortográfico le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando uno ó más afijos: *fuése, vióse, pidióme, conmovíla, rogóles, convenciólos, andaráse.*

El primer elemento de las voces compuestas, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda, v. gr.: *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo.*

Los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres extranjeros, se acentuarán con sujeción á las leyes que se han prescrito para las dicciones castellanas, v. gr.: *ítem, memorándum, exequátur, tránseat, Schlégel, Winckelmann, Tolón, Leicéster, Windsor, Amiéns, Schúbert.*

Tres clases de acentos se hallan en nuestras ediciones antiguas: el que usamos hoy, ápice ó virgulilla diagonal de derecha á izquierda, y al cual llamamos acento *agudo* (´); el trazado con dirección contraria, esto es, de izquierda á derecha, y á que decimos *grave* (`); y el compuesto de ambos

circunflejo (^). De estos signos, destinados á la impresión de libros en lengua latina, echaban mano sin discernimiento ninguno las imprentas para las ediciones de las obras castellanas; y de aquí el verse empleados los tres con el oficio que hoy sólo tiene el agudo. En el siglo anterior se trató de que el acento circunflejo sirviese para indicar cuándo la *ch* debía pronunciarse con el sonido de *k* y la *x* con el suyo propio y no con el de *j*: imprimíase, pues, *Châm*, *Bachô*, *monarchîa*, etc.; *exâmen*, *conexô* etc. Mas, como á poco dejase de tener dos oficios cada una de estas letras, cayó en desuso el empleo del circunflejo como signo puramente diacrítico.

CAPÍTULO CUARTO.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y NOTAS AUXILIARES.

Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas.

Los que se usan en castellano son éstos, coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (. . . .), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (¡), fin de admiración (!), paréntesis ( ), diéresis o crema (. .), guión (-), comillas (« »), raya, (—), dos rayas (=). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó menos cortas, ó las mudanzas de entonación, que en la lectura sirven para dar á conocer el sentido de las frases; la interrogación y admiración declaran el tono de pregunta, de maravilla, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis sirve en unos casos para indicar que la *u* tiene sonido, como ya se ha dicho, y en otros se emplea para deshacer un diptongo; las comillas marcan las citas; el guión es señal de palabra incompleta; la raya lo es de diálogo ó de separación de palabras, cláusulas ó párrafos; las dos rayas sólo se usan ya en las copias, para denotar los párrafos que en el original van aparte.

DE LA COMA.

1.° El sustantivo, ó el equivalente al sustantivo, representante de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma después de sí, cuando estuviere al principio de lo que se diga, y en otros casos la llevará antes y después, por ejemplo: *¡Cielos, valedme! Julián, óyeme; repito, Julián, que oigas lo que te digo.* Este sustantivo toma en castellano el nombre de *vocativo.*

2.° Siempre que haya en lo escrito dos ó mas partes de la oración consecutivas y de una misma clase, y al leerlas deba hacerse una leve pausa porque haya separación de sentido, se dividirán con una coma, á excepción de aquellas entre las cuales mediaren algunas de las conjunciones *y, ni, ó,* como *Juan, Pedro* Y *Antonio; sabio, prudente* Y *cortés; vine, vi* Y *vencí;* NI *el joven* NI *el viejo; bueno, malo* Ó *mediano.*

3.° Divídense con ella los varios miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan ó no precedidos de conjunción: *Todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Al apuntar el alba, cantan las aves, el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.*

4.° Cuando una proposición se interrumpe, ya para citar ó indicar el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía lo que se está diciendo, tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas, v. gr.: *La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades. Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

5.° Cuando se invierte el orden natural de una proposición, adelantando lo que había de ir después, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa, v. gr.: *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposición de Cervantes sería: *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas,* importa, para la claridad, que se haga una breve pausa en *personas,* la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir que en las transposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

DEL PUNTO Y COMA.

1.° Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por la cual, ó por otra causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos y otros; por ejemplo: *Vinieron los aquilones de Noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre las nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la naturaleza.*

2.° En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque* etc.; v. gr.: *Salieron los soldados á media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Si la cláusula es corta, bastará una simple coma antes de la conjunción, como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana.*

3.° Siempre que á una cláusula sigue precedida de conjunción otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á la merced de los españoles.* Si después de la palabra *artillería*, sólo se pusiese coma, la oración *y se observó* etc., vendría regida de la preposición *hasta* y cambiaría mucho el sentido.

DE LOS DOS PUNTOS.

1.° Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se la separa de éstas por medio de los dos puntos, como, por ejemplo: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo: por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

2.° Cuando á una ó varias cláusulas sigue otra, que es consecuencia ó resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos; como en el ejemplo siguiente, sugerido antes por la novela que por la historia: *Aquél que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado, y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

3.° En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales, también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4.° Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula, v. gr.: *Cicerón en sus oficios dice á este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

5.° También suelen emplearse los dos puntos después del *Muy señor mío*, y otras expresiones semejantes, con que se acostumbra dar principio á las cartas, v. gr.: *Muy señor mío: Sírvase V. tomar á su cargo* etc; *Amigo mío: En contestación á la estimada de V.* etc. Otros, sin embargo, usan la coma después del vocativo *Muy señor mío*, ó su análogo, y principian en seguida, ó renglón por medio, con minúscula.

DEL PUNTO FINAL.

Se pone punto final cuando el período forma completo sentido, en términos de poderse pasar a otro nuevo, sin quedar pendiente la comprensión de aquél: es esto tan claro que no ha menester ejemplos.

Resta advertir que en toda clase de escritos suelen hacerse después del punto final ciertas separaciones ó divisiones llamadas *párrafos*, cada uno de los cuales ha de empezar en renglón distinto de aquél en que acabe el anterior, y más adentroque las otras líneas de la plana. Deben principal-

mente usarse tales divisiones cuando se va a pasar a diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

1.° Cuando conviene al escritor dejar la cláusula incompleta y el sentido suspenso, lo denota con los puntos suspensivos, v. gr.: *Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos más corrompidos y perversos de la República, para subvertirla con su auxilio; él sobornó con oro y con promesas..... ¿Pero á qué repetir lo que á todos es notorio?*

2.° Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos, v. gr.: *¿Le diré que ha muerto su padre?..... No tengo valor para tanto. Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos.... cuatro personas.*

3.° También se usan dichos puntos cuando se copia algún texto ó autoridad, los cuales no hace al caso insertar íntegros, señalando así dónde estaba lo que se omite.

DE LA INTERROGACIÓN Y ADMIRACIÓN.

1.° Los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y fin de la cláusula que deba llevarlos: *¿Dónde estás? ¿A qué vienes? ¿Te veré mañana? ¡Qué asombro! ¡Ay de mí!*

2.° Si las cláusulas con interrogación ó admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidadad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: *¿Dónde has estado?; ¿qué has hecho en tantos días?; ¿cómo no te pusiste en camino así que recibiste mi carta? ¡Cuánto engaño!; ¡cuánta perfidia!; ¡qué imprudencia!*

3.° Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración, fuere complemento de la pregunta ó de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: *¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas á Diego. ¡A las armas!, gritaron todos.*

4.° El signo de principio de interrogación, ó de admiración, se ha de colocar donde empiece la pregunta, ó el sen-

tido admirativo, aunque allí no comience el período; v. gr.: *Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á los brutos? Y si la caprichosa fortuna le encumbra en alto puesto, ¡cuántas lágrimas y ruina y sangre le cercarán en torno!*

5.° Hay cláusulas á que no conviene el signo de admiración ni el de interrogación exclusivamente, porque participan de uno y otro sentido: en tales casos, habrá de ponerse nota de admiración al principio y de interrogación al fin, ó viceversa: *¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!*

DEL PARÉNTESIS.

1.° Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una cláusula aclaratoria ó incidental, y ésta es larga, ó sólo tiene conexión remota con lo anterior, se la encierra dentro de un paréntesis, como en el siguiente ejemplo: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos, y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó á echarles en cara la tibieza de su fe* etc.

En este ejemplo se ha puesto coma después del paréntesis porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la cláusula comprendida en el paréntesis; y al fin de él, ó dentro, se ha de usar además la puntuación que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termina la cláusula de que depende, el punto final irá fuera.

2.° En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen apatte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los signos de paréntesis rectangulares, en esta forma [ ], que algunos impresores usaban en el siglo pasado. El punto final va colocado dentro del paréntesis.

Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias ó datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas etc.; y el rectangular, para indicar en las copias de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente. Ejemplos: *el hijo del rayo de la guerra, Carlos V (D. Juan de Austria). Perdió Boabdil á Granada en la héjira 897 (1492). Imp (eratori) Cæs (ari) [Nervæ] Traiano (Augusto] p (ontifici) m (aximo).*

DIÉRESIS Ó CREMA.

1.° Se emplea este signo sobre la *u* de las sílabas *gue*, *gui*, cuando en ellas ha de pronunciarse esta vocal, v. gr.: *vergüenza*, *argüir*.

2.° En poesía tiene uso la crema puesta sobre la primera vocal de un diptongo, para deshacerle y dar á la palabra una sílaba más, v. gr.: *ï-el*, *rï-ido*, *sï-ave*.

3.° Convendría también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente; como, por ejemplo, *pïe*, pretérito del verbo *pïar*, que de este modo se diferenciaría con toda claridad del subjuntivo del mismo verbo, *píe*, y del nombre *pie*.

DE LAS COMILLAS:

Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito, y en lo impreso se ponen de letra cursiva, y á veces mayúscula. Se practica lo mismo con las voces ó citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros, y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo. Mas cuando las cláusulas de este género tienen alguna extensión ó llenan varias líneas, se les suelen poner comillas inversas al principio de cada uno de los renglones que ocupan, v. gr.: *Dice un escritor célebre: «El hombre » tiene aptitud por su naturaleza para habitar en todos los » países del mundo: en los arenales del desierto, en los montes » más encumbrados, en los climas polares puede vivir y propa- » garse. No así los animales; que sujetos á más estrechos limi- » tes, perecen fuera de ellos ó arrastran una vida penosa,» etc.*

DEL GUIÓN.

Cada vocablo de por sí, ya simple como *guardia*, *poner*, ya compuesto como *salvaguardia*, *reponer*, se ha de escribir aislado, o con entera separación del que le preceda ó le siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una *palabra*, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1.° Cuando al fin de renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así las palabras *con-ca-vi-dad*, *pro-tes-ta*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*, podrán dividirse al fin de renglón por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces; mas no de otra suerte.

2.° Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así se escribirá *gra-cio-so*, *tiem-po*, *no-ti-ciáis*, *a-ve-ri-güéis*.

3.° Cuando la primera ó última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ni en principio de línea.

4.° Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz, se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

Nos-otros, *vos-otros* y *es-otros*, se dividen también separando de las otras dos últimas sílabas las primeras *nos*, *vos* y *es*.

5.° En las dicciones compuestas de preposición castellana ó latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante*, *inspirar*, *obstar*, *perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición, y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te*, *ins-pi-rar*, *pers-pi-ca-cia*.

6.° La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así *co-che*, y *ca-lle* se dividirán como aquí se ve. La (*rr*) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta; y habrán de ponerse de esta manera: *ca-rre-ta*, *pe-rro*.

DE LA RAYA.

1.° Este signo se emplea en los diálogos, como puede verse en los ejemplos siguientes: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas?—Andrés Pereda, contestó el valiente.—¿De dónde eres?—De Castilla.—¿De qué pueblo?—De Bercimuel.*

2.° Emplease también al principio y al fin de cláusulas intercalares, completamente desligadas por el sentido del período en que se introducen: *Los Celtíberos—no siempre ha-*

bían de ser un juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los dos Escipiones.

DE LAS DOS RAYAS.

Esta nota se usa para dividir algunas palabras compuestas; actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Apóstrofo (').. Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado á la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión ó elisión de una vocal: *d'aquel*, por *de aquel; l'aspereza*, por *la aspereza; qu'es*, por *que es.*

Recientemente, y para evitar dudas al lector, se ha restablecido en algunas reimpresiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fueran una sóla, v. gr.: *daquel, laspereza, ques.*

Párrafo (§). Sirvió en lo antiguo para dividir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

Asterisco (*). Es una estrellita que se pone sencilla, doble ó triple en ciertas palabras del texto, como llamada á nota que en el margen ó al pie de la plana va encabezada con el mismo signo.

Á igual fin se emplean letras, números, cruces etc., en vez de asteriscos.

Llave ó corchete (⟨). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

FIN.

— 4 —

EUDOMILIA GALLARDO S.

APUNTES GRAMATICALES

PRECIO: $ 2.20

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CHILE
:: Calle Morandé Núms. 767-769 ::
1913

— 4 —

EUDOMILIA GALLARDO S.

APUNTES GRAMATICALES

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CHILE
:: Calle Morandé Núms. 767-769 ::
1916

2.—ADVERTENCIA

En el presente opúsculo inserto las reglas gramaticales que conviene recordar para el buen manejo del idioma; señalo i corrijo los defectos de estilo mas comunes; i agrupo los vocablos que puedan confundirse por semejanza de valores, insistiendo en todo aquello, cuyo uso, mas o ménos imperfecto, he podido observar en nuestra rejion.

He creido necesario entresacar de la Gramática las reglas enunciadas, porque, a pesar de existir numerosos i excelentes testos al respecto, pasan muchas veces inadvertidos aquellos capítulos que mas interesan para el buen hablar. A fin de facilitar la penetracion de estas instrucciones, he puesto uno o mas ejemplos para cada una de ellas, indicando ademas las locuciones defectuosas correspondientes.

En las palabras *a las que se les da una acepcion equivocada* i *en las frases i voces viciosas*, figuran la mayoría de las espresiones empleadas en la localidad,—mas nó por el vulgo, que ésta sería una labor mui árdua i superior a mis fuerzas.

En esta parte, que es la última de las tres en que he

se ve, por ejemplo, la diferencia que
r i azulear, basta i alforza, conservatorio
culo, contornear i contonearse,—demorar, em-
omear i bromar,—destilar i estilar, estada i es-
ectar e infestar, mandil i sudadero, pulsar i
tranca, porton i portalon, vado, vaho i vago, etc.
tambien que debe decirse azorar por *azarear*,
r *tusar*, buhonero por *falte*, barrizal por *barrial*,
miento por *entretencion*, frunces por *fruncidos*,
r *liudar*, maulero por *mauloso*, nesga por *nejo*,

que esta obrita sujiriera, entre los intelectuales,
anotar las voces peculiares de cada zona del
esas recopilaciones, uniéndose poco a poco, lle-
formar el libro que podría intitularse: «*Inflexio-*
nuestro idioma en las diversas zonas de Chile».

propósito de hacer algo por el bien común sea el
sto que disculpe las imperfecciones de «*Apuntes*
naticales».

Eudomilia Gallardo S.

sorno, 30 de Mayo de 1916.

PRIMERA PARTE

3.—Apócope

Sufren apócope, es decir, se le suprime una o mas letras al fin de la palabra:

1.° *Uno, alguno, ninguno, bueno, malo, primero, tercero i postrero,* que pierden la vocal *o* cuando están ántes de un sustantivo masculino singular. Por ej.: un niño, algun sitio, ningun centavo, buen partido, mal humor, primer dia, tercer grado, postrer ascenso.

Por consiguiente está mal dicho: *primer vez,* puesto que *vez* es sustantivo femenino i ántes de éstos no se apocopan los adjetivos nombrados.

2.° *Grande* pierde jeneralmente la sílaba DE delante de los sustantivos singulares que empiezan por consonante. Ej.: Gran negocio, gran carrera.

3.° *San'o* se apocopa delante de los nombres de los santos. Ej.: San Juan, San Pablo. Queda íntegro delante de Domingo, Tomas i Toribio.

4.° *Qualquiera:* Puede decirse indistintamente cualquier o cualquiera hombre (singular), aunque el uso hace emplear *cualquier* para el masculino i *cualquiera* para el femenino.

5.° Los posesivos *mio, mia, mios mias, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, suyo, suya, suyos, suyas,* se apocopan ántes de todos los sustantivos. Ej.: Mi bien, mis ilusiones, tu carácter, tus propósitos, su ideal, sus quehaceres.

Despues del sustantivo se usan íntegras las palabras antedichas: Hombre bueno, dia primero, suceso grande, persona cualquiera, sombrero mio.

4.—Nombres compuestos

Los sustantivos compuestos son masculinos si el último de sus componentes es masculino: punta-pié (el).

Son femeninos, si la última palabra es femenina: trastienda (la).

Escepciones: el tapaboca, el pasamano, el portamonedas, el portaviandas, el cortaplumas, etc.

5.—Sustantivos femeninos que empiezan por *a* o *ha* acentuada

Algunos sustantivos femeninos no llevan el artículo *la* sino *el:* son los que comienzan por *a* o *ha* acentuadas. Esto sucede para que no se junten dos *áes*, la del artículo y la del sustantivo. Ejemplos.

el acta	el áncora	el asta
» Africa	» ánima	» ave
» agua	» ánfora	» aula
» águila	» ansia	» aura
» ala	» ara	» aya
» alba	» arca	» haba
» alma	» área	» habla (perdió el habla)
» ama	» arma	» hacha
» anca	» arpa	» hada
» ancla	» Asia	» hambre

6.—Sustantivos distingüendos

Estos sustantivos tienen dos significados: uno cuando *se construyen con* el artículo *el* i otro, con el artículo *la*.

He aquí alguno de ellos. (Gram. Bello, páj. 71).

Como masculino	Significa	Como femenino	Significa
águila.....	un pez,	una ave.	
armazon...	un esqueleto de animal.	la enmaderacion de una casa.	
aroma.....	sustancia fragante.	flor del aromo.	
arte.....	conjunto de reglas.	astucia.	
canal.....	gran canal de agua.	pequeño conducto de agua.	
capital.....	caudal de una persona.	ciudad.	
cólera.....	enfermedad.	ira.	
cometa.....	cuerpo celeste.	volantin.	
corte.....	filo de la espada.	residencia o comitiva de un soberano.	
crisma.....	aceite i bálsamos consagrados.	cabeza (estilo vulgar).	
cura..... ..	párroco.	curacion de enfermedades.	
delta.....	isla triangular.	letra griega.	
doblez.....	pliegue	finjimiento.	
frente.....	fachada de edificios, primera fila de soldados.	faccion de la cara.	
guia	conductor.	nota de mercaderías.	
mapa.....	carta jeográfica.	superioridad.	
órden.....	buena disposicion de las cosas	precepto, institucion relijiosa.	
Papa.....	Sumo Pontífice.	patata o sopa que se da a los niños.	
parte.....	aviso.	fraccion, lugar.	
pendiente.	adorno de las orejas.	declive de algun terreno.	

Como masculino		Como femenino	
	Significa		Significa
pez.....	animal acuático		jugo resinoso del pino albar.
tema.....	asunto de un discurso.	porfía.	

7.—Sustantivos ambiguos

Son los que pueden usarse indistintamente con los artículos *el* o *la*.

afueras
análisis
anatema
azúcar
cisma
cútis
dote
hipérbole
lente
linde
mar, (sus compuestos son femeninos, ménos tajamar)
márjen
tilde, (la rayita o virgulilla de la t).
tizne

8.—Sustantivos masculinos que suelen usarse incorrectamente como femeninos, i viciversa

1.—*Se construyen con el artículo* EL: acordeon, aguamanil, aguarras, alfiler, ardid, axioma, azucarero, calor, cortaplumas, desórden, eczema, emblema, epigrama, idioma, paraguas, pasamano, poema, portamonedas, portaviandas, sinsabor, síntoma, tapaboca, teorema, tifus.

2.—*Deben usarse con el artículo* LA: aguja, alerta, amapola, antesala, bilis, cal, cicatriz, colapiscis o calapiz, costumbre, coz, credenciales, crin, chinche, efemérides, fiebre, harina, hez, ingle, labor, mandolina, palmacristi, parálisis, pirámide, porcion, postema, ramazon, sarten, sífilis, tos, tribu, guardarropa, tragaluz, boa, (ya significa *el animal* o el abrigo) cobija.

9.—Sustantivos comunes

Son los sustantivos que al cambiar de jénero no cambian de terminacion.

Ej.: El artista, la artista, el i la cómplice, corista, dentista, hereje, hipócrita, indíjena, jefe, juez, mártir, patriota, pianista, el reo, la reo, el testigo, la testigo, (no es la testiga) tigre.

Es un error decir: *La dueño de casa.* Lo correcto es: El dueño de la casa es Serjio.

El dueño de la casa es Marta.

La dueña de la casa es Raquel.

10.—Palabras que se usan solo en singular

(Gram. Bello, páj. 79)

1.° Los nombres de ciencias, artes i profesiones; v. gr.: carpintería, abogacía, teolojía. Esceptúase: Matemáticas.

2.° Los nombres de virtudes, pasiones i vicios; v. gr.: honestidad, envidia, cólera.

3.° Los nombres de las edades de la vida; v. gr.: infancia, niñez, adolescencia, juventud, mocedad, vejez.

4.° Los nombres de cualidades mentales o corporales; v. gr.: sencillez, robustez, madurez, enerjía, vigor, lozanía.

5.° Los nombres de algunos sustantivos colectivos, v. gr.: infantería, plebe.

6.° Los nombres de algunos productos; v. gr.: el oro, la plata, el trigo, el arroz.

11.—Palabras que se usan solo en plural

Los alicates, los aboríjenes, los adentros, los afueras, las albricias, los anales, las andas, las angarillas, las credenciales, las efemérides, los enseres, los esponsales, las esposas, (son las manillas de hierro con que se sujeta a

los reos por las muñecas), las exequias, las fauces, las gafas, los grillos (especie de esposas que usan los presidarios, en las piernas) las ínfulas, los lares, los maitines, los modales, las nupcias, las tinieblas, las tijeras, los víveres, las lavazas, las pinzas, las tenazuelas, las tenacillas, las termas, los bronquios.

12—Plural de sustantivos terminados en vocal aguda

A estos sustantivos se les agrega la sílaba *es* para la formacion del plural.

Ej.: ají—ají-es, sofá—sofá-es, nansú-es, jabalí-es, rondó-es, canesú es, alelí es, tisú-es.

Escepciones: mamá, papá, pié. No se dice mamáes, papáes, piées, sino *mamás*, *papás*, *piés*.

Segun la academia son tambien escepciones los nombres agudos que acaban en é: café, corsé, canapé, a los que se le agrega solo *s* para el plural.'

13.—No forman diptongo:

Leon, empeorar, espontáneo, subterráneo, contemporáneo, ahora, almohada, ahorcarse, línea, traer, caer, azahar, alcohol, pais, maiz, raiz, saúco, peor, baúl.

No se diga lion, empiorar, etc.

14.—Numerales

Dígase dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve. No se suprima la *e* del primer diptongo, diciendo: *diciocho*, *dicinueve*, etc.

A fin de evitar dudas anoto los numerales siguientes: veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, *veintiseis*, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta.

treinta i uno	cuarenta i uno
treinta i dos	cuarenta i dos
treinta i tres	cuarenta i tres
treinta i cuatro	cuarenta i cuatro
treinta i cinco	cuarenta i cinco
treinta i seis	cuarenta i seis
treinta i siete	cuarenta i siete
treinta i ocho	cuarenta i ocho
treinta i nueve	cuarenta i nueve

Solo hasta *veintinueve* forman una sola palabra. Desde *treinta* van separados, como se ve en los ejemplos anteriores.

DÍGASE	I NO
sesenta i uno	sesentiyuno
setenta i ocho	setentiyocho
ochenta i cuatro	ochenticuatro
noventa i dos	noventidos
setecientos	sietecientos
novecientos	nuevecientos
quinientos	cincocientos
mil cuatro	un mil cuatro
mil novecientos	un mil novecientos
sétimo o séptimo	séctimo
octojésimo	octajésimo

Ciento pierde la sílaba *to* delante de todos los sustantivos, ya sean masculinos o femeninos: cien volcanes, cien estrellas.

Se dice *ciento* delante de cualquier numeral cardinal que no alcanza hasta mil: ciento tres pesos, quinientos dos bueyes, novecientos noventa i ocho libros.

Antes de mil o millon se apocopa la palabra ciento: cien mil hectáreas, cien millones de vueltas.

Sería incorrecto decir: «Véndame un cien de huevos», puesto que cien no está delante de mil o millon. Es: Véndame *un ciento* de huevos.

15.—Pronombres personales

Tú es la 2.ª persona del singular, no *vos*. Ej.: Tú trajiste este paquete.

No se diga siempre *nosotros*, refiriéndose ya al sexo masculino o femenino, que para este último se ha formado el pronombre *nosotras*. Si en la frase se incluyen hombres y mujeres, se dice *nosotros*.

Mi, *ti*, *si*.—Estos complementarios forman una sola palabra con la preposicion *con*, agregando al final la sílaba *go:* conmigo contigo, consigo. Ej.: Lloró conmigo, salió contigo, lo llevó consigo.

No sucede lo mismo con las demas preposiciones. Ej.: Se dirijió a mí. Comparezca ante mí. No se acuerda de mí. Se fija mucho en tí. Viene hácia tí. Habla para sí. Se dijo para sí.

No se diga: Yo pensé entre sí, pues lo corresto es: *Yo pensé entre mí*; ni tampoco: Volví en sí despues de una hora, sino: *Volví en mí* después de una hora. Tú dijiste entre sí está mal empleado; es: *Tú dijiste entre tí.*

Inmediatamente despues de las palabras *que*, *como*, dígase: *que yo*, *que tú*, *como yo*, *como tú*, i nó: que mí, que tí, como mí, como tí. Ej.: Yo soi mas alta que tú. Tú eres mas débil que yo. Trabajo tanto como tú. Piensas tanto como yo.

Tampoco úsese: Nos llaman a mí i tí, sino: Nos llaman a mí i a tí.

Algunos dicen: Apúrate, los llaman, por: nos llaman. ¿Los vamos? por ¿nos vamos?

16.—Pronombres posesivos

Faltas que deben evitarse en el uso de los posesivos.

Defectuoso	Correcto
Mi sombrero mio.	Mi sombrero, o el sombrero mio.

Defectuoso	Correcto
Tu casa tuya.	Tu casa, o la casa tuya.
Su paraguas suyo	Su paraguas, o el paraguas suyo.
Me duele mi cabeza	Me duele la cabeza.
Me duelen mis ojos.	Me duelen los ojos.
¿Te lavastes tus manos?	¿Te lavaste las manos?
Se cortó su cabello.	Se cortó el cabello.
Me puse algodon en mis oidos.	Me puse algodon en los oidos.
Le está saliendo su muela del juicio.	Le está saliendo la muela del juicio.
Se quebró su pierna izquierda.	Se quebró la pierna izquierda.
Le estrajeron la bala de su pié.	Le estrajeron la bala del pié.
Me puse mi vestido azul.	Me puse el vestido azul.
Mis ojos se llenaron de polvo.	Se me llenaron los ojos de polvo.
Su cuerpo temblaba.	Le temblaba el cuerpo.
Se te desordenó tu peinado.	Se te desordenó el peinado.
¿Qué te hicistes en tu mano?	¿Qué te hiciste en la mano?
Tengo hinchada mi mano.	Tengo hinchada la mano.

Basta con una sola palabra que denote posesion: Mi, tu, su, etc., están demas al referirse a la persona misma.

17.—Anécdota

Jefe: Escriba de nuevo el inventario de los útiles de la oficina, porque Ud. puso *cortaplumas*, i es *uno* solo. Ponga *cortapluma*.

Escribiente: Si la palabra es *cortaplumas*, señor.

Jefe: Haga lo que le digo. Que si me cobran el otro *cortapluma*, Ud. no lo va a pagar.

(Auténtico).

18.—Participios irregulares

Los participios terminan jeneralmente en *ado* o *ido*. Así el participio de cantar es cantado, de defender, defendido i de vivir vivido.

Forman el participio de un modo irregular:

abrir—abierto. Sus compuestos son entreabrir i reabrir.
cubrir—cubierto. Del mismo modo, encubrir i descubrir.
decir—dicho. De decir, contradecir, predecir. (Bendecir i maldecir tienen participio regular: bendecido, maldecido. Bendito i maldito son simples adjetivos. Ej.: Este padre ha bendecido a su hijo. El hombre ha maldecido su suerte. Tu nombre bendito será recordado siempre. Cain fué el primer hijo maldito).
escribir—escrito; i sus compuestos: describir, prescribir, suscribir, inscribir, sobrescribir.
hacer—hecho. Deshacer, rehacer, contrahacer.
imprimir—impreso. Reimprimir.
morir—muerto.
poner—puesto. Anteponer, entreponer, interponer, componer, contraponer, trasponer, disponer, posponer, deponer, reponer, imponer, esponer, oponer, proponer, sobreponer, suponer.
satisfacer—satisfecho.
solver—suelto. Resolver, disolver, absorver.
ver—visto. Prever, antever, entrever.
volver—vuelto. Envolver, revolver, devolver.

19.—Participios de dos formas

freido, frito, de freir.
matado, muerto, de matar.
prendido, preso, de prender.
proveido, provisto, de proveer.
rompido, roto, de romper.

a). **Freido, frito.**—Usanse indistintamente estas dos formas con los ausiliares haber i ser. Ej.: Han freido los huevos o han frito los huevos. El pollo ha sido freido o ha sido frito. El lomo fué freido o frito.

Con los demas verbos se prefiere la forma frito. Ej.: Los huevos están fritos i no están freidos. Los pollos están fritos.

Para evitar confusiones es mejor emplear siempre la forma *frito.*

b). **Matado, muerto.**—Se dice *muerto* si matar significa dar muerte o morir de muerte natural. Ej.: Han muerto a un caballero. Han muerto una vaca. Ella ha muerto de fiebre. El pollo está muerto.

Se dice *matado* si matar significa lastimar o suicidarse. Ej.: Caballo matado, quiere decir herido o lastimado. El buei está matado, o el buei está lastimado. El reo se ha matado, el reo se ha suicidado o se ha quitado la vida. (No: tomado la vida).

c). **Prendido, preso.**—Se puede decir de las dos maneras cuando estos participios van con los auxiliares haber o ser, i significan encarcelar o aprehender, (tomar preso). Ej.: Han prendido al ladron. El ladron fué tomado preso.

Preso, significando encarcelar, se usa con cualquier otro verbo. Ej.: Los llevaron presos. Está preso.

Sin el sentido de encarcelar, úsase únicamente prendido: El fuego ha prendido. El bolsillo está prendido.

d). **Proveido, provisto.**—Empléase proveido para significar la providencia de los tribunales. Ej.: El juez no ha proveido mi solicitud. Es como decir: El juez no ha despachado o resuelto mi solicitud.

Úsase provisto para indicar la provision de empleos, o la *no carencia de alguna* cosa. Esta forma es mui comun *en la conversacion.* Ej.: ¿Han provisto la asignatura de

Matemáticas? El Gobierno no ha provisto aun el cargo de Rector del Liceo de Osorno. Este niño está provisto de todo.

e). **Rompido, roto.**— Es mejor decir siempre *roto;* pero sí, haciéndolo modificar por complemento directo. Ej.: Me han roto el cuaderno. Si se habrá roto la cabeza. Se han roto los vidrios.

Si el participio de romper no va modificado por un complemento directo, sino por un complemento ordinario, *por ejemplo,* debe emplearse *rompido.* Ej.: He rompido con mi amigo, significando que han roto la amistad. Digo *han roto* porque la frase «la amistad» es complemento directo. Ha rompido con todos.

20.—Adverbios de negacion

Son: **no, nunca, tampoco, nada, jamas.** Es tambien negativo el pronombre indefinido **nadie.**

Regla 1.ª—Los negativos *nunca, tampoco, nada, jamas* i *nadie* se usan sin el adverbio *no* cuando están ántes del verbo a que se refieren. Ej.: Nunca he ido a Berlin. Dijo que tampoco sabia. Nada he podido conseguir. *Venero a quienes jamas hablan del honor del prójimo.* Nadie llega todavía.

Regla 2.ª—Si despues de los negativos antedichos se usara el adverbio *no* la oracion dejaria de ser negativa, porque una negacion que niega a otra negacion, convierte a ésta en afirmacion. Ej.: Nunca no me he mareado; *por consiguiente se ha mareado.* Suprímase el *no* i dígase sencillamente: Nunca me he mareado, si se quieren espresar real i verdaderamente las ideas.

Regla 3.ª—Los adverbios anteriores pueden ir en una misma oracion con el negativo *no*; si están colocados *despues de no.* Ej.: No he ido nunca a Berlin. No he podido conseguir nada. No te he engañado jamas. No llega nadie todavía.

Como se puede ver en estos ejemplos, los adverbios *nunca, tampoco, nada, jamas* i *nadie* van despues del ver-

bo. *En mi vida* es frase negativa en este ejemplo: «En mi vida he hablado con tal persona». No se diga: «En mi vida no he hablado, etc.», ni: «Me prohibe que no baile», sino: «Me prohibe que baile.

21—Conjunciones i, e, o, u

Se cambia la conjuncion *i* por *e* cuando la palabra que sigue empieza por *i* o *hi;* v. gr.: Ana e Ida, padre e hijo, aguja e hilo. Llegó e inmediatamente se puso a trabajar.

Se cambia la *o* por *u* cuando la palabra siguiente principia por *o* o por *ho*; v. gr.: siete u ocho, Juan u Otto, mujer u hombre.

22.—La preposicion a en el complemento directo

El complemento directo lleva la preposicion *a*.

1.º Cuando el término significa persona. Ej.: Llama a la María. Respeto a los ancianos. Leo a Melanchton. Admiro a Federico II.

2.º Cuando el término significa animal o cosa personificada. Ej.: Llamo al perro. Castigo a Lilí (gato). El hombre débil teme a la muerte. Saludo a mi bandera.

Se emplean las espresiones *llamo*, *castigo*, *teme* i *saludo* como si se refiriesen a personas.

3.º Cuando el término es un nombre propio de cosa sin artículo. Ej.: Conozco a Santiago. He visto a Buenos Aires.

4.º Cuando el término está formado por alguno de los pronombres, *álguien*, *nadie quien*. Ej.: ¿Ha llamado a álguien? No he visto a nadie. La persona a quien amo eres tú.

5.º El complemento directo carece de preposicion cuando el término significa cosa. Ej.: La criada lava los platos. El perro lleva el canasto.

23.—Significado de las preposiciones

reccion: Vas a Puerto Varas; *tiempo en que sucede algo:* Llegará a la tarde; *precio:* lo vendió a seis pesos.

—*delante de:* Me postro ante la Cruz; *en presencia de:* Estoi ante tí.

—*debajo de:* Sentémonos bajo el peral.

-*modo como se hace una cosa:* Borda con primor; *instrumento que sirve para hacer algo:* Talla con cortaplumas.

tra—*oposicion de una cosa con otra:* Pelea contra Inglaterra. Me dí contra la pared.

-*materia de una cosa:* Ungüento de nieve; *contenido:* Botella de agua; *pertenencia:* Tijeras de Ena.

de—*principio de tiempo:* Estoi despierta desde las dos de la mañana; *principio de lugar:* Riega desde el almácigo.

durante—*existencia de una cosa al tiempo que se hace otra:* La cuidó durante toda la enfermedad.

en—*lugar en que se ejecuta la accion:* Canta en el corredor; *lugar donde está la persona o cosa:* Está en el patio.

entre—*en medio de dos o mas cosas:* Trumao está entre Osorno i La Union; *en medio de dos o mas acciones:* Entre lo dicho i lo hecho hai gran trecho.

hácia—*situacion, direccion:* La arboleda está hácia el sur. Se dirije hácia mi nuera. Retrocedió hácia el porton.

hasta—*fin de lugares, acciones o cantidades:* Galopó hasta la laguna. Empujó los cajones hasta ladearlos. Cuente hasta cuarenta i uno.

para—*fin o término a que se encamina la accion:* Este acordeon es para el ama. «Para saber vivir se necesita mucho juicio i mucha virtud».

por—razon: Oye i calla por discrecion; *motivo:* Enfermó por gloton; *lugar:* Corre por los campos.

segun—*conforme:* Segun la vida es la muerte; *con arreglo a:* Le pagaré segun su trabajo.
sin—*falta o privacion de alguna cosa:* Está sin dinero. Llora sin consuelo.
sobre—*encima:* El azucarero está sobre la mesa; *acerca de:* ¿Qué ha resuelto sobre la conducta de su hijo? La conferencia versará sobre las consecuencias de la murmuracion.
tras—*despues de:* Tras una vida arreglada una vejez descansada.
detras de: Te observaba tras la cortina. (No se dice tras de la cortina).

24.—Pleonasmo

Segun la regla gramatical, pleonasmo es una figura de sintáxis en virtud de la cual se agrega una o mas palabras supérfluas (no necesarias) en apariencia; pero que contribuyen a dar mas fuerza o enerjía a la espresion:

Así, puede decirse: 1.—Me escriben a mí, te ruego a tí, les pido a ellos, en lugar de: me llaman, te ruego, les pido.

2.—Me comí dos manzanas, por: comí dos manzanas. Ella se lo guardó, por: Se lo guardó.

3.—Vive una vida de miserias, por: Lleva una vida de miserias.

4.º—Le he visto con mis propios ojos, por, sencillamente: Le he visto.

Mui bien; pero deben evitarse frases como éstas:

INCORRECTO	CORRECTO
Entre para adentro.	Entre.
Salga para afuera.	Salga.
Suba para arriba	Suba.
Baje para abajo.	Baje.
Reza un rezo mui bonito.	Reza una oracion mui bonita.

CTO	CORRECTO
u canto.	Cante.
la boca.	Cállese.
mpió tu zapato.	Se te rompió el zapato.
de Ud.	Su casa, o la casa suya.
ro mio.	Mi perro, o el perro mio.
un clavo.	Poner un clavo.
un sueño.	Soñar.
comida.	Comer.
ebida.	Beber.
feo.	Defecto (No hai defecto bonito).
n olor.	Sentir un olor.
esino del campo.	Campesino, u hombre del campo.
para abajo.	Caído.
antó para arriba.	Lo levantó.

—Homónimos cuya ortografía suele confundirse. *(Gram. Bello, páj. 289. He tomado solo los mas usados).*

NO DEBE CONFUNDIRSE

—preposicion....	con	*¡ah!*—interjeccion, i *ha*—forma del verbo haber.
abrasar—quemar.....	»	*abrazar*—estrechar con los brazos.
¡ai!—interjeccion.....	»	*hai*—forma del verbo haber. i *ahí*—* adverbio de lugar.
aprender—adquirir conocimientos.....	»	*aprehender*—aprisionar.

Las señaladas con * han sido agregadas.

asar—cocer carne en asador.....	con	*azar*—infortunio, i *azahar*—flor del limon i naranjo.
asta—de buei o lanza....	»	*hasta*—preposicion.
baron—título de nobleza.	»	*varon*—hombre.
basta—hilvan.....	»	*vasta*—cosa estensa.
basto—figura del juego de naipes.....	»	*vasto*—dilatado.
baya—fruta de algunas plantas.....	»	*valla*—defensa i *vaya*—forma del verbo ir.
bello—hermoso.....	»	*vello*—pelo del cuerpo.
bienes—haberes.....	»	*vienes*—forma del verbo venir.
botar—arrojar con violencia*.....	»	*votar* *—dar o decir su voto.
callado—silencioso.....	»	*cayado*—báculo, baston.
calló—forma del verbo callar.....	»	*cayó*—forma del verbo caer.
casa—habitacion.....	»	*caza*—accion de cazar.
casar—contraer matrimonio.....	»	*cazar*—buscar i matar aves.
cien—numeral.....	»	*sien*—parte de la cabeza.
ciervo—animal cuadrúpedo.....	»	*siervo*—esclavo, servidor.
cocer—al fuego.....	»	*coser*—con aguja.
desecho—cosa que no sirve	»	*deshecho*—lo que se deshace.
e—conjuncion.....	»	*¡eh!*—interjeccion, i *he*—forma del verbo haber.
hácia—preposicion.....	»	*Asia*—nombre de un continente, i *hacía*—forma del verbo hacer.

	Futuro	*Futuro*
	toseré	añadiré
	toserás	añadirás
	toserá	añadirá
mos	toseremos	añadiremos
is	tosereis	añadireis
n.	toserán.	añadirán.
pretérito	*Copretérito*	*Copretérito*
a	tosia	añadia
bas	tosias	añadias
ba	tosia	añadia
amos	tosíamos	añadíamos
ais	tosiais	añadiais
an.	tosian.	añadian.
pretérito	*Pospretérito*	*Pospretérito*
searia	toseria	añadiria
searias	toserias	añadirias
searia	toseria	añadiria
searíamos	toseríamos	añadiríamos
seariais	toseriais	añadiriais
searian.	toserian.	añadirian.

MODO SUBJUNTIVO

Presente	*Presente*	*Presente*
pasee	tosa	añada
pasees	tosas	añadas
pasee	tosa	añada
paseemos	tosamos	añadàmos
paseeis	tosais	añadais
paseen.	tosan.	añadan.

Pretérito 1.º	*Pretérito 1.º*	*Pretérito 1.º*
pasease	tosiese	añadiese
paseases	tosieses	añadieses
pasease	tosiese	añadiese
paseásemos	tosiésemos	añadiésemos
paseaseis	tosieseis	añadieseis
paseasen.	tosiesen.	añadiesen.

Pretérito 2.º	*Pretérito 2.º*	*Pretérito 2.º*
paseara	tosiera	añadiera
pasearas	tosieras	añadieras
paseara	tosiera	añadiera
paseáramos	tosiéramos	añadiéramos
pasearais	tosierais	añadierais
pasearan.	tosieran.	añadieran.

Futuro Hipotético	*Futuro Hipotético*	*Futuro Hipotético*
paseare	tosiere	añadiere
paseares	tosieres	añadieres
paseare	tosiere	añadiere
paseáremos	tosiéremos	añadiéremos
paseareis	tosiereis	añadiereis
pasearen.	tosieren.	añadieren.

MODO IMPERATIVO

Futuro	*Futuro*	*Futuro*
pasea tú	tose tú	añade tú
pasead vosotros	tosed vosotros	añadid vosotros
pasee Ud.	tosa Ud.	añada Ud.

DERIVADOS VERBALES

tivo: pasear	*Infinitivo*. toser	*Infinitivo*: añadir
dio: pasean-	*Jerundio*: tosiendo	*Jerundio*: añadiendo
ipio: pasea-	*Participio*: tosido	*Participio*: añadido

TA.—He copiado verbos de las tres conjugaciones, dos sus modos i tiempos, a fin de que sirvan de lo para las formas de los verbos irregulares que no n alteracion. *Pasear*, *toser i añadir* suelen ser con- los con muchos defectos; por eso los he tomado modelo.

27.—Correlacion de los verbos

1.º

Téngase presente que son correlativos, es decir, guar- an analojía o relacion recíproca:

.—Las formas del Presente I. (1) con las formas del presente S. (2).
—Las formas del Pretérito I. con las formas del Pretérito 1.º i 2.º S.
—Las formas del Futuro I. con las formas del Presente S.
4.—Las formas del Copretérito I. con las formas del Pretérito 2.º S.
5.—Las formas del Pospretérito I. con las formas del Futuro Hipotéticó S.
6.—Las formas del Pretérito I. con las formas del Copretérito I.

---

(1) *I. Significa* Indicativo.
(2) *S. Significa* Subjuntivo.

EJEMPLOS

1.—Me dice que salga.—Presente I., Presente S.
2.—Me dijo que saliera.—Pretérito I., Pretérito 2.º S.
3.—Le diré que salga.—Futuro I., Presente S.
4.—Le decia que saliera.—Copretérito I., Pretérito 2.º S.
5.—Le diria que saliere.—Pospretérito I., Futuro Hipotético S.
6.—Le dije cuando salia.—Pretérito I., Copretérito I.

ESTÁ MAL DICHO	LO CORRECTO ES
Me pide que le trajera.	Me pide que le traiga.
Me dijo que venga.	Me dijo que viniera o viniese.
Le rogaré que se quedara.	Le rogaré que se quede.
Le encargaba que le compre.	Le encargaba que le comprara.

2.º

En las oraciones condicionales se contraponen:

1.—El futuro hipotético al futuro I.
2.—El pretérito 1.º S., al pretérito 2.º S.
3.—El pretérito 1.º S., al pospretérito I.

EJEMPLOS

1.—Si tuviere tiempo iré a la plaza. No se emplee el pretérito 1.º S. en lugar del futuro hipotético, pues es comun oir: Si *tuviese* tiempo iré a la plaza.

2.—*Si estuviese bueno, saliera*, i nó como se dice impropiamente: *Si estuviese* bueno, saldré.

3.—*Si estuviese* bueno, saldría.

28.— Faltas que deben evitarse en los verbos de la 2.ª i 3.ª conjugacion

I

La primera persona del plural del Presente I. es, por ejemplo, en comer, *comemos*. La terminacion es *emos*.

La misma forma del Pretérito I. es *comimos*. La terminacion es *imos*.

Ej.: En este momento comemos con placer. Ayer comimos con placer.

Con frecuencia se cambia la terminacion de la 1.ª persona del plural del Presente, diciendo como corresponde solo al Pretérito: comimos, cosimos, etc., en vez de comemos, cosemos, etc.

II

En los verbos terminados en *ir* las formas arriba citadas permanecen invariables en el Presente i Pretérito I. Así: *Hoi subimos*, *ayer subimos*.

Es error decir *venemos* por VENIMOS, *salemos* por SALIMOS.

ALGUNOS EJEMPLOS

DEFECTUOSOS	BUENOS
Nosotros temimos a Dios i despues de Dios a quien no le teme.	Nosotras *tememos* a Dios i despues de Dios a quien no le teme.
Aprendimos mucho observando a nuestros semejantes.	*Aprendemos* mucho observando a nuestros semejantes.
No podimos ir hoi.	No *podemos* ir hoi. (El pretérito es *pudimos*).
Salemos siempre.	*Salimos* siempre.
Cuando no llueve solimos *ir a la plaza.*	Cuando no llueve solemos ir a la plaza.

29.—La segunda persona del singular del Pretérito I.

Merece un capítulo aparte, porque el delito gramatical que me propongo correjir es mui, MUI comun.

La terminacion de la 2.ª persona del singular del Pretérito I. es *aste* o *iste*, la última letra es siempre E. Ej.: Bail*aste*, pint*aste*, soñ*aste*, mir*aste*, tom*aste*, beb*iste*, sup*iste*, tuv*iste*, cos*iste*, cup*iste*, fu*iste*, fre*iste*, escrib*iste*, etc.

No es bailastes o bailates, ni bebistes o bebites, ménos fuistes o fuites.

30.—Verbos terminados en iar i en ear

1.º

Suele cambiarse la terminacion *iar*, en *ear*, diciendo agraveo por *agravio*, vaceo por *vácio*, copeo por *copio*, rabeo por *rabio*.

Estos yerros se cometen en los verbos: agraviar, cambiar, copiar, chirriar, desahuciar, envidiar, rabiar, vaciar, desvariar, variar, etc.

2.º

Lo contrario sucede con los verbos terminados en *ear*, diciendo cabeciar por *cabecear*, mariarse por *marearse*. Esta falta es frecuentísima a causa de la lijereza en la pronunciacion, i recae especialmente en los verbos: blanquear, cabecear, marearse, deletrear, majaderear, pasear, regatear, desear, alinear, bromear, cojear, chisporrotear, pelear, golpear, relampaguear, pestañear, sombrear, asear, apearse, alinear, delinear, tutear, bombardear, gorjear, forcejear, espolear, ribetear, juguetear.

Dígase *golpeé*, *deseé*, i no golpié, desié. Conjugando los verbos anteriores segun el verbo pasear, cuyas formas he escrito íntegras, *con intención*, se pueden evitar los errores espuestos.

31.—Verbos que ofrecen dificultades de acentuacion

En cuatro de las formas del presente de los verbos *contrariar, gloriar, rociar* i *variar* se disuelve el diptongo *iar* en *ío, ía. Contrario, contrarías, contraría,* contrariamos, contrariais, *contrarían.*

Me *glorío*, te *glorías*, se *gloría*, nos gloriamos, os gloriais, se *glorían*

Rocío, rocías, rocía, rociamos, rociais, *rocían*

Vario, varías, varía, variamos, variais, *varían.*

Pecan, por consiguiente, quienes, dicen: me contrárias, rócia la ropa, me glório de no haber ido, o no vário en mis opiniones.

Ofrecen dificultades de acentuaciones, ademas de estos cuatro verbos:

Ampliar—amplío, aliarse—me alío, graduarse—me gradúo, continuar—continúo, avaluar—avalúo, vaciar—*vácio, vácias;* abreviar—abrêvio, agriarse—se âgria, historiar—histório, evacuar—evâcuo, fraguar—frâguo, ansiar—ânsio o ansío, estasiarse—me estasío.

En los otros tiempos no se disuelve el diptongo.

32.—El modo Imperativo

1.º—El Imperativo de los verbos terminados en *ar*, acaba en *a* cuando lleva el pronombre *tú*, i en *e*, cuando el tratamiento es *Ud.* Ej.: Riega tú, riegue Ud., regad vosotros. (Como esta última forma no se usa jeneralmente en la conversacion, me referiré solo a las dos primeras).—Varía de costumbres. (tú). Varíe de costumbres. (Ud). Arrienda este piano. (tú). Arriende este piano. (Ud.) Estriégame el brazo. Estriégueme el brazo. Encuerda la mandolina. Encuerde el violin. Rocía las plantas. Rocíe las plantas.

2.º—Los verbos que acaban en *er*, forman el Imperativo agregando *e* para el pronombre tú i *a* para Ud.

Ej.: Cierne la harina. (tú). Cierna la harina (Ud.) Enciende la vela. (tú). Encienda la vela. (Ud.) Barre la antesala. (tú). Barra la antesala (Ud.) Entra, Herthita. Entre, señor. Tráeme un plato, Tráigame el canasto.

3.º—Los verbos terminados en *ir*, concluyen en *e* cuando modifican al pronombre *tú* i en *a*, a *Ud.*

Ej.: Comídete, niña. (tú). Comídase, pues. (Ud.) Añade esta cinta. (tú) Añada esta cinta (Ud.) Zabúllete sin miedo. Zabúllase sin miedo. Sírvete zanahorias. Sírvase zanahorias. Sube Elenita. Suba, señora.

33.—Verbos regulares que se usan irregularmente

Anoto solo las formas que se usan incorrectamente. Sea esta la ocasion de advertir que para economizar espacio i tiempo, omitiré siempre la 2.ª persona del plural, ya que en la conversacion diaria no se emplea.

Sirvan de guia, si se presentare la oportunidad de ejercitarla, los tres verbos, cuya conjugacion escribí íntegra en otra pájina.

Enredar... Enredo, enredas, enredan, etc. No enriedo, enriede, enrieden.

Añadir.... Ya está conjugado en páj. 25. Ahí puede verse que no es añido, añedí, añedía, sino añado, añadí, añadía

Coser..... No se confunda con *cocer*, cuyo turno de ser esplicado llegará luego. Es: coso un vestido.

Toser... .. Suele agregársele una *u* como coser. Véase páj. 25.

Lamer..... Lamo, lames, lame, lamemos, lamen; lamí, lamió, lameré. No lambió, lamba, etc.

Interesar... Intereso, interesas, interese. No interezco.

Sujetar.... *Sujeto,* sujetas, sujeté, etc. No asujeto, etc.

Trozar..... *Trozo,* trozas, trocé. No truezo.

›blo, doblas, doble, doblen. No dueblo.
r... Escondo, escondes, esconde, esconda, escon-
dan. No escuendo.

34.—Enojarse.—Enojar

r.—Causar enojo, ira, molestia.
rse.—Molestarse, enfadarse.
n qué frecuencia se oye esta frase, tres veces inco-
: *Mi mamá me enoja.* I ¿por qué? Porque me le-
tarde, etc., etc.
liquémosnos. Me enoja significa me causa enojo,
nolestia. La oracion sería: Mi mamá me causa eno-
o molestia. (El ladron detras del juez!)
ién se levantó tarde?—La niña.
ién causa el enojo o la incomodidad?—La niña.
quién causa esta incomodidad?—A su madre.
uién enoja, entónces?—La niña, pues ella es la delin-
ente. No diga, por lo tanto, «*Mi mamá me enoja*, sino: «*Mi mamá se enoja*, porque me levanto tarde, o: yo enojo a mi mamá».

Ahora bien,—i perdóneseme continúe insistiendo,—a mamá se enoja, se molesta, tiene fastidio, porque su hija comete una falta; pero no todas las molestias o fastidios se demuestran con jestos, palabras o acciones Si la madre dirije a su hija frases severas, porque el acto es reprensible, dígase mejor: *Mi mamá me reprende, porque me levanto tarde.*

Ejemplos

	El significado
Me enojo, si no me dices.	Me enfado, si no me dices.
Enojo a mis superiores.	Con mi conducta causo enojo, o molesto a mis superiores.

	El significado
Laura me enoja con su pereza.	Laura me molesta con su pereza.
Tú te enojas por poca cosa.	Tú te enfadas o molestas por poca cosa.
Tú enojas a Mercedes.	Tú causas enojo o molestia a Mercedes.
Tú te enojas con Mercedes.	Tú te disgustas con Mercedes.

Resúmen

Si uno es el ofendido, *dígase*: Me enoja.
Si uno ha ofendido, » Se enoja conmigo.
Si el que ha causado el enojo es reprendido, *dígase:* Me reprende.

35.—Verbos irregulares

Se llaman irregulares, porque alteran su raiz o su terminacion, o ámbas cosas.

De la 1.ª clase de estos verbos anoto las irregularidades del verbo *caer;* de la 2.ª, *apretar*, *verter*, *cocer*, *doler* i *oler;* en la 3.ª, *elejir*; 4.ª, *huir*; 5.ª, *andar*; 6.ª, *oir*; 7.ª, *traducir* i *traer*; 8.ª, *valer*; 9.ª, *dijerir* i *dormir*; 10.ª, *hacer, deshacer*, *satisfacer*, *poner*, *caber*, *saber*; 11.ª, *querer*, *poder*; 12.ª, *tener*, *venir*; 13.ª, *decir*, *bendecir*, *maldecir*.

He entresacado estos ejemplos, porque en el manejo de todos ellos se cometen mas defectos que en los que omito.

No escribo todas las formas irregulares, sino únicamente aquéllas en cuya pronunciacion se suele errar.

36.—1.ª clase.—Caer

Pretérito I.—Caí, caiste, cayó, caîmos, cayeron. (No caeron).
Presente S.—Caigâmos. (No cáigamos).

Cayese, cayeses, cayese, cayésemos, cayesen.
Cayera, cayeras, cayera, cayéramos, cayeran.
...tético.—Cayere, cayeres, cayere, cayéremos, cayeren.
...—Cayendo. *No se diga caendo, caese, caera.*

...caer se conjugan sus compuestos: *decaer* i *recaer.*

37.—2.ª clase.—Apretar

...e I.—Aprieto, aprietas, aprieta, apretamos, aprietan.
...to I.—Apreté, apretaste, etc., No se agrega *i* en ninguna otra forma del Indicativo.
...—Apriete, aprietes, apriete, apretemos, aprieten. Los demas tiempos del Subjuntivo son regulares.
Imperativo.—Aprieta, apriete.

...mo apretar se conjugan *arrendar, aventar, cegar, ...rner, condescender, escocer, estregar, empedrar, fregar, ...rzar, helar, nevar, plegar, quebrar, regar, refregar, res...egar, segar, verter.*

Estregar, es pasar con fuerza una cosa sobre otra para ...ar a ésta calor, limpieza o tersura. *Restregar* es estre...ar mucho.

Ejemplos

Arriendo la casa; no: arrendo. *Estriégame* la mano; no: estrégame. *Friega la* sarten; no: frega el sarten. Deseo que hiele; no: hele. *Nieva* mucho; no: neva. Yo *pliego* el lienzo; no: plego. No *quiebres* la varilla; no: quebres. Le mando que *riegue* el jardin.

38.—Cocer

Se agrega una *u* en la raiz de las tres personas del *singular i tercera* del plural de los presentes I. i S., i al *...perativo.*

Presente I.—Cuezo, cueces, cuece, cocemos, cuecen.
Presente S.—Cueza, cuezas, cueza, cozamos, cuezan.
Imperativo.—Cuece, cueza.

No se confunda *cocer:* preparar las cosas crudas por medio del fuego i algun líquido, para poderlas comer o para otros usos, con

Coser: unir con hilo enhebrado en la aguja, dos pedazos de tela, cuero u otra materia.

EJEMPLOS

Yo cuezo las habas. Yo coso un vestido. Cocí el asado. Cosí la ropa. Deseo que cueza las papas. Deseo que cosa mi blusa. Cuece estos huesillos. Cose tu delantal.

Tienen las mismas irregularidades: *colar*, *descollar*, *encordar*, *engrosar*, *forzar*, *moler*, *poblar*, *renovar*, *rodar*, *soldar*, *tostar*, *volcar*. *Suelo ir al campo. Suele llegar temprano.*

39.—Doler

Tiene las mismas irregularidades de *cocer*; pero en el Futuro I. no es doldrá, sino *dolerá*, i en el pospretérito es *doleria* i no doldria.

EJEMPLOS

¡Si le *dolerá* la cabeza! Le *dolerán* las muelas. Talvez le *doleria* el estómago. No sé si le *dolerian los oídos.*

40.—Oler

Presente I.—Huelo, hueles, huele, olemos, huelen.

En los demas tiempos de este modo es regular: olí, oliste, oleré, olerá, olia, oleria.

Presente S.—Huela, huelas, huela, olamos, huelan.
Oliese, oliera, oliere. Oliendo, olido.
Imperativo.—Huele, huela. (No ole, ola).

EJEMPLOS

le a quemado? Le aconsejo que huela éter. Nun os las medicinas. Huela este frasco!

41.—Verter

rter (i nó vertir) se conjuga como *apretar;* escribo mbargo, muchas de sus formas verbales, con el ob- e facilitar el uso de ellas.

nte I.—Vierto, viertes, vierte, *vertemos*, (no vertimos), vierten.
rito I.—Vertí, vertiste. *vertió* (no virtió) vertimos, *vertieron*, (no virtieron).
ro I.—Vertiré, vertirás, vertirá, vertiremos, vertirán.
etérito.—Vertia, vertias, etc.
pretérito.—Vertiría.
sente S.—Vierta, viertas, vierta, *vertamos*, viertan. No es virtamos.
Vertiese, vertiera, vertiere. *Vertiendo*, vertido.
No es virtiese, virtiera, virtiere, virtiendo.

EJEMPLOS

Hoi vertemos lágrimas por tu causa. *Ayer vertimos* el agua de la vasija. *Vertió* el vino sobre el mantel. *Vertieron* el vinagre sobre la mesa. No *vertamos* tantas lágrimas caidas en el olvido. Si *vertieras* la botella con chicha, te pesaria. Temí que *vertiese* la sopa.

Como verter se conjuga *cerner*. Ej.: El ave se *cernió* ¿Cernió la harina? (No es cirnió).

42.—3.ª clase.—Comedirse

Presente I.—Me comido, te comides, se comide, nos comedimos, se comiden.
Pretérito.—Me comedí, te comediste, se comidió, nos comedimos, se comidieron.

En los demas tiempos del Indicativo no se cambia en *e* la *i* de la raiz; pero sí, en todas las formas del Subjuntivo: comidas, comidiese, comidiera, comidiere.

Imperativo.—Comídete, comídase. Comidiendo, comedido. (No es acomedirse).

Pertenecen a esta clase de verbos irregulares: *conseguir*, *desleir*, *derretir*, *elejir*, *medir*, *pedir*, *reir*, *rendir*, *reñir*, *repetir*, *seguir*, *servir*, *teñir*, *vestir*.

No se ponga *i* donde el verbo conserva intacta la raiz. Es *pedimos* agua; nó pidimos. *Seguiste* mal, no siguiste. La manteca se *derrite*. La vela se *derritió*. La mantequilla está *derretida*.

43.—4.ª clase.—Huir

Presente I.—Huyo, huyes, huye, huimos, huyen.
Pretérito I.—Huí, huiste, huyó, huimos, huyeron. Huiré, huia, huiria.
Presente S.—Huya, huyas, huya, huyamos, huyan. Huyese, huyera, huyere. Huyendo, huido.

Así se conjugan: *contribuir*, *construir*, *distribuir*, *restituir*, *instruir*.

44.—5.ª clase.—Andar

Pretérito I.—Anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvieron.
Pretérito 1.º S.—Anduviese, anduvieses, anduviese, anduviésemos, anduviesen. Anduviera, anduviere.

Sufren estas irregularidades: *desandar* i *reandar*.

Ejemplos

Ayer anduve con Ilse. Me dijo que anduviera despacio. *Le advertí* que anduviera ménos. (No es andara).

45.— 6.ª clase.—Oir

Presente I.— Oigo, oyes, oye, oímos, oyen. No oyimos.
Pretérito I.—Oí, oiste, oyó, oímos, oyeron.
Oiré, oia, oias, oiria.
Presente S.—Oiga, oigas, oiga, *oigâmos*, (nó óigamos), oigan.
Oyese, oyera, oyere. Oye, oiga. Oyendo, oido.

Su compuesto es *desoir*.

46.—7.ª clase.—Traducir

Todos los verbos, acabados en *ducir* cambian la terminacion de la raiz *duc* en *duzc*, en la primera persona del presente I., en todo el presente S. i en el singular del Imperativo; (Ud.) i *duc* en *duj* en las seis personas de los pretéritos del Indicativo i Subjuntivo, i en el futuro hipotético.

Los demás tiempos son regulares.

Presente I.—Traduzco, traduces, traduce, traducimos, traducen.
Pretérito I.—*Traduje*, tradujiste, tradujo, tradujimos, tradujeron. (No es traducí).
Traduciré, traducia, traducirias.
Presente S.—Traduzca, traduzcas, traduzca, traduzcamos, traduzcan.
Pretérito 1.º—Tradujese, tradujeses, tradujese, tradujésemos, tradujesen.
Pretérito 2.º—Tradujera, tradujeras, tradujera, tradujéramos, tradujeran.
Futuro hipotético.—Trudujere, tradujeres, tradujere, tradujéremos, tradujeren.
Imperativo.—Traduce, traduzca Ud.
Traduciendo, traducido.

Del mismo modo se conjugan: conducir, deducir, *inducir, introducir, producir*, reproducir, reducir, seducir.

EJEMPLOS

Yo *traduje* una poesia del aleman al castellano. ¿Tú *condujiste* las maletas? Ina *reprodujo* un cuadro. Nosotras *redujimos* nuestras horas de descanso. (Ayer). Ellas le *indujeron* a obrar de ese modo. Te dije que no te *introdujeras* por ahí. (No es reprodució, introduciera).

47.—Traer

Sus raices irregulares son *traig* i *traj*. Esta última suele usarse incorrectamente en los compuestos de traer: *distraer*, *contraer*, *retraer*, *abstraer*, *atraer*, *sustraer*.

Presente I.—Traigo, traes, trae, *traemos* tráen.
Pretérito I.—Traje, trajiste, trajo, *trajimos*, trajeron.
Traeré, traia, traeria.
Presente I.—Traiga, traigas, traiga, traigâmos, traigan.
Trajese, trajera, trajere. Trae, traiga.
Jerundio — *Trayendo*, no traendo.

Dígase por lo tanto *distraje* i no distraí, *contrajiste* i no contraiste, *atrajera* i no atrayera, *sustraje* i no sustraí.

48.—8ª clase.—Valer

El futuro del Indicativo es: valdré, valdrás, valdrá, valdremos, valdrán. (No valeré).

El pospretérito es: valdria, valdrias, valdria, valdríamos, valdrian. (No valeria).

Igual cosa sucede con salir: saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldrán; saldria, saldrias, saldria, etc.

Como los anteriores se conjuga el futuro i pospretérito de *desvaler*, *prevaler*, *sobresalir*.

El Imperativo de salir es *sal* i no sale.
» » » valer es *val* o *vale*.

EJEMPLOS

Saldré tempreno. Sal inmediatamente. Salga, le rueg

49.—9.ª clase.—Dijerir

Presente I.—Dijiero, dijieres, dijiere, dijerimos, dijieren.
Pretérito I.—Dijerí, dijeriste, dijirió dijerimos, dijirieron.
Futuro I.—Dijeriré, dijerirás, (es regular).
Dijeria, dijeriria.
Presente S.—Dijiera, dijieras, dijiera, dijiramos, dijieran. No se confunda con la ortografía del pretérito 2.º del verbo *decir:* dijera, etc.
Pretérito 1.º—Dijiriese, dijirieses, dijiriese, dijiriésemos, dijiriesen. (No dijeriese).
Pretérito 2.º—Dijiriera, dijirieras, dijiriera, dijiriéramos, dijirieran.
Futuro hipotético.—Dijiriere, dijirieres, dijiriere, dijiriéremos, dijirieren.
Dijiriendo, dijerido. (No dijeriendo).

Así, cambiando la *e* de la última sílaba radical en *ie* o en *i*, segun los tiempos i personas, se conjugan: *arrepentirse*, *herir*, *hervir*, *mentir*, *requerir*, *sentir*, *preferir*, *divertir*, *advertir*, *conferir*, *referir*, *invertir*, *inferir*: (Todos los verbos cuyo infinitivo termine en *ferir*, *jerir*, *vertir)*.

Ejemplos

Me *advirtió* que le entregara pronto el álbum. Cuidado, que te hieres! *¿Hierve* el agua? (Nó hirve). La leche *hirvió*. Te *divertiste* mucho. Se *divirtió* bastante. (Nó divertió). Nos *divertimos* mucho. Se *divirtieron* con el obsequio. (Nó se divertieron). Creyó que el espectáculo me *divertiria*. Le dije que se *divirtiera*. (Nó se divertiera). Deseaba que nos *divirtiéramos* en el paseo. (Nó divertiéramos). Dijo que *invirtieses* todo el dinero. (Nó invertieses).

Los jerundios son: advirtiendo, divirtiendo, invirtiendo, infiriendo, etc.

50.—Dormir

Presente I.—Duerme, duermes, duerme, *dormimos*, duermen. (No durmimos).
Pretérito I.—Dormí, dormiste, durmió, *dormimos*, durmieron.
Dormiré, dormia, dormiria.
Presente S.—Duerma, duermas, duerma, *durmamos*, duerman.
Pretérito 1.º—Durmiese, durmieses, durmiese, durmiésemos, durmiesen.
Pretérito 2.º i Futuro hipotético, tienen la misma raiz del Pretérito 1.º: durmiera, durmiere.
Durmiendo, dormido.
Estas mismas irregularidades tiene *morir*.

Ejemplos

Dormimos bien. Dormiste poco. Durmieron en la hamaca. Durmamos, niña. Casi nos *morimos* de susto. Se murió de pena.

51.—10.ª clase.—Caber

Presente I.—Quepo, cabes, cabe, *cabemos*, caben. (Nó cabimos).
Pretérito I.—Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupieron.
Futuro I.—Cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabrán.
Copretérito.—Cabia, cabias, cabia, cabíamos, cabían.
Pospretérito.—Cabria, cabrias cabria, cabríamos, cabrian.
Presente S.—Quepa, quepas, quepa, *quepâmos*, quepan.
Pretérito 1.º—Cupiese, cupieses, cupiese, cupiésemos, cupiesen.
Pretérito 2.º—Cupiera, cupieras, cupiera, cupiéramos cupieran.

co.—Cupiere, cupieres, cupiere, cupiéreios, cupieren.
o.—Cabe tú, quepa Ud.
Cabiendo, cabido.

EJEMPLOS

epo, en este banco. ¿Cabes ahí? *Cabemos* todos. en el coche? Quizas si *cabrán* tantos paquetes yon. Quiero que *quepan* todas las manzanas en la enda. Dijo que *cupieran* todas.

52.—Anécdota

I

n cuartel:
.—¿Por qué no se ha acostado Ud?
ecluta.—Porque *no cabo* en el catre, mi cabo.
Cabo.—*No quepo* se dice, hombre.

II

Cabo.—¿Concluiste el trabajo?
Recluta.—(Cuadrándose). Sí, mi quepo.

53.—Saber

esente I.—Sé, sabes, sabe, *sabemos*, saben. (No es sabimos).
Pretérito I.—Supe, supiste, supo, supimos, supieron.
Sabré, sabía, sabrías.
Presente S.—Sepa, sepas, sepa, *sepâmos*, sepan. (Nó sépamos).
Supiese, supiera, supiere.
Sabe tú, sepa Ud. Sabiendo, sabido.

54.—Poner

Presente I.—Pongo, pones, pone, *ponemos*, ponen. (Nó ponimos).
Pretérito I.—Puse, pusiste, puso, pusimos, pusieron.
Futuro I.—Pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondrán.
Ponia, pondria, pondríamos.

(El pospretérito tiene la misma irregularidad del futuro I).

Presente S.—Ponga, pongas, ponga, *pongâmos*, pongan.
Pretérito 1.º—Pusiese, pusieses, pusiese, pusiésemos, pusiesen.
Pusiera, pusiere. Poniendo, *puesto*.
Imperativo.—*Pon*, ponga.

Estas cuatro raíces: *pon, pong, pus, pondr*, tienen los compuestos de poner. (Véase: Participios irregulares, páj. 16).

EJEMPLOS

Me *repuse* ya. *¿Pospusiste* la palabra que te dije? *Antepuso* su nombre al tuyo. *Depusieron* al empleado. No te impondré obligacion alguna. Si nos *impusiésemos* el deber de levantarnos temprano, lo hiciéramos. Le dije que *dispusiera* de mí. *Pon* agua, niña. *Ponga* el azucarero en el aparador. Sucedió como lo habíamos *supuesto*.

55.- Hacer

I

Presente I.—Hago, haces, hace, *hacemos*, hacen.
Pretérito I.—Hice, hiciste, hizo, hicimos, hicieron.
Futuro I.—Haré, harás, hará, haremos, harán.
Copretérito.—Hacia, hacias, hacia, hacíamos, hacian.

Haria, harias, haria, haríamos, harian.
..—Haga, hagas, haga, *hagâmos*, hagan. (Nó hágamos).
ito 1.º—Hiciese, hicieses, hiciese, hiciésemos, hiciesen.
Hiciera, hiciere. Haciendo, hecho.
ativo.—*Haz* tú, haga Ud.

mismo modo se conjugan: *deshacer, rehacer, satis-*

II

verbo hacer *se usa en singular* cuando se refiere a o o cambios atmosféricos.

EJEMPLOS

º *Hace seis dias* que no la veo. Ayer *hizo dos años* ıe Jenny fué a Santiago. Mañana *hará tres semanas* ıue no viene Elsa. *Hacia varios dias* que me dolia la abeza. *Haria* cerca de *tres meses* que no escribia.

2.º *Hizo calores* inmensos. Hoi se dice tambien. «Hieron inmensos o grandes calores».

3.º En todos los demas casos concuerda este verbo con l sujeto. Ej.: Las niñas hicieron sus trabajos. Haríamos 'o que dices, si tuviéremos tiempo.

56.—Deshacer

Me *deshice* el peinado. *¿Deshiciste* el miñaque?—Elena *deshizo* su trabajo. *Deshicimos* los paquetes. No *desharé* mi labor. *¿Desharás* todo? Antonia *deshará* el ramillete. Nos preguntó si *desharíamos* lo empezado. Le dije que *lo deshiciera.* Nos encargó que *deshiciéramos* la madeja. *Deshaz* lo que te dije.

No es deshacerá, deshaceria, etc.

57.—Satisfacer

Nos *satisfacemos* con poco. Yo me *satisfice*. ¿Te *satisficiste?* Esa persona *satisfizo* a todos. Nos *satisficimos* completamente con las esplicaciones dadas. Jamas le *satisficieron* mis caricias. No me *satisfaré* con lo que me dices. *¿Satisfaria* sus deudas? Las *satisfaria*, si tuviese trabajo. Dijo que te *satisficieras* con la primera respuesta. Si no nos *satisficiéremos*, reclamaré lo que me corresponde.

El Imperativo es *satisfaz* o *satisface*; el Jerundio es *satisfaciendo*; el participio, *satisfecho*.

No se diga satisfací, satisfaceré, satisfaceria, satisfaciese o satisfaciera, sino *satisfice*, *satisfaré*, *satisfaria*, *satisficiese*, *satisficiera*.

58.—11.ª clase.—Querer

Presente I.—Quiero, quieres, quiere, queremos, quieren. (Nó quero, quere).
Pretérito I.—Quise, quisiste, quiso, quisimos, quisieron.
Futuro I.—*Querré*, *querrás*, *querrá*, *querremos*, *querrán*.
Copretérito.—Queria, querias, etc.
Pospretérito. — *Querria*, *querrias*, *querria*, *querríamos* *querrían*. (No se diga quedré, quedrá, quedria).

Omito el Subjuntivo, porque jeneralmente se emplea bien.

Compuesto de querer es *desquerer*.

Ejemplos

La *querré* si sigue mis consejos. *¿Querrás* ir? Ignoro si Mina *querrá* asistir a la velada. Jamas *querremos* faltar a nuestra palabra. Ellos *querrán* amigos leales i francos, pues que comiencen por darles el ejemplo. Yo *querri*

carezco de medios. Tú *querrías* hablar
pero buscas compañías que te lo impiden.
que *querría* aceptar la novela ofrecida. Este-
querrá venir.

59.—Poder

e I.—Puedo, puedes, puede, *podemos*, pueden. (No es podimos).
ito I.—Pude, pudiste, pudo, *pudimos*, pudieron.
I.—Podré, podrás, podrá, podremos, podrán. Podia, podíamos. Podria, podrian.
ıte S.—Pueda, puedas, pueda, *podamos* puedan. (Nó puédamos).
ito 1.º—Pudiese, pudieses, pudiese, pudiésemos, pudiesen.
Pudiera, pudiere, *Pudiendo*, podido. (Nó podiendo).

60.—12.ª clase.—Tener

Este verbo consta de cinco raices: *ten, teng, tien, tuv, udr.*

esente I.—Tengo, tienes, tiene, *tenemos*, (nó tenimos) tienen.
etérito I.—Tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvieron.
uturo I.—Tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendrán.
opretérito es regular: tenia.
ospretérito, como el futuro: tendria, etc.
resente S.—Tenga, tengas, tenga, *tengâmos*, tengan.
retérito I.—Tuviese, tuvieses, tuviese, tuviésemos, tuviesen.
Tuviera, tuviere. Teniendo, tenido.
mperativo.—*Ten* (i nó tiene), tenga.

Son compuestos de tener: *retener*, contener, detener, *atener, abstener, entretener*, obtener.

EJEMPLOS:

Ténme el paraguas. *Contén* tu indignacion. *Detén* a ese niño. Le *retuve* el anillo hasta que me dijo la verdad. Si *contuviese* tanto cuanto necesito, estuviera contenta. Se *atuvo* siempre a Teresa. Si me *abstuviere* de comer queso, no me *doleria* el estómago. Nos *entretuvimos* en declamar algunas poesías. Jertrudis *obtuvo* la planta que deseaba. *Entretén* a la niña. *Absténte* de hablar lo que no te importa. Zulema obtuvo la respuesta.

61.—Venir

Sus irregularidades son las mismas de *tener*. Sus raices son: *ven*, *veng*, *vien*, *vin*, *vendr*. El imperativo es *ven* tú, venga Ud. El jerundio es *viniendo*, el participio, venido.

No se diga venemos, sino *venimos*.

Compuestos de venír: *avenir*, *revenirse*, *convenir*, *advenir*, *contravenir*, *intervenir*, *prevenir*, *provenir*.

EJEMPLOS

Nunca me *avine* a sus costumbres. El dulce se *revino*. (Se avinagró o se puso agrio). Ernesto fué el único que *intervino* en el asunto. Se le *previno* demasiado las consecuencias de su conducta. El incendio *provino* de la chimenea.

62.—13.ª clase.—Decir

Presente I.—Digo, dices, dice, *decimos*, dicen. (Nó dicimos).

Pretérito I.—Dije, dijiste, dijo, dijimos, *dijeron*. (Nó dijieron).

Futuro I.—Diré, dirás, dirá, diremos, dirán.

Decia, decias, *decia*, decíamos, decian. (Nó dicia).

ito.—Diria, dirias, diria, diríamos, dirian.

S.—Diga, digas, diga, *digâmos*, digan. (Dígamos no está bien dicho).

o 1.º—Dijese, dijeses, dijese, dijésemos, dijesen. Dijera, dijere. (Nó dijiese, dijiera o dijiere, que las dos últimas son formas del verbo *dijerir* i nó de decir).

ativo.—*Dí*, diga. Es *dí*, nó dice.
Diciendo, dicho.

mismo modo se conjugan: *contradecir*, *desdecir*, *ir*, escepto en el singular del imperativo que hacen: *dice*, *desdice*, *predice*, en lugar de contradí, desdí, que no son voces castellanas.

EJEMPLOS

Le *contradijo* cuanto habló. Me *desdigo* de lo que te onté anteayer. Jamas me *contradigo*. No te *contradigas*, Marcelito. Nuestro Señor Jesucristo *predijo* la destruccion e Jerusalen. No me *desdiré* nunca. (No es desdeciré). Si lguien nos *predijese* el dia de la muerte, cómo viviéramos siempre preparados para recibirla dignamente. No e *contradiré*. (No es contradeciré). Se *desdirá* de todo, i le preguntan.

63.—Bendecir.—Maldecir

Se conjugan como *decir* en todos los tiempos, *ménos en el futuro* i *pospretérito* de indicativo, que son regulares:

Futuro.—Bendeciré, bendecirás, bendecirá, bendeciremos, bendecirán
Maldeciré, maldecirás, maldecirá, maldeciremos, maldecirán.

Pospretérito.—Bendeciria, maldeciria.

Imperativo.—Bendice, bendiga, maldice, maldiga.
Bendiciendo, *bendecido*, maldiciendo, *maldecido*. (Véase: Participios irregulares, páj. 16).

EJEMPLOS

Yo te *bendigo*, alma noble. El Señor *bendiga* tus trabajos. El anciano *bendijo* a su familia. ¿*Bendecirá* mi casa? No *maldigas* a nadie para que nadie te *maldiga*. Han *bendecido* las medallas. El labio jeneroso jamas ha *maldecido*. He oído decir «Yo te bendizco», por «*Yo te bendigo*».

64.—Verbos irregulares sueltos.—Haber

1.º—Se cambian letras en el presente I, diciendo por ejemplo:

hi o hai venido, por *he venido;* hamos salido, por *hemos*; habimos comido, por *habemos* comido.

En el presente S., se dice: haïga, haigas, haiga, haigâmos, háigamos o háyamos, haigan. Es: *haya*, *hayas*, *haya*, *hayâmos*, *hayan*.

En los otros tiempos de este modo debe decirse: *hubiese*, *hubiera*, *hubiere*, nó habiese, etc.

EJEMPLOS

He llegado mui temprano. *Hemos* averiguado la direccion que nos pediste. *Habemos* dieciseis en la mesa. Talvez *haya* ido a la plaza. ¡Que *haya* sido tan hipócrita!

A Ina debemos agradecerle que *hayâmos* sido bien recibidas. Si no hubiese llovido, saliera con Amelia.

2.º—El verbo haber es impersonal cuando con el se indica indirectamente existencia de una cosa que se pone en acusativo o complemento directo.

Ejemplos.—Hai grandes almas en pequeños cuerpos. *Hubo fiestas* suntuosas para celebrar su matrimonio. Ma-

ñana *habrá clases*, a pesar de ser feriado. El año pasado *habia mas flores* en este jardin. *Habria* talvez *treinta i ocho* invitados. Dudo que *haya lugares* mas pintorescos que los que rodean el lago Llanquihue. Aunque *hubiese varios dias* hermosos, no iría. *Ha habido fuertes lluvias.* Antes de que suceda lo que me dices, *habrá habido muchos cambios.* Creí que *habria habido mas sandías.* Espero que *haya habido tantas personas* como lo deseaba.

Nótese que la proposicion a que pertenece el verbo haber, *carece de sujeto*, i que dicho verbo se emplea SOLO en la tercera persona del singular.

En los demas casos haber se sujeta a las reglas de concordancia gramatical. Ej.: Las aves han cantado al amanecer. Los mozos habrian traido las ramas, si hubiesen tenido tiempo.

Reglas sencillas para no confundir esto:

a). Se dice *hai*, *hubo*, *habrá*, *había*, *habria*, *haya*, *hubiese*, *hubiera*, *hubiere*, cuando estas formas no van acompañadas de un participio; en tal caso se emplea solo la 3.ª persona del singular de cada tiempo, como se ha dicho.

b). Se usan las seis formas verbales de todos los tiempos, cuando haber va acompañado de cualquier participio, ménos de *habido* i entónces la proposicion a que pertenece tiene sujeto.

(No escribo, repito, todas las reglas referentes a cada tema, sino aquellas que he creido necesarias consignar por las razones espuestas al principio).

65.—Estar

En el presente S. se dice *estêmos* i no éstemos.

Pretérito 1.º—Estuviese, estuvieses, estuviese, estuviésemos estuviesen.
Estuviera, estuviere. Nó estare.

Imperativo.—Está, esté.

EJEMPLOS

Estáte tranquila *Esté* sosegado. Me dijo que estuviera a las ocho *en punto.* (Nó in). Ruega que *estêmos* todas bien ordenadas.

66.—Ir

El pretérito I. es *fuí, fuiste*, fué, fuimos, fueron. Nó juí, jueron, o fuites, o fuistes.

En el presente S. sucede lo que con el verbo haber. Se dice *i mucho*, vaiga, vaigas, vaigan. Es: *vaya, vayas, vaya, vayâmos, vayan.* (Tampoco es váyamos).

En los tiempos siguientes: fuese, fuera, fuere, i nó juera, juere.

Imperativo.—Vé, vaya.
Jerundio.— *Yendo*, nó endo.

EJEMPLOS

¿Fuiste al Correo? Le ruego que no *vaya* a la plaza. Deseo que *vayas* a Valdivia. Quiere que Estela *vaya* en coche. Dudo que *vayâmos* tan pronto. Espero que *vayan* este Domtngo. *Vé* a la botica. *Vaya* lijero. *Yendo* por la calle Mackenna, hácia el E., se llega a la Alameda.

67.—Ser

La 2.ª persona del singular del Presente I. es *tú eres*, nó «tú sos».

En el presente S. es: *seâmos*, i nó séamos.

El imperativo es: *sé*, sea.

EJEMPLOS

Tú eres quien me ofende. No quiere que seâmos *indiscretas. Sé* amable con todos. Sea mas cuidadosa.

68.—Ver

érito es: *veia*, veias, veia, *veiamos*, veian. (No es via, víamos).
e S.— *Veâmos*, i nó véamos.
ıativo.—Ve, vea.
ipio.— *Visto*. (Nó vido).
antever, *prever* i *rever* hai que observar estas mis-
eglas.

EJEMPLOS

imos qué dice «El Progreso». ¿Ha visto la tumba Higgins? Yo te *veia* desde el balcon. He visto a uso.

69.—Verbos defectivos

conjugan en ciertos tiempos i personas.

ULER.—*Suelo*, sueles, *suele*, *solemos*, suelen. No es sol-o, soles, sole, solimos, solen.

Copretérito.—Solia, solias, solia, solíamos, solian.
Pospretérito.—Soldria, soldrias, soldria, soldríamos, soldrian.
Presente S.—Suela, suelas, suela, *solamos* suelan.
Soliese, soliera, soliere.

Estos tiempos se usan mui poco, el imperativo es imposible. Los mas comunes son el Presente i el Copretérito I.

Ejemplos.—*Suelo* pasar por esa calle. *Solemos* pasear a caballo. (En vez de pasear, andar, montar a caballo, está la palabra CABALGAR).

ROER —Carece de la primera persona del singular del Presente I.

Se dice *roemos*, i nó roimos; royó, *royeron*, roia, royese, royera, royere, *royendo*, roido. No se diga roendo.

Ejemplos.—El raton está royendo la pared. No roa ese pan. ¡Cuán necesario es que la maldad roa el corazon! *royese el* queso, quedarian las señales.

70.—Verbos reflejos

Son los verbos cuya accion recae sobre el mismo sujeto.

Ejemplos.—Arrepentirse, vestirse, retractarse, desdecirse, jactarse, lavarse.

Se conjugan así:

Yo me lavo
Tú te lavas
El se lava
Nosotros nos lavamos
Vosotros os lavais
Ellos se lavan.

Algunos verbos que son siempre reflejos i que por lo tanto se emplean siempre anteponiendo a sus formas los complementarios *me, te, se, nos, os, se,* son los siguientes: *atreverse, abstenerse, arrepentirse, atenerse, condolerse, escabullirse, comedirse, caerse.*

Lavarse es reflejo en esta oracion: Yo me lavc. Deja de ser reflejo en: Yo lavo mi ropa.

Nombre comun que conviene a todos los individuos de una especie.
.. .. Nombre de familia, como Gálvez, Hott.

×

'..... Acercar, poner una cosa junto a otra.
r..... Estivar la carga en una embarcacion.
,ar..... Tomar rumbo. Arrinconar las cosas inútiles.

×

ion... ... Atraer el aire a los pulmones.
:ion... ... Arrojar el aire del pulmon hácia afuera.
cion..... Aliento, renovacion de aire en los pulmones.

×

ra..... Hendidura o grieta.
a..... La accion de abrir.
.ra..... Pieza de música instrumental con que principia un concierto.

×

nachambrar... Encajar una piedra en otra de modo que parezcan una sola.
.nachihembrar. Ensamblar dos piezas de madera.

×

alimenticio..... Lo tocante al alimento.
alimentoso..... Lo que alimenta.

×

.horrador..... El que ahorra.
.horrativo... ... El que ahorra demasiado.

×

acuoso..... Lo que abunda en agua.
aguachento. .... Impregnado de agua. Se dice especialmente de las frutas.

B

×

barraca... ..... Choza o habitacion rústica. Alojamiento hecho de madera o adobes para las tropas acampadas.

maderería..... Almacen o sitio donde se recoje la madera para su venta.

×

bailador..... El que baila.
bailarin..... El que ejercita o profesa el arte de bailar.

×

barredor..... El que barre.
barrendero..... El que barre por oficio.

×

botonadura..... El juego de botones para un vestido.
abotonadura.... La accion de abotonar o meter el boton por el ojal.

×

bromear..... Embromar.
bromar..... Roer el gusano «broma» la madera.

×

basta..... Hilvan con que igualan los sastres la ropa. Puntada que se da a trechos en los colchones para mantener la lana en su lugar.
alforza..... Cierta parte de tela que se coje en forma de pliegue en los vestidos de las mujeres, a la parte inferior de la falda.

C

×

carear..... Poner cara a cara las personas para averiguar la verdad.
cariarse ..... Podrirse algun hueso.

×

cemento..... Masa mineral que une las arenas i piedras.
cimiento..... La parte del edificio debajo de la tierra, sobre la que descansa la casa.

×

conservatorio... La cosa que contiene i conserva otra. Establecimiento costeado por el C

bierno con el objeto de enseñar i fomentar ciertas artes.

culo..... Lugar cubierto i abrigado para preservar las plantas de la accion del frio.

×

ter..... Pertenecer, tocar, incumbir.

tir..... Contender, aspirar unos i otros con empeño a una misma cosa.

×

lla..... Sensacion en algunas partes del cuerpo cuando son lijeramente tocadas.

illa..... Reparo o dificultad de poco momento. Demasiada delicadeza i susceptibilidad en el trato comun.

×

l..... Cosa que sucede por casualidad.

l..... La razon en que se funda alguna cosa.

×

prension... De comprender.

mpresion..... De comprimir.

×

ontornear..... Dar vueltas alrededor o en contorno.

ontonearse.... Hacer movimientos afectados con los hombros i caderas.

×

atear..... Buscar, descubrir, especialmente minas.

atar..... Probar, gustar. Ver, examinar, rejistrar. Mirar.

×

olorar..... Dar de color o teñir.

olorear..... Mostrar una cosa el color colorado que en sí tiene. Tirar a encarnado. Tomar algunos frutos, como la cereza, por ej., el color encarnado de su madurez.

×

cristianar..... (familiar). Bautizar.

cristianizar..... Conformar alguna cosa con el rito cristiano.

×

calda..... accion de caldear: hacer ascua el hierro. Calentar mucho.
azotina..... Zurra de azotes.
paliza..... Zurra de golpes que se dan con un palo.

Ch

×

chirrido..... Voz o sonido agudo i desagradable de algunas aves.
chirrío..... Ruido desapacible de algunos carros i carretas.
chillido..... Sonido de la voz, agudo i desapacible.

×

chispear..... Echar chispas. Llover solo algunas gotas pequeñas. Relucir.
chisporrotear... (familiar). Despedir chispas con continuacion.

D

×

demorar..... Detenerse en alguna parte. Retardar.
embromar..... Usar de chanzas i bromas.

×

decidir..... Resolver, determinacion que se toma.
disidir..... Ser de distinta opinion, especialmente en materias de creencia. Separarse de una relijion.

×

dintel..... Parte superior de las puertas i ventanas.
umbral..... Escalon, parte inferior donde se ajusta la puerta de la casa, contrapuesto al dintel.

×

deferencia..... Adhesion al dictámen o proceder ajeno por respeto o por moderacion.
diferencia ..... Desigualdad, variedad, diversidad.

Sumision, abatimiento.

.. Renuncia que se hace de un empleo, comision, etc.

..... Quitar, estraer la humedad de alguna cosa.

..... Dividir en partes el cadáver de un animal para el exámen de su estructura. Preparar los animales muertos para conservarlos con apariencia de vivos.

larse... (de risa) Reirse mucho.

lar..... Aflojar un tornillo dándole vueltas al reves.

a..... Lugar donde guardan las cosas comestibles en las casas.

sa ..... Privilejio, escepcion graciosa de lo ordenado por las leyes jenerales. Se usa mas en estilo eclesiástico, hablando de las gracias concedidas por el Papa, etc.

stilar..... Filtrar. Correr lo líquido gota a gota. Separar por medio del calor, en alambiques u otros vasos, una sustancia volátil, de otras mas fijas, enfriando luego su vapor para reducirla nuevamente a líquido.

tilar ..... Usar, acostumbrar, practicar.

E

ucacion..... La crianza, enseñanza i doctrina que se da a los niños i jóvenes. *(Se da mui especialmente en la casa i debe empezar desde la cuna).*

instruccion..... Conocimiento adquirido, ciencia, enseñanza. (Se recibe sistemáticamente en la escuela).

×

embarco..... La accion de embarcar i embarcarse personas.

embarque..... Accion de embarcar jéneros, provisiones, etc.

×

equívoco..... (adj.) Que se puede tomar o entender de diversas maneras.

equivocacion... Error i engaño que se padece en tomar o tener una cosa por otra.

×

elipse..... Curva que se forma cortando oblícuamente con un plano de parte a parte un cono recto.

elipsis..... Figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que no son necesarias para que esté cabal i perfecta.

×

error..... Concepto o juicio falso. Culpa, defecto.

horror..... Espanto, miedo mui grande.

×

esplorar..... Reconocer, rejistrar con dilijencia alguna cosa. Viajar en un pais desconocido.

esplotar..... Estraer de las minas las riquezas que contienen. Sacar todo el beneficio o producto posible de alguna cosa.

×

escala..... Es la portátil o de mano, hecha de madera, cuerda, etc.

escalera..... La fija que pone en comunicacion los pisos de un edificio.

×

emitir..... Distribuir, poner en circulacion algun papel moneda o cosa semejante. M

nifestar, cuando se trata de un voto o de una opinion.

..... Dejar de hacer las cosas. Pasar en silencio una cosa.

×

..... Detencion, demora que se hace en un lugar.

lía..... Cada uno de los dias que trascurren despues del plazo estipulado para la carga o descarga de un buque mercante, por [illegible] cuales se paga al capitan un t[illegible]or indemnizacion. La misma in[illegible]zacion.

F

×

ar..... Sostenerse un c[illegible]erpo en el agua, sin nadar.

frotar..... Estregar una cosa con otra.

×

fuego..... Materia encendida en brasa o llama, como carbon, leña, etc.

juego..... Entretenimiento o diversion.

×

florido..... Que tiene flores.

florecido..... Participio de florecer: echar flor las plantas, árboles.

×

fundir..... Derretir i liquidar los metales o minerales.

romper..... Dividir con mas o ménos violencia las partes de un todo.

×

fugo..... Me fugo, significa huyo, me escapo.

jugo..... El zumo o sustancia de las hierbas o cosas húmedas.

G

gradacion..... Que va de grado en grado, ascendiendo o descendiendo.

graduacion..... Accion i efecto de graduar. Division de alguna cosa en grados.

gravar..... Cargar, pesar sobre una persona o cosa. Imponer un gravámen sobre alguna finca.

agravar..... Aumentar el peso. Hacer una cosa mas grave i molesta.

guarda..... Persona que tiene a su cargo i cuidado la conservacion de alguna cosa.

guardia..... Cuerpo de soldados o jente armada que asegura i defiende alguna persona o puesto.

H

hacienda..... Tierra de cultivo. Todos los bienes i riquezas que uno tiene.

rebaño..... La manada o porcion de ganado lanar o de otra especie.

habitar..... Vivir, morar en algun lugar o casa.

habituar..... Acostumbrar o hacer que uno se acostumbre a alguna cosa.

hallar..... Dar con una persona o cosa sin buscarla.

encontrar..... Dar con una persona o cosa que se buscaba.

I

×

impudencia . . .. Descaro, vergüenza.
imprudencia ... Falta de prudencia.

×

incontinente.... Desenfrenado en las pasiones. Que no se contiene.
incontinenti. ... Prontamente, al instante, al punto.

×

infectar..... Corromper, contajiar, apestar.
infestar..... Causar daños con hostilidades i correrías.

×

inamisible... ... Lo que no se puede perder.
inadmisible..... Lo que no es admisible.

×

inflijir..... Imponer penas o humillaciones.
infrinjir..... Quebrantar una lei o precepto.

×

inerme..... Que está sin armas. Indefenso. Desarmado.
inerte..... ..... Que carece de actividad o movimiento propio.

L

×

lisura... ..... Igualdad i lustre de una superficie. Injenuidad, sinceridad. (Amér. fam.) descaro.

×

llevar..... ... Conducir una cosa de una parte a otra. Trasportar.
traer..... Trasladar i aproximar una cosa al lugar donde se halla.

M

×

machacar..... Quebrantar i desmenuzar a golpes alguna cosa (Fig.) Porfiar e insistir importuna i pesadamente sobre una cosa.

machucar..... Herir, golpear alguna cosa, maltratándola con alguna contusion.

×

matriz..... Principal o primero en su clase.

motriz..... Motora, causa del movimiento.

×

mota..... Nudillo o granillo que se forma en el paño. Partícula de hilo o cosa semejante que se pega al vestido. Ribazo o linde de tierra alto.

mote..... Sentencia breve que sirve de emblema o divisa. Apodo. (En Chile: trigo cocido en lejía).

×

mandil..... Delantal tosco que usan algunos hombres i mujeres para hacer sus oficios.

sudadero..... Manta pequeña que se pone a las cabalgaduras debajo de la silla o aparejo.

×

mondongo..... Intestinos i panza del animal.

menudo..... Vientre, manos i sangre de las reses que se matan. Pescuezo, alones, piés e intestinos de las aves.

O

×

óvalo..... Figura plana, mui parecida a la elipse, pero que se forma con porciones de círculos.

óbolo..... Cantidad, jeneralmente pequeña, co

que una persona contribuy
suscricion u obra comun.

.rejon .. Pedazo de melocoton en forma d
curado al aire i al sol. El t
orejas.

orejudo. .. Que tiene orejas. El animal d
grandes i largas.

P

penitenciaria Sustantivo. Ej.: Salió de la penite
penitenciaria Adjetivo. Ej.: Esta es la casa p
caria.

peral. Arbol que da la pera.
pero. Variedad de manzana. (No hai e
rol.

peine. Utensilio de varias materias, con
de dientes espesos i cerrados, c
se limpia i compone el pelo.

peineta Peine arqueado que usan las m
para adorno, i a veces para as
el peinado.

pared ..... Fabrica levantada a plomo, del g
altura correspondiente, para ce
edificios i sostener sus techu
Tapia. Muro.

muralla..... Fabrica que ciñe i cierra para su
sa alguna plaza o ciudad. (Mura
Adriano, de César, de Severo,
bilonia, China).

pial..... La cuerda con que se enlazan las
de una res, para echarla

peal..... Parte de la media que cubre el pié.

×

procedencia..... Oríjen, principio de donde nace o se deriva alguna cosa.

precedencia..... Anterioridad. Superioridad.

×

preferir..... Dar la preferencia. Aventajar.

proferir..... Pronunciar, decir, articular palabras.

×

proveer... ..... Prevenir, tener pronto los mantenimientos u otras cosas necesarias para algun fin. Disponer, resolver.

prever..... Ver con anticipacion.

×

prevenir..... Preparar, disponer con anticipacion las cosas necesarias para un fin. Precaver, impedir.

provenir..... Proceder, orijinarse una cosa de otra, como de su principio.

×

pulsar..... Tocar, golpear. Tomar el pulso. Tantear algun asunto. Latir la arteria, el corazon, etc.

pulsear..... Probar dos personas, con las manos asidas, quien de ellas tiene mas fuerza en la muñeca o pulso.

×

prescribir..... Ordenar, determinar una cosa. Concluir o estinguirse una obligacion o deuda, por el trascurso de cierto tiempo.

proscribir..... Desterrar, echar fuera de su patria, comunmente por causas políticas. Suprimir el uso de una cosa.

×

projenie..... Casta, jeneracion o familia de la cual se deriva o desciende uno. Ascendencia.

prole..... Linaje, hijos, descendencia de uno.

×

peonada..... ... Obra que un peon o jornalero hace en un dia.

peonaje..... Conjunto de peones que trabajan en una obra.

R

×

raqueta.... ..... Especie de pala con red con que se juega a la pelota.

rasqueta..... Instrumento que sirve para limpiar los palos i costados de las embarcaciones.

×

rabiar..... Impacientarse o enojarse con muestras de cólera.

rabear..... Menear el rabo.

×

rajar ... ..,..... Dividir en rajas. Hender, partir, abrir a golpes algun leño.

rasgar..... Dividir con fuerza papeles, telas o cosas semejantes.

×

rapar..... Cortar el pelo al rape. Afeitar. (fam.) Hurtar o quitar con violencia lo ajeno. Rasurar.

raspar..... Raer lijeramente alguna cosa, quitándole parte de la superficie.

raspear..... Correr con aspereza la pluma despidiendo chispillas de tinta.

×

revelar..... Descubrir o manifestar algun secreto. Manifestar Dios a sus siervos lo futuro u oculto.

rebelarse..... Sublevarse. Faltar a la obediencia debida.

relevar..... Fabricar una cosa de relieve. Exonerar de un peso o gravámen. Perdonar, engrandecer. Mudar una centinela o cuerpo de tropa del sitio que guarnece. Reemplazar.

×

rincon..... Ángulo interior, entrante, que forman dos superficies.

esquina..... Ángulo esterior, saliente, que forman dos superficies.

S

×

salsa ..... Mezcla de varias cosas desleídas para condimentar los guisados.

zarza..... La planta que llaman zarzamora.

T

×

traste..... ... Tira delgada de metal, colocada a trechos en el mástil de la guitarra u otro instrumento semejante.

trasto..... Cualquiera de los muebles o utensilios de la casa, especialmente si son inútiles o de poco precio.

×

tranca..... Palo grueso que se pone detras de las puertas i ventanas para asegurarlas.

porton..... La segunda puerta grande que divide el zaguan de lo demas de la casa.

portalon..... (Mar). Porta donde están las escalerillas para subir a bordo.

×

tiple..... La mas aguda de las voces humanas.

propia de mujeres i niños. Cantante que tiene esta voz.
..... Que incluye tres veces alguna cosa.

V

×

..... Pasaje firme i de poca profundidad por donde se pu pasar el rio andando.
..... Vapor sutil i ie que se eleva i sale de algu húmeda i caliente.
..... Que anda parte a otra, sin detenerse en in lugar. Hombre sin oficio i mal tenido. Indeterminado.

×

ar..... Pasar el rio por vado.
ar..... Echar de sí vaho o vapor.
gar..... De vago.

×

velloso..... Lo que tiene vello.
velludo..... Lo que tiene mucho vello.

Z

×

zumba..... Cencerro grande que lleva una caballería en las recuas. Chanza o chasco lijero que en conversacion festiva suelen darse unos a otros.
zurra..... (fam.) Castigo que se da a uno, especialmente de azotes o golpes.

72 —Frasès viciosas

A

Correcto	Incorrecto
No me *acostumbro.*	No me *hallo.*
Año *antepasado.*	*Ante* año *pasado.*
A sabiendas.	A sabienda.
A mí me gusta.	*Yo* me gusta.
Aglomeracion, multitud de personas	Monton de personas.
Al lado de mi casa.	*Al pié* de mi casa.
Amplío mi obra.	*Amplio* mi obra.
Lo *acacheteo* si me ofende.	Lo *cacheteo*, si me ofende.
Busca *la afiladera* para sacarle filo al cortaplumas.	Busca *el afilador.* (Afilador es el que afila).
El es *adulador.*	El es *adulon.*
Siento un *ahoguío* que me impide respirar.	Siento un *ahogo*, etc.
Hai que *ahormar* el zapato.	Hai que *hormar* el zapato.
Está mui *arrellanada* en su silla.	Está mui *arrellenada.*
Está avergonzada, confundida, turbada, azorada.	Está azareada.
Cambiaron *anillos.*	Cambiaron *argollas.*
Qué lindos tus *aretes*, *arillos o pendientes.*	Tus *aros.* (No *dormilonas*, ni *caravanas).*
Tal proceder revela, manifiesta, descubre un corazon noble.	Tal proceder acusa un corazon noble.
Ahí está la casa.	Hai está la casa.
Ahí hai azúcar.	Hai hai azúcar.

C

Correcta	Incorrecta
Conversar sobre el asunto.	Conversar el asunto.
Cortarse el pelo o cabello.	*Pelarse.*
Color *plomizo.*	Color *plomo.*
Color *amarillento.*	*Amarilloso.*
Contrario tus sentimientos.	*Contrário* tus sentimientos.
Dulce de *cayote.*	Dulce de *Alcayota.*
La *clavellina* tiene pocos pétalos. (Del clavel).	La *clavelina.* (Clavelina es un molusco).
En la punta de la *cucaña* habia muchos objetos que ningun niño pudo alcanzar.	En la punta del *palo ensebado,* etc.
Los niños juegan a la *coxcojilla.*	Los niños juegan al *luche.*
En la humedad crecen muchos *hongos* o setas.	Crecen *callampas.*
Celebrar un contrato *sobre tal base.*	Celebrar un contrato *bajo tal base.*
La *cobija* abriga.	El *cobijo* o *cubijo* abriga.
Le vino *siguiendo.*	Le vino *cargando de atras.*
Voi al circo.	Voi a la maroma. (Maroma es la cuerda gruesa de esparto o cáñamo).

D

Conceder, adjudicar premios.	*Discernir* premios.
De corrida.	De corrido.
De *puro* loca.	De *pura* loca.
De puro traviesa.	De *pura* traviesa.
Desagradecido.	Mal desagradecido.
Debajo de la mesa.	Debajo la mesa.

Correcta	Incorrecta
De repente.	De un repente.
Dénme pan.	*Démen* pan.
Descerrajar la puerta.	*Desarrajar* la puerta.
Dibujar *a pluma.*	Dibujar *a la pluma.*
Se vino *del todo.*	Se vino *al todo.*
Dame un pedazo de manzana.	Dame una *mascada.*

E

Pónle el *rótulo* al cajon.	Pónle la *etiqueta.*
Estoi deseosa de verle.	*Estoi novedosa* de verle.
Estoi *satisfecho.*	Estoi *lleno.*
El niño enfermó.	El niño *se enfermó.*
Este niño es *la mas* débil de las *criatùras.*	*El mas* débil de las criaturas.
Es preciso estudiar.	Es preciso *de* estudiar.
Ellos están en *pié.*	Están *de pié.*
Lo cierto del caso es que voi.	*El cierto caso* que voi.
Que *estés* tranquila.	Que *éstes* tranquila.
El motor hizo *esplosion.*	El motor *esplotó.*
Pásame la *espumadera.*	Pásame el *espumador.* (Espumador es la persona que espuma.

F

Fuera de eso.	*A mas de* eso.
Fuí a la plaza.	*Fuí en* la plaza.

G

Me *glorio* de ello.	Me glório de ello.
No gozo de buena salud.	Gozo de mala salud.
Gozo con ir a la plaza.	Gozo de ir a la plaza.

H

Correcta	Incorrecta
rogar.	Hacerse *al* rogar.
ueve dias que no es-	*Hacen nueve* dias.
s.	
uatro meses.	*Hicieron cuatro* meses.
las once o hacer	Ha r las onces u onces.
e a *borbotones.*	l a *borbollones.*
gresaré.	H ne regresaré.
en voz baja.	l ar *despacio.*
nuchísimas peras.	l peras *muriendo.*
ai como ella.	No l abiendo como ella.
la cama.	*Hac* la cama.

I

Importa estudiar.	Importa *de* estudiar.

L

Le han prohibido coser.	Está prohibida de coser.
Le prohibí que contara.	Le prohibí *que no* contara.
Le gusta, le agrada Valdivia.	*Cómo le gusta* Valdivia.
Lo hice *adrede.*	Lo hice *de adré.*
Llega mucha jente *a esa casa.*	*Llega* mucha jente *en esa casa.*
Tengo *tres lápices.*	Tengo *tres lápiz.*
Llegó un circo *a* Osorno.	Llegó un circo *en* Osorno.
Vengo a *llevar* las botellas.	Vengo a *traer* las botellas.
Luego barreré mi pieza.	Mas luego barreré mi pieza.
Vengo a llevar a la Ida.	Vengo a traer a la Ida.

Correcta	Incorrecta
Para saber si viene.	Para saber *a ver* si viene.
Por el reves.	Por *el al* reves.
Por esto lo hice.	Por esto *es que* lo hice.
Ponerse en pié.	Pararse.
¿Por qué no se *hace* arreglar la dentadura?	¿Por qué no se *deja* arreglar la dentadura?
Pasó *inadvertida* la fecha de tu cumpleaños.	Pasó *desapercibida* la fecha de tu *cumpleaño*.
Prohibe que vaya.	Prohibe que *no* vaya.
Percudió la ropa la lavandera.	*Despercudió* la ropa. (Despercudir es limpiar o lavar lo que está percudido).
Siento una *punzada* en el pulmon.	Siento una *puntada* en el pulmon.
¿Quiere fumar?	¿Quiere *pitar?*
Me quedó corta la *falda o saya*.	Me quedó corta la *pollera*. (Pollera: persona que por oficio cria i vende pollos. Lugar donde se crian los pollos).
Qué lindo es el *pescado* que está en ese plato.	Qué lindo es el *pez* que está en ese plato! (Llámese pez mientras esté en el agua).
Se le cayó el baston.	*Pasó a caer* el bastón.
Perdió su cartera en el viaje	*Pasó a perder* su cartera.
Se sentó, al pasar, sobre mis guantes.	*Pasó a sentar* mis guantes.
Murió en el viaje.	*Pasó a morir* en el viaje.
Lo aventajé, lo dejé atras en el estudio de piano.	*Lo pasó a dejar* en el piano.
Peligroso tomarlo.	Peligroso de tomarlo.

Q

Correcto	Incorrecto
Quedé *a oscuras.*	Quedé *a oscura* o *en oscura.*
No me importa el *qué dirán.*	El *quien dirán.*
Mas alta *que yo.*	Mas alta *que mí.*
Mas viejo *que tú.*	Mas viejo *que tí.*
Quitarse la vida o suicidarse.	*Tomarse* la vida.
Qué hora *es?*	Qué hora *son?*
Por qué te fuiste?	*¿Qué haciendo* te fuiste?

R

Rematar la hebra de hilo.	*Remachar* la hebra de hilo.
Recien llegado o llegado recientemente.	*Recientemente* llegado.
Representar un drama.	*Jugar* un drama.
Rocía la ropa.	*Rócia* la ropa.
Repelar es tirar del pelo o arrancarlo.	*Mechonear* es chilenismo.
Caballo *rabicano.*	Caballo *radicano.*
Juan *regatea* mucho para comprar.	Juan se *regodea* mucho para comprar.
El que *regatea* es *regatero, regaton o regateador.*	No *regodeon.*
Siento un fuerte *retortijon* de tripa.	No retorcijon.
Me gusta la *reseda,* (sin acento en la a).	Me gusta la *resedá.*
La capa tiene muchos *frunces* (*Nó* fruncidos).	La capa tiene muchos *respingos.*
Rehácio a la fotografía.	Rehacio de la fotografía.

S

Correcta	Incorrecta
No obstante eso, vine.	*Sin de eso* vine.
Sírv*a*se, Ud.	Sírvese Ud.
Sube, baja o anda *despacio*.	No *al paso*.
Se me cayó el plato.	*Caí* el plato.
Sé mi leccion.	*Puedo* mi leccion.
No te sientes sobre el abrigo.	No me sientes el abrigo.
Sin el permiso de ella.	*Sin del* permiso de ella.
Solo ahora escribí.	Hasta ahora escribí.

T

Te hablo *en* serio.	Te hablo *de* serio.
Tomar en brazos al niño,	*Cargar* al niño.
Tiene una herida en el brazo.	*Recibió* una herida en el brazo.
Tomar o *cojer* flores.	*Agarrar* flores.
¡Tant*o* calor! (el).	Tant*a* calor.
Tarea *difícil*.	Tarea *pesada*.
Tarea *fácil*.	Tarea *liviana*.
Zapatos de *tacon* alto.	*Taco* alto.
Póngale un *tapon* a la botella. (*Tapon* para botellas, frascos, etc.)	Póngale una *tapa*. (*Tapa* para cajas, cofres, vasos, etc.)
Torrija, tajada, rebanada, de membrillo.	*Torrejon* de membrillo. (*Torrejon* es una torre pequeña o mal formada).
Iba *tambaleándose*.	Iba *tamboleándose*.
¡Qué *trancos*, *trancadas* o *zancadas!*	Qué *trancazos*. (*Trancazo* es el golpe que se da con la tranca).
Compró un *hongo* negro.	Compró un tongo negro.
Te *envio* un paquete *que contiene* tal o cual cosa.	Te envio un paquete conteniendo tal o cual cosa.

U

Correcta	Incorrecta
aseron.	Un *gran caseron.*
nico que deseo es tu ıistad.	*El único* que deseo es tu amistad.

V

ne *a diario*, o diaria- ıente.	e *diario.*
ıdrá *para* Semana San- a.	drá *por* Semana Santa.
ı *a* pagar, voi *a* ir, voi *a* decir, etc.	V pagar, voi ir, voi decir, . .
rio de opinion.	io de opinion.
ia la leche.	*a* o *vacea* la leche.
ı a ir.	Vu ir, vo ir.
ɔi a ver, si es cierto.	Voi *a ver, haber si* es cierto.

73.—Lista de palabras que suelen usarse incorrectamente

Ruego fijarse en las palabras marcadas con *.

A

Se dice	Se debe decir
desabandonar	abandonar
acectar	aceptar
alderredor	alrededor
abogao	abogado
amistá	amistad
aviriguar	averiguar
ajuera	afuera
admósfera	atmósfera

Se dice	Se debe decir
aéreonauta	aeronauta
aéreostático	aerostático
* armastrote	* armatoste
alvertir	advertir
* azariar	* azorar
agújero	agujêro
arquimia	alquimia
almíba (la)	almíbar (el)
aullar	aûllar
almario	armario
asiada	aseada
afixia	asfixia
arengue	arenque
añedir	añadir
autosia	autopsia
* vereda	* acera
arresjada	arriesgada
empolla	ampolla
alverja	arveja
alverjal	arvejal
almácio	almácigo
almú	almud
atajado	atajadizo, tabique
arpargata	alpargata
angarilla	angarillas (las)
análago	análogo
arrendo	arriendo
arismética	aritmética
amapola (el)	amapola (la)
aguja (el)	aguja (la)
arfiler (la)	alfiler (el)
antesala (el)	antesala (la)
agollar	abollar
agollado	abollado
arrécimo	acérrimo
acunquillarse	acuclillarse

	Se debe decir
	* acusador
	aeroplano
	ahí
	adonde
	álguien
	alquilar
	ahorcar
	alcohol
	abotonar
	anteojos
	albricias (las)
	almohada
	almohadon
n (la)	acordeon (el)
	aunque
que	ataud
	ademas
	azahar
lito	aerolíto
adré	* adrede
ıtes diayer	* anteayer
fañique	* alfeñique
ucarera (la)	* azucarero (el)
alise	análisis (el o la)
ica	azúcar (el o la)
uamanil (la)	aguamanil (el)
uarras (la)	aguarras (el)
rta (el)	alerta (la)
cate	alicates (los)
jedrez	ajedrez
tusar	* atusar
ıentro	adentro
ijá	ahijada
úsanado	agusanado
alántico	Atlántico
dor	alrededor

Se dice	Se debe decir
anda (la)	andas (las)
anguilla	anguila
aparencia	apariencia
apreto	aprieto
audencia	audiencia
axioma (la)	axioma (el)
* amurrado	* amorrado
* amurrar	* amorrar
* arrellenado	* arrellanado
aniego	anegacion
»	anegamiento
albondia	albóndiga
arbolera	arboleda
* adulon	* adulador
aguachento	acuoso
amuñado	arrugado
garrotear	apalear
artícolo	artículo
polillado	apolillado
azóe	azogue
aonde	adonde
agricula	agrícola
arbolera	arboleda

B

bául	baúl
gorgotones	borbotones
güitre	buitre
gorgollones	borbollones
abajarse	bajarse
* benhaya	* bienhaya
bracelete	brazalete
* barrenear	* barrenar
góbeda	bóveda
bilis (el)	bilis (la)

E	Se debe decir
	boa (la)
	buñuelo
	bufar
	bufido
	* bufando
ıdas	* bocanadas
ırto	boquiabierto
ırquin	* berbiquí
lura	botonadura
ɜ	badulaque
	betarraga
	buhardilla
ar	blanquear
	* buhonero; persona que lleva una tienda portátil.
nica	bacinica
barrial	* barrizal
omisto	bromista
ndejo	bandeja

C

·énago	ciénaga, cenagal
curtiembre	* curtiduría
ırpulento	corpulento
circustancia	* circunstancia
mpadrazco	compadrazgo
pré	cipres
consetudinario	consuetudinario
* chapa	* cerradura
crer	creer
capiruza	caperuza
convenencia	conveniencia
** canisú*	* canesú
cal (el)	cal (la)

Se dice	Se debe decir
costumbre (el)	costumbre (la)
custion	cuestion
cota	cuota
* cunquillas	* cuclillas
* concuna	* cuncuna
corrijir	correjir
pescuezo	cuello
cotin	cotí
catálago	catálogo
credencial	credenciales (las)
quilin	crin
alcaparrosa	caparrosa
celebro	cerebro
cernir	cerner
cáusula	cápsula
* carie (la)	* cáries (el)
crucifico	crucifijo
capi	vaina
garabina	carabina
chicatero	cicatero
creatura	criatura
* caéra	* cayera
carcar	calcar
cáusula	cápsula
cáido	caído
casne	carne
carcetines	calcetines
copée	cópie
cayí	caí
escalofríos	calofríos
* colapís	colapez o colapiscis (la)
casolidad	casualidad
* calor (la)	* calor (el)
cobijo, cubijo	cobija
cabretilla	cabritilla
acomedido	comedido

Se dice	Se debe decir
comendante	comandante
carácteres	caractéres
clemo	crémor
caendo	cayendo
cojiar	cojear
costancia	constancia
costante	constante
cortaplumas (la)	cortaplumas (el)
cuetes	cohetes
confision	confesion
cirgüela	ciruela
cingue	cinc
culeca	clueca
cobollo	cogollo
cítera	cítara
cuotidiano	cotidiano
cuasi	casi
huincha	cinta
crucificacion	crucifixion
condená	condenada
* cargoso	* molesto, gravosò
* cargoso	* cargante
enterar	completar
cumpleaño	cumpleaños
caloroso	caluroso
Conceccion	Concepcion
acomedirse	comedirse
sartificado	certificado
garabinero	carabinero
cuezamos	cozamos
culumpio	columpio

Ch

chingol	chincol
chasquiado	chasqueado
chinche (el)	chinche (la)

Se dice	Se debe decir
* chisquete	* chisguete
chisquetiar	chisguetear
chisporrotiar	chisporrotear
chiminea	chimenea
checolí	chacolí
charcan	chercan
chispiando	chispeando
Chilué	Chiloé

D

* desatornillar	* destornillar
desacrédito	descrédito
disparatear	disparatar
dijieron	dijeron
* dispertar	* despertar
* dijusto	* disgusto
viuca	diuca
* diferiencia	* diferencia
* endenantes	* denántes
diálago	diálogo
desórden (la)	desórden (el)
* delijencia	* dilijencia
* desarrajar	* descerrajar
disvariar	desvariar
disminutivo	diminutivo
dentrífico	dentífrico
desanivelar	desnivelar
despaturrar	despatarrar
desboronó	desmoronó
discursear	discursar
al todo	del todo
* doldrá	* dolerá
entro	dentro
diciocho	dieciocho
redetir	derretir

CE	SE DEBE DECIR
	dentadura
ejo	* dispar
.	deletrear
	decir
.r	delantal
rielamiento	descarrilamiento
rielar	descarrilar
rilamiento	* desrrielamiento
dad	* debilidad
.	dañino
.sa	despensa (pieza)
seme	dispénseme
.	desfilar
ar	descifrar
tis	* diabetes
go	decálogo
.ota	desnudo
vancha	desquite
desveído	* desvaído (color)
desintería	* disentería
scuerar	desollar
scuerar	despellejar
desatornillador	* destornillador
pata	descalza
evestirse	desvestirse
ientista	dentista
* trizar	* destrizar

E

eccétera	etcétera
escubillá	escobilla
descocer	escocer (los ojos)
ensiñar	enseñar
destendido	estendido
baldosar	embaldosar

Se dice	Se debe decir
entriacto	entreacto
empiorarse	empeorarse
entonce	entónces
* penal	* estuche
* infundia	* enjundia
rempujar	empujar
dentrar	entrar
déntre	éntre
espelma	esperma
* entretencion	* entretenimiento
efemeride	efemérides (las)
engréido	engreído
esquelencia	esquinencia
escrebir	escribir
equívoco	equivocacion
destornúdo	estornudo
descomulgar	escomulgar
escubillera	escobillera
espumador	espumadera (el objeto)
prender	encender
* enriedo	* enredo
destornudar	estornudar
enmogueció	enmoheció
* descote	* escote
espomilla	espumilla
espírito	espíritu
emblema (la)	emblema (el)
eczema (la)	eczema (el)
alzada	esquiva
corbuto	escorbuto
escropuloso	escrupuloso
calipto	eucalipto
antusiasta	entusiasta
enterado	entremetido
empaderar	emparedar
escrutiño	escrutinio

ICE	SE DEBE DECIR
	esgarrar
	esgarro
d	espensas (a)
e	endeble
nento	esperimento
icion	* exencion
a	egoísta

F

	* falta
a	frazada
eza	frambuesa
era	* friolera
	fumar
lera	* falda
ntes	fuiste
letacion	frotacion
figurarse	figurarse
frijol	frejol
familla	familia
* fachuría	fechoría
fauce	fauces (las)
afatigado	fatigado
juelle	fuelle
fóforo	fósforo
jutre	futre
fregar	fastidiar
* fruncido	* frunce
fustrar	* frustrar
juego	fuego
fiebre (el)	fiebre (la)
* *falte*	* buhonero
* *frega*	* friega
luz	flujo

G

Se dice	Se debe decir
	guinda
ula	glándula
grena	* gangrena
inado	gangrenado
rdarropa (el	guardarropa (la
el	Gabriel
rgüero	* garguero, gargüero
	gorro
ar	golpear
opear	galopar
ina	glicerina
nudo	grande, (muy
e	gollete
	greda

H

zco	hallazgo
go	* hongo
	hueso
	hiela
na	hechona, hoz
re (la	hambre (el
	hierve
e	hubiese
o	huevo
a (la	hacha (el
	haya
nadera	* humareda
	heder
illa	horquilla
	hervor
oso	hábil
	hiede

I

Se dice	Se debe decir
ensio	* incienso
gal	ilegal
no	ilejítimo
ır	imitar
(el	ingle (la
mediable	irremediable
cia	* ictericia
valo	intervál0
ıte	instante
o	indíjena
	istmo
jente	intelijente
ıservatorio	* invernáculo
enterado	* insolente

J

fugo	jugo (de jugar)
* fugoso	jugoso
fugar	jugar
* curcuncho	jorobado
* caspiado	jaspeado
fuego	juego (de jugar)
cunquillo	junquillo
jentido	jentío
* jujar	* juzgar
juzjado	juzgado
jílguero	jilguéro
juridiccion	jurisdiccion
** gareta*	* jareta
lleras	jemelos

L

Se dice	Se debe decir
lagrimear	lagrimar
leumbre	legumbre
latiázo	latigazo
lueito, luito	lueguito
* librillo	* lebrillo
* lagañas	* legañas
nobanillo	lobanillo
lustriar	lustrar
lion	leon
lápi	lápiz
leendo	leyendo
lamida o lambida	lamedura
lanteja	lenteja
lagrillo	ladrillo
* liudar	* leudar
lamber	lamer
línia	línea
alezna	lezna
* lenguada	* lengüetada
labor (el)	labor (la
* lipiria	* lepidia
daliar	ladear
daliado	ladeado
lijítimo	lejítimo
laúna	laguna
hamburgo	lienzo
* lavaza	* lavazas (las

Ll

loica	lloica
* llamado	* llamamiento
llovioso	lluvioso
llanteada	llanto

M

Se dice	Se debe decir
ordia	misericordia
na	medicina
sa	* mohosa
.	* moho
rar	murmurar
uo	mónstruo
discon	* mordisco
equí	* maniquí
loso	* maulero
iaque	* miñaque
se	marearse
go	mendigo
	mostrador
ıra	mezcla
o	miope
orio	mortuorio
mascada	* mascadura
ıanijar	manejar
miñique	* meñique
maña	manía
* mandolino	* mandolina (la)
nurciégalo	murciélago
nudre	mugre
mudriento	mugriento
mercé	merced
mañonesa	mayonesa
* machimbrar	* machiembrar
marcornar	mancornar
marullos	marrullería
mercocha	melcocha
mieleros	melero
* macaron	* macarron
mitá	mitad
maúro	maduro
mausuleo	mausoleo

Se dice	Se debe decir
noviasco	noviazgo
* neva	* nieva
niuno	ninguno
ñeblina	neblina
* nejo	* nesga
nadies, nadien	nadie
nopturno	nocturno
ñervudo	nervudo
anivelar	nivelar
ñeve	nieve
ñervios	nervios
nuedra	nuera
nuncias	nupcias
nievería	nevería
náusias	náuseas
nonis	nones

O

* arzuelo	* orzuelo
octajésimo	octojésimo
un otro	otro
olio	óleo
ucioso	ocioso
escuro	oscuro
oblega	oblea
* lechear	* ordeñar

P

pasiar	pasear
peliar	pelear
emprestar	prestar
* pinineo	* pigmeo
* peñisco	* pellizco
* *peñizcar*	* pellizcar

ICE	SE DEBE DECIR
	presbiterio
a (la)	portaviandas (el)
	prueba
)	* pus (el)
	peon
lon	* porton
	pliego
	plomizo (color)
ı (el)	porcion (la)
ei	pejerrei
isis	paréntesis
o	pleitista
r	paladar
tazo	* portazo
nonedas (la)	portamonedas (el)
ioso	perjudicial
udera	polvareda
rámide (el)	pirámide (la)
palmacriste (el)	palmacristi (la)
papasnata	papanátas
parlachin	parlanchin
pirisnola	perinola
porfeo	porfío
pelcha	percha
po	pues
* pero	* peral
* persinarse	* persignarse
parálise (el)	parálisis (la)
pelegrino	peregrino
* pionía	* peonía
* previlejio	* privilejio
previlejiado	privilejiado
pacencia	paciencia
paragua (la)	paraguas (el)
pader	pared
Paderes	Paredes

Se dice	Se debe decir
poema (la)	póema (el)
pasamano (la)	pasamano (el)
prencipio	principio
presidario	presidiario
póstema (el)	postema (la)
prover	proveer
posternarse	prosternarse
* punzoña	* ponzoña
* carátula	* portada
* acápite	* párrafo
provisorio	provisional
pasable	pasadero
porfeo	porfío
pachotada	patochada
percala	percal
pispirigua	pizpereta
pasaízo	pasadizo
pitipieza	petipieza
con demas	por demas
Porto Montt	Puerto Montt
pallá	para allá
pacá	para acá
piacito	pedacito
pasiando	paseando
pulsiar	pulsear
pelegrino	peregrino
paltó	paletó
pulimiento	pulimento
* pretensioso	* presuntuoso
pinza	pinzas (pl.)
portapluma	portaplumas (el)
pogreso	progreso
piesna	pierna
* perigüeño	* pedigüeño
pimienton	pimenton
pior	peor
petrimetre	petimetre

Q

Se dice	Se debe decir
	quien
	quiero
q	querría
rá	* querrá
s	quehaceres
ura	c[illegible]nadura

R

r	r[illegible]ulizar
	* [illegible]gar
)	rom[illegible]dizo
nidor	* recipiente
	riel
lon	* renglon
punar	repugnar
rústico	rústico
elámparo	relámpago
espetoso	respetuoso
ecebir	recibir
emplazar	reemplazar
bustecer	robustecer
ecienda	rebaño
esedá	reséda
* refalar	* resbalar
* refalon	* resbalon
* rajuñar	* rasguñar
* rajuño	* rasguño
rompido	roto
rigoroso	riguroso
rabeo	rábio
reúlar	regular
rrevesado	revesado
npaguiar	relampaguear

Se dice	Se debe decir
recatear	regatear
* recular	* retroceder
rebaná	rebanada
* retajila	* retahila
ráiz	raíz
* calfina	* redoma
* hendija	* rendija
ramazon (el)	ramazon (la)
rial	real
rétulo	rótulo
revolotiar	revolotear
rondana	roldana
el al reves	reves (el)
réjimenes	rejímenes
* rública	* rúbrica
renego	reniego
rebusto	robusto
* retorcijon	* retortijon
ranacuajo	renacuajo

S

sarchicha	salchicha
* sémula	* sémola
asujetar	sujetar
sáuco	saúco
tomarse la vida	suicidarse
síncero	sincêro
suedra	suegra
* sejo	* sesga
* sarten (el)	* sarten (la)
sandilla	sandía
petipieza	sainete
sumier	sommier
* suberado	* sobrado, desvan
satisfaciera	satisficiera
seignifica	significa

E	Se debe decir
s	supongámos
	sed (la)
s	suburbios
	suele
	sabañon
r	sombrear
re	setiembre
(la)	síntoma (el)
(la)	sinsabor (el)
rio	silabario
)	sífilis (la)
a	Saavedra
	sagú
ible	sentido, quisquilloso
	sabedor
ıra	sepultura
...bolo	sonámbulo

T

mien	tambien
bur	tahur
ıque	tiúque
rja	tarjeta
ɔcillo	taza
inchante	tenedor
* tontera	* tontería
* tijera (la)	* tijeras (las)
uavía	todavía
toíto	todito
tiráuzon	tirabuzon
* suspenseres	* tirantes
tragaluz (el)	tragaluz (la)
tifus (la)	tifus (el)
** atajado*	* tabique, pared divisoria
traendo	trayendo

Se dice	Se debe decir
intrepidar	trepidar
* traducí	* traduje
tabureo	tahurería
* tierroso	* terroso
* tierral	* terral
tertulla	tertulia
trompezar	tropezar
tribu (el)	tribu (la)
tapaboca (la)	tapaboca (el)
tiátro	teatro
* tallerin	* tallarin
torreja'	torrija
tiralínea	tiralíneas
* lesear, lesiar	* tontear

U

* ingüente	* ungüento
Union (El)	Union (La)
usté	usted

V

vergüenzoso	vergonzoso
vacido	vacío
Valparáiso	Valparaíso
* vahío	* vahído
vaiga	vaya
vejía	vejiga
gómitos	vómitos
vuluntad	voluntad
valoroso	valeroso
vigrio	vidrio
virgüela	viruela
pretensioso	vanidoso
vagamundo	vagabundo

CE	SE DEBE DECIR
	vaciar
ete	vete
	visto
	vi
rron	ventarron
a	vitrina

Y

	yendo
z	Yañez
	yute

Z

ıcos	* zancos
anoria	zanahoria
* murra	* zarzamora
zambullirse	zabullirse

74.—Verdades

Marcha con precision por tu camino
sin que el temor te imponga ni un segundo
cumple con tu deber, i el bien practica
no te importe lo que diga el mundo.

Es amigo verdadero sólo aquel
que en las penas i alegrías siempre es fiel.—*E. G. S.*

Nunca se pierde en hacer bien.

Muchos son los que pretenden dar lecciones, pocos los *que dan ejemplos.—Lemonier.*

Si no se puede elevar sobre si mismo, cuán poca cosa es el hombre.—*Smiles.*

Alegar las malas acciones para justificar las propias, es como querer lavarse con cieno.

El huir de los vicios es discrecion; vencerlos, fortaleza; despreciarlos, coronada victoria.—*Frai Luis de Granada.*

El que dice lo que no debiera, espónese a oir lo que no quisiera.—*Quilon.*

No hai nada que a la larga canse mas que el no hacer nada.—*Cervantes.*

La ociosidad, como el moho, corroe mas pronto de lo que desgasta el trabajo.—*Franklin.*

Inspira risa escuchar al fátuo que dice: «Ese grande hombre era mi bisabuelo».—Y tú quién eres? Dínos esto, porque lo otro no nos interesa.

Es todo defectos el que no tiene ninguno.—*Tennyson.*

El secreto que pusieren en tu pecho, guárdalo con mayor lealtad que si te hubieren confiado un gran tesoro.—*Vives.*

No hai en el mundo exceso mas bello que el de la gratitud.—*La Bruyére.*

---

eje de pobreza .
i riqueza.—*E. G. S.*

---

ler, cuando es orgulloso, no está nunca mui se-
Tácito.

ıayor parte de los hombres es mas enemiga del
prende sus faltas, que de aquel que se las hace
er.

---

consuelo del ignorante es considerar inútil todo lo
o sabe.

---

r es pensar sin hablar, que hablar sin pensar.

---

que no sabe i no sabe que no sabe, es un imbécil:
yele; el que no sabe i sabe que no sabe, es un igno-
ante: instrúyele; el que sabe i no sabe que sabe, está
durmiendo: despiértale; el que sabe i sabe que sabe, pero
no hace alarde que sabe, es el verdadero sabio: síguele.

Para un corazon valeroso nada hai imposible.

Solo el primer paso es el que cuesta.

Tener envidia es confesarse inferior al envidiado.—
Mme. Guibert.

Quien no tiene opinion propia, siempre contradice la
de los demas.—Lingree.

Exajeraciones conducen al término. En los pequeños o grandes fastidios, callar, pensar, hablar. Busca compañías que honren i edifiquen. Deja en todas partes, buen, inmaculado nombre. Sin oro no hai méritos. Respeta el carácter i opinion de cada cual. No erguirse demasiado para no sufrir porrazos.—*E. G. S.*

Mas vale enflaquecer en el honor que engordar en la infamia.

Sufrimos mucho mas con lo que tememos que nos pueda ocurrir que con lo que nos ocurre.

Los grandes habladores no son nunca grandes hombres de accion.—*Midleton.*

Los que cumplen con su deber sencillamente, no pueden tener miedo.—*Wittier.*

Si quieres ser feliz, aprende a ser agradable.—*Prior.*

Años enteros de arrepentimiento bastan apénas para borrar una falta a los ojos de los hombres, i una simple lágrima la borra a los ojos de Dios.—*Chateaubriand.*

El que carece de moderacion, carece de autoridad.

Para humillar a los hombres no hai como arrojar un duro al suelo: todos bajan la cabeza.—Selgas.

---

l refujio de las personas sin gran cere-
.

---

que me alaban me azotan.—*San Ignacio.*

---

mas trates al prójimo con duras palabras: las pala-
dulces son bálsamo del corazon.

Tras una vida la
una vejez descans *E. G. S.*

---

ai que vivir la vida sembra amores, con la vista
alma siempre en la altura.— *lanco Belmonte.*

Es preferible saber que no se dice nada, a saber que se dice lo que no se sabe.—*Severo Catalina.*

Caer es un mal menor que no hacer esfuerzos para levantarse.—*San Juan Crisóstomo.*

El orgullo es la hidropesía moral de las cabezas humanas.—*Casti.*

Quien hace lo que quiere no hace lo que debe.

Tu aplicacion en la infancia
será de gran importancia.

Jenny Hott.

Si sigues el buen camino
feliz será tu destino.

Lucie Prüssing.

Trabajando siempre con ardiente celo
se encuentra el pan, i la virtud i el cielo.

Hilda Bühler.

Recojamos la lana en el estío,
si abrigarnos queremos en el frio.

Jenny Hott.

Tras el deber cumplido
reposo merecido.

Teresa Heufemann.

Es amarga la raiz
del fruto dulce i sabroso:
el trabajo da sufrir,
pero da pan i reposo.

Antonia Buschmann.

Trabajo constante i fuerte
reposo da i buena muerte.

Teresa Heufemann.

Tus años no pierdas de la juventud,
si anciano tú quieres descanso i salud.

Hertha Keim.

Lea Ud. el libro

"ELEUTERIO RAMÍREZ"

POR

EUDOMILIA GALLARDO S.

Precio de cada ejemplar: $ 1.60

Por mas de 10 ejemplares,
: descuento convencional :

PEDIDOS A LA AUTORA:

OSORNO: CASILLA 279

A mi apreciado é
distinguido amigo,
don Ramon Laval

Miguel de Unamuno

LA REFORMA ORTOGRÁFICA

— 5 —

LA REFORMA ORTOGRÁFICA

ante nuestros poderes públicos, ante la Real Academia Española i ante el buen sentido : : : : :

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES,
individuo correspondiente de la Real Academia Española

LIBRERÍA I CASA EDITORIAL "MINERVA"
39 AHUMADA 43—SANTIAGO—CASILLA 1419
1918

UNIVERSITA-
RIA

INTRODUCCIÓN

Cediendo a instancias de algunas personas progresivas que anhelan el mejoramiento de la ortografía española i aguijoneado, al propio tiempo, por la misma desidia de otros partidarios de la reforma que con tranquilidad musulmana aguardan que aquélla se realice, sin exijirles el menor esfuerzo, me he decidido a reunir en el presente folleto, algunos artículos que sobre esta materia he dado a luz en diversos periódicos de esta capital.

Estas disertaciones bastarán para poner de resalto el increíble aunque inútil afán con que unos cuantos han pretendido sofocar en Chile las innovaciones que han sido sostenidas a este respecto durante tan largos años por nuestros más esclarecidos humanistas.

Ora promoviendo capítulos en el seno de nuestra Universidad, ora golpeando las puertas del Congreso, ora suscitando conflictos ante los Tribunales de Justicia, ora recurriendo al Gobierno, los antirreformistas han hecho una ruda campaña para el logro de sus propósitos; pero todo ha sido en vano, pues han tenido que estrellarse contra el buen sentido.

Cuéntase que durante la Presidencia de don Ramón Barros Luco, alguien se presentó a este distinguido mandatario solicitando que se impusiera como ortografía oficial la de la Real Academia Española, i que el eminente repúblico, con su habitual discreción, antes de pronunciarse sobre el particular, preguntó:

—«¿Con qué ortografía imprimieron sus obras Bello, Lastarria, los Amunáteguis, Barros Arana, etc.?

Como su interlocutor respondiera que los mencionados escritores se habían apartado en este punto de las reglas académicas, el señor Barros Luco agregó:

—«Entiendo que todos estos caballeros fueron miembros correspondientes de la Real Academia Española, i es de presumir que si ésta los nombró fué porque no estimaba tan pecaminosas las modificaciones que ellos trataban de introducir en la ortografía.»

Esta sensata observación fué suficiente para dejar por entonces frustrada la tentativa que hoi se

ha vuelto a renovar i que espero no ha de tener mejor éxito.

El Gobierno no ha de olvidar el conocido aforismo latino que pregona que *Caesar non supra grammaticos,* que es como si dijéramos que los poderes públicos no pueden imponer su voluntad en asuntos de lenguaje.

***

Habría dado remate a esta *Introducción,* si no me hubiera asaltado el temor de que mis anteriores palabras pudieran interpretarse, aunque fuera pasajeramente, en el sentido de que sólo en Chile cuenta con fervorosos adeptos la reforma ortográfica.

Sé mui bien que en los artículos que he colecciodo en este opúsculo, se comprueba que el célebre Nebrija tuvo i tiene aún en España numerosos discípulos que en este punto no se han apartado mucho de su maestro; pero para corroborarlo, voi a citar todavía nuevos testimonios.

Toda persona que conozca la historia política i literaria de la España moderna, sabe que don Eduardo Chao figuró con lucimiento en uno i otro campo, en donde dejó huellas luminosas de su talento i de sus ideas avanzadas.

Si como republicano fracasó junto con el réjimen que con tanto entusiasmo sostuvo, como hombre de ciencia i de letras fué siempre reputado en la Península, aun después de su muerte, acaecida en 1887.

Entre sus numerosas obras figura la continuación de la famosa *Historia Jeneral de España*, escrita por el Padre Mariana.

Pues bien, bajo la dirección de don Eduardo Chao i con la colaboración de eminentes sabios i literatos españoles, se publicó en Madrid, en 1853, un notable *Diccionario enciclopédico de la lengua española* encabezado por un Prólogo, en que el señor Chao manifiesta de este modo sus aspiraciones en materia ortográfica:

«Nosotros hubiéramos querido poder adoptar una reforma jeneral, propuesta en nuestros días, i a la cual caminamos sin duda, que haría nuestro idioma el más sencillo i lójico de todos los europeos en esta parte. Hubiéramos querido que no tuviese el alfabeto más signos que sonidos tiene la lengua, i que cada signo representase esclusivamente un sonido constante. Así la *h* desaparecería de nuestra escritura, ya que su significación ha quedado sólo en algunas partes como un provincialismo censurable, i la *v*, cuyo valor se ha perdido también casi enteramente, sería sustituída por la *b*; la *c* i la *q* tendrían un carácter único sonando aquella en *ce, ci* como en *ca, co, cu*, i quedando, por consiguiente; abolida la *q* en los dos casos de *que, qui*, en que hoi se usa; de la misma manera que la *g* sonaría suave en *ge, gi*, como en *ga, go, gu*, sin necesidad de interponer la *u*; la *z* i la *f* serían las que reemplazasen a dichas letras en los casos en que se escribe actualmente *ce, ci* i *ge, gi* la *ch* i la *ll*, que pueden considerarse como sonidos

propios, deberían ser representadas por nuevas letras simples o por una vírgula unida a alguna de las letras actuales, a la manera que en la *ñ;* i lo mismo debería hacerse para diferenciar el sonido fuerte de la *r*, sin necesidad de escribirla doble; en cuanto a la *i* i la *y*, gozando este sonido de la doble naturaleza de vocal i consonante, sería quizá más conveniente emplear una sola de ellas para ambos casos, que reservar una para cada oficio; i respecto a la *x*, mientras el uso no la estinga, sustituyéndola por la *s*, como parece ser su tendencia, también sería preferible conservarla para espresar el matiz particular de su pronunciación, en vez de descomponerla en *cs*, porque esta combinación no siempre la representa con exactitud.

«Esta reforma simplificaría muchísimo nuestra ortografía, sin producir el inconveniente que se le atribuye por algunos de confundir en lo escrito cosas mui distintas, por ejemplo *vasto* i *basto*, como no se confunden hoi esos mismos vocablos en la lengua hablada, ni se toman en la escrita *hacha* de cortar por *hacha* de arder, *vino*, verbo, por *vino*, líquido, las palabras no son nunca piedras sueltas, sino miembros articulares, cuya ambigüedad destruyen los demás miembros a que se enlazan o la situación de los interlocutores.»

Aunque el señor Chao no se atrevió a plantear desde luego en su *Diccionario* sino algunas de las innovaciones que sostenía no vaciló en propalar las demás desde tan elevada tribuna.

Rejistrando la *Biblioteca histórica de la Filolojía Castellana* compuesta por el Conde de la Viñaza, en la parte concerniente a la *Ortografía*, tropezamos repetidas veces con distinguidos innovadores que se han empeñado en difundir reformas aun más atrevidas que la sustentada por don Eduardo Chao.

Si se examinan los diversos sistemas ideados a este respecto, se verá que el patrocinado por nuestra Universidad se queda por demás corto, i no merece las recriminaciones i embestidas de que es objeto.

Destronar a la usurpadora *y* del oficio de vocal, dar siempre a la *g* un solo sonido i reemplazar en ciertos casos la *x* por la *s* para suavizar la pronunciación, no son medidas que puedan infundir pavor a nadie ni menos levantar escollos para entorpecer la lectura.

LA ORTOGRAFÍA ANTE EL CONGRESO

Cuatro de los más distinguidos miembros del Senado, los señores don Carlos Aldunate Solar, don Manuel Salinas, don Eliodoro Yáñez i don Francisco Valdés Vergara, acaban de presentar a esa Corporación el siguiente proyecto de lei:

ARTÍCULO ÚNICO

«Adóptase como ortografía oficial del Estado de Chile la ortografía de la Real Academia Española.»

No obstante el merecido prestijio de que gozan los proponentes de esta moción i de la buena acojida que ella ha logrado en algunos importantes órganos de la prensa no he podido resistir al deseo

de formular algunas observaciones diametralmente opuestas al referido proyecto.

Desde luego me asalta la duda de que esta cuestión merezca o no el honor de ser discutida por el Congreso i de ser resuelta por una lei.

Me inclino a creer que la solución de este problema debió encomendarse a la Facultad de Humanidades i al Consejo de Instrucción Pública, que son los llamados por nuestras leyes i nuestras prácticas constantes para debatir i determinar asuntos análogos al de que trato, i aun otros de mucho mayor entidad, como lo son, verbi-gracia, una multitud de los que se relacionan con los planes de estudio de la enseñanza superior o secundaria.

Si hoi el Congreso se inmiscue en determinar si una palabra ha de escribirse con *h* o sin *h*, con *g* o con *j*, mañana retrocederemos a los tiempos en que en la Madre Patria se lejislaba acerca de las prendas de vestir que debían llevar las mujeres, i sobre el peinado que debían hacerse los varones.

Ridículos i grotescos son los comentarios a que justamente se prestan disposiciones de esta clase, que las más de las veces no pueden ser eficazmente cumplidas, produciéndose de este modo el descrédito de la autoridad que ha pretendido imponerlas.

El conocido escritor i jurisconsulto don Gaspar Melchor de Jovellanos, emitiendo un voto acerca de una consulta que se hacía a la Junta de Comercio i *Moneda*, sobre permitir la introducción i el uso de *muselinas* en España, dice entre otras cosas:

«Que ninguno de los medios imajinados hasta aquí, ni aún de los que ocurrían a su idea, bastaría a conseguir el destierro de las muselinas. Que en este punto era preciso haberse a las manos con las mujeres; esto es, con la clase más apegada a sus usos, más caprichosa, más mal avenida i difícil de ser gobernada. Que todos los estímulos que mueven al hombre al cumplimiento de las leyes, la razón, el interés, el crédito, el temor de las penas, eran de ningún momento para las mujeres, especialmente en las cortes i grandes poblaciones, donde la enorme distinción de las clases autoriza todos los caprichos, i donde según el dictamen de un célebre político, no permitiéndoles su flaqueza ser orgullosas, i obligándoles su condición a ser vanas, hacen que el lujo viva i reine siempre en ellas.

«Que de esto ofrecía una prueba irrefragable el mismo espediente, de cuya resolución se trataba. Que la contravención de las leyes puestas en él, era de las más escandalosas que podía ofrecer la historia, pues ni las repetidas prohibiciones, ni la gravedad de las penas, ni las condescendencias del Gobierno, ni las ventajas ofrecidas en el uso de otros jéneros habían bastado para desterrar el de las muselinas. Que todo se había despreciado, todo había sido inútil i todo había demostrado con un ejemplo tristísimo, que los remedios adoptados hasta aquí eran insuficientes para la curación de un mal orijinado de la opinión i del capricho, siempre más po-

derosos que las leyes, cuando eran combatidos cara a cara.

«Que casi siempre había sido igual la suerte de otras leyes suntuarias, de que ofrecían ejemplos a centenares nuestros códigos. Que de nada habían servido las promulgadas en materia de trajes por los Reyes Católicos i sus cuatro sucesores. Pero que sobre todo habían sido claramente despreciadas las que hablaban con las mujeres. Que la célebre lei de los mantos, conocida por la pragmática de las Tapadas, hecha i muchas veces renovada por Felipe IV, no había producido efecto alguno i que otro tanto había sucedido con la prohibición de los guarda-infantes, hecha por el mismo príncipe, i con la de los escotados, que con tanto escándalo habían empezado en su tiempo.

«Que no era nuevo el querer traer a la razón las mujeres por el camino del honor, pero que siempre se había tentado sin fruto. Que el honor i el lujo nacían de la opinión i se alimentaban con la vanidad: que podría convenir alguna vez combatir la opinión, pero que ésta debía ser una guerra de astucia, i no de fuerzas, porque de otro modo, siendo la opinión que alimenta el honor solamente habitual, i la que fomenta la moda actual i presente, resultará que la segunda, como más fuerte, quedará triunfante siempre que atacase de lleno la primera.

«Que también de esto nos ofrecía muchos ejemplos la historia. Que Alfonso XI para desterrar el uso de las tocas azafranadas, que era la moda favo-

rita de su tiempo, mandó que sirviesen de único distintivo para las barraganas, i que sin embargo, se usaron tan jeneralmente que fué preciso revocar aquella lei, como se hizo por otra nueva de don Juan el I que autorizó el uso de las tocas azafranadas, señalando otro distintivo a las barraganas, de lo cual existen algunos vestijios en las tocas que usan todavía muchas de nuestras monjas.

«Que otro tanto sucedió en tiempos más recientes, cuando Felipe IV prohibió por un auto acordado de 1639, el uso de los guarda-infantes, pues entonces los permitió espresamente a las mujeres públicas; i a pesar de este arbitrio, antes que pasasen muchos años, eran los guarda-infantes la principal gala de las damas, i aun de las princesas de la corte del mismo monarca, i su uso casi sólo se conserva en palacio en nuestros días.

«Que también en la prohibición de los escotados se había permitido su uso a las rameras, i sin embargo, se había usado jeneralmente, hasta que mui entrado este siglo los desterraron otras modas, habiendo podido éstas más que la relijión, la razón i la política aunadas para destruir los escotados.

«Que no debían atribuirse estos ejemplos a la liviandad de las mujeres, puesto que ofrecían otros iguales los hombres, aunque por su más fuerte constitución debían estar libres de esta especie de caprichos. Que las golillas, prohibidas i quemadas por mano de verdugo en la plaza de Madrid, de orden

del Consejo de Castilla en 1623, honraron dentro de pocos años todos los cuellos españoles i hoi sirven de distintivo a la misma clase que se anticipó a proscribirlas e informarlas; i que los copetes i guedejas condenados por otro auto acordado de aquellos tiempos a no poder tocar los umbrales del Consejo, ni del Real palacio, cundieron después por todas las cabezas, i permanecieron en ellas hasta que vinieron a desterrarlas las pelucas del otro lado de los Pirineos.

«Que si esto sucedió con las leyes suntuarias, que hablaban derechamente con los hombres, ¿cuánto más sucederá con aquellas que se dirijen a las mujeres, aun cuando el Gobierno quisiese entenderse para su ejecución con los padres i maridos, puesto que su condescendencia para las transgresiones tendría tantas disculpas, cuantos caprichos i liviandades autoriza la moda i la debilidad del otro sexo? Que de todo esto concluyen que no convenía atacar en manera alguna el uso de las muselinas: que el intentarlo produciría graves inconvenientes, i que así era indispensable buscar otro remedio a los males que causaba la prohibición de su entrada en el reino». (Colección de varias obras en prosa i verso del Excmo. señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, Tomo I, pájinas 199 i sgts., Madrid 1830).

El sabroso pasaje que acabo de copiar manifiesta de un modo elocuente la inutilidad de establecer reglas que no pueden llevarse a la práctica en debida forma.

Esto mismo que ocurria en España, según el testimonio del docto Jovellanos, podría producirse en Chile, si llegara a ser lei de la República el proyecto ortográfico sobre que vengo discurriendo.

Pasando por alto la redacción pleonástica del proyecto, pues considero que huelgan las palabras *del Estado de Chile*, ya que todas las leyes que se dictan entre nosotros deben ser para nuestra nación i no para Rusia o Brasil, veamos cual sería el alcance de esta lei que adopte como ortografía oficial la de la Real Academia Española.

Tratando de interpretar a la luz del Diccionario Académico, el sentido del vocablo *oficial*, para comprender el alcance del proyecto, me he encontrado algo perplejo, pues el léxico consigna que *oficial* en la acepción pertinente, significa «que es de oficio i no particular o privado. Documento, noticial, oficial».

Ahora bien, como esta definición no es mui clara, busqué en la voz *oficio*, endonde se enseña que el modo adverbial *de oficio* equivale a *oficialmente*, que según la misma Academia denota: «con carácter oficial».

Nos encontramos, pues, en un círculo vicioso, del cual no podemos sacar nada en limpio.

Sin embargo, con un poco de buena voluntad, ya que no con el auxilio de la Academia, se puede en-

tender por *ortografía oficial* aquella que deben usar los funcionarios cuando proceden en su carácter de tales.

Haciendo un esfuerzo de benevolencia, todavía mayor, se podría entender que esta ortografía se imponía como obligatoria en los establecimientos de instrucción costeados con fondos del Erario.

De todas suertes, el campo de acción de la proyectada lei sería bien limitado i ésta no vendría a poner término a la anarquía que a este respecto hai entre nosotros, i que, con más o menos amplitud, existe en todas partes.

Debida a la infatigable pluma de don Miguel de Toro i Gisbert, se ha publicado recientemente en París una interesante obra intitulada *Tesoro de la Lengua Española*, en la cual el reputado filólogo se lamenta del poco caso que de la ortografía se hace en España i de las enormidades ortográficas que se leen aún en los escritos de las personas más cultas.

A fin de que no se crea que exajero, oigamos sus propias palabras:

«Entre nosotros el estudio de los clásicos apenas existe, i puede un muchacho sacar título de bachiller sin haber leído el Quijote. Basta comparar los manuales del bachillerato usados en ambos países (Francia i España) para convencerse de ello. En cuanto a la ortografía, no la sabe casi nadie. He tenido ocasión de leer cartas escritas por médicos, abogados i hasta maestros i maestras de escuela, que daban verdadera lástima. Sólo las personas que tie-

nen buena memoria visual i leen bastante, llegan entre nosotros a saber la ortografía, pues son desconocidos los ejercicios ortográficos». (Páj. 11).

«Nosotros escribimos nuestra lengua peor que ninguna nación culta de Europa la suya. I lo más triste es que, no sólo la escribimos mal, sino que la hablamos peor. Lo mismo los americanos que la mitad de los españoles confundimos desastrosamente la *s*, la *c* i la *z*; la *b* i la *v* necesitan para distinguirse los estrafalarios apelativos de *b* larga o corta, de *b* de vaca o de burro, *b* de pabo, etc. La *h*, que debiera ser muda, no se resigna a tan triste papel i quiere suplantar a la *j*, empeñada a su vez en ardua batalla con la *g*.

«Así resulta que, al tiempo que las demás naciones civilizadas escriben correctamente sus lenguas respectivas, nosotros nos distinguimos por el más completo desaliño i el más censurable descuido en materia de ortolojía i ortografía». (Páj. 64).

Es claro que el autor de las líneas precedentes se revela partidario decidido de la uniformidad ortográfica i de la adopción de las reglas académicas con ciertas salvedades; pero sus palabras nos atestiguan que no estamos en peor condición que los españoles en este punto: de modo que no tenemos por qué avergonzarnos tanto i sentirnos tan profundamente alarmados con nuestra situación.

Podría agregar todavía en nuestro abono que las más notables de las variantes ortográficas que se *practican en Chile*, no son hijas de la ignorancia,

sino que, por el contrario, son el sazonado fruto de los que desde Nebrija hasta Bello i sus discípulos, han cometido el pecado de querer introducir atinadas i provechosas reformas en la ortografía española.

En todo caso, ¿bastaría dictar una lei para que de la noche a la mañana todos los funcionarios estuvieran en aptitud de escribir en conformidad a los preceptos académicos?

¿Se podría exijir la observancia de estas reglas en cualquier oficial de policía, en cualquier jefe de estación, en cualquier alcaide o en cualquier receptor de menor cuantía?

Semejante imposición hecha a personas en quienes no es posible suponer los conocimientos etimolójicos que se requieren para el acertado manejo de la ortografía académica, sería completamente absurda e infructuosa.

***

Soi de los que atribuyen grande importancia al estudio de la gramática, i, por tanto, al de la ortografía, i creo haber dado público testimonio de mis esfuerzos en pro del mejoramiento de la enseñanza de este ramo, que desde hace años se encuentra, desgraciadamente, bastante descuidada.

Mantener la unidad de nuestra hermosa lengua en todos los países hispano-parlantes, es un deber

inescusable, cuyo cumplimiento tiene que acarrearnos imponderables ventajas.

Pero esto no se opone, sin duda, a que procuremos incrementar prudencialmente el vocabulario que nos legaron nuestros antepasados i demos vida a nuevas voces que vienen a satisfacer necesidades que antes no se conocían.

Tampoco nos impide seguramente propender a que se realicen en la escritura discretas reformas que tiendan a facilitarla, i que vayan introduciéndose poco a poco.

La Real Academia Española aunque de ordinario procede con sobrada lentitud en esta materia, jamás ha sido un obstáculo insuperable para la adopción de palabras que el buen uso aconseja, ni para la aceptación de mejoras ortográficas que han ido abriéndose camino, a pesar de la tenaz resistencia de la rutina que siempre ha protestado de estas innovaciones.

Don Eduardo de la Barra, en su interesante opúsculo intitulado *La Reforma Ortográfica, su historia i su alcance*, después de hablar de varias novedades ortográficas consumadas por la Academia, añade lo siguiente:

«Entre los partidarios de la etimolojía i el uso como base de la recta escritura, los hubo mui aferrados, en prosa i verso, tanto que don Gonzalo Bravo Grasera (1634) por defender la *h* inútil, llega a exclamar: *¡Escribir Christo sin h, téngolo por novedad indecente, porque en voz tan sagrada no es*

bien hacer mudanza alguna! Un siglo más tarde, el Licenciado Juan Pérez Castiel, ejercitaba su musa conservadora en defensa de la *q*, i así cantaba:

No escribas quando con *c*
pues se escribe bien con *q*,
i esto que te digo a tú,
desde pequeño lo sé.

Pon en lo siguiente cuenta:
cuenca i cueva para *c;*
para q, quanto, qual, que,
quaresma, quadro i quarenta.

«La Academia, sin respetar a estos viejos paladines de la etimolojía, escribe Cristo sin *h* i cuando sin *q*, i el mundo no se ha desplomado.

«A la postre, todos dirán con el sabio Nebrija:

«Assí tenemos de escrivir como pronunciamos, i pronunciar como escrivimos; porque en otra manera en vano fueron halladas las letras». (páj. 44 i sigt).

Estoi cierto de que más de una sonrisa burlona se habrá dibujado en los labios de mis lectores al conocer las candorosas protestas de esos maestros recalcitrantes.

¿Pasará otro tanto a las jeneraciones venideras cuando comenten el proyecto, que en estos momentos, distrae la atención del Senado?

Mucho temo que así ocurra i para ello me fundo en que la causa patrocinada por los firmantes de esa

moción es mala i de poca importancia para el lejislador.

Es mala por ser retrógrada, puesto que procura cortar las alas a una idea que ha logrado abrirse paso, no sólo en Chile, sino también en España.

Es de poca importancia para el lejislador, porque de las reformas que, siguiendo a otros célebres humanistas, preconizó Bello i aceptó más tarde nuestra Universidad, a petición de Sarmiento, algunas han sido ya sancionadas por la Real Academia Española; otras se hallan aplazadas hasta que soplen mejores vientos, i en realidad sólo quedan dos en la palestra, defendiéndose denodadamente de las encrucijadas i saetas de los ultra-academistas.

Estas dos inocentes aspiraciones que hoi día tienen divididos en bandos al Gobierno, al Congreso, a la Universidad i a la prensa, se reducen a pretender que no se confundan la *i* con la *y* i la *g* con la *j*.

En verdad, que es mucho ruido para tan pocas nueces.

Si la Real Academia Española, en su gramática, llama usurpadora a la *y* cuando se emplea como vocal, i si esta misma corporación agrega que este uso se efectúa *contra toda razón ortográfica*, ¿convendrá ampararlo con tanta enerjía, como la que se gasta en esta contienda?

¿No podría decirse que las mismas palabras del docto cuerpo encargado de velar por la pureza del

idioma, son a las claras un estímulo para los que prentendemos la reforma?

Así parecía entenderlo don Eduardo Benot, que, siendo uno de los filólogos más distinguidos que ha contado la Academia en los últimos años, daba en sus obras a la *y* sólo el valor de consonante.

Por lo que toca a la acertada distinción en el empleo de la *g* i la *j*, según el sistema académico, me parece que en todas partes ofrece grandes dificultades, i que, entre nosotros, se ha hecho imposible después de la supresión del estudio del latín.

Todos los que escriben sobre esta materia, ya sea en España, ya sea en la América Española, se quejan de este escollo en que tropiezan, aun los que se tienen por más listos.

I si esto piensan los del oficio, ¿qué dirán los legos?

La rapidez con que escribo estas líneas, me obliga a corroborar mi aserto con el primer libro que tengo al alcance de mi mano, que es uno impreso en Barcelona con el título de *Estudios Ortográfico-Prosódicos sobre la reforma que admiten la escritura i pronunciación castellanas*, por don Rafael Monroy:

«Para determinar, por último, los casos en que *ge*, *gi* se escriben con *g* i no con *j*, no hai hasta ahora otra regla que acudir al orijen. La dificultad casi insuperable que ofrece esta regla, es causa de los errores que se encuentran en escritos de personas competentes i de merecida fama literaria» (páj. 55).

«...La *j* tiene un sonido igual en todos los casos;

pero puede haber dificultad al escribirla, por no hallarse bien determinado su uso. Escríbese en todas las voces donde se halle su natural sonido, i en las que no se escriban con *g* en su orijen; más, como sea de igual naturaleza la pronunciación de la *g* con *e, i,* i el orijen de esta consonante sea frecuentemente desconocido, es mui fácil usar una letra por otra, e incurrir involuntariamente en errores. Para establecer armonía entre la escritura i la pronunciación de ambas letras, pretenden algunos, i entre ellos, *gramáticos distinguidos,* que la *j* representa la articulación gutural fuerte en todos los casos, i la *g,* la suave i blanda, omitiendo la *u* en *gue, gui,* i los dos puntos sobre esta vocal cuando haya de pronunciarse» (páj. 62).

De todo lo cual resulta: primero, que la aplicación de la regla académica sobre este particular, orijina dificultades invencibles en la práctica; i segundo, que los chilenos no somos los únicos que anhelamos la reforma en este punto, si hemos de atenernos al testimonio de los señores don Miguel de Toro i Gisbert i don Rafael Monroy, que nos acreditan lo que ocurre en su tierra.

Con estos antecedentes, ¿podrá sostenerse que no hai necesidad, ni aun conveniencia, de mantener a este respecto la innovación practicada en Chile desde hace tantos años?

Muchas otras consideraciones podría alegar en apoyo de la opinión que sustento; pero no deseo

alargarme demasiado en este artículo, i tiempo es ya de volver al análisis del proyecto de lei.

***

Aunque me asiste la convicción de que no ha de ocurrir, quiero suponer que se apruebe el referido proyecto que adopta como ortografía oficial la de la Real Academia Española.

¿Cuál sería esta ortografía?

A primera vista, la contestación parece mui obvia; pero no es así.

Unos podrían decir que era la ortografía actual, esto es, la que existiera en el momento de dictarse la lei.

Otros entenderían que el mandato abarcaba también las futuras reformas que la Academia pudiera introducir más tarde en esta materia.

Si lo primero, cabe en lo posible que el Congreso tenga a la vista una ortografía distinta de la que realmente apruebe, pues no es absurdo suponer que en los momentos en que se dicte aquí la lei, la Academia haga o haya hecho alguna innovación ortográfica.

Para que esta hipótesis no se repute antojadiza, conviene recordar que la Academia, en la última edición que en 1911 hizo de su *Gramática,* después de dar cuenta en la Advertencia de cierta modificación ortográfica que había efectuado en esta obra, agrega:

«Otras reformas de más trascendencia se propone hacer la Academia en ediciones sucesivas.»

Por tanto, según la misma Academia, estamos en vísperas de ver realizadas, de un momento a otro, reformas ortográficas de cierta importancia, que pueden darnos una sorpresa.

Si lo segundo, esto es, si se admite a fardo cerrado lo que la Academia haga en cualquier tiempo, tendríamos una curiosa lei, cuyas disposiciones estarían subordinadas a la voluntad o al capricho de una autoridad extranjera.

A mayor abundamiento i para confundir a los que afirman que es mui sencillo determinar qué se entiende por ortografía de la Real Academia Española en el proyecto que tengo en tela de juicio, les recomiendo que lean el siguiente trozo de la ya citada obra de don Miguel de Toro Gisbert.

«Siendo la Academia Española depositaria de la pureza del lenguaje, i siendo acatada por todas partes su autoridad, es preciso que nos sujetemos a sus decisiones en lo tocante a la ortografía, si bien hemos de hacerlo con todas las salvedades necesarias.

«No es este lugar a propósito para criticar algunas faltas de método i no pocas equivocaciones que impiden sean el *Diccionario* i la *Gramática* de la Academia, norma enteramente segura en esta materia. Existen numerosas diverjencias entre la doctrina del *Diccionario* i la de la *Gramática,* algunas palabras de dudosa ortografía están escritas de diverso modo en éste i aquel libro o en diferentes partes

del Léxico. La acentuación de algunas palabras sufren variaciones sucesivas e inconsideradas, debidas al deseo de conciliar a la vez las exijencias de la etimolojía i las del uso vulgar. Resulta de esto que las mejores obras de ortografía, obligadas a seguir variaciones tan caprichosas, no tardan en quedarse anticuadas. Así, por ejemplo, en la excelente *Ortolojía i Ortografía* de don José Manuel Marroquín, encontramos, en las más modernas ediciones, voces *aljez, jelbo, jis,* que hoi se escriben *algez, gilbo, gis, verjel,* que es hoi *vergel, cabuza,* que hoi es *cabulla,* etc., etc. I cuando salga una nueva edición del *Diccionario* de la Academia, seguro es que resultarán otros errores.

«Lo más curioso es que en la misma lista de palabras difíciles de la *Gramática de la Academia,* edición de 1906, se encuentran bastantes voces ausentes del *Diccionario.* (Sigue una larga lista).

«Repito que la única causa de estas vacilaciones i equivocaciones es la falta de método.»

Estas contradicciones que se observan entre el *Diccionario* i la *Gramática* de la Academia, nos revelan que no es fácil lejislar sobre esta materia.

***

Otro lado flaco que presenta el diminuto proyecto, es el de carecer de sanción, pues tratándose de una lei imperativa, debería tenerla, para poder exijir su cumplimiento de una manera eficaz.

Imajinémonos que la lei está en vigor i que un Presidente de la República, que no quiere aceptar imposiciones de autoridades estranjeras, escribe su Mensaje anual, usando siempre la *y* como consonante, i dando a la *g* un solo sonido.

Supongamos que un arzobispo, enemigo de promiscuaciones ortográficas, hace otro tanto, en una pastoral que dirije a sus fieles.

Pongámonos en el caso de que un majistrado judicial acostumbrado a condenar las usurpaciones se resista a autorizar la de la *y* en sus providencias.

¿Qué castigo se impondría a estos infractores de la lei ortográfica?

¿Quién sería el llamado a reprimir estos abusos tan públicos i notorios?

Averígüelo Vargas, que a mí no se me ocurre.

Si mi apreciado amigo, el senador don Eliodoro Yáñez, que, con tanto brillo, desempeñó en época no lejana el cargo de Ministro de Estado, volviera a formar parte de otro Gabinete, ¿se resolvería, al firmar sus decretos, a cambiar la ortografía de su nombre propio, haciéndolo preceder de la *H* que ordena la Academia en la pájina 396 de su *Gramatica,* edición de 1912?

Aunque don Adolfo Valderrama, en una famosa polémica, alegaba para sostener la *h* muda, que la vista de la voz *hombre* escrita sin esta inútil letra, le hacía el efecto de un hombre decapitado, estoy segurísimo de que nadie pensará que el señor Yáñez

es un *Eliodoro* sin cabeza por haber renunciado a aquel ocioso adminículo acojido por los etimolojistas.

Esta letra embarazosa i holgazana ha ido desterrándose paulatinamente un nuestra escritura, i no dudo de que ha de llegar el día en que desaparezca por completo.

Entre tanto, estimulemos a los reformadores i confiemos en que el Senado ha de relegar al rincón más obscuro de su archivo el famoso proyecto ortográfico.

Para terminar sólo me resta pedir mil perdones a mis lectores, primeramente por haber abusado de su paciencia, en un artículo que por haber sido escrito con mucha presteza, ha tenido que presentarse mui desaliñado; en segundo lugar, por la ortografía con que va impreso, que no es la que prefiere el autor (1); i, por último, por el atrevimiento que éste ha tenido para desentonar en el coro de alabanzas con que se ha acojido la moción presentada al Senado.

---

(1) Este artículo se imprimió con ortografía de la Real Academia Española en *El Diario Ilustrado*, correspondiente al 24 de Junio de 1914, i el proyecto de lei de que aquí se trata, quedó para siempre encarpetado en el archivo del Congreso. *¡Requiescat in pacem!*

LA ORTOGRAFÍA ANTE EL CONGRESO

Réplica

Mui satisfactorio ha sido para mí, el escuchar la lectura de un artículo intitulado *La Ortografía ante el Congreso,* que se publicó el 5 del corriente en estas mismas columnas, pues su enmascarado autor, pretendiendo refutar las razones alegadas por mi parte, para combatir el famoso proyecto ortográfico propuesto al Senado, no sólo no ha conseguido desvirtuar una sola de ellas, sino que, por el contrario, me ha suministrado argumentos para reforzarlos.

Empieza por decirme mi encubierto contradictor que no hai paridad entre la proyectada lei i las ordenanzas a que se refiere Jovellanos en el voto que

traje a colación, i para probarlo, agrega que hai «diferencia entre dictar reglamentos acerca del modo de vestir de los particulares i el dictarlos para funcionarios».

Añade aún, que «todo el mundo sabe que jamás ha encontrado escollo en su aplicación el reglamento de uniforme del Ejército i la Armada, i el que exije a los diplomáticos el uso de la casaca», i de aquí concluye diciendo que «si es posible reglamentar el modo de vestir de los funcionarios, cosa que nadie considera ridícula, ¿por qué ha de ser imposible o ridículo reglamentarles el modo de escribir?»

Entendámonos. Las reales órdenes que citaba Jovellanos no se referían únicamente a los particulares, sino que rezaban también con todos los funcionarios, i si las he traído a cuento, ha sido para manifestar que semejantes nimiedades no son dignas de ocupar la atención del lejislador, i que en igual caso se encuentra la cuestión baladí que envuelve el proyecto ortográfico, según ya he tenido oportunidad de indicarlo.

Cierto es que entre nosotros se reglamentan las prendas de vestir de nuestros soldados i de nuestros marinos; cierto es que se determinan los galones i bordados que deben ostentar en sus uniformes nuestros diplomáticos, i nuestros cónsules; pero, hasta ahora nadie ha creído necesario que en tales casos se proceda por medio de una lei, a pesar de que en esto va encarnada la idea de nacionalidad, estrechamente vinculada a los encargados de la de-

fensa de su patria i de la representación de la misma, ante las potencias extranjeras.

La causa de la *y* i de la *g* se ve muchísimo más pequeña al lado de esas otras que, sin embargo, no han dado motivos para leyes sino para simples decretos.

Si hoi consideramos profundamente ridículo, que un emperador romano obligara al Senado a deliberar sobre la salsa con que debían condimentarse las viandas del monarca, no pensaríamos de la misma manera, si esta discusión se plantease en el seno del hogar doméstico.

Se empeña el articulista en ponderar los inmensos beneficios que se producirían con la lei ortográfica, que vendría, a poner término a la decantada anarquía, que, a este respecto, se asegura impera entre nosotros.

Cualquiera que no sepa que las diferencias que hai entre la ortografía académica i la llamada de Bello se reducen hoi a que la primera usa en ciertos casos la *y* como vocal i da a veces a la *g* el sonido de *j*, al paso que la segunda pretende que ambas letras suenen siempre de la misma manera, a fin de facilitar la escritura, cualquiera, repito, que no conozca estos antecedentes se figurará que hai algo más, i que los que anhelamos sostener la reforma escribimos de un modo enrevesado, que nadie puede entender, cuando es todo lo contrario.

Lo curioso es, que los que se revelan más empecinados en impulsar el proyecto de lei, propalan a

los cuatro vientos que la reforma de Bello ha fracasado, i que hoi somos mui pocos los que la patrocinamos.

¿Cómo se esplicaría entonces la campaña enérjica i activa que se hace en la Universidad, en el Gobierno i en el Congreso para matar a un moribundo?

***

Acepta mi impugnador que por ortografía de la Real Academia Española ha de entenderse en el referido proyecto, no sólo la que existe actualmente, sino la que más tarde quiera imponer este docto cuerpo; i, para responder a la objeción de que de esta manera dejaríamos una lei de la República entregada a la voluntad de una autoridad estranjera, agrega que «en nada se menoscabaría la soberanía de un país que se somete a decisiones «científicas» que, dentro de nuestra natural falibilidad vienen a formar la verdad». La verdad se impone a todo soberano cuerdo; no tienen nacionalidad, i sería ridículo atacarla con bayonetas o con dreadnoughts».

He copiado testualmente las líneas que preceden a fin de que no se crea que terjiverso las palabras de mi contendor, que discurre con tan poco acierto, que hace mui bien en presentarse con careta para no ser conocido públicamente.

La ortografía no es una ciencia, sino un arte; de modo que no se puede hablar de «decisiones científicas de la Academia» tratándose de estas materias,

i mucho menos se puede pretender que estas resoluciones sean verdades universales, que no tengan nacionalidad.

Nada más nacional i al propio tiempo más caprichoso que la ortografía de cada pueblo.

Convengo en que si se tratase de verdades científicas, tendríamos forzosamente que aceptarlas; pero no es este el caso.

Para afirmar su argumento mi contrincante compara estas decisiones académicas con los caprichos de la naturaleza, que a veces pueden influir en las leyes.

«Es evidente, (dice) que una ley que reglamentara los tranvías de caballos, habría de caducar cuando éstos no se usaran; y que otra que prohibiera el tráfico de vehículos por el asfalto trinidad en los días de lluvia, supongamos, no había de rejir cuando calentara el sol.»

Aunque no descubro la congruencia de estos ejemplos con la cuestión que se debate, noto, en cambio, que en ellos no se respeta a la Academia en cuanto al significado de las voces, puesto que se emplea el vocablo «tráfico» cuando debiera decirse «tránsito», que es cosa mui diversa.

La impropiedad en el empleo de las palabras, es algo más grave i frecuente entre nosotros, que la pretendida anarquía ortográfica, i sin embargo, nadie pára mientes en esto.

Para terminar este párrafo se lamenta el articulista de que «el errado» criterio de la soberanía nacio-

nal nos tenga celebrando con pompa de día feriado a santos de la Iglesia que la misma Iglesia no quiere celebrar.

Esta oportuna reflexión viene de molde para comprobar que no debemos otorgar a la Academia una prerrogativa que no concedemos ni aún al Papa, esto es, la de reformar nuestras leyes.

***

En cuanto a la sanción de la lei, mi contradictor salva la dificultad, diciendo que el Presidente de la República podría dictar reglamentos que exijieran la ortografía académica en las diversas oficinas de la Administración Pública, ya sea para la admisión de solicitudes o de empleados subalternos.

Desde luego, esta imposición rejiría sólo para la jente menuda, i no para los que redactan mensajes, lanzan pastorales, dictan sentencias, escriben memorias, etc., etc.

I si ello es así, ¿en qué quedaría la lei si un Presidente de la República, o un Ministro tal o cual, no fueran partidarios de esta ortografía?

Se recuerda el caso reciente en que la Corte Suprema rechazó un escrito por no venir con la ortografía corriente i se cita como antecedente digno de ser imitado, cuando llegue el momento de procurar sanción a la ansiada lei.

Por lo que a mí toca, estimo que este funesto ejemplo, debe bastar a nuestros lejisladores para

abrir los ojos i ver hasta donde se podría llegar en el campo de la arbitrariedad el día en que hubiera una lei que diera pretesto a un juez para estar rechazando escritos por tener unas pocas faltas de ortografía.

¡Dios nos libre de que llegue a imperar un réjimen semejante!

En resolución, creo hoi más que nunca, que el proyecto ortográfico no será lei de la República; i no por eso me asalta el temor de que mi nombre deje de escribirse como siempre.

CARTA ABIERTA

A don Manuel Salas Lavaqui.

Santiago, 20 de Julio de 1914.

Distinguido amigo de mi mayor aprecio: Después de haber sido tildado de *ocioso en el Diario Ilustrado*, por haber escrito algunos artículos sobre ortografía, me había propuesto sellar mis labios en esta contienda; pero usted me vuelve a tirar la lengua i no he podido sujetarla.

He leído con sumo interés i esquisita atención la defensa que usted hace del proyecto que sobre esta materia han propuesto al Senado cuatro distinguidos miembros de esa corporación i debo confesarle con entera franqueza, que no he visto refutada ninguna de las muchas razones que he aducido para

probar que el rcferido proyecto es por todos lados insostenible.

Usted nos habla de la teoría de la evolución i reconoce que todo tiende a su perfeccionamiento; pero cuando se trata de mejorar la escritura quiere usted impedir este progreso.

Reconoce usted que mediante el empleo de la coacción, nada podrá conseguir la autoridad, a este respecto; i mientras tanto, estima mui aceptable i eficaz que se imponga una ortografía por medio de una lei.

Confiesa usted que muchos doctos han apadrinado reformas bastante más transcendentales que aquella a que aspiramos nosotros, i admite también, que la Academia se ha manifestado favorable a muchas de esas innovaciones, i que sólo espera que se le abra el camino para sancionarlas.

Pues bien, confrontando todos esos sistemas ortográficos amparados por tantos sabios humanistas en el transcurso de varios siglos, se nota la más perfecta uniformidad de opiniones, en lo tocante a desterrar la *y* como vocal i la *g* cuando suplanta a la *j*, que es por ahora nuestra única pretensión en este asunto.

El camino está ya ampliamente abierto i espedito para que pueda pasar sin dificultad la Real Academia con toda su escolta i parentela.

Sólo queda un tropiezo que vencer, i éste es la terca i rancia rutina, enemiga siempre de la civilización i del progreso.

Es raro, distinguido amigo, que usted que se muestra tan empapado en las teorías científicas modernas, haya levantado bandera contra todos esos doctos que usted mismo cita con encomio, contra los anhelos de la Real Academia Española, que usted mismo recuerda con sinceridad, contra esa lei natural e irresistible que usted mismo invoca mui oportunamente.

Procura usted asustarnos, hablándonos de usurpación de atribuciones cometidas por nuestra Universidad, al amparar la reforma ortográfica, como si esta corporación hubiera pretendido imponer un sistema propio i antojadizo, i no seguir la corriente señalada por los doctos i secundada por la misma Academia.

Usted, que es hombre estudioso, no puede ménos de saber que, con mui raras excepciones, todos los humanistas más notables que han escrito tratados de ortografía en nuestra lengua, se han pronunciado a favor de la reforma sostenida por la Universidad de Chile; de modo que es injusto presentar a ésta arrogándose atribuciones que no le corresponden.

Nuestra Universidad no ha intentado jamás introducir alteraciones en la ortografía española i sólo se ha limitado a patrocinar reformas preconizadas por eminentes ortógrafos cuyos pareceres se respetan en todas partes.

Menos podría modificar la ortografía de otras lenguas; así como los cuatro señores senadores se en-

contrarían impedidos para ampliar su proyecto ortográfico haciéndolo obligatorio a las demás naciones hispano-parlantes.

Si usted considera que no incumbe a la Universidad ni al Consejo de Instrucción Pública el estudio i resolución de negocios de esta clase, ¿cree acaso que entre los miembros del Congreso han de encontrarse personas más preparadas para discutir i fallar esta cuestión?

Los innumerables asuntos de interés público i de vital importancia que penden de la consideración de nuestros cuerpos lejislativos impiden seguramente a sus miembros contraer la atención necesaria a estudios técnicos para los cuales se requiere una preparación especial, de tal modo que no sería aventurado pensar que los mismos distinguidos firmantes del proyecto ortográfico reniegan hoi contra la persona que los ha metido en la estacada.

Usted habrá de creerme, amigo mío, que me duele profundamente tenerle que contradecir, pero lo he hecho confiado en que su buen criterio le obligará más tarde o más temprano a aceptar las bien intencionadas opiniones que he espresado i que, en mui buena parte, concuerdan con las emitidas por el distinguido profesor de Gramática Castellana del Instituto Nacional don Manuel Salas Lavaqui, en su opúsculo *Observaciones sobre la Ortografía castellana i el sistema ortográfico que deba adoptarse en Chile, publicado en 1886.*

LA ORTOGRAFÍA RACIONAL

ANTE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

A nadie se ocultará la manifiesta ventaja que habría para el aprendizaje de un idioma cuya escritura fuera el fiel trasunto de la pronunciación.

Si un sonido se representara siempre por una misma letra, i si toda letra correspondiera siempre a un mismo sonido, desaparecerían la mayor parte de las dificultades que se ofrecen al leer i al escribir.

Por desgracia, las lenguas que más nos interesa aprender, no están libres de semejantes escollos.

Conocidas son las varias i laudables tentativas que se han hecho en Francia para simplificar la ortografía.

Sabido es también que actualmente se publican ahí periódicos i revistas en que se aboga por esta saludable reforma.

Tengo sobre mi mesa algunas de las últimas entregas de la revista «Romania» fundada en 1872 por Paulo Meyer i Gastón Paris, en las cuales se da preferente albergue a interesantes artículos escritos en francés con la ortografía notablemente reformada.

En el número correspondiente a Enero de 1912, puede leerse verbigracia, un trabajo suscrito por el distinguido filólogo A. Thomas, en que se tratan interesantes cuestiones relativas a etimolojías provenzales i francesas.

Vemos ahí que el sonido nasal *en* se presenta, remedando en lo posible la pronunciación, por *an*; que se evita la duplicidad de sonidos de la *g*, escribiendo por ejemplo, jeneral en vez de general; que la sílaba tion en que la *t* suena como *c* se escribe lisa i llanamente *ción*; que se omiten las letras mudas, como *u* después de *q*, i la *s* en varios casos.

Persiguiendo el mismo fin, la *Revue de Philologie francaise et de Litérature*, publicada por León Clédat, profesor de la Universidad de Lyon, trata de popularizar muchas innovaciones ortográficas, que sería largo enumerar i que para mayor facilidad de los lectores, se reproducen siempre reunidas al respaldo de la portada de dicha revista.

Aunque no tan defectuosa como la francesa, la ortografía española soporta también irregularidades bien molestas.

Así, por ejemplo, en la voz *cacique* puede observarse que la mima letra *c* se pronuncia de dos ma-

neras bien diferentes i que el mismo sonido que esta letra tiene delante de la *a* es representado por el signo *qu* delante de la *e*.

Peor es aún lo que ocurre respecto a la *g* i la *j*, para cuyo acertado empleo, en conformidad a las reglas de la Real Academia Española, es necesario tener conocimientos etimolójicos que rara vez se poseen.

Con frecuencia tropezaremos al leer i sobre todo al escribir voces como *jengibre*, *gigante*, *Jorge*, *Gánges*, *Gorgías* i otras por el estilo en que una misma letra tiene dos sonidos o en que un mismo sonido es representado por dos signos diferentes, sin que para hacer estas distinciones tengamos otra pauta que la etimolojía.

Estas i otras anomalías que no es del caso esponer, han sujerido a personas bien intencionadas la idea de modificar nuestra ortografía, poniendo la escritura en perfecta i constante armonía con la pronunciación.

¿Hai en esto algo censurable?

Mui lejos de eso, i antes por el contrario, estimo que las aspiraciones de estos innovadores son mui dignas de estudio, i en ningún caso deben condenarse a mata candelas.

La ortografía que ellos llaman racional o fonética tiene un fundamento sólido i si ella no logra introducirse de un modo violento puede hacerlo más tarde poco a poco.

Desde hace tiempo vienen publicándose intere-

santes trabajos impresos con el nuevo sistema ortográfico.

Sin embargo, la pretendida reforma no ha conseguido hasta hoi despertar grandes simpatías.

Los más la miran con indiferencia; para algunos es motivo de burlas i de risas; otros, mui puristas, se alarman, creyendo que ella es una amenaza para el habla de Cervantes.

En un juicio seguido ante uno de los juzgados de Valparaiso, se presentó no hace mucho una solicitud escrita con la ortografía racional, que el juez se negó a proveer por no encontrarla conforme a los preceptos de la gramática castellana.

Pedida la reconsideración de este auto, el asunto pasó en vista al promotor fiscal, quien espidió el siguiente informe:

«S. J. del C.:

«Los escritos presentados al juzgado de V. S. por don Manfredo Blumer i Salzedo en representación de don Carlos Newman, son claros i perfectamente lejibles; la ortografía que usa el señor Newman no es la de uso corriente, pero como no hai lei alguna que prohiba usar la ortografía del solicitante, i sus escritos están en idioma español, cree este ministerio que V. S. debe acojer favorablemente la solicitud de reposición hecha en el escrito que antecede, teniendo además, presente que en diversos tribunales de Valparaíso, i ante la Ilustrísima Corte, el se-

ñor Newman ha usado la misma ortografía de los escritos presentados a V. S., i ha sido siempre aceptada.—*Ugarte*, promotor fiscal.»

El juez aceptó este sensato dictámen i proveyó el escrito del señor Blumer.

Recientemente este mismo caballero ha tenido que habérselas con la Excma. Corte Suprema, que ha estimado que no deben admitirse solicitudes escritas con la ortografía llamada racional «por no ser ésta la usual i ordinaria que se emplea en las que se presentan a los tribunales i demás poderes».

Aunque cuatro de los ministros que formaron este tribunal manifestaron opinión contraria a lo resuelto, hubo también, entre los que compusieron la mayoría, quien considerase que la presentación hecha con semejante ortografía importaba una falta de respeto para la judicatura.

Aunque mi sentir nada valga, confieso que me ha estrañado profundamente el espresado fallo, que carece de apoyo legal.

Sabido es que desde hace más de medio siglo, jamás ha habido en Chile uniformidad en materia ortográfica.

Unos han adoptado en la escritura el sistema de la Real Academia Española, otros han patrocinado el seguido por Bello i sus discípulos; no han faltado eclécticos que hayan preferido uno misto, i por fin vienen los que anhelan una reforma radical hecha sobre bases científicas.

Entre estos últimos figuran los numerosísimos Miembros de la Asociación Fonética Internacional que fundada en París hace largos años, cuenta con ramificaciones en el mundo entero.

Esta corporación, que sólo entre nosotros tiene más de cincuenta socios, publica en Francia, desde hace treinta años una interesante revista intitulada *Le Maître Phonétique*, en la cual se insertan artículos escritos en diversos idiomas, pero siempre con la misma ortografía fonética.

Análogos propósitos sustentan los que procuran introducir entre nosotros la ortografía llamada racional, que es más sencilla aun que la preconizada por la *Asociación Fonética Internacional* i que, por tanto, es de más fácil comprensión.

Repito que no descubro en esto nada de vituperable o reprensible, i hasta ahora los que menos simpatías han demostrado por la reforma la han calificado de inocente chifladura, pero en ningún caso han podido ver en ella un desacato digno de anatema.

En medio de la anarquía ortográfica que desde tiempo tan remoto impera entre nosotros, el Consejo de Instrucción Pública no se ha creído facultado sino para recomendar el uso de la ortografía que esa ilustrada corporación prefiere.

El maestro puede exijir a sus discípulos el empleo de tal o cual ortografía; pero éstos fuera de las aulas, tienen perfecto derecho para adoptar la que más les plazca.

Con fecha 17 de Agosto de 1894 el Ministerio del Interior, desempeñado a la sazón por don Enrique Mac-Iver, espidió el siguiente decreto:

«Considerando que es conveniente el empleo de un sólo sistema ortográfico en todos los documentos i publicaciones oficiales, i teniendo presente que el Consejo Superior de Instrucción Pública ha acordado recomendar el uso de la ortografía enseñada por don Andrés Bello, decreto:

En las oficinas dependientes del Ministerio del Interior i en las publicaciones que por ellas se hagan se usarán los preceptos ortográficos de don Andrés Bello.

Tómese razón, comuníquese i publíquese.—MONTT. —*Enrique Mac Iver.*»

El eminente estadista que suscribió el anterior decreto, pudo obligar a los empleados de su dependencia inmediata, a que adoptaran cierto sistema ortográfico en los documentos i publicaciones oficiales; pero seguramente no pensó jamás en hacer estensiva esta exijencia a las personas que por cualquier motivo acudieran por escrito a su Ministerio.

Un procedimiento análogo puede arbitrar la Excelentísima Corte Suprema, preceptuando que en sus oficinas se escriba en la forma que más le agrade, sin coartar la libertad de los litigantes para ma-

nejarse a este respecto como más lo estimen conveniente.

En esta materia, siempre se ha acostumbrado respetar la opinión de cada cual, sobre todo cuando ella no está reñida con la claridad i obedece a reglas más o menos fundadas.

Corrobora cuanto acabo de esponer un reciente acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, consignado en el acta de la sesión celebrada el 6 de Noviembre de 1911, cuya parte pertinente dice así:

«A pedido del Decano de Teolojía, se acordó agregar a las instrucciones para los vocales de mesas examinadoras, la siguiente indicación:

«Se advierte a los miembros de las comisiones de Castellano que no deben exijir a los examinandos un sistema ortográfico determinado, i que, a este efecto, deben únicamente atender a la ortografía adoptada por el establecimiento particular a que pertenecen los alumnos, o bien, a la que cada uno de los examinandos privados, declare seguir.»

Lo curioso es que la Excma. Corte Suprema se ha manifestado en esta ocasión mucho más papista que el Papa, como se dice vulgarmente, pues ni en España, ni aun en el seno de la Real Academia Española, se muestran tan celosos por la defensa de la ortografía que ésta enseña.

La importante revista que con el título de *Pro-Patria* se daba a luz en Madrid, reprodujo en 1894, algunos artículos sacados de un libro publicado por

mí en Santiago de Chile, con la ortografía que se ha dado en llamar de Bello.

Pues bien, al trascribir literalmente esos opúsculos, el editor hizo la siguiente advertencia:

«Publicamos con mucho gusto este artículo del autor del interesante libro *Borrones gramaticales*, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, respetando la ortografía del distinguido escritor chileno.»

Poco más tarde esos mismos trabajos escritos con ortografía lugareña, me abrieron de par en par las puertas de la Real Academia Española.

La mejor prueba de que esta docta corporacion no es tan terca e inflexible para admitir algunas innovaciones, es que en la advertencia que encabeza la última edición de su *Gramática de la lengua castellana*, dice testualmente lo que sigue:

«En cuanto a la ortografía, introdúcese una modificación importante, suprimiendo el acento de las partículas *á, é, ó, ú,* que, en realidad, son esencialmente átonas.

«Otras reformas de más transcendencia se propone hacer la Academia en ediciones sucesivas.»

Creo que este solo anuncio servirá para hacernos más precavidos al emitir opiniones a este respecto, i más tolerantes para rechazar las ajenas.

El fetiche de hoi puede ser el escarnio de mañana.

LAS REFORMAS ORTOGRÁFICAS

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Los detractores de la llamada ortografía de Bello o de Sarmiento, muestran particular empeño en presentar a los partidarios de ésta en abierta pugna con la Real Academia Española.

Con enfática solemnidad aseguran que la docta corporación que *limpia, fija i da esplendor* a nuestra lengua, según su propio lema, es enemiga declarada de toda reforma en esta materia.

Para contradecir tal aseveración bastaría recordar que el Diccionario académico da al verbo limpiar las siguientes acepciones:

«*Limpiar.*—Quitar la suciedad o inmundicia de una cosa—Purificar—echar, ahuyentar de una parte a los que son perjudiciales en ella.»

Pues bien, los que pretendemos enmendar la con-

guieron con rigor la etimolojía de las voces, todos los que creyeron consistía en esto la pureza i espresión de ellas; i así escribían algunas letras que no se pronunciaban en castellano, i duplicaban otras que hacían dura i violenta la pronunciación; i aunque ésta se ha suavizado i arreglado a ella la escritura, como la reforma se ha hecho poco a poco i sin más regla *que el particular juicio i dictamen* de cada uno, no ha podido evitarse del todo la variedad que subsiste en lo escrito i en lo impreso; bien que la mayor está en algunas letras que siendo distintas entre sí, son en algunos casos tan semejantes en el sonido, que no se percibe diferencia.»

Después de lamentar las diverjencias que el uso ha establecido, en lo tocante a la ortografía, la Academia agrega:

«Algunos autores han procurado contribuir al remedio, proponiendo diferentes métodos que consideraron conveniente para arreglar la escritura de nuestra lengua.

«El primero que lo intentó fué Antonio de Nebrija, a cuyo fin compuso un tratado de ortografía castellana. Sus principales reglas i principios se reducen a que, así como las palabras corresponden a los conceptos, así también las figuras de las letras deben corresponder a las voces; de tal suerte que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra.

«Nota asimismo este autor la imperfección que según estas reglas padecía i padece nuestro abece-

dario, por haber unas mismas letras con diferentes oficios, i unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caracteres, de modo que faltaban unas letras i sobraban otras; por lo que conforme a su sistema propuso el remedio, aplicando a cada una de las pronunciaciones de nuestra lengua distinto carácter o figura.

«Mateo Alemán, en su ortografía castellana siguió el sistema de Nebrija i con tanto rigor a favor de la pronunciación, que escluye enteramente el uso i el orijen, siendo de opinión que siempre que el castellano admita cualquier vocablo, bien le haya tomado del hebreo, griego, latino, árabe, o de cualquiera lengua, debe usar de él, arreglándole a nuestra pronunciación i ortografía i escusando del todo la del orijen.

«Juan López de Velasco funda su ortografía castellana en la pronunciación i en el uso; pero, de tal forma que se tenga principal respeto a conservar en cuanto sea posible la pureza de la lengua, escribiéndola sencilla i naturalmente como se habla o debe hablar, i corrijiendo el uso en lo que estuviere errado, cuando no haya novedad que ofenda.

«Gonzalo Correas pretendió introducir en castellano la letra *k* para que hiciese los oficios de la *c* i de la *q* que escluyó como inútiles del abecedario.

«Bartolomé Jiménez Paton, escluyó también la *q* en algunos casos, siguiendo en lo demás los preceptos comunes; i otros, así antiguos como modernos, *aunque* con diversidad en los medios, han conveni-

do en el fin de hacer uniforme la escritura castellana i de fácil práctica i ejecución.

«*Esta empresa, ardua i difícil, hasta ahora no lograda, fué uno de los primeros objetos de la Academia;* i al paso que su continua lectura i atención, dirijidas principalmente a la obra del *Diccionario*, iban descubriendo la abundancia i excelencia de la lengua castellana, *creció el deseo de arreglar su ortografía para que no careciese de esta perfección.*»

Después de detallar algunas reformas ya realizadas, la docta corporación continúa diciendo:

«Estas alteraciones hechas entonces sólo en el Diccionario, i bien admitidas ya por el público ilustrado, no habían tenido lugar hasta ahora en el tratado de ortografía; i la Academia, examinando de nuevo este asunto en varias discusiones i conferencias en el año de 1806, oyendo por escrito el dictámen de sus individuos de continua asistencia, *se convenció de la necesidad de algunas otras reformas para rectificar la pronunciación, i simplificar más i más la escritura: los objetos que constituyen esencialmente la perfección de la ortografía.* Pero circunspecta i detenida en el modo de hacerlas, para que sean adoptadas más fácil i jeneralmente, acordó, por último, que ahora sólo se hiciesen aquellas más principales que el buen uso ha renovado, i que no carecen de autoridad entre nuestros clásicos escritores del siglo XVI. Tales son el haber dejado a la *c* esclusivamente todas las voces que entran en las combinaciones *ca, co, cu,* como en cara, coro, cuatro, cua-

resma, reservando a la *q* sólo las combinaciones *que* i *qui*, en que la *u* se elide desvaneciéndose su sonido, como en *querer*, *quicio;* con lo cual, no sólo se han evitado los dos puntos que se ponían sobre la *u* para indicar su pronunciación en *seqüestro*, *qüestor*, *qüociente*, sino también una multitud de reglas i escepciones que son sumamente embarazosas en los que aprenden i estudian la ortografía. No lo era menos para la escritura el sonido fuerte o gutural de la *x*, porque confundiéndose con el de la *j* i el de la *g* en las combinaciones *ge*, *gi*, se ignoraba, o dudaba a lo ménos, con cuál de estas tres letras se había de escribir una voz como *page* o *gigote*, dirijiéndose por su pronunciación. *La Academia*, *persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, i que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular*, ha reducido la *x* al sonido suave que tiene en las voces *exámen*, *exención*, *excitar*, i que tuvo en su orijen cuando la tomamos de los latinos, i conserva aún en algunas de nuestras provincias setentrionales; i ha trasladado a la *j* i a la *g*, en sus casos respectivos las voces en que la *x* sonaba con la fuerza i aspereza gutural, que provino de los árabes; evitando por este medio en las escrituras el signo circunflejo o caperucha, que se colocaba en la vocal que seguía a la *x* suave para distinguirla en ambas pronunciaciones. Finalmente ha dado a la *y* griega el uso de *consonante*, llamándola así, i a la *i* latina el de vocal, con algunas escepciones, *por ahora;* con lo cual se ha asig-

nado a cada una de estas letras el uso que le es propio i peculiar para no confundirlas en la escritura...

«Ni han faltado escritores que han pretendido dar a la *g* en todos los casos i combinaciones la pronunciación menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte: con lo cual se evitaría el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse después de la *g* i siguiendo otra vocal, como en *guerra, guía,* i la nota llamada *crema,* o los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando ésta ha de pronunciarse como en *agüero, vergüenza,* i otras. Pero la Academia, pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que *el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mayor oportunidad.*»

Léanse i reléanse los pasajes precedentes, i aunque se quiera entender lo contrario de lo que ellos dicen, habrá que rendirse ante la evidencia a confesar paladinamente que la Real Academia Española anhela el perfeccionamiento de nuestra escritura, i estimula a que se le allane el camino para realizarlo.

La docta Corporación no es la madrastra torpe, hosca i adusta que observa con envidia i encono los adelantos de su hijastro i procura ahogarlos i reprimirlos, sino la madre intelijente i cariñosa que se congratula de los progresos de su hijo i aplaude las enseñanzas que éste recibe de sus buenos maestros.

Los mismos sanos i elevados propósitos en pro del mejoramiento de nuestra escritura, que se ostentan en las citas de que he hecho mención, se re-

flejan también en los discursos académicos i en los prólogos de las diversas ediciones del Diccionario.

Como sería mui largo entrar a examinar los primeros, me limitaré a reproducir uno que otro fragmento de los segundos, por si todavía queda algún testarrón que no haya podido, o no haya querido comprender en lo espuesto, cuál es el alcance de las aspiraciones de la Real Academia Española en esta materia.

En el prólogo de la quinta edición del *Diccionario* publicada en 1817, se lee:

«En estas ediciones ha ido la Academia adoptando sucesivamente aquellas mejoras que han dictado las reflexiones i oportunas advertencias de sus individuos i de otros hombres doctos, como asimismo las que han resultado de los progresos de nuestra ortografía, que en manos de la Academia ha llegado a ser de las más sencillas i claras, i por consiguiente, de las más perfectas de Europa...

«Posible es que los intelijentes noten aún alguna variedad o falta de constancia en la escritura de ciertas voces de sonido i pronunciación semejante. Aunque la Academia ha manifestado en su ortografía el deseo que tiene de que el sonido áspero i gutural se circunscriba exclusivamente a la *j*, todavía lo conserva la *g* en algunas combinaciones. Otro tanto viene a suceder con las letras *c* y *z*. La Academia preferiría que se escribiesen con estas últimas las dicciones que la tienen en su raíz, como *pazes*, *felizes;* pero en esta i otros casos hai diversidad

entre los doctos, el uso fluctúa, i la Academia que puede dirijirlo, no tiene derecho por sí sola para fijarlo. Es de desear que la práctica común i jeneral señale i establezca reglas sencillas, uniformes e inalterables en esta materia; i la Academia que ha esperimentado ya la docilidad con que la Nación ha contribuido a realizar las mejoras ortográficas de la lengua castellana, siguiendo i adoptando sus consejos e insinuaciones, así como aprovecha esta ocasión de manifestar su gratitud por tan honrosa deferencia, así también espera que el uso de las personas instruidas i de los buenos impresores continúe ausiliando sus deseos de dar la última mano a la perfección de este ramo de nuestra cultura.»

En la octava edición de 1837, se dice en el prólogo lo que transcribo en seguida:

«En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas innovaciones, es en la parte ortográfica, pues atendiendo *al deseo i conveniencia jeneral de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria,* ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* a la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas, procediendo con el pulso i la circunspección que acostumbra, se ha limitado, por regla jeneral, a escribir con *j* las palabras en cuya etimolojía no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto a su orijen i a la antigua posesión que la autoriza. *Tal vez algunos años más serán suficientes a lejitimar el uso contrario,* i entonces la

Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá más fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando esclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* i *golilla.*»

Después de esta perentoria declaración, ¿a qué acumular mayor número de comprobantes, cuando los ya exhibidos bastan i sobran para acreditar el juicio de la Academia a este respecto?

Para atribuir a éstos la importancia que merecen, no debe olvidarse que los citados prólogos son discutidos i elaborados en el seno mismo del sabio cuerpo académico, que al estampar tales opiniones en obras destinadas a circular profusamente, procede siempre con suma cautela i circunspección.

Obsérvese también que los propósitos sustentados de una manera tan esplícita en las referidas piezas, han sido reiterados repetidas veces en el trascurso de largos años, i que, por tanto, hai que tomarlos como la fiel i constante espresión del pensamiento de la Academia.

***

En resolución, i vaya esto como alegato de bien probado, pienso que de la anterior esposición resulta clara i necesariamente:

1.º Que la Real Academia Española no pretende lejislar en estos asuntos i prefiere que el uso señale

el camino que ella ha de seguir; de tal modo que si los que escriben, aguardan la autorización académica para efectuar reformas que conceptúan útiles, no las conseguirán jamás, puesto que se quedarán encerrados en un círculo vicioso, o lo que es lo mismo en un callejón sin salida.

2.º Que no hai tal divorcio entre los que sostenemos la ortografía de Bello i la Academia, pues ésta no sólo ha manifestado opinión favorable a esas modificaciones, sino que estimula a la realización de ellas.

3.º Que los que contrarían palmariamente al real instituto, son aquellos que se oponen con tenacidad a las aspiraciones de éste, haciéndole el flaco honor de suponerlo refractario a toda provechosa innovación.

4.º Que la docta corporación, lejos de escarnecer o vilipendiar a los que han intentado reformas mucho más radicales, los recuerda honrosamente en el prólogo de su «Ortografía», detallando los diversos sistemas ortográficos, como mui dignos de ser tomados en cuenta.

***

No quiero terminar, sin rebatir, aunque sea de paso, algunos otros argumentos que se han aducido a última hora en esta polémica.

Un señor, a quien, por buena crianza, no califico de ocioso, se ha entretenido en la pueril tarea de

contar i sumar las columnas de los diversos diarios que entre nosotros se imprimen con ortografía académica, i de este cómputo, pretende sacar como consecuencia la popularidad de que aquí goza dicha ortografía.

Mientras tanto, nadie ignora que la mayor parte de esas columnas son escritas por personas que no aceptan, por completo, ese sistema ortográfico i que, si permiten que sus producciones aparezcan en esa forma, lo hacen obligados por fuerza mayor.

Si mañana un ferviente católico, apostólico i romano, quisiera visitar una mezquita, i para ello fuera menester practicar las consabidas abluciones, entrar respetuosamente descubierto, descalzo i haciendo muchas genuflexiones ¿significaría esto sólo, que el discípulo de Cristo había abjurado sus creencias?

Se nos dice que nuestra reforma es *trunca* (léase truncada, porque así habla la Academia i no sienta bien que lo hagan de otro modo los que no quieren divorciarse de ella) i se nos pregunta por qué no le ampliamos.

No es difícil responder que la ampliación vendrá a su tiempo, i que si por ahora se procede con pausa, es por asegurar el éxito.

Se alega que debe escribirse lei con *y*, a fin de que se conserve esta misma letra en el plural *leyes*. Peregrina razón que podría aducirse con más fuerza para sostener que las voces *frac, biftec, vivac, etc.*, debían escribirse *fraque, bifteque, vivaque,* porque sus plurales son *fraques, bifteques, vivaques*.

Si escribimos *lei* con *i* latina *i leyes* con i griega, es porque en el primer caso suena la vocal i en el segundo la consonante.

Otro tanto hacemos a cada momento al estampar ciertas formas verbales, como se ve en el pretérito del verbo oir que se conjuga: *oí, oíste, oyó, oímos, oísteis, oyeron*.

¿Hai algo de absurdo en que se cambie de letra cuando se muda el sonido?

Se enrostra, por último, a los sostenedores de la ortografía el que se hallen parapetados tras los ásperos muros de la Universidad, i se dice que esto esplica la necesidad de la ruda campaña que se hace a tan obstinados reformadores.

Por mi parte, declino tal honor, porque no tengo que hacer nada con la Universidad, desde que no pertenezco a ninguna de sus facultades.

No se engañe, mi contradictor, al creer que sólo en ese recinto ha de encontrar defensores de la reforma.

Los que la combaten, tendrán que afrontar un baluarte más sólido e infranqueable que esos muros que tanto pavor infunden; tendrán que demoler la trinchera de granito formada por las obras de Bello, Lastarria, Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna i tantos otros, que constituyen nuestra gloria literaria i que serán siempre consultadas i aplaudidas; tendrán finalmente que estrellarse contra el buen criterio i la sana razón.

LA CUESTIÓN ORTOGRÁFICA ANTE EL GOBIERNO

En una de sus últimas juntas i con asistencia de seis de sus miembros, la Academia Chilena acordó por mayoría que se pasara al Gobierno una nota, en que se impetrara la adopción de la ortografía española en la enseñanza oficial.

La aceptación de este acuerdo vendría a dejar sin efecto una resolución del Consejo de Instrucción Pública, que fué tomada después de una amplia discusión en la Facultad de Humanidades i en el mismo Consejo.

Sin negar a la Academia el derecho que le asiste para inmiscuirse en este asunto, creo que no es el ministro tal o cual el llamado a resolver semejante cuestión, cuyo estudio i fallo deben necesariamente corresponder a nuestra Universidad.

Se trata de un asunto técnico que requiere ser dilucidado con reposo i por personas que se dediquen especialmente a esta clase de trabajos.

Hace años, persiguiendo este mismo propósito, se obtuvo que cuatro distinguidos senadores suscribieran un proyecto de lei encaminado a imponer la mencionada ortografía; pero la tentativa fracasó por completo con la aparición de un artículo en que se demostró lo absurdo de la pretensión.

Aunque me duela tener ahora que rebatir opiniones de colegas a quienes tengo en grande estima, no he resistido al deseo de fundar la mía para salvar mi responsabilidad como miembro de la Academia.

***

Las aspiraciones sustentadas en materia ortográfica pueden clasificarse en tres grupos perfectamente caracterizados.

Pertenecen al primero, aquellas que reflejan el parecer de los etimolojistas que a toda costa desearían conservar en la escritura la forma primitiva de los vocablos i que si llegan a aceptar alguna alteración exijida por el uso, lo hacen a regaña dientes.

Los que así piensan olvidan que la lengua española, como todas las llamadas *vulgares*, fué formada por el pueblo ignorante que no respetaba etimolojías que le eran desconocidas i que, por lo mismo, no podrían servirnos hoi de pauta para escribir correctamente.

Por lo demás, desterrados casi por completo, entre nosotros el estudio de la lengua latina i de la griega, los conocimientos etimolójicos han llegado a ser bastante raros; de tal suerte que serían mui pocos los que pudieran utilizarlos en la escritura.

La risa asoma a nuestros labios al recordar a aquel maestro que tenía por *novedad indecente* el *escribir Cristo sin h;* aquel que lloraba la mutación de *q* por *c,* en vocablos como *cuando, cuaresma, cuatro, secuestro,* etc.

Estas i otras mutaciones por el estilo que en su tiempo fueron resistidas como insoportables, nos parecen en el día mui naturales.

***

En el segundo grupo de la clasificación de que he hablado, se cuentan las opiniones de los ultraacademistas; esto es, de aquellos que, creyendo complacer a la Real Academia Española, llevan su exajerado fetichismo hasta el estremo de no apartarse un ápice de lo que ésta ha sancionado de un modo espreso i categórico; de tal manera que cuando la docta corporación realiza alguna reforma, la acatan i aplauden, aunque la víspera la hayan censurado porque todavía no estaba aceptada.

El exceso de celo los induce hasta suponer que la Real Academia Española es refractaria a toda innovación, por cuerda i conveniente que sea.

Mientras tanto, en obsequio de la verdad i en de-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

cial, el distinguido académico de número don José Alemany i Bolufer, que había sido uno de los principales colaboradores de esa obra, publicó otro *Diccionario*, que contiene *cuarenta mil voces* que la Academia no ha aceptado en su vocabulario.

Pues bien, el sabio cuerpo encargado de depurar nuestro idioma, lejos de tomar a mal que el señor Alemany i Bolufer hiciera valer su prestijioso nombre para echar a la circulación esos cuarenta mil neolojismos, entre los cuales hai *veinticinco mil americanismos,* le confió una de las más delicadas tareas que tiene a su cargo, cual es la de hacer una nueva edición correjida i notablemente aumentada de la *Gramática,* que ha salido a luz recientemente.

Este solo hecho basta para acreditar que la Real Academia Española no pretende jamás entorpecer en estos casos las iniciativas particulares, sino que, por el contrario, procura fomentarlas, sobre todo cuando las juzga útiles i racionales; como sucede con nuestra decantada reforma ortográfica, reducida hoi a estrechísimos límites. Combátanse en buena hora estas innovaciones, si se estiman perjudiciales a la lengua que hablamos; pero no se las condene por el solo hecho de que todavía no estén oficialmente autorizadas.

No se diga tampoco que en Chile es mui escaso el número de las personas ilustradas que aceptan esta novedad; pues para desmentir tal aserto bastaría leer todas nuestras publicaciones oficiales i las

obras dadas a la estampa por nuestros más esclarecidos autores.

La gran mayoría de los profesionales que han hecho sus estudios en los colejios del Estado, escriben con la ortografía que ahí se les enseñó, i si en las revistas i periódicos se imprimen todos los artículos con la española, es en la mayor parte de los casos contra la voluntad de sus autores, que tienen que resignarse a esta imposición.

***

El tercer grupo de esta clasificación lo forman las pretensiones de los que desde el sabio Nebrija, hasta el más humilde de nuestros preceptores, claman por que se simplifique la imperfecta ortografia que usamos, de modo que se facilite la enseñanza i el aprendizaje de la escritura.

El anhelo no puede ser más laudable, i para realizarlo, unos quieren ir mui de prisa, proponiendo modificaciones radicales i completas, que aunque tengan un fundamento científico i racional, vienen a producir un verdadero trastorno que asusta a primera vista i que, por lo mismo, impide la adopción de tales novedades.

Otros, más prudentes, han limitado sus aspiraciones a una reforma más restrinjida, que no se ha conseguido llevar a la práctica por creerla todavía demasiado violenta.

Por último, los más tímidos han constreñido estas

innovaciones a términos perfectamente aceptables, que no deberían ofrecer resistencia, i que han sido patrocinados recientemente por nuestra Universidad.

Pues bien, lo que se pretende ahora es echar por tierra este acuerdo universitario, provocando el desprestijio de la Corporación llamada por la Constitución a dirijir la instrucción pública, i desoyendo al propio tiempo los deseos que en repetidas ocasiones ha manifestado solemnemente la Real Academia Española.

***

Para terminar, voi a desvanecer una aseveración que he oído con insistencia.

Se asegura por muchos, que don Andrés Bello, después de haber visto el fracaso de la reforma ortográfica que presentó a la Universidad i que ésta aceptó, había desistido por completo de llevar a efecto las modificaciones propuestas.

No fué así, sin embargo, según pueden atestiguarlo los trabajos que posteriormente publicó el sabio maestro.

Puedo testimoniar que poco más de un año antes de su muerte, acaecida en 1865; el ilustre filólogo persistió en que se practicaran algunas de esas reformas.

Entre sus papeles, he hallado el borrador de una carta que en Diciembre de 1863 dirijió a don Santos Tornero, anunciándole que tenía preparada una nueva edición del *Derecho Internacional*, i diciéndole

que, si deseaba hacerse cargo de su impresión, no tenía inconveniente para confiársela, siempre que aceptara ciertas condiciones, una de las cuales era que se respetara su ortografía.

Léanse sus propias palabras:

«Señor don Santos Tornero, Valparaíso.

«Santiago, Diciembre 3 de 1863.

«Mi estimado amigo:

«Estoi al concluir la tercera edición de mi *Derecho Internacional.* Ella abrazará casi todo lo que se contiene en la segunda, con explicaciones i anotaciones considerables, que dan a conocer las novedades que han ocurrido en esta ciencia importante, i aun bosquejan las que están todavía por consumarse; en una palabra, el estado de cosas hasta el año 1863. Urje publicar esta edición, porque están actualmente agotadas las anteriores, i porque aunque existiese parte de ellas ya no sería suficiente lo que éstas contienen para la enseñanza de este ramo de estudio.

«Yo celebraría que usted se encargase de la ejecución sobre las bases que voi a apuntar:

«Papel i tipo como los de las ediciones anteriores.

«Ortografía como la de los orijinales que se remitirán, que sustancialmente es la misma de dichas ediciones. En algunas cosas me aparto de las reglas académicas, i en este punto espero que los cajistas i correctores tomen las mías, aunque les parezcan erróneas.

«No vendo la propiedad de la obra, sino sólo el despacho de la edición. Este despacho se limitará a cierto número de años, siendo libre al editor imprimir i reimprimir cuantos ejemplares quiera durante ese número de años. El calculará el tiempo que gozará de este usufructo i el precio que esté dispuesto a dar por él; entendiéndose que espirado el tiempo ya no tendrá derecho para espender un solo ejemplar más.

«Además del precio de la edición, se me darán grátis 20 ejemplares.

«Como usted sabe que el Gobierno i el público estudioso proporcionarán a usted el más abundante espendio, creo que convendría al interés de usted, que se fijase un precio módico por cada ejemplar para el Instituto, i para los otros establecimientos literarios de instrucción colejial. Sírvase usted decirme lo que sobre este punto le parezca, si es que usted determina aceptar la obra propuesta.

«Creo que las adiciones formarán algo menos que un tercio del volumen conocido.

«La obra se necesitará para el 1.º de Marzo venidero.

«Deseo que usted me favorezca con su contestación lo más pronto posible, i que siga gozando de prosperidad i buena salud.

«Quedo de usted, afmo. S. S., Q. B. S. M.»

Ignoro por qué motivo la Imprenta i Librería de «El Mercurio», de propiedad de don Santos Tornero, no publicó esta tercera edición del *Derecho Interna-*

cional, que fué dada a la estampa en los talleres de *La Patria* de Valparaíso; pero lo cierto es que la carta que he trascrito, revela a todas luces que su octojenario autor tenía aún la enerjía suficiente para mantener sus ideas en materia de ortografía.

Examinando esa última obra impresa bajo la dirección del ilustre Bello, puede notarse en ella que no se acentúan la preposición *a,* ni las conjunciones *e, o, u,* reforma que medio siglo más tarde ha venido a sancionar la Academia Española.

Tampoco se les pinta acento a las palabras agudas terminadas en *n* o *s,* en la forma que lo hace el Real Instituto.

Los vocablos *soi, lei, estoi, rei,* i otros análogos, aparecen siempre escritos con *i* i no con *y,* bien que esta última letra se usa como conjunción.

En cuanto a la *g,* se emplea constantemente con su sonido suave i nunca con el de *j.*

***

Ojalá que esta manifestación póstuma del más sabio de nuestros mejores maestros, pueda ejercer alguna influencia en el ánimo de los que todavía se empeñan en cortar las alas a reformas que han sido prohijadas desde hace siglos por esclarecidos humanistas i que cuentan con la buena voluntad de la Real Academia Española, que sólo espera un pronunciamiento más decisivo del uso para adoptarlas oficialmente.

No olvidemos que el tiempo que en las escuelas se gasta en esplicar absurdos ortográficos, contrarios a la lójica i al buen sentido, puede aprovecharse con más fruto en cosas más útiles.

Recordemos que la misma pedagojía está interesada en remover estos escollos en que pueden naufragar no sólo los educandos, sino también los propios maestros.

REFUTACIÓN

DE LOS

FUNDAMENTOS DE UNA NOTA

En prensa ya este Opúsculo, ha llegado a mis manos la comunicación pasada por la Academia Chilena a nuestro Gobierno en resguardo de la ortografía de la Real Academia Española.

En esta representación, suscrita por don Crescente Errázuriz, como director, i por don Manuel Salas Lavaqui, en su carácter de secretario de la corporación, se alegan hasta diez razones para atestiguar la necesidad de que se adopten medidas para imponer como obligatorio el espresado sistema ortográfico.

Para que se vea la poca solidez de estos fundamentos, voi a reproducirlos aquí, con un breve comentario:

I

«La lengua de un pueblo comprende dos partes, hablada i escrita. Si se habla en Chile castellano, es lójico que se escriba también en castellano.»

Sin hacer caudal de lo inexacto de la afirmación, de que necesariamente toda lengua ha de ser hablada i escrita, no acepto que se diga que para escribir en castellano es menester ajustarse estrictamente a la ortografía actual de la Real Academia Española.

Sería absurdo sostener que *Las Siete Partidas, la Celestina,* las obras de Lope de Vega, de Calderón i de Cervantes, no estaban escritas en castellano, porque en todas ellas se emplea una ortografía que hoi no se usa.

El mismo *Diccionario* de la Academia puede ayudarnos a desvanecer este error, puesto que al definir la voz *aljamía,* nos dice que «hoi se aplica especialmente a los escritos de los moriscos *en nuestra lengua con caracteres arábigos*».

Ahora bien, si se puede escribir en castellano con caracteres arábigos ¿cómo podría decirse que no escribe en este idioma el que infrinje dos o tres preceptos ortográficos de la Academia?

II

«En castellano, como en toda lengua, la ortografía es una sola; i no ajustarse a ella es introducir la anarquía.»

En algunos de los artículos anteriores he comprobado que la decantada anarquía ortográfica que existe en Chile, se observa también en España i en Francia.

En Estados Unidos se han operado a este respecto, reformas de importancia, i nadie ignora que en Alemania son muchos los que aun escriben con caracteres góticos, contra el parecer de otros que protestan de este uso.

III

«En castellano existen varios diccionarios, el más autorizado de los cuales es el de la Real Academia Española, mientras que ninguno existe con la ortografía reformada en Chile, por lo cual los que usan esta última se ven privados del precioso auxilio del Léxico en los casos de diverjencia entre ambos.»

Francamente, no descubro por qué motivo los que anhelamos unas poquísimas reformas ortográficas, hemos de sufrir la pena de vernos privados del auxilio del *Diccionario* académico en los casos indicados.

Se dirá que podemos buscar con *j* inicial una pa-

Con ra. entes
permitir que se
Gonzalo de Berc
del Archiv

dad; voy al campo voime al campo; fray, fraìle, i otras aberraciones por el estilo.

V

«En los pueblos estranjeros de orijen latino i aun en los de otra procedencia que enseñan i difunden nuestra lengua, como en Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, etc., se usa uniformemente la ortografía castellana, sin escluir la República Arjentina i Venezuela, patria de los eminentes reformadores don Domingo Sarmiento i don Andrés Bello.»

Aunque no me consta la efectividad de los hechos que aquí se aseveran, nada estraño sería que en Inglaterra, en los Estados Unidos i en Francia se enseñara el castellano con sujeción a la ortografía española, como a nadie se le ocurriría en Chile dar lecciones de inglés o de francés introduciendo en la escritura de estas lenguas innovaciones que, aunque aceptadas por muchos en sus respectivos países, no están aún suficientemente vulgarizadas.

No es en suelo estranjero en donde pueden surjir tales reformas.

Por lo que toca a Venezuela, es sabido que Bello no fué nunca considerado ahí como profeta; de modo que no es estraño que su idea no haya tenido adeptos.

En cuanto a la Arjentina, en donde se infrinjen

tantas reglas académicas, es difícil que exista tal conformidad en materia ortográfica.

En España, que es donde más nos interesa, ya he probado que no la hai.

VI

«En Chile mismo, la ortografía castellana es hoi casi universalmente aceptada en la enseñanza particular i en la impresión de libros, diarios i revistas, I el Consejo de Instrucción Pública la ha autorizado también al prescribir en circular dirijida a las comisiones examinadoras que se conformen con ella, siempre que sea la enseñanza en el respectivo colejio a que el examinando pertenece.»

Si es cierto que entre nosotros la ortografía española es casi universalmente aceptada i que el Consejo de Instrucción Pública se ha manifestado deferente a este uso, ¿por qué entonces se gasta tanto afán para combatir una débil sombra?

La respuesta es obvia, pues es indudable que los ultra-academistas están convencidos de que no hai tal concierto en las opiniones i de que los que llenan las columnas de los diarios i revistas se someten sin dificultad a ver escritas sus producciones con la ortografía que se les impone.

Los que aguardamos tranquilos el triunfo en esta contienda, no llevamos nuestra rijidez hasta el estremo de no dar publicidad a nuestras ideas porque ellas no aparezcan con *j* o con *i*.

No pierdo las esperanzas de que nuestro eminente Director, que hoi firma la nota que comento, acate de nuevo los preceptos ortográficos con que ayer ilustró su nombre el historiador de los *Oríjenes de la Iglesia Chilena.*

Tengo confianza también en que ha de llegar el día en que nuestro distinguido Secretario recuerde que no hace mucho reconoció en letras de molde que la ortografía *jeneralmente* usada en Chile no era la española, sino la reformada, i abogó porque las sílabas *je, ji,* se escribieran siempre con *j* (1).

Ahora bien, es de presumir que los que hace treinta años teníamos ya sobrante uso de razón, no hayamos cambiado de firma i que hemos de continuar escribiendo con la misma ortografía que deliberadamente escojimos.

Las jeneraciones que han venido después han ido recibiendo en su gran mayoría la instrucción que les proporciona el Estado, en cuyos colejios se ha usado siempre la ortografía reformada; de modo que es natural suponer que ésta haya continuado predominando.

Por otra parte, todos los códigos i demás leyes de la República i las obras de nuestros más esclarecidos escritores están impresas con esta misma orto-

---

(1) Véase opúsculo intitulado *Observaciones sobre la ortografía castellana i el sistema ortográfico que deba adoptarse en Chile,* por don Manuel Salas Lavaqui, publicado en Santiago, en 1886. (Pájinas 17 i 28).

grafía; lo que tambien no puede menos de ejercer su influencia.

Reconociendo estos hechos, el sabio hispanófilo don Federico Hanssen en su *Gramática Histórica de la Lengua Castellana*, impresa en Halle A. S, en 1913, dice a la pájina 11:

«En Chile, se usa la ortografía de Andres Bello.»

VII

«En la diplomacia de habla castellana se miraría como despectiva o desatinada la nota o comunicación que en su parte externa no se ajustase a los preceptos de la Academia Española.»

Este argumento, por lo antojadizo e infundado, se refuta por sí sólo; pues, jamás se ha oído que un diplomático se haya sentido molesto al encontrar en una nota las abominables ies i jotas que tanta inquina despiertan en el redactor de la comunicación que analizo.

Entiendo que nuestros Ministros de Relaciones Esteriores, con raras escepciones, han empleado jeneralmente la ortografía contra la cual ahora se reclama i que este uso jamás ha dado lugar a la menor observación.

Sería por demás grotesco exhibir en un juguete cómico a un diplomático que se diera por ofendido al leer un escrito en que se infrinjiera ésta u otra regla académica.

No creo que pueda existir jamás un representante

de una nación que quiera ponerse en ridículo, desestimando innovaciones que han sido prohijadas por eminentes humanistas españoles i americanos de todos los tiempos.

VIII

«Las reformas en esta materia, como en cualquier ramo de la ciencia, no pueden partir de corporaciones públicas, sino de los individuos particulares, únicos capaces de inventar. A aquéllas sólo incumbe adoptar las prácticas cuando se han jeneralizado.»

Me esplico que la Real Academia Española no quiera ordinariamente tomar la iniciativa para innovar en nuestro lenguaje hablado o escrito, aunque no faltan casos en que habría conveniencia para hacerlo, pero no veo por qué no había de practicarlo una sociedad o corporación cualquiera, que juzgue provechoso proponer alguna reforma.

Por lo demás, en el presente caso, se ha seguido el camino indicado en este número, puesto que las innovaciones han sido formuladas por particulares, como Nebrija, Alemán, López de Velasco, Correas, Jimenez Patón, Iriarte, Bello, Sarmiento, García del Río, etc., etc., i patrocinadas por nuestra Universidad cuando ha sido jeneralizado su uso.

IX

«La Facultad de Filosofía i Humanidades, que es en esta materia, la autoridad técnica de la Universi-

dad de Chile, resolvió en sesión de 14 de Noviembre de 1913, por 10 votos contra 6, que debía adoptarse la ortografía de la Academia Española.»

Para formar esta mayoría se recurrió a los sufrajios de un notable arquitecto i de un distinguido artista, mui competentes en sus respectivas especialidades, pero quizá poco interesados en estudiar una cuestión ortográfica.

Se apeló también al inusitado procedimiento de hacer votar a dos ausentes; lo que en todo caso sirve para manifestar los esfuerzos que hizo este bando para alcanzar el triunfo aparente.

Digo *aparente*, porque desde luego de los seis miembros restantes, uno de ellos, Don Julio Montebruno, rector del Liceo de Aplicación espresó opinión favorable a la parte más importante de la reforma; pues en la sesión del 7 de Noviembre de 1913, propuso que sólo se diera a la *g* el sonido suave.

En seguida, hai que computar los votos de otros tres miembros de la Facultad, que no asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo i que tampoco enviaron sus pareceres por escrito; pero que, como miembros del Consejo de Instrucción Pública, tomaron parte en la resolución definitiva de este asunto en la sesión de 3 de Agosto de 1914.

Estos tres señores Consejeros fueron don Luis Barros Borgoño, Decano de la Facultad de Humanidades, que sufragó aceptando el informe de ésta; i los señores, don Juan Espejo, rector del Instituto

Nacional, i don Gaspar Toro, uno de los humanistas más distinguidos de la Facultad, que votaron rechazando el acuerdo propuesto.

Estas mismas incidencias ocurridas en el decurso de este negocio, contribuyeron sin duda a que la mayoría del Consejo de Instrucción Pública rechazara el informe de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Esta es la verídica historia de lo que aconteció sobre este particular.

X

«En fin, aun mirando el asunto desde el punto de vista meramente comercial se impone la uniformidad como medio de dar mayor circulación a las obras nacionales, pues las impresas con ortografía reformada son rechazadas en los países estranjeros i devueltas a Chile.»

Se ha querido dejar para postre este poderoso argumento, a fin de hacer ver en lontananza a nuestros gobernantes que la adopción de la ortografía española podría llegar a ser una nueva fuente de riquezas para nuestro país.

Hoi día no circulan nuestras producciones por las pícaras *ies* i *jotas*, i para comprobarlo se cita un sólo caso en que se rechazó en Méjico un libro de lectura.

No dudo de que el hecho sea efectivo, aunque me parece inverosímil; más de aquí no se podría

colejir de un modo jeneral que todas nuestras obras habrían de sufrir el mismo rechazo, cuando diariamente vemos lo contrario.

Por lo demás, no tengo noticias de que Chile haya celebrado convenciones literarias con otras naciones; de modo que si un libro publicado aquí despertara verdadero interés en otra parte, podría ser reimpreso con la ortografía que más conviniera al editor.

Se comprende también que tratándose de un testo de lectura, se haga especial hincapié en determinada ortografía, que sería cuestión de poco momento en otras obras de mayor importancia.

Las de don Andrés Bello, verbigracia, han circulado por todas partes, sin que nadie las haya repugnado por su pecado ortográfico, i otro tanto ha sucedido con las de nuestros más notables escritores nacionales, algunas de cuyas producciones se han reimpreso fuera del país, sea con la ortografía de sus autores, sea con la española.

Así las *Poesías* de don Andrés Bello, publicadas en París en 1870, por don José María Torres Caicedo, i *la Gramática de la Lengua Castellana* del mismo autor, impresa en Madrid en 1876, no observan la ortografía española sino la reformada.

En cambio don Rufino Blanco Fombona acaba de dar a la estampa en Madrid *La Dictadura de O'Higgins*, sin respetar la ortografía del autor i lo que es peor, atribuyendo la paternidad de la obra a don Benjamín Vicuña Mackenna i a don Miguel

Luis Amunátegui, a pesar de que sólo pertenece a este último.

De todo lo cual se desprende que el argumento Aquiles formulado como remate de estos valiosos razonamientos para arrastrar de un modo abrumador i decisivo la opinión del Gobierno, no tiene otra base que la repulsa que, según se dice, sufrió en Méjico un libro de lectura escrito con la ortografía amparada por nuestra Universidad.

***

En resolución, si éstos i no más son los fundamentos que pueden alegarse para desbaratar la reforma ortográfica planteada entre nosotros con tan buenos propósitos, no debemos desmayar en la empresa en que estamos empeñados i que necesariamente tendrá que surjir tarde o temprano.

Si los mismos que impugnan las innovaciones realizadas en esta materia no lo hacen por encontrarlas malas e inconvenientes sino porque la Real Academia Española no se ha pronunciado acerca de ellas, tiempo es ya de que la docta Corporación satisfaga sus propios anhelos de progreso, cediendo a la vez a las reiteradas instancias de tantas jeneraciones que se han sucedido desde el sabio Nebrija hasta nuestros días.

APÉNDICE

A fin de no dejar duda alguna de la injusticia con que se vilipendia esta cacareada reforma universitaria, me ha parecido conveniente trascribir aquí con puntos i comas el acuerdo tomado a este propósito por el Consejo de Instrucción Pública en la sesión celebrada el 3 de Agosto de 1914.

Esta resolución tan decantada i al mismo tiempo tan modesta i prudente, dice a la letra:

«El Consejo de Instrucción Pública recomienda a los profesores de los establecimientos de segunda enseñanza que en sus clases adopten la ortografía de la Real Academia Española, con las siguientes modificaciones:

1.ª Escríbanse con *j* i no con *g* las sílabas *je*, *ji*.

2.ª La *y* sólo tendrá valor de consonante, i siem-

pre el sonido vocal se representará por medio de la *i*.

3.ª Después de una vocal i antes de una consonante, conviértase la antigua *x* latina en *s*, salvo en los vocablos *exceder*, *excedente*, *excéntrico*, *exceso*, *excidio*, *excipiente*, *excitar*, i sus derivados, i en los latinismos como *ex-profeso*, *ex-voto*, *extra*.»

Después de recorrer las observaciones que he formulado en los diversos artículos que contiene este opúsculo, la lectura de las inofensivas, parcas i atinadas innovaciones sostenidas por la Universidad de Chile servirá para corroborar todo lo que he dicho en favor de la reforma.

ÍNDICE

	PÁJS.
INTRODUCCIÓN	7
La Ortografía ante el Congreso	13
La Ortografía ante el Congreso. (Réplica)	33
Carta abierta	41
La Ortografía Racional ante la Excma. Corte Suprema	45
Las Reformas Ortográficas ante la Real Academia Española	55
La Cuestión Ortográfica ante el Gobierno	69
Refutación de los fundamentos de una nota	81
Apéndice	95